jábega

revista de la diputación provincial de málaga



jábega 112

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Francisco Salado Escaño
Presidente

Manuel López Mestanza
Diputado delegado de Cultura

Antonio Roche González
Director de Cultura

Teresa Muñoz Menaique
Jefa de Servicio del CEDMA

Edita
Diputación de Málaga
Centro de Ediciones (CEDMA)

Redacción y Administración
Departamento de Publicaciones (CEDMA)
Avda. de los Guindos, 48
Tlf.: 952 06 92 08-18
www.cedma.es
correo: cedma@malaga.es

Consejo Asesor
Javier Becerra Seco
María Pepa Lara García
Elías de Mateo Avilés
Marion Reder Gadow
Francisco Ruiz Noguera
Carlos San Millán y Gallarín

Coordinación editorial
Miguel Ramos Morente

Diseño y composición
Nieves Mendoza Ortega

Corrección
Belén Navarro Tahar

Asistencia Técnica
José A. García Santos

Imprime: CEDMA

Depósito legal: MA-488/72

ISSN: 0210-8496

jábega 50 aniversario



CONTE-NIDO





15
Málaga en su historia
Juan Antonio Lacomba

92
María Zambrano y lo divino
Chantal Maillard

112
La fiesta: aspectos musicales, instrumentales y modalidades. El verdial de los Montes: rito y compás
José Manuel Molina Gámez

120
Sobre los orígenes del cine en Málaga
María Pepa Lara García



19 La muerte de Hinojosa

23 Notas documentales para el estudio de la Farola

27 Ronda y Espinel

33 José Moreno Villa [1887-1955]

39 La esclavitud en Málaga: desde la instalación musulmana hasta la conquista de los Reyes Católicos [Monográfico]

44 La plaza de la Merced y su iglesia

47 El porqué de la inconclusa catedral

50 Las torres miradores de Antequera

54 Málaga en las charlas de Queipo de Llano

58 Criterios de ordenación del Archivo Temboury

62 La otra cara de la Inquisición

66 Normas para pecadores

71 La saeta en el cante jondo

75 La cocina andaluza en la literatura

79 Peñarrubia, un pueblo que se ha perdido

82 *La procesión de la naturaleza* de Salvador Rueda



124

Arthur Koestler, testigo de excepción en la caída de Málaga (8-2-37)

Antonio Sáenz Camacho

151

Gerald Brenan y Gamel Woolsey, testigos de la historia (Churriana, julio de 1936)

Sergio Guardeño Luque

166

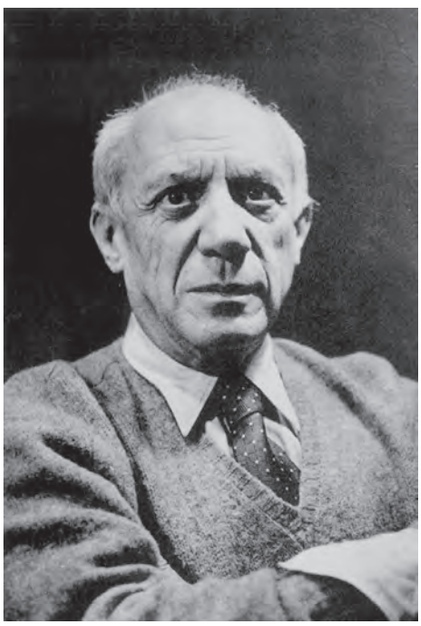
Las cuatro estaciones del Genal. Cuatro fines de semana para viajeros

José Antonio Castillo Rodríguez

178

El estudiante de Bachillerato Pablo Ruiz Picasso

María Concepción Barrios Escalante



87 Distribución de los bienes moriscos de un pueblo de la Axarquía en el último tercio del siglo XVI (Cómpeta)

96 Alfonso Ponce de León

101 Una aportación a los orígenes del republicanismo en España. La conspiración del barco Mendialdua en Málaga (1821)

106 Apuntes para una historia de los Montes de Málaga: El Boticario

117 Fuente de Piedra: la vía romana de la sal

128 José María de Sancha: precursor del urbanismo malagueño

132 Entre Chaplin y Arniches: en torno al cine de Edgar Neville

135 El diseño simbólico de la granada en el hotel Reina Victoria (Ronda)

139 La Málaga en la que nació Cánovas (1828-1845) [Monográfico]

143 Málaga. Un modelo de ciudad artística para el siglo XXI

147 José Arévalo Baca (1844-1890): un naturalista malagueño de proyección internacional

156 De la esperanza a la tragedia [Monográfico La Segunda República: una historia política]

189

Torrijos y Málaga, la última tentativa insurreccional de Torrijos y sus compañeros (1831)

Irene Castells Oliván



216

Los orígenes de la Diputación Provincial de Málaga

Luis Felipe Pajares Ladrero



221

Miguel Alcobendas, *in memoriam*

Victoria Rosado Castillo
y Manuel Morales Muñoz

161 Transformación del paisaje urbano y territorial de Álora al final de la Edad Media

170 Sostenibilidad y medio ambiente: los nuevos retos

174 Isabel Oyarzábal: una malagueña en la corte del rey Gustavo

182 La feria de agosto en la prensa local de 1934

186 Ibn Hayyan, el abanderado de la historia de al-Ándalus [Monográfico]

193 La revista *Jábega* en el panorama editorial contemporáneo

197 El Barroco y la Semana Santa

200 La depuración del Magisterio Nacional en la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre [Monográfico]

205 El flamenco malagueño visto por los viajeros románticos. Una aproximación histórica

209 Enseñanza, educación y alfabetización en la Málaga moderna [Monográfico]

212 Narciso Pérez Texeira, industrial y republicano





FRANCISCO SALADO ESCAÑO
Presidente de la Diputación de Málaga

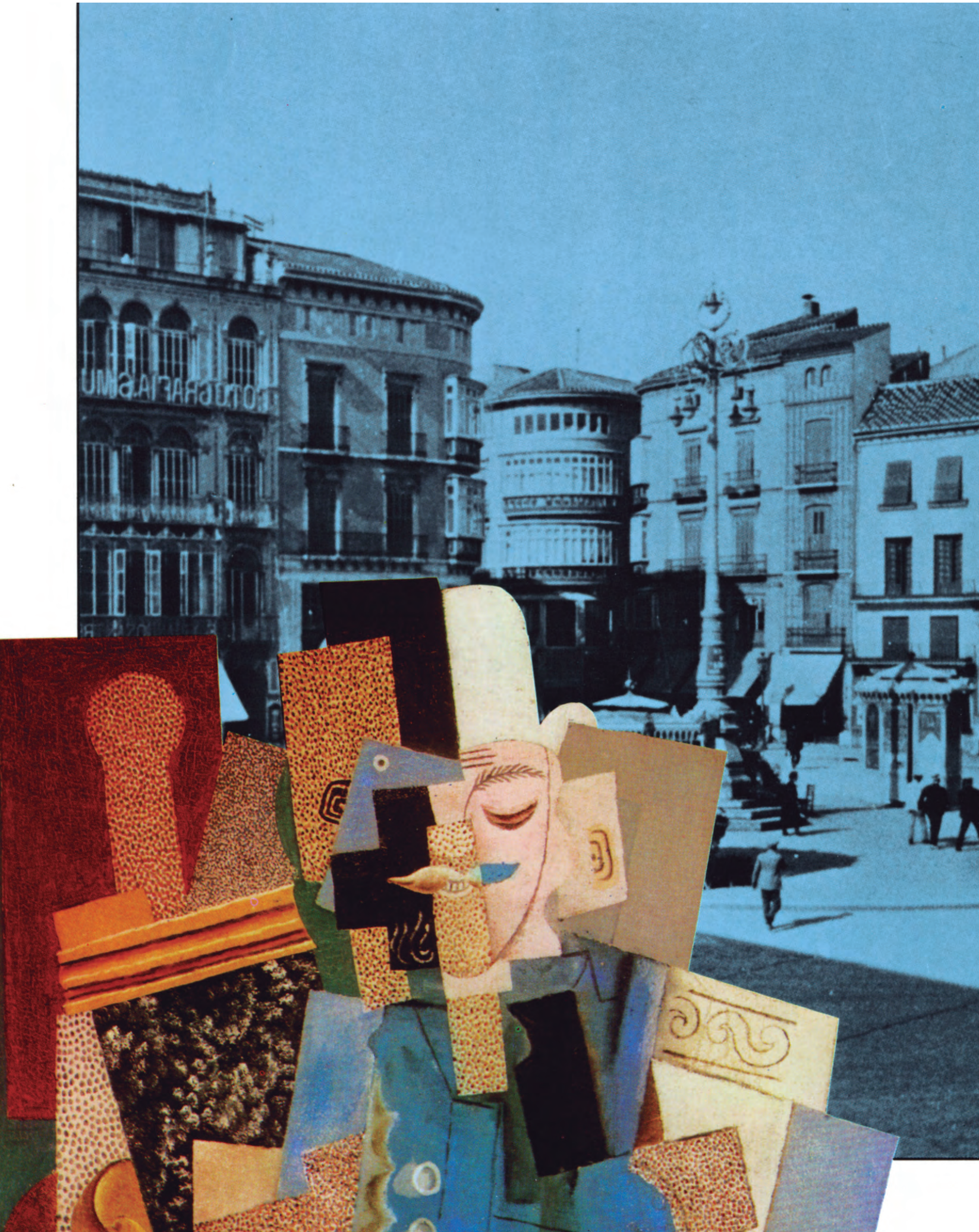
Medio siglo de la revista más malagueña

Medio siglo cumple una de las publicaciones más emblemáticas no solo de la Diputación Provincial de Málaga, sino de toda España, que abarca una abrumadora temática de investigaciones relacionadas con la historia, la economía, la sociología, la geografía, la arqueología o el arte.

Mucho ha evolucionado la revista *Jábega* desde que en 1973 irrumpió con renovadas formas en el panorama editorial de nuestra provincia. Mientras sus primeras páginas daban cuenta de la primera visita oficial a Málaga de los entonces príncipes, don Juan Carlos y doña Sofía, al tiempo que abordaban cuestiones de indudable relevancia como la vivienda popular en la costa malagueña, Torremolinos como capital internacional del turismo, la plaza Ochavada de Archidona o el Museo Provincial de Bellas Artes, el último de sus números, el 111, atiende cuestiones que van desde la naturaleza de Málaga a través de los naturalistas científicos y viajeros del primer tercio del siglo XX, los orígenes de la propia Diputación de Málaga, el Congreso de Ronda de 1918, la población de Genalguacil en el siglo XVIII hasta un detallado estudio de los reptiles de la provincia de Málaga.

La revista *Jábega*, que ha ido creciendo en este tiempo de la mano de su prestigiosa nómina de autores y de una comunidad lectora fiel y sensible a cuanto acontece a nuestro alrededor, es hoy día una fuente fiable e ineludible de consulta para estudiosos e investigadores, así como la publicación idónea para dejar constancia de la realidad de la provincia.

Quiero aprovechar para agradecer el trabajo de todas las personas que han formado parte del universo impresor de *Jábega* en este medio siglo de fructífera existencia, al área de Cultura de la Diputación y al Centro de Ediciones (CEDMA), que lo edita con tanto cuidado y cariño.





FRANCISCO DE LA TORRE PRADOS
Alcalde de Málaga

Jábega cumple 50 años

Quiero sumarme a la celebración del cincuenta aniversario de la revista *Jábega,* que edita el Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Como primer presidente del consejo de redacción de la revista, en el año 1973, tuve la gran oportunidad de impulsar el nacimiento de esta magnífica publicación con la colaboración de Miguel Alcobendas.

La revista que lleva el malagueño nombre de *Jábega* cumple desde su creación con el objetivo de dar a conocer la realidad de la provincia de Málaga y se ha ido enriqueciendo con la participación de investigadores de todas las ramas del saber: historia, geografía, arqueología, arte, sociología, economía, medioambiente, educación y un largo etcétera.

Repasando el primer ejemplar de la revista en 1973 encuentro algunos artículos de gran interés escritos por insignes malagueños. Un artículo de Alfonso Canales en recuerdo del poeta malagueño de la Generación del 27, José María Hinojosa; el ilustre Manuel del Campo realizaba una crónica sobre los conciertos en Málaga del violinista Pablo Sarasate; Rafael León disertaba sobre la obra poética de Ibn Gabirol; Juan Antonio Lacomba abordaba con inteligencia y sabiduría el cosmopolitismo, pluralismo y la mediterraneidad de Málaga; Juan de Dios Mellado se adentraba en Torremolinos como capital internacional del Turismo, y José Antonio del Cañizo exponía las curiosidades y adelantos en la lucha contra plagas: «Hombres contra insectos».

Muchos más nos han deleitado en estos años con su sabiduría sobre Málaga y espero que siga siendo así por mucho tiempo.

¡Felicidades!

MANUEL LÓPEZ MESTANZA
Diputado de Cultura de la Diputación de Málaga

50 años surcando por las aguas de la cultura

La revista *Jábega* cumple 50 años, un aniversario que la delegación de Cultura de la Diputación de Málaga conmemora con este número especial que rinde tributo a una trayectoria sembrada de nombres propios y de una pléyade de artículos, estudios y trabajos de investigación que han hecho verdadera historia de Málaga y su provincia.

Cinco décadas contemplan la dilatada trayectoria de *Jábega,* las primeras de ellas protagonizadas por la personalidad de Miguel Alcobendas, cineasta, escritor, guionista y gestor cultural que impulsó su creación con el decidido apoyo de Francisco de la Torre Prados, presidente entonces de la institución provincial y del primer consejo de redacción de la revista. Alcobendas fue su director hasta el número 40 de la misma y le sustituyó Victoria Rosado, secretaria de la revista en ese momento y que durante más de tres décadas, 1986-2016, la dirigió con verdadero atino, apelando siempre a la inteligencia y al espíritu crítico de sus lectores. Siendo ella directora se llevaron a cabo las principales transformaciones vividas en su seno, como fue la llegada del color a sus páginas y su digitalización, lo que permite que la colección completa de la revista se halle disponible en la dirección web de nuestro Centro de Ediciones.

Testigo de los grandes cambios operados en nuestro país, y muy en especial los vividos en nuestra provincia, *Jábega* ha sabido trasladar desde su primer número el saber, la riqueza y la pluralidad de análisis y puntos de vista tan necesarios para el fortalecimiento del tejido cultural de la sociedad malagueña.

Jábega es una historia de nombres propios que con sus aportaciones han contribuido a desenmascarar los tópicos y prejuicios de las épocas más oscuras: Juan Antonio Lacomba, Andrés Llordén, Alfonso Canales, Manuel Muñoz Martín, Antonio Nadal, Encarnación Serrano y Pedro Rodríguez Oliva son algunos de ellos. Los artículos, estudios e investigaciones publicados durante este tiempo nos acercaron a figuras como Torrijos, Picasso, Salvador Rueda, José María Hinojosa, Moreno Villa, María Zambrano, Vicente Espinel, Gerald Brenan, Isabel Oyarzábal o Edgar Neville.

No podemos dejar pasar el 50 aniversario de *Jábega* sin resaltar sus portadas, la inmensa mayoría de ellas obra de la artista Pilar García Millán, vinculada desde su primer número al devenir de la revista. La portada de esta edición conmemorativa reproduce una de ellas, en la que aparece la pensadora veleña María Zambrano. Igual mención hay que reseñar de aquellas personas que, desde sus diferentes responsabilidades, dieron lo mejor de sí y que ya forman parte de la memoria de la revista como M.ª Carmen Gontán Morales y Francisco Álvarez Espada.

Tras surcar por las aguas de la cultura durante cinco décadas consecutivas, *Jábega* se encuentra inmersa en un periodo de transición en el que se hace necesario repensar su papel en el panorama actual de las revistas culturales y de investigación. Con la publicación del número 112 concluye un final de ciclo que deseamos alumbre el inicio de una nueva época, la quinta de su existencia, que la haga seguir llegando lejos. Durante este tiempo, a remo entre dos siglos, *Jábega* ha acompañado la vida de la Diputación de Málaga siendo parte de su vocación cultural y de sus señas de identidad.

Al conmemorar ahora la altura de su vuelo, queremos reafirmarnos en nuestro compromiso con una revista que tanto saber nos ha dado y brindar por su renovado y anchuroso futuro.



Quinquagésimo aniversario

El Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga celebra con la edición de este número especial el quincuagésimo aniversario de la revista *Jábega*, una de sus publicaciones más emblemáticas. Las páginas que lo forman son un homenaje a su trayectoria editorial y a quienes durante estas cinco décadas han acompañado la salida de sus 111 números; la revista ha llegado a contar con más de un millar de fieles suscriptores, una nutrida comunidad de mujeres y hombres que ya forman parte de su historia.

El especial *Jábega 50 aniversario* lo componen una selección de 50 portadas y 50 autores cuyos artículos aparecen aquí reducidos. Se trata de fragmentos cuyo texto completo se encuentra, junto a todos los números de la revista, en la dirección web del CEDMA a disposición de quienes quieran consultarlos o descargarlos.

www.cedma.es

Jábega nace en marzo de 1973 siendo presidente de la corporación provincial Francisco de la Torre Prados, hoy alcalde de la ciudad de Málaga, y llega a su número 111 bajo la presidencia de Francisco Salado Escaño; entre uno y otro, ocho presidentes más asistieron a su crecimiento y consolidación: Enrique Linde Cirujano, Luis Pagán Saura, Antonio Maldonado Pérez, José María Ruiz Povedano, Luis Alberto Vázquez Alfarache, Juan Fraile Cantón, Salvador Pendón Muñoz y Elías Bendodo Benasayag.

El primero de sus números, fotograbado en Cima e impreso en los Talleres Gráficos Scholz, tenía 100 páginas. Las fotografías que aparecen en el mismo están firmadas por Arenas, Enrique, Ken Welsh, Francis, M. Álvarez Calvente y J. García Arribas. La foto de portada, *Casares*, es de J. Seguí. En su interior, y a modo de editorial, aparece un texto de presentación, firmado por el presidente de su consejo de redacción, Francisco de la Torre Prados, en el que expresa el deseo de que la revista *sepa llevar a todos los lectores el rasgo fundamental que debe caracterizarnos: la inquietud por el progreso cultural de los malagueños*.

Durante estos cincuenta años, las páginas de *Jábega* han sido impresas en las prensas de diferentes imprentas malagueñas hasta terminar en las del propio Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, de donde han salido sus últimos números editados y donde espera el 113 para ser impreso. A los Talleres Gráficos Scholz, la primera en imprimirla, le siguieron otras como Imprenta Málaga, Gráficas San Andrés, Gráficas Malacitana, Gráficas San Pancracio e Imagraf.

La revista ha pasado por cuatro épocas, durante las cuales han visto la luz 111 números, 27 de ellos de carácter monográfico, cuya dirección han pro-

tagonizado Miguel Alcobendas, su director hasta 1985 y Victoria Rosado, que la dirigió en los últimos 30 años, y ha contado con cuatro consejos asesores integrados por personas de reconocida trayectoria académica y profesional; entre los tres primeros se encuentran Juan Sanmartín Ruiz, Diego Mamely González, Antonio Garrido Moraga, Ángel Galán Sánchez, María Luisa Gómez Moreno, Manuel Morales Muñoz, José María Ruiz Povedano, Mario Vargas Yáñez y Rafael Puertas Tricas; del actual consejo asesor forman parte Javier Becerra Seco, M.ª Pepa Lara García, Elías de Mateo Avilés, Marion Reder Gadow, Francisco Ruiz Noguera y Carlos San Millán y Gallarín.

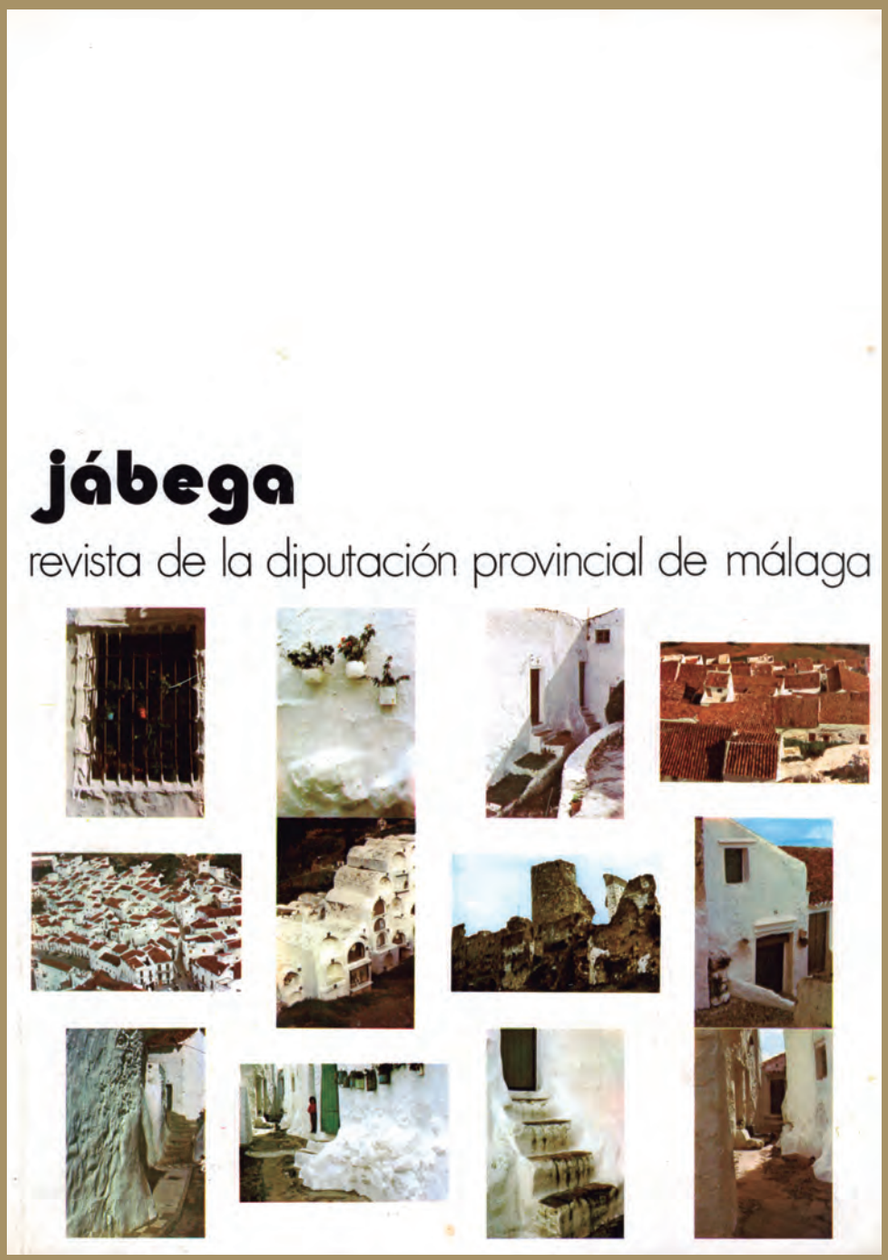
Si volvemos la vista a las estadísticas de *Jábega* nos encontramos que cerca de setecientos autores conforman la nómina de la revista y que los que han publicado en mayor número de ocasiones son Pedro Rodríguez Oliva, Manuel Burgos Madroñero, Manuel Muñoz Martín, Carlos Gozalbes Cravioto, Antonio Nadal Sánchez, Juan Antonio Lacomba, Encarnación Serrano Ramos, Manuel Alvar López, Elías de Mateo Avilés, Andrés Llordén Simón y María Victoria Campos Rojas. La mayoría de las cubiertas fueron realizadas por Pilar García Millán, así como sus diseños interiores. Durante más de dos décadas ejerció de secretaria de redacción Mª Carmen Gontán Morales. Entre quienes han visto sus fotografías reproducidas en más ocasiones, se encuentra José Antonio Pérez Berrocal. Señalar que 35 de sus números se hallan agotados, entre ellos los 28 primeros.

En la génesis de este número especial han intervenido Antonio Roche González, director de Cultura de la Diputación de Málaga; Víctor M. González, diputado delegado de Cultura que impulsó esta edición conmemorativa de *Jábega*, quien pasó el testigo a Manuel López Mestanza, actual diputado de Cultura, coordinador de uno de los monográficos de la revista y responsable de que vea finalmente la luz; su llegada coincide con la de Teresa Muñoz Menaique como jefa de servicio del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

Han colaborado en la realización de este *Jábega 50 aniversario* Alejandra García López, Manuel Jesús Benítez Alba, Francisco Álvarez Espada, Adela Briseño Escobar, Belén Navarro Tahar, María de las Nieves Mendoza Ortega y José Antonio García Santos, con la coordinación editorial de Miguel Ramos Morente.

Nuestro especial agradecimiento a Victoria Rosado, M.ª Carmen Gontán Morales y Pilar García Millán.





Jábega 1, 1973. *Casares*. Fotografía de J. Seguí

Málaga en su historia

JUAN ANTONIO LACOMBA

Si la historia es una inmensa y apasionante aventura, nos cabe la posibilidad de participar en ella —bien que a distancia y lejanía— a través de la reconstrucción de ese pasado que, como diría Zubiri, «se ha realizado» en el hoy que nos circunda. Retroceder en el tiempo, para volver a recorrerlo camino de nuestro presente, es una forma de tratar de «convivir» —valga el símil— con aquellos hombres que fueron construyendo el mundo con el que nos hemos encontrado.

Rehacer el pretérito —al historiarlo— es una manera que nos ha sido dada a los que tenemos «el oficio de historiador», de revivirlo. Riesgo y ventura de los que entre archivos, papeles viejos y libros antiguos andamos a la greña para intentar comprender qué fue nuestro pasado, cómo se desenvolvió y de qué manera nuestros predecesores articularon su destino.

El pasado —la historia— y el presente son fenómenos íntimamente trabados, y por ello puede pensarse que el conocimiento histórico es la mejor vía de aproximarse a la comprensión de una realidad determinada. Brevemente dicho: se es como resultado —condicionante; no determinante— de lo que se ha sido. Considerado así, el pasado genera el presente que, a su vez, posibilitará el futuro. Queda el presente, en consecuencia, como una encrucijada entre el ayer y el mañana, ya que no es más que el resultado acumulativo de un pretérito y la coyuntura dinámica creadora del futuro. De aquí que la preocupación por nuestro presente más inmediato nos debe de impulsar, si somos consecuentes, a la indagación del pretérito. Desde esta perspectiva, la historia —la ciencia de la historia— es una ciencia viva, necesaria para comprender cabalmente en dónde estamos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. Dicho de otra forma: si queremos saber quiénes somos, cómo somos y por qué somos así, hemos de resolver, claramente, quiénes hemos sido [...].

Jábega 1, 1973, pp. 46-49

Málaga en su historia

Málaga desde hoy y echando la mirada atrás; indagando hacia el pasado, para comprender el presente. Porque la reflexión brota desde el atisbo de los problemas en medio de los que la sociedad actual se debate. ¿Qué ha sido, pues, Málaga? ¿Qué andadura —singladura habría que decir, ya que es tierra marinera— ha ido haciendo? ¿Cuál fue la «intrahistoria», que diría Unamuno, que constituyó su veta esencial?

Conocemos los hechos, la pura flora que asoma sobre el suelo —las «instantáneas de la historia», que escribe Braudel—, pero nada, o casi nada, sabemos de sus raíces, de su textura profunda. Y precisamente hacia este objetivo debe de dirigir su atención el historiador. Se trata de saber hasta qué punto Málaga tiene una personalidad propia, una peculiar manera de comportarse en la historia [...].

Don Américo Castro, refiriéndose al «origen, ser y existir» de los españoles, habla de «cristianos, moros y judíos». También para Málaga hay que mencionar a judíos, moros y cristianos, y algo más: fenicios, griegos, romanos. Foráneos, en general. Porque Málaga, mundo «de cara al mar», ha sido un «campo abierto» en el que, a lo largo de los siglos, han vivido y convivido hombres de los más distintos pueblos, razas y culturas. Se llegan así a constituir, pienso, los ingredientes esenciales del ser de Málaga: su cosmopolitismo y, con él, su espíritu liberal y su pluralismo cultural. Cabría decir su esencial mediterraneidad.

La historia de Málaga, desde sus mismos orígenes, es una aventura y un misterio. ¿Quiénes son, en puridad, los primeros malagueños? ¿Qué hay en el fondo de ese binomio Malaka-Mainake? Una cosa es bien cierta: que desde los momentos iniciales, pueblos distintos se cruzan en esta franja litoral que, quebrada por los ríos, cierran y abrazan los montes de Málaga. Fenicios, griegos y romanos construyen un solar —una «morada vital»— sobre el que árabes y judíos, con los cristianos que aquí quedaron tras la conquista, según nos ha enseñado Guillén Robles, articulan ya una historia, una cultura peculiar. Zona de aluvión, cruce de pueblos, ámbito abierto al mar y a la civilización, se va fraguando una manera de ser y de vivir que será substrato profundo y esencial en la posterior singladura de la historia malagueña.

Formose de este modo una sociedad «encerrada en un rincón, quizá el más bello de la tierra andaluza» (Guillén Robles), que mostró sus grandes cualidades «en artes, letras y armas» y su amor profundo al suelo en el que, con los siglos, había enraizado. Los Reyes Católicos, cuando la Edad Media culminaba su ocaso, vinieron a truncar esta trayectoria; aunque para ello mucho tuvieran que esforzarse pues cuentan las crónicas que fue Málaga «la ciudad que mejor se defendió y que en más aprietos puso al rey, y donde más cosas dignas de encomendarse a la memoria pasaron».

Y así Málaga quedó cristiana y se dispuso a iniciar nuevos rumbos; había sido capaz de recibirlo todo y de todo asimilarlo para ir haciéndose a sí misma. Y en este crisol, en el que de nuevo aparecían los cristianos, se fraguaba la historia de la Málaga moderna, también cosmopolita, abierta y liberal. En ella, junto a los cristianos convivirán, aunque no por largo plazo, judíos y moriscos; también, mercaderes extranjeros. De nuevo, pues, un mundo múltiple, abigarrado y diverso, emprendedor y activo.

«La riqueza territorial, urbana y rústica, que quedaba, por derecho de conquista, en manos de los Reyes, sirvió de fundamento para la repoblación cristiana y para premiar a los nobles, eclesiásticos, funcionarios, soldados y servidores que habían colaborado, o les habían ayudado o asistido durante la campaña» (F. Bejarano). Judíos y judería se establecerán extramuros, en lo

«La historia de Málaga, desde sus mismos orígenes, es una aventura y un misterio»

«despoblado del arrabal de la puerta de Granada»; y quedarán moriscos a los que mucho deberá —como ha demostrado Francisco Bejarano— la acreditada industria sedera malagueña. Otra vez, pues, pueblos distintos viviendo en común en un mismo solar y este, de nuevo, vuelve a ser ámbito abierto al Mediterráneo, mirando hacia el mar, con la cercana África como horizonte. Junto al cosmopolitismo mantenido, perdurado, como un ingrediente esencial —mundo, el malagueño, en el que nadie podrá sentirse extraño—, el amor a la libertad que se mostrará, también, como una constante de la historia malagueña. Un ejemplo, sacado de entre muchos, puede ser la «rebelión del Almirantazgo» de 1516, relatada por Francisco Bejarano, en la que la ciudad, con su Ayuntamiento a la cabeza, se alzó contra los abusos de los oficiales del tribunal de dicha institución, en defensa de su fuero y libertades comunales.

El siglo XVIII no hará sino acentuar los aspectos antes mencionados. Del cosmopolitismo malagueño del setecientos nos ha hablado, en un precioso trabajo, Ricardo Huelin; extranjeros de todas las latitudes aquí recalan, con el beneplácito de la ciudad, impulsando decisivamente el comercio vinculado a la vid y sus productos. Gracias a las viñas, se amplían e intensifican las rutas del mar y va cristalizando una incipiente y progresiva burguesía —burguesía «periférica»—, base y motor del despliegue malagueño. Hay riqueza —quizás no bien repartida, aunque ello es fruto de la época—, impulso urbano e intensa actividad económica y social.

Desde esta época se enraizan en Málaga apellidos que serán luego sostén de su historia más reciente; el Consulado (1785) aglutinará a estos empresarios del primer renacer malagueño, y la Sociedad Económica de Amigos del País (1789) será cauce de sus inquietudes culturales, económicas y cívicas. Pero hay que recordar que al lado de esta Málaga litoral, existen las tierras del interior, la serranía, que junto a sus latifundios verán brotar, escalando los montes, las cepas de los viñedos; y por sus caminos cruzarán, nocturnos y sigilosos, los grupos de los contrabandistas. Se agudizará, en suma, una peculiar «dualidad», una estructura dicotómica mantenida hasta hoy, por la difícil integración de la arisca montaña al próspero y riente mundo de la costa. Dualidad que vendrá a delimitar, también, esas «dos maneras de ser en la historia» del ámbito malagueño.

Y desde aquí, al estallido esplendoroso de los años centrales del XIX. Este llegará tras el dramático ocaso del primer tercio del ochocientos, durante el cual, a la depresión general que aparece en Occidente —y que afecta a Málaga—, hay que unir el sensible colapso que la ocupación francesa, de la que tantas cosas ha contado Oliva Marra-López, ocasiona en la economía y en las actividades malagueñas. Es la industrialización, y la expansión comercial y la prosperidad, a fin de cuentas. Y Heredias, Larios y Loring son



Vista de la Aduana



El Puerto de Málaga

«La conjunción de las crisis industrial y agrícola va dejando su secuela de pobreza, modificando el paisaje, que comenzará a mostrar montes desolados y tierras yermas»

las figuras axiales de este desarrollo inusitado y deslumbrante. Y así nos encontramos con la intensificación del cultivo de la vid y de la caña de azúcar llevando el bienestar al sector agrario; y con el crecimiento del comercio, que forzará la ampliación del ya insuficiente puerto de Málaga; y con el gran empuje urbano, con la formación de «zonas industriales», barrios obreros y ámbitos «residenciales» (en particular, la Alameda, lugar de asiento de las más distinguidas familias, «la oligarquía de la Alameda» que las llamara Estébanez Calderón). Todo ello configura una sociedad más compleja y diversa, en la que se entremezclan burguesía, clases medias y obrerismo, rodeados por una plataforma campesina de pequeños propietarios y arrendatarios, en la costa, y de latifundios en el interior, con abundancia de braceros. Una sociedad, en suma, más conflictiva, pero también más dinámica y activa. Como punto culminante, el afianzamiento del tradicional cosmopolitismo y, aunque como doctrina económica aparezca lógicamente el proteccionismo—, el despliegue de una mentalidad liberal y democrática, en la que el republicanismo comenzará a tomar arraigo.

A partir de 1860-65, el declive, la brusca depresión, el camino de la crisis. Desindustrialización, filoxera, estancamiento comercial, emigración, pobreza; subdesarrollo *avant la lettre*, en una palabra. Marcha hacia atrás, ocaso; pero sin perder esas cualidades que hemos visto formarse y atravesar toda la historia de Málaga. En otro lado lo he escrito: «¿qué pasó en la trayectoria económica malagueña del ochocientos que, cuando se arriba al siglo XX, no solo se ha perdido el esplendor alcanzado sino también su recuerdo? Esta es, creo, la gran incógnita para un historiador. No solo «las cosas», sino «la memoria de las cosas», han desaparecido. Se puede pensar... que la crisis fue tan profunda, tan devastadora, que borró todo vestigio de prosperidad pretérita y llevó a la idea de que nunca se había superado la depresión y la pobreza.

En esclarecer todo este intrincado rompecabezas nos hallamos empeñados un puñado de historiadores. Porque lo que nos preocupa es ese contraste, ese tremendo y aún no del todo desvelado claroscuro, esa transición, casi sin pausa, del esplendor a la crisis. Un resquebrajamiento que traerá la desolación y la miseria a un mundo que fue avanzada de tantas cosas en España.

Ayer y hoy: una reflexión

Cuando se llega al siglo XX, la ciudad y el ámbito social malagueño se han modificado. Junto al proceso de proletarización, se ha dado el crecimiento urbano hacia el oeste, siguiendo al ferrocarril; y en el corazón de Málaga, la calle de Larios (1891) se ha convertido en la arteria central del tráfago ciudadano. Pero más allá, por las tierras de Málaga, la conjunción de las crisis industrial y agrícola va dejando su secuela de pobreza, modificando el paisaje, que comenzará a mostrar montes desolados y tierras yermas. Aparece el estancamiento demográfico, el incremento de la emigración, el gran analfabetismo, la depresión económica; en una palabra, la definitiva mutación de una estructura socioeconómica. Y será tan profunda la crisis, que comenzará a olvidarse el esplendor pasado; irá desapareciendo «la memoria de las cosas».

Y esta es la tarea que tenemos a nuestro alcance: ir recogiendo e hilvanando retazos y problemas de este pretérito tan rico e incitante, para articularlo y reconstruirlo, para devolver a todos esa perdida memoria de las cosas que fueron, ya que ello constituye el gran patrimonio común de los malagueños, en particular, y de los españoles, en general. Porque hoy de nuevo Málaga, por ese «milagro del turismo» (que esta tierra tuvo siempre gran interés para los extranjeros), vuelve a mostrarse cosmopolita y plural; y otra vez, sobre este solar, gentes de razas, lenguas y culturas diversas, al amparo del *mare nostrum* Mediterráneo, viven y conviven desde el litoral a la serranía, prosiguiendo, quizás sin saberlo, la más profunda y sincera manera de ser en la historia del ámbito malagueño.



jábega

revista de la diputación provincial de málaga



Jábega 3, 1974. *Pueblos malagueños*. Dibujos de Francisco Navarrete Cuenca (arriba) y de Maite Guardiola Domínguez (abajo)

La muerte de Hinojosa

ALFONSO CANALES

Cuando se entierra a un hombre, pronto pugnan los jaramagos o las malvas por borrar la memoria de su cuerpo, cuya imagen va desdibujándose, poco a poco, en el recordar de los vivos, hasta convertirse en puro fantasma sin contorno. Cuando muere un poeta, crece, al borde mismo de las celebraciones de rigor, un frondoso árbol de desinterés —y hasta de interesado despego—, que hace aún más acusada la realidad asoladora de la muerte.

El poeta es un hombre que empeña su vida en la tarea de dar fe de sí mismo, valiéndose de la palabra, siempre más duradera que la carne. Pero los vivos odian a los muertos, aunque no lo confiesen, y procuran que resplandezca su fracaso, aunque sea con eufemismos (como hacen los jaramagos, como hacen las malvas).

Los teólogos católicos no parecen estar muy seguros ahora de que, entre las realidades escatológicas, exista eso que ha venido llamándose «juicio particular».

Sea como fuere, lo cierto es que aquí sí que se da ese juicio, con severos acusadores, apenas un poeta abandona esta mortificada existencia. Y jueces llenos de suficiencia, deciden, sobre la marcha, si el poeta merece o no merece ser recordado. En esta decisión intervienen muchos prejuicios y con causas que más vale no enumerar. El tiempo se encarga más tarde de restañar los rencores y, a veces, de indultar a los condenados.

El poeta malagueño José María Hinojosa murió, de forma trágica, en 1936, por más que como poeta ya se había suicidado años antes. Las circunstancias de la muerte, que a otros tanto favorecieron, fueron para él adversas: lo que en el caso de Lorca fue calificado justamente de asesinato, en el caso de Hinojosa se rotuló, contra toda justicia, como rendición de cuentas. Y todo porque el uno murió a un lado, y el otro al otro de una España dividida. Como si fuera posible separar exactamente el bien del mal, con solo cavar en la tierra una trinchera. A pesar de que, con Prados y Altolaguirre, tomó parte activa en la publicación de la revista *Litoral*, la cita de su nombre fue omitida siempre que se le mencionaba; a pesar de que militó con eficacia en la Generación del 27, quedó preterido en las nóminas de su leva; a pesar de que su libro *La flor de California* tuvo una clara significación en el movimiento superrealista de aquende los Pirineos, nadie ha apuntado este tanto en su haber, hasta que M. Durán Gili publicó en Méjico en el año 1950 su estudio *El superrealismo en la poesía española contemporánea*.

Jábega 1, 1973, pp. 88-91



José María Hinojosa Lasarte, abogado y poeta

«La pérdida violenta de los ojos es un motivo que se repite con obsesión en los sueños superrealistas de Hinojosa»

Yo quisiera continuar diciendo que, ahora que las aguas han vuelto a su cauce, puede ya uno hablar de Hinojosa sin filias ni fobias, dejando de lado los extraliterarios apasionamientos. Pero resulta que, por desgracia, todavía no ha llegado ese momento. Los franceses hace ya mucho tiempo que han indultado a Celine, y supongo que los norteamericanos indultarán pronto a Pound, que acaba de pasar a mejor vida.

Los españoles somos de otra ley y además contagiamos con nuestro virus a muchos de los que se ocupan de nuestras cosas. Esto hace que, por ejemplo, Vittorio Bodini, en su prólogo a una antología (Giulio Einaudi, editore, Torino, 1963), diga lo que sigue: «[...] La superficialitá della sua adesione al surrealismo é tragicamente dimostrata dal fatto che al approssimarsi della guerra civile, ricordandosi d'essere un ricco propietario, aderó alla Falange. Fu occiso dai suoi contadini». En la edición española de este estudio de Bodini, el traductor —no sabemos si por imperativo de la censura— traslada el final del párrafo de la siguiente manera: «La superficialidad de su adhesión al surrealismo queda demostrada por el hecho de que, al aproximarse la guerra civil, recordando que era un rico propietario, tomó una actitud contraria a la de sus compañeros».

Y la verdad es que la versión castellana, aunque traicione el texto original, es más fiel a la realidad de los hechos. Hinojosa nunca se adhirió a la Falange. Tampoco fue muerto por sus propios asalariados. En el año 1927, visitó Rusia, en unión de José Bergamín —quien, por aquel entonces, adelantándose a su tiempo, trataba de hacer compatibles el catolicismo y el marxismo. A Hinojosa le ocurrió lo que a otros muchos intelectuales independientes: volvió de Rusia decepcionado. Cuenta su pariente Baltasar Peña (la persona que mejor le conoció) que, dos o tres años más tarde, reaccionó hacia la derecha y se afilió al Partido Agrario, cuyo programa distaba mucho de parecerse al programa falangista. A partir del advenimiento de la República, dejó de escribir y se entregó por completo a la política activa. El 26 de julio de 1936, fue detenido en unión de su padre y de su hermano, e ingresado en la Prisión Provincial de Málaga. Durante las primeras semanas que siguieron al estallido de la guerra, esta prisión fue un lugar seguro, aunque luego las cosas cambiaron. El 17 de agosto, Francisco Lluch, cronista de aquellas confusas jornadas, menciona a José María, por primera vez, en su diario:

«Me han dicho antes que viniese aquí que, en Campillos, habían matado a uno de los Hinojosa; no me supieron decir el nombre. Aquí están don Salvador y sus hijos Paco y José M.ª Hinojosa Lasarte. Pregunto a José María si sabe algo de sus primos; me contesta que no sabe nada de José María, que estaba en Madrid estudiando, ni de Paco, que estaba en Campillos o en Ronda».

La seguridad de la Prisión Provincial terminó en la mañana del 22 de agosto. Los presos han tomado café y pan, cuando de pronto suenan los antiaéreos de los barcos de la Escuadra, surta en el puerto. Desde el patio de la cárcel se ven tres aviones que evolucionan y, al cabo, sueltan su carga sobre los depósitos de gasolina de la CAMPSA. Poco después se oyen gritos que llegan de la calle. Un tal Joaquín Ballesteros anuncia que están asaltando el edificio. Un grito suena, al otro lado de la cancela del departamento: «Aquí están todos los de la Caleta» (La Caleta era el barrio de Málaga donde vivía la alta burguesía malagueña). Pero sigamos la narración de Lluch, testigo presencial de la jornada:

«Aparece un individuo alto, que viste un mono kaki verdoso... Por si nos quedaba alguna esperanza, nos dice... que viene a matarnos a todos. Le siguen varios individuos con mono azul. Uno de ellos, bajito y gordo, ha entrado con la pistola en la mano, diciendo que vamos a morir como las chinches... Un policía que tengo al lado dice: "Ese es Millán; y el bajito, Ortiz Acevedo". Estamos formados en dos filas dobles, como cuando vienen los oficiales de Prisiones a contarnos. Por este callejón que queda formado en el medio... nos pasan revista... Millán y los demás pasan arriba y hacia abajo, preguntando a todos por qué están aquí, y diciendo a gritos que vamos a pagar las muertes que hemos hecho en la calle... Los primeros nombres han sido de los militares que están encartados en el sumario que está instruyendo el teniente

coronel Las Heras, y que por orden expresa de este pasan a otra brigada, rigurosamente incomunicados. Suenan los primeros nombres de los que van a ser asesinados, que son: don Francisco Biote Herrera y don Francisco Biote Cano. Muy conformados con su suerte, se entregan primero el hijo y después el padre, don Leopoldo Morante Bermejo es el primero de Falange que cae. Lleva puesta la camisa azul... Don Leopoldo Gross Príes, al oír su nombre, sale de las filas... Don José M.ª Hinojosa Lasarte, su hermano Paco y don Salvador, que va detrás de sus dos hijos...».

En Málaga había —y hay— dos corrales de muertos: el uno para los católicos pudientes; el otro para los pobres, con su adyacente reducto de suicidas, herejes y amancebados. San Rafael, tutor del joven Tobías, da su nombre a este segundo cementerio, conocido popularmente con el nombre de «El Batatar». Junto a sus tapias vino a aparecer, al día siguiente, el cadáver de José María Hinojosa, con heridas de tiros por todas partes, sobre todo en los ojos, las preferidas ventanas de su poesía.

Es sabido que muchos poetas han anticipado en su obra, con más o menos conciencia, detalles de su muerte. Baste citar los casos de Ronsard, de Medrano, de Vallejo y de Lorca. Pues bien, la pérdida violenta de los ojos es un motivo que se repite con obsesión en los sueños superrealistas de Hinojosa, y Paul Ilie ha llamado acertadamente la atención sobre ello, al estudiar con estupenda agudeza crítica *La flor de California*.

«En un episodio, el poeta descubre que sus ojos han sido devorados por gusanos mientras se encontraba en la iglesia, pero que en la calle llena de sol "solo pude palparlo (el sol) y de mis manos brotaron diez ojos". En otro, en la playa, comienza a despojarse de su carne, "y mis cuencas vacías (las del poeta), al sumergirse en el mar se llenaron de agua salada y a través de este agua vi más claro que nunca" (...). Otra referencia describe el ataque de animales salvajes que desgarran los ojos del poeta...».

Ilie opina que la falta de cohesión simbólica en las distintas fantasías y en la obra, como un conjunto, no permite sino la más esquemática de las interpretaciones. ¿Y si no fuera así? ¿Y si en esas visiones hubiese más coherencia de la que el propio poeta sospechaba?

José María Hinojosa nació en Campillos, provincia de Málaga, en 1904. Pasó su niñez en Alameda, donde sus padres poseían una gran finca de labor, y estudió el bachillerato en Málaga capital. En Madrid se hizo licenciado en Derecho, sin más propósito que el de obtener un título universitario, y trabó amistad (o, al menos, eso creía él) con los poetas de la Residencia de Estudiantes, que tutelaba el también malagueño Jiménez Fraud. La verdad es que no le quisieron bien, como se ha demostrado más tarde. José Moreno Villa, en su *Vida en claro*, se refiere a él diciendo: «el pobre José María Hinojosa, que en verdad era un poeta pardillo, deslumbrado por una larga estancia en París». Y reproduce a continuación la «Serranilla de la Jinojepa», que se publicó en la revista *Lola*:

«Musa tan fachosa / non vi en la Poesía, / como la Hinojosa / de José María. / Faciendo la vía / desde el surrealismo / a Californía / —y lo cuenta él mismo— / por tierra fangosa / perdió la sandía / aqueste Hinojosa / de José María. / Cerca del Moncayo / —forzoso es decillo— / topó a su tocayo / Pepe el Tempranillo. / Y dice la glosa / que no le creía / el otro Hinojosa / de José María. / En un reservado / con varios pintores, / con Joaquín Peinado, / con Francisco Bores / y Apeles Fenosa, / retratos pedía / el buen Hinojosa / de José María. / En la catoblepa / se encontró a Picasso / y díjole: —Paso. / Europa es ya Eurepa. / Y viva la Pepa. / Ya no hay más poesía / que la Jinojepa / de José María».

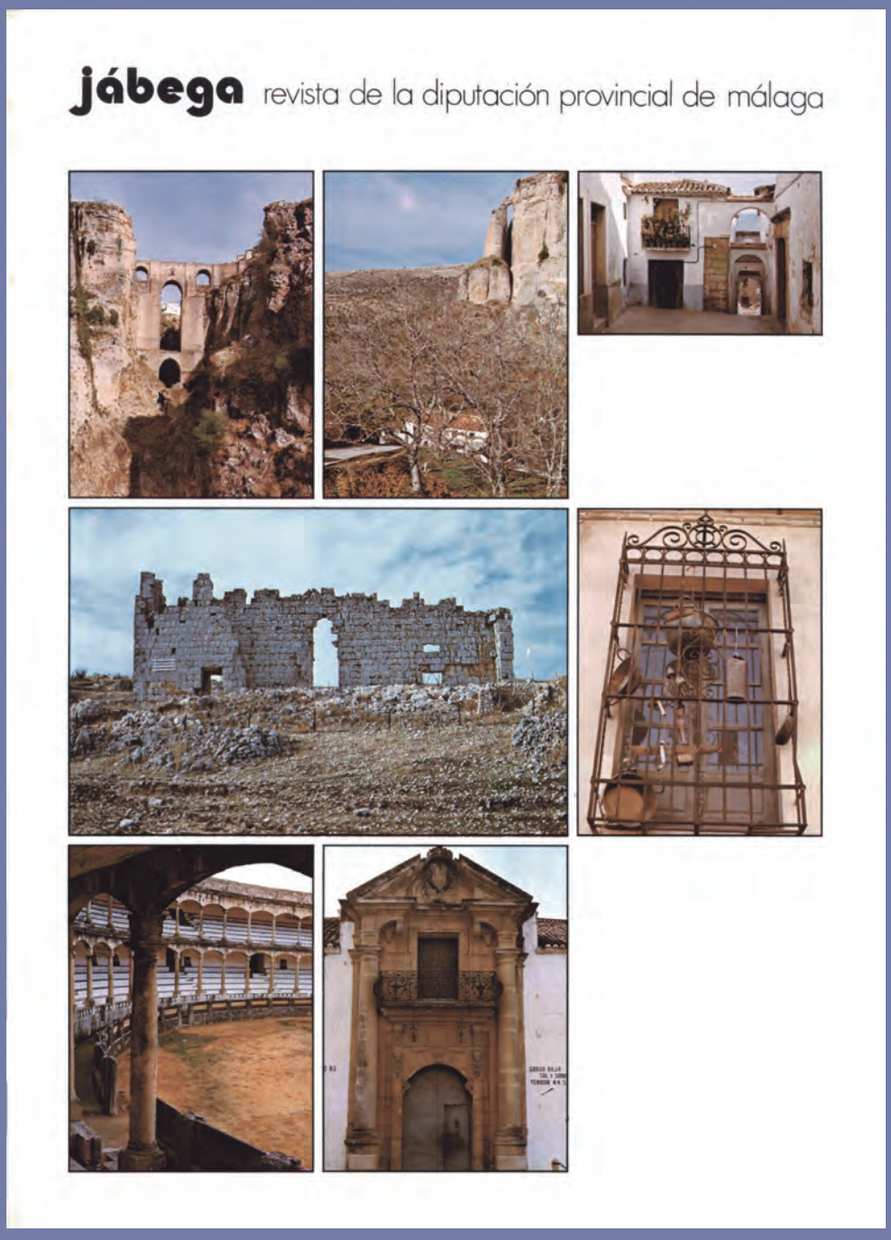
«Purguémonos de odio, y reconozcamos con pureza que la razón está siempre del lado de los muertos»

Es posible que a Hinojosa se le subieran a la cabeza su viaje a París y sus contactos con los maestros—señaladamente con los pintores— del *surreálisme*. Es posible también que su peculiar modo de enfocar, a partir de *La flor de California*, la creación poética como acto formal gratuito irritara a muchos (también irritaría, a no dudarlo, su desenvoltura económica). Pero de lo que estoy seguro, porque era Gerardo Diego quien dirigía la revista *Lola*, es de que la «Serranilla de la Jinojepa» no se publicó con el ánimo de burla que Moreno Villa quiere asignarle. Este ánimo vino después, cuando no se supo discriminar entre el poeta y su adscripción política. Aunque también (quiero ser imparcial) pudiera haber sucedido lo contrario: que Hinojosa dejara de escribir y se adscribiera a una fe reaccionaria, como consecuencia del desprecio que sufriera de parte de quienes deseaba tener por amigos.

A Rafael Alberti se debe la versión que de la muerte de Hinojosa da Vittorio Bodini. En la segunda visita que hizo Rafael a Juan Ramón Jiménez, fue acompañado por José María. Anota Alberti:

«Otro fue el compañero la tarde de mi segunda visita: José María Hinojosa, "el vivido, gráfico poeta agreste", hijo de ricos hacendados malagueños, caído bajo las balas de sus propios campesinos en las confusas horas iniciales de la guerra civil».

Aunque lo de los «propios campesinos» sea un error, considero más justa y afectiva la alusión de Rafael Alberti que la cita de Moreno Villa. Es cierto que las horas iniciales de nuestra guerra civil fueron confusas. Y, salvando las distancias del mérito poético, tan imperdonable fue el crimen cometido, de un lado (en aquellas horas de confusión), con Federico, como el perpetrado, del otro, con José María. Purguémonos de odio, y reconozcamos con pureza que la razón está siempre del lado de los muertos.



Jábega 8, 1974. *Ronda*. Fotografía de Miguel Alcobendas

Notas documentales para el estudio de la Farola

ANDRÉS LLORDÉN

En nuestra vida de inquietud investigadora hemos registrado multitud de documentos y legajos de más o menos importancia unos, otros de marcado interés, todos ellos utilísimos para ir puntualizando hechos no exactamente conocidos, ratificar muchos de los ya sabidos o bien para conocer los ignorados. En el cúmulo de datos que pacientemente hemos recogido, creemos tienen su valor aquellos que se refieren a los precedentes históricos de la Farola.

Partimos de la iniciación del siglo XVIII. Cuando en 1717 el ingeniero francés Bartolomé Thurus planeaba el proyecto de ampliación del muelle, prolongándolo por la parte de Levante para evitar la furia de los vientos, los embates del oleaje y poner en abrigo las embarcaciones, decía que era necesario hacer una torre de madera que sirviera de fanal, como se acostumbraba en todos los puertos bien formados.

Con varias alternativas, motivadas por la falta de recursos económicos, se fue construyendo el Muelle de Levante dando un gran avance en 1737. La linterna provisional que había de iluminar el puerto estuvo emplazada en un principio mucho antes del sitio que ocupa en la actualidad. Fue en sus comienzos una torreta de madera asentada sobre una plataforma de piedra para que las luces de sus lámparas se proyectaran al interior de la rada y en el exterior sirvieran de punto de referencia a las embarcaciones y navíos, tanto en tiempo de paz como de guerra.

Las obras de prolongación del citado Muelle de Levante se hallaban muy adelantadas en 1764. Se trataba en este año por los señores de la Junta de las Reales Obras, integrada por Miguel de Monsalve y Pabón, Juan de Molina, José Gandón, ingeniero director, Diego de Mérida, secretario, y José de la Quintana, de escoger y elegir la piedra más propicia para la construcción de la Torre o plataforma, que se había de colocar en la cabeza del muelle y en ella la Linterna. Acordaron, después de reflexivo examen, desechar la piedra de asperón a causa de su porosidad y fácil a percibir y reasumir la humedad y salitre del mar, como también rechazaron la de jaspón por ser bronca y quebradiza, y adoptaron la piedra ripia extraída de las canteras de Nerja, por tener más consistencia que las anteriores y muy adecuada para cualquier moldura.

Jábega 5, 1974, pp. 52-56

«Urgía entonces la necesidad de establecer una señal marítima de mayor potencia lumínica y más próxima a la entrada del Puerto»

Según los datos expuestos pudiera pensarse que en 1764, o a lo sumo en los años siguientes, comenzara la Farola a iluminar el Puerto, supuesto que en el citado año aún estaba iniciándose la proyección del Muelle y hasta su fin no podía efectuarse la construcción de la Torre para su colocación, pero debemos advertir que mucho antes de esta fecha existía la Farola o Linterna, probablemente en la terminal del espigón de donde debía arrancar el Muelle que se intentaba prolongar.

Fruto de la lectura de numerosos documentos notariales son las notas que nos proponemos dar seguidamente, tomadas de los testimonios públicos que han llegado a nuestro poder y datan los primeros —no quiere decir que sean los más antiguos— de 1752. Su contenido nos revela que ya en este año estaba iluminado el puerto, con mayor o menor intensidad, como puede conjeturarse según los medios inadecuados de que se disponía, porque no había otros de más luminosidad.

Afortunadamente existen repetidos contratos para la custodia de la Farola, que se otorgaban por regla general de cuatro en cuatro años, y en ellos se encomendaba su cuidado al mejor postor, que en 1752 fue Francisco Romero hasta 1760. En este año recayó en Andrés de Lara y Damiana de Ortega, su mujer. Se hacía por público pregón que solía durar veinte días, durante los cuales, uno o varios individuos presentaban sus ofertas a la subasta y, concluido el plazo, se remataba en aquel que hacía mayor beneficio a la hacienda, obligándose a observar puntualmente ciertas condiciones, curiosas e interesantes, que revelan la forma y modo del contrato, la composición de la Linterna, el precio que se pagaba a los custodios de la misma y las multas impuestas en caso de negligencia en el servicio por incumplimiento de lo acordado en el contrato de obligación.

Registramos varias escrituras de estos asientos, que especifican con toda claridad las obligaciones de los asentistas, con ligeras variantes en el transcurso de los años, que no atañen ni cambian lo fundamental de las condiciones impuestas desde un principio.

Elegimos, entre otras, las que se hallan en un documento público redactado el 26 de febrero de 1760. Eran los mismos asentistas últimamente citados en quienes se remató, después del pregón acostumbrado, según orden y comisión dada por la Junta a José de la Quintana Lasso de la Vega, regidor perpetuo de esta ciudad [...].

Hemos encontrado otros asientos hechos en 1764 y 1768, año este en que era su ingeniero director el brigadier de los ejércitos José Crane. El propio Andrés de Lara es quien se encarga de la iluminación de la Linterna en 1780, pues sacada a subasta la contrata por los señores de la Junta, y en virtud de la comisión que dieron a Francisco Cózar, coronel de los ejércitos, ingeniero comandante y vocal de ella, se remató en él por tiempo de cuatro años, en la cantidad de 350 ducados en cada uno. A vista de las relaciones que tenemos, sabemos que estuvo a su cuidado la iluminación de la Linterna desde 1760 hasta 1784, un período de 24 años.

Todos los asientos practicados cumplían por el mes de febrero, después de los cuatro años, sacándose entonces a subasta, y en este de 1784 observamos que, en la Junta celebrada el 21 de julio, ya no figura Andrés de Lara, sino Francisco de Algaba, sin duda por muerte de aquel, pero acepta el cargo bajo las condiciones con las que se hallaba ajustado su antecesor, con la diferencia que se remata en él por tiempo de cinco años en precio de 5.000 reales cada uno, conforme a la escritura final otorgada por Joaquín de Villanueva, ingeniero comandante, en compañía del citado vocal José de la Quintana.

Las obras del Muelle de Levante debían estar concluidas a finales del siglo XVIII o principios del XIX hasta el emplazamiento actual que ocupa la Farola. Urgía entonces la necesidad de establecer una señal marítima de mayor potencia lumínica y más próxima a la entrada del Puerto para evitar los accidentes que con frecuencia ocurrían en la bahía. Consciente de ello la Junta de las Obras encargó al ingeniero director Joaquín María Pery, brigadier de la Armada, la construcción de una edificación sólida y adecuada a fin de colocar en su cima un fanal giratorio sobre la punta terminal de Levante, que había de tener 120 pies de altitud y las oportunas dependencias para el encargado de su custodia y conservación. Por R. O. del 15 de junio de 1816, fue aprobado el proyecto para la nueva torre y en poco más de un año, el 16 de noviembre de 1817, estaba concluida.

Queremos resaltar una nota de importancia, que data del 24 de diciembre de 1816, en la que intervienen dos ilustres plateros malagueños: Manuel Marín, como principal, y Joaquín Santillana, su fiador. El contrato que nos facilita el Archivo de Protocolos nos exime de ponderar la calidad del trabajo, pero la cantidad en que se ajustó indica con meridiana claridad así la pericia y competencia del orfebre, elegido entre otros muchos existentes, como el valor de la obra. Uno y otro maestro, en sus respectivos cometidos, afirman:

«Que el primero tiene concertado con la Junta de Reales Obras de Fortificación y defensa de esta Plaza y Puerto la elaboración de los 21 platillos de reverbero, que han de servir al Fanal giratorio de este Puerto, que se está construyendo, de los cuales dos están concluidos para que sirvieren de modelo a los 19 que faltan, los que están aprobados, y para ejecutarlos tiene convenido con dicha Real Junta el tiempo en que han de darse concluidos, sus respectivos precios y demás competente que produce el certificado librado, de lo acordado en el particular, que para justificación de este instrumento se incorpora en él, y conforme al contenido del acuerdo y de la cantidad que al pronto se le ha suministrado para que pueda ir surtiéndose de la plata necesaria para dicha obra, quieren proceder a otorgar el correspondiente instrumento de obligación (...) y otorgan que se obligan expresamente a que Manuel Marín, en el término de cinco meses, contados desde el día primero de enero del año inmediato de 1817 hasta el 31 de mayo del mismo, ha de dar elaborados los 19 platillos de reverbero que faltan para el completo de los que ha de contener dicho Fanal giratorio de este Puerto, iguales a los dos que se hallan concluidos y aprobados, sin que se observe la menor alteración, variación, ni defecto todo su peso de plata de ley, suministrándole la Real Junta las cantidades necesarias para hacerse de la porción de plata necesaria de primera calidad y a su satisfacción, y a más se le han de abonar al respeto de 14 reales de hechura por cada onza del peso total de dichos platillos, cuyo importe se le ha de satisfacer la mitad para fines del mes de marzo

próximo y la otra mitad para el día último de mayo, al mismo tiempo que se ha de entregar la obra concluida (...) y mediante a que Manuel Marín, para la compra de la plata, tiene recibidos de la Real Junta 2.000 reales, bajo recibo del 16 de diciembre del año pasado, 800 por otro del 16 de febrero del corriente y 6.000 bajo papel del 16 de marzo, que hacen 8.800 reales, y que últimamente acaba de recibir para los que se van a emprender 42.991 con 17 maravedís, que reunido todo importa la cantidad de 101.791 reales y 17 maravedís de vellón (...) de cuya cantidad se da por entregado (...) estando presentes Joaquín de Mergelina, coronel de los reales ejércitos, capitán de la Real Armada y de este Puerto y vocal de la Real Junta de Obras (...) y gobernador militar y político Rafael Trujillo, Mariscal de Campo».

Todavía registramos en los años siguientes otros datos referentes a la histórica Farola malagueña en el Archivo de Protocolos, que suponemos desconocidos como los precedentes. El ya citado Joaquín de Mergelina, en virtud de un acuerdo del día 11 de febrero de 1819, que autorizó el gobernador Rafael Trujillo y Molina estableció contrato con el insigne maestro platero Rodrigo Pacheco, artífice de 1825 a 1831, como sabemos, de la gran Custodia catedralicia, destruida por el marxismo en 1936, para el asiento del alumbrado y cuidado del Fanal giratorio del Puerto en conformidad de lo resuelto por la misma Junta en 15 de diciembre, y se remató en el antedicho Rodrigo Pacheco en la cantidad de 24.000 reales [...].

No tenemos documentos para afirmar que continuará desempeñando su oficio en años inmediatamente posteriores, aunque opinamos siguió ocupando dicho asiento. Nos da pie para sustentar esta opinión la escritura notarial del 9 de febrero de 1835, en la que el maestro platero y su mujer María de los Dolores, reciben y admiten la continuación del servicio del Fanal, y seguir su alumbrado, uso y cuidado por espacio de otros tres años, en precio de 20.000 reales. Como expresa la escritura textualmente era continuación del asiento y ello es prueba de que lo ejercía en años precedentes, tal vez sin interrupción desde 1820.

Terminado el contrato salió de nuevo a subasta, cuyo remate recayó una vez más en el propio platero por espacio de otros tres años en precio de 18.000 reales, que firmó el 31 de enero de 1841 con el brigadier de infantería Francisco Javier Rodríguez de Vega, gobernador militar de la Plaza, comandante general y jefe superior político de la provincia de Málaga.

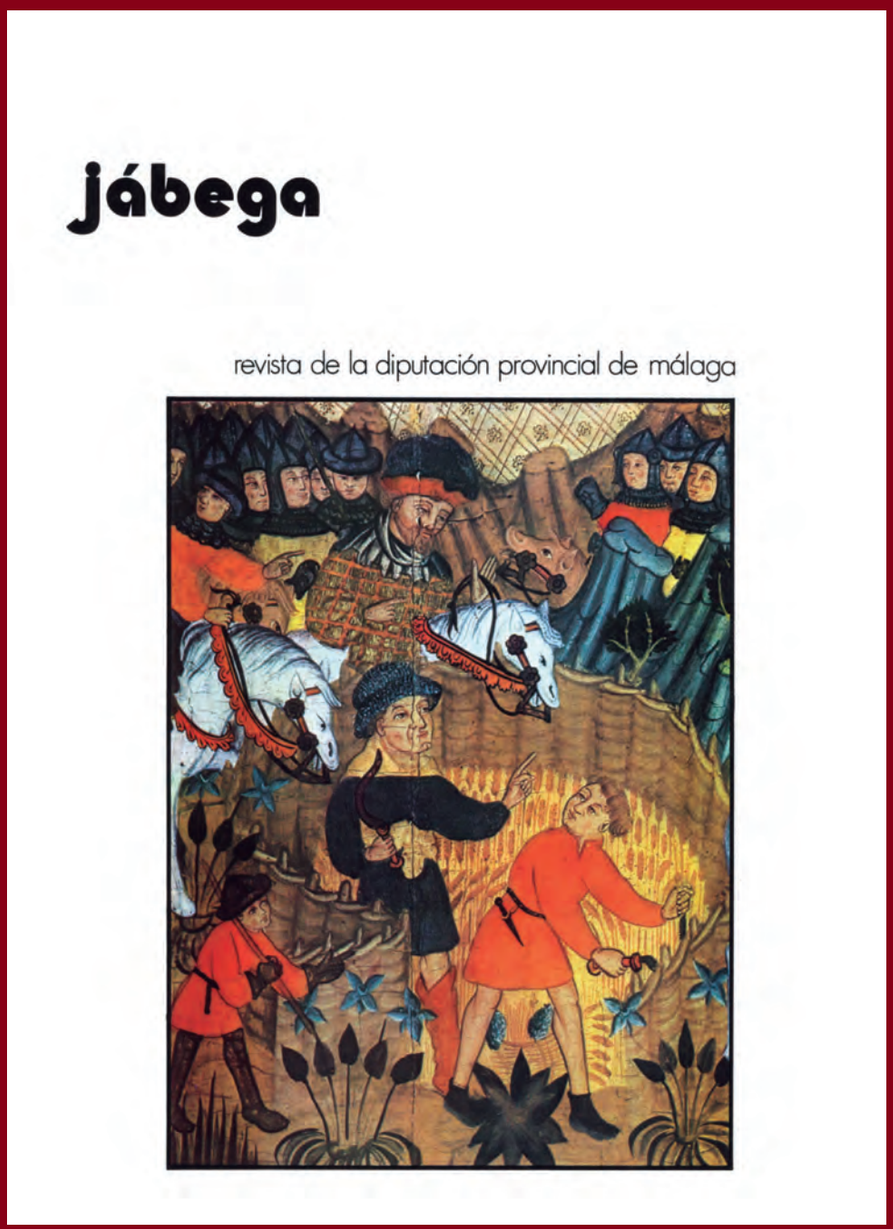
Finalmente el maestro platero con sus hijos, en 6 de febrero de 1847, establece nuevo contrato con el mariscal de campo José Martínez, gobernador de la ciudad, jefe político de la provincia y presidente de las obras del Puerto, mediante el cual se obligó a mantener el alumbrado del Fanal giratorio del Puerto por tiempo de 3 años con las cláusulas y condiciones ya expresadas en otros anteriores en la suma de 15.000 reales anuales.

Como conclusión a estas notas solo queremos añadir otras complementarias que tomamos de la Memoria sobre la historia, progreso y desarrollo del Puerto de Málaga, donde se afirma que en 1855 el ingeniero Francisco Milla hizo un proyecto de reforma de la Torre para el nuevo aparato luminoso que correspondía a este Faro, que se inauguró en 1 de marzo de 1858.

Así pues, el antiguo aparato de reflectores fue sustituido por otro catadióptrico con alcance aproximado de 15 millas y la elevación del foco luminoso a 38 metros sobre el nivel del mar. La Torre es la misma que sostenía el antiguo aparato de reflectores y está situada a 10 metros de la extremidad del Muelle de Levante. Mide su altura 21,64, de base circular y ligeramente cónica, sobre una planta cuadrada. En 1909 se hicieron nuevas reformas para la vivienda aumentando una planta a la existente.



«El antiguo aparato de reflectores fue sustituido por otro catadióptrico con alcance aproximado de 15 millas y la elevación del foco luminoso a 38 metros sobre el nivel del mar»



Jábega 14, 1976. *Detalle de esclavos y caballeros de la primera mitad del siglo XV.* Museo de arte de Cataluña, Barcelona

Ronda y Espinel

IGNACIO JAVIER HUELIN VALLEJO

El 4 de febrero de 1624 muere en Madrid Vicente Espinel. El próximo año 2024 se conmemorará el 400 aniversario del fallecimiento de este insigne rondeño. El autor de este artículo evoca la Ronda de Espinel y las huellas que dejó su obra en la ciudad del Tajo.

Vicente Espinel, antes que nada, es para mí un hombre de inmensa categoría humana. Por encima de sus dotes literarias destaca la grandeza de su personalidad, de la que la literaria es pura faceta. La maneja como descuella en Salamanca, el valor desplegado en Argel, la inquieta curiosidad que le hace recorrer Italia, incluso la sinceridad de sus caídas, en aquella vida depravada de Sevilla y la autenticidad con que se arrepiente y lamenta de aquellos vicios, la valentía con que se enfrenta a sus paisanos y el cariño que, pese a toda ingratitud, guarda y atesora para su ciudad natal, nos dan la medida de aquel hombre fuera de toda medianía. Personalidad fabulosa, que encuentra en el arrepentimiento y en la convicción religiosa lo único capaz de saciar su grandeza espiritual y humana. Guerrero, depravado, literario, músico, moralista y místico es este hombre, que admira por su sinceridad y cualidades excepcionales.

La Ronda de Espinel. Fisonomía urbana

Ronda en los siglos XVI y XVII es una ciudad encantadora en cuanto a su fisonomía urbana. Ciudad pequeña, proporcionada, de una admirable armonía, resultado de ese trabajo casi de artesanía, con que sabían los árabes levantar sus ciudades.

Conocemos sus límites. La atenaza la cortadura del Tajo. El Convento Dominico fundado por los Reyes Católicos y sede del Tribunal de la Inquisición cerraba con sus muros conventuales lo que es hoy el Puente Nuevo. Sus ventanas se abrían a uno y otro lado del Tajo. Abarcaba tanto el edificio donde hoy se encuentra instalada la Cooperativa del Tajo, como el que conocemos por Los Arcos, antigua plaza de Abastos. Tenía dos patios preciosos, uno el que aún se conserva, el claustro más bello de Ronda, pese a su lamentable estado de ruina y un segundo patio o claustro, por el que se abrió la calle de Armiñán.

El resto de la ciudad estaba abrazado por la cortadura del Tajo, solo se extiende para alcanzar el convento de San Francisco, que se construyó en el lugar en que fijaron sus reales los Reyes Católicos durante el asedio a Ronda. Al templo comienzan a acercarse las casas del barrio.

Jábega 8, 1974, pp. 30-35

Por otro punto había logrado ya la ciudad salvar el freno que representaba para su expansión el desnivel lógicamente lo hizo por donde la cortadura era menos pronunciada: por el Puente Viejo. Se había iniciado el Mercadillo. Existía la calle Real —en la que precisamente nace Espinel—, la iglesia de Padre Jesús, llamada de Santa Cecilia, a la que en la época de Espinel le acompañaba el Convento Trinitario, que mantuvo su airosa espadaña hasta hace unos veinte años.

Extramuros de la ciudad, en pleno campo, se construye durante la vida de Espinel, concretamente en 1577, la iglesia de la Merced. El límite del Mercadillo aparece descrito con bastante precisión en la fundación de la Capellanía, que a la vuelta de Espinel a Ronda le otorgan sus parientes Bartolomé Martínez Labrasola y Catalina Martínez. En la escritura de fundación, otorgada ante el escribano público Juan Gil Acedo en 3 de agosto de 1572, se contienen este juicio tan favorable de Espinel: «Mancebo virtuoso, de buenos padres y confiamos de su persona y virtud que servirá muy bien la fundación». A continuación se describen los bienes que la integran: «Once moradas, lindando unas con otras, en el barrio del Mercadillo, arrabal de la puente y calles de Las Peñas y una viña de cuatro aranzadas del pago del mismo Mercadillo, cerca de La Torrecilla de la Dehesa». Juan Pérez de Guzmán nos añade un comentario que completa la información, al decirnos que «influyó en esta fundación fray Rodrigo de Arce, religioso de la Redención de Cautivos, y que frecuentemente hacía largas residencias en el convento de Ronda, situado a la sazón en el lugar aún llamado la Cruz de San Jorge, bien próximo por cierto a las moradas en donde Espinel debió nacer y su familia habitar». Sabemos que Espinel nació en la calle Real y esta nota de Pérez de Guzmán nos sitúa el convento en la Cruz de San Jorge. La calle Real, la de La Mina, a la que hace alusión expresa Espinel, la de Santa Cecilia, cuya denominación tomara de la parroquia y la posada de las Ánimas, en la que coincidieron Espinel y Miguel de Cervantes, nos señalan los límites del mercadillo. Se ceñía este, pues, al actual barrio de Padre Jesús, alcanzando hasta la mediación de Santa Cecilia, pues la posada, aunque próxima a las edificaciones, estaba en La Dehesa que, con sus terrenos rústicos y viñas colindantes, ocupaba cuanto es hoy la parte de la ciudad, que desde la calle Los Vicentes se extiende hasta las carreteras de Sevilla y Málaga. La calle de La Bola, que dedicaron los rondeños a su ilustre paisano, no existía, y la zona comercial estaba instalada en la calle Real. Todo el sector contiguo al Puente Nuevo, cuya construcción nadie podía imaginar, era campo. También es en el campo se había construido otro mesón, en lo que es hoy la iglesia del Socorro, que en 1577 se transforma en ermita consagrada a la Virgen del Socorro.

Estos eran los límites precisos de la Ronda de Espinel. Dentro de ellos se contenía una ciudad de calles estrechas e irregulares, que parecen tender el brazo por encima al que las recorre y hablarle muy bajo, muy quedo, pero muy penetrante, de cosas del espíritu, de las bellezas de las formas y el buen gusto en el construir.

Esta singular composición urbana se veía enriquecida con el castillo del Laurel, que Hernando Pérez del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, calificó de «la mejor pieza de la arquitectura militar árabe». La reina, impresionada por la majestuosidad de su fábrica y la belleza de su arquitectura, manda venir de Sevilla a unos «carpinteros» para reparar los daños padecidos en la conquista, según nos asevera Pérez del Pulgar. El castillo se alzaba desde la plaza de Santa María hasta la de San Francisco. A esta daba la Gran Torre de Manifiesto, que, abatida por los disparos de los cañones del Rey Fernando, ofrece el lugar adecuado para la edificación de la iglesia del Espíritu Santo, en recuerdo de la festividad en la que se conquista Ronda.

«Espinel es un fruto fabuloso de esa Ronda asombrosa e inverosímil»

La plaza de la ciudad podemos representárnosla tal como era en los años en que Espinel vivió en Ronda. Santa María estaba en plena construcción, sobre la antigua Mezquita. En la actual Casa de los Juzgados se levantaba el Palacio de los Reyes Católicos, que se construyó en 1590 para doña Margarita de Austria, señora de Ronda y viuda del príncipe don Juan. El convento de las Clarisas, de 1540, cerraba por uno de sus costados y por otro el castillo del Laurel, que le daba un impresionante aspecto de plaza de armas.

La iglesia del Espíritu Santo, la de Padre Jesús, parte de la Santa María y los conventos de Trinitarios, Dominicos, Franciscanos y Mercedarios, completaban la monumentalidad de la ciudad. El Palacio de Mondragón, que sirvió de morada a los Reyes Católicos cuando la sublevación morisca, el hospital del que fuera capellán Vicente Espinel y las iglesias de San Juan de Letrán, la capilla en la que se venera actualmente a nuestra patrona, que data de finales del siglo XV y la desaparecida iglesia de San Sebastián, completaban el inventario de los monumentos de Ronda. Pieza fundamental eran las murallas, que Pérez de Mesa nos describe, cuando nos dice que Ronda estaba «cercada de gruesos muros y torres bien trazadas». Asombra la riqueza de monumentos en una ciudad de tan escasas proporciones como la Ronda de los siglos XVI y XVII.

Su población

Los libros del Repartimiento nos hablan de 900 viviendas. En la época de Espinel debieron ser unos 1.200 y la población era de 8.100 habitantes.

La estructura poblacional estaba compuesta de sacerdotes y frailes, caballeros, criados y escuderos, labradores y mercaderes.

El número de frailes y religiosos era importante —no en vano se contaban hasta cinco conventos— y ascendía al 12 por ciento de la población. Los caballeros de Ronda, en parte, habían marchado a las colonias y volverían enriquecidos y contagiados del arte colonial, que al fundirlo con el Renacimiento, producen ejemplares interesantísimos como la portada del Palacio de Salvatierra.

Otros muchos caballeros quedan en Ronda, como los Ximénez Bustos, los Villalones, Espinosa de la Rúa, González Gil, Gutiérrez de Escalante y Vázquez de Mondragón, que juntamente con el corregidor, en 1598, se dirigen al rey denunciando a Vicente Espinel.

Los caballeros llevaban siempre su corte de servidores y escuderos. La vida de uno de estos es el tema de la obra de Espinel. El cuidado de las tierras motivaba la clase social del labriego, siempre equilibrada y serena, de vida austera y sabiduría profunda que parece asentarse en sus almas como raíces de árboles. Pero Ronda era ya una ciudad que atendía las necesidades, no solo de los doce pueblos con que el Pendón Árabe representaba a los que

eran tributarios de Ronda, sino de las nuevas comunidades que van formándose en la serranía, por estar ya lejos los temores bélicos de la época de la Reconquista. Los mercaderes son un sector importante de la población; tienen sus casas en la calle Real y la estructura de sus viviendas les permite ser a la vez morada, almacén y despacho.

A esta estructura poblacional se une esa otra diferenciación racial y religiosa de judíos y moriscos que conviven y se funden con la población nativa. Los judíos se asientan en el barrio de Padre Jesús, principalmente en la calle Las Peñas. Se separan del centro de la ciudad y se instalan en la arrabales fáciles para toda huida. Construyen su sinagoga, excavándola en la propia roca. Es lo que hoy se conoce por «La Oscuriá». Durante mucho tiempo se creyó que era una basílica paleocristiana por la forma de las naves, separadas por columnas, la alberca —que hacía pensar en la pila de inmersión bautismal— y los enterramientos abiertos en la roca viva. Otros pensaron que fue una teneduría; pero Alfonso Pérez Aguilar nos explicó con razones convincentes que era una sinagoga, por la proximidad al barrio judío y la importancia de esta población en Ronda tras la expulsión de Sevilla. La alberca se explica, ya que el judío lava los cadáveres, como rito religioso, antes de su enterramiento, y los nichos los solían tener contiguos a la sinagoga. «La Oscuriá» es una pieza histórico-artística de extraordinario interés. Los moriscos se mezclan con la población de Ronda hasta su expulsión por Felipe III, entre 1609 y 1611, no sin antes unirse al alzamiento de los moriscos de la sierra de Istán. Este alzamiento coincide con la salida de Espinel para Salamanca.



Vicente Espinel

Todavía tenemos que aludir a dos realidades que de alguna manera hay que relacionar con el tema poblacional: gitanos y bandoleros.

A los gitanos alude Espinel en el descanso 20 de la relación primera. Relata un viaje de Málaga a Ronda: «Sin pensar di con una transmigración de gitanos, en un arroyo que llaman de las Doncellas que me hiciera volver atrás si no me hubieran visto, porque se me representó luego las muertes que sucedían entonces por los caminos, hechas por gitanos y moriscos... ellos estaban bebiendo agua y yo les convidé con vino y alarguéles una bota de Pedro Jiménez de Málaga... las gitanas iban de dos en dos, en unas yeguas y cuartagos muy flacos; los muchachos de tres en tres, y de cuatro en cuatro, en unos jumentos cojos y mancos. Los bellacones de los gitanos a pie, sueltos como un viento, y entonces me parecieron muy altos y membrudos, que el temor hace las cosas mayores de lo que son... dábanle los gitanos palmadas en las ancas a mi macho y a mí me pareció que me las querían dar en el alma... mas considerando que su deseo era de hurtar y que no podía echarlos de mí sino con esperanza de mayor ganancia, con el mejor semblante que pude, saqué más menudos y repartiéndolos entre ellos dije: por cierto, hermanos, sí hiciera de muy buena gana, pero dejo atrás un amigo mío mercader que se le ha cansado un macho en que trae una carga de moneda y voy al pueblo a buscar una bestia para traerla. En oyendo decir mercader solo, machacando, carga de moneda, dijeron: vaya su merced enhorabuena que en Ronda le serviremos la limosna que nos ha hecho».

Los bandoleros, esa realidad perenne, producto de la serranía, como la encina y el quejigo, abundan en la época de Vicente Espinel. A ellos les dedica desde el descanso 18 al 24: «Llegué a la Sauceda donde lo primero que encontré fueron tres vaqueros con muy largas escopetas, que me dijeron: apeese del macho (...) al fin me bajé de ella y rindiéndoles las faltriqueras, como no hallaron sustancia en ellas, dijeron que había que desollar el macho y meterme en el pellejo si no les daba dinero (...) como los vaqueros o bandoleros andaban con la sospecha dicha, ni querían soltar a los que tenían en cuevas, ni dejar pasar a los que iban siguiendo su viaje, porque no hallasen testigos tan cercanos, pareciéndoles que no tenían bien averiguados sus delitos». Al caudillo de esta banda lo denominan Roque Amador.

Aspecto cultural

Esta población tan abigarrada no sentía excesiva preocupación por la cultura. Afirma Espinel que su primera instrucción la recibió en Ronda en las aulas del bachiller de la Gramática Juan Cansino, el cual le enseñó a traducir no mal un epigrama latino y a componer otro «y con esto —añade Pérez de Guzmán—, un poco de música y saber callar, ya estuvo dispuesto en las primeras mocedades para que su padre, tratando de sacar fruto del talento que precozmente revelara, pusiérale al cinto una espada de Bilbao en la maleta y un ferreguelo de ventidoceno de 20 ducados y con su bendición y lo que pudo, que no debió ser mucho, enviárale con un arriero a Salamanca».

En general, no solo en Ronda, sino en toda nuestra patria, la instrucción y la cultura era inquietud y preocupación de minorías selectas; el resto de la población se entregaba a sus quehaceres

labriegos, mercaderes o guerreros y debió de ser muy extendido el pernicioso vicio de la ociosidad, contra el que arremete Espinel en su descanso último y epílogo.

Fiestas de toros y ferias

El ambiente de aquella Ronda era caballeresco, pícaro, religioso y comercial, y ya tenían gran importancia sus fiestas de toros y ferias.

La fiesta de toros la describe una y otra vez y cada una de manera diferente, en el descanso 11 de la relación segunda. En cada descripción añade un detalle, un matiz, un nuevo lance. He aquí unas muestras: «acuérdome de un tan gran Príncipe como Don Pedro de Médicis, que con un garruchón en las manos o tomaba un toro, o lo rendía. Del Conde de Villamediana Don Juan de Tasis, padre e hijo, que entre los dos hacían pedazos un toro a cuchilladas. De tanto número de caballeros mozos que admiran con el atrevimiento, vencen con la presteza, enamoran con la cortesía que como tras de esta mañana, se sigue otro día la fiesta de los toros... Fiesta que ninguna nación, sino la española, ha ejercitado ni ejercita, porque todos tienen por excesiva temeridad atreverse a un animal tan feroz, que ofendido se arroja contra mil hombres, contra caballos y lanzas, y garrochones, y cuanto más lastimado, tanto más furioso. Que nunca la antigüedad tuvo fiesta de tanto peligro como ésta; y si animosos y atrevidos los españoles que aun heridos del toro se tornan al peligro tan manifiesto, así peones como jinetes... Ver la gallardía con que se jugó de los garrochones, revolviendo los caballos, que aunque herir a espaldas vueltas, es mucha gala, como lo usan en otras naciones en cazas de leones y otros animales, este día hubo quien esperó en la misma puerta del toril, cuando con más furia y velocidad sale el toro, y le mató cara a cara con el garrochón, que fue Don Pedro de Barros; y aunque esto tiene mucha parte de atrevimiento y ventura, también la tiene de conocimiento y arte, que enseña la experiencia con gentil discurso... El Conde de Cantillana que con grandísimo aliento derriba muerto a un toro con el garrochón, Don Cristóbal de Gaviria, excelentísimo caballero y otros muchos... como Don Jorge Morejón, Alcaide de Ronda».

La feria de Ronda la describe en el descanso 20 de la relación primera: «A la noche llegué a Ronda, donde hallé a mis mercaderes muy deseosos de verme y muy adelante en su trato. Lo que allí me pasó no es consideración, porque en una feria tan caudalosa son tantos los enredos, trazos, hurtos y embelecos que pasan, que para cada uno es menester una historia».

En el descanso 13 de la relación primera, nos dice: «Fuimos caminando hacia Almodóvar del Campo, y topamos con dos gentileshombres, que llevaban entre los dos un muy gallardo macho (...). Colegí de su modo de proceder que serían lenguas de dos mercaderes, que iban a la feria de Ronda con muy gentil dinero, que a mí me dio gusto por ser aquel mi viaje (...). Muy por la mañana aderezó su macho y estuvo con mucho cuidado aguardando a que pasasen los mercaderes; en pasando hízose encontradizo con ellos, y preguntóles con grande comedimiento, a dónde caminaban y respondiéronle ellos que a la feria de Ronda, hizo grandes demostraciones de holgarse, diciendo: Mejor me ha sucedido que pensaba, en haberme encontrado con tan principal compañía; porque voy a la misma feria, a comprar un atajuelo de doscientas o trescientas vacas y por no haber andado este camino, a los menos de las Ventas Nuevas adelante, iba con algún recelo de mil daños, que suelen suceder a los que llevan dinerillo, y habiendo encontrado con vuesas mercedes iré muy consolado (...). Ellos le ofrecieron de ayudarle, y hacerle amistad en la feria, por ser muy conocidos en la ciudad».

Importantes tenían que ser las ferias, cuando un solo tratante se encaminaba desde Castilla para adquirir un atajuelo de doscientas o trescientas vacas.

Huella de Ronda en Espinel

Su ciudad natal dejó una huella imborrable en Espinel. En la *Vida del escudero*, cuantas veces ha de ponderar algo lo compara con lo que más le ha llamado la atención de los innumerables países visitados y algún detalle de Ronda. Así, en el inicio de la relación tercera, dice: «Cogí mi cabalgadura y Victorino, o mozo de mulas, y aviándome para Milán subí por aquellas montañas de Génova, tan ásperas y encumbradas como las de Ronda».

Impresionado por La Mina, o actual escalinata al Tajo de la Casa del Rey Moro, la compara con los recuerdos que más le han quedado grabados de sus andanzas: «Estas palabras no las puede decir sino quien hubiere estado en el Estrecho de Gibraltar, en las Islas de Riatán, en las Columnas de Hércules y en el Monjívelo de Sicilia, en la Sima de Cabra, en La Mina de Ronda y en el corral de La Pacheca, que de otra manera se verán visiones infernales que atemorizan a cualquier persona». Vuelve a evocar La Mina en el descanso 20 de la misma relación: «Sea como fuere, el edificio de La Mina es hecho con mucho trabajo y cuidado y de las más memorables obras que hay de la antigüedad de España».

Tiene una descripción deliciosa de la ciudad en este mismo descanso, cuando nos dice: «Anoche llegué a Ronda, donde hallé a mis mercaderes (...) serviles de gozquecillo, para mostrarles algunas cosas muy notables y dignas de ver que tiene aquella ciudad, así por naturaleza como por artificio, como es el edificio famoso de La Mina por donde se proveía de agua siempre que estaba cercada de contrarios».

Y continúa: «Esta ciudad fue reedificada de las ruinas de Munda que ahora llaman Ronda la Vieja: ciudad donde tan apretado se vio César de los hijos de Pompeyo, que confiesa él mismo que siempre peleó por vencer y allá por no ser vencido. Está edificada sobre un risco tan alto, que yo doy fe que haciendo sol en la ciudad, en la profundidad, que está dentro de ella misma, entre dos peñas tajadas, estaba lloviendo en unos molinos y batanes que sirven a la ciudad, de donde subían los hombres mojados; y preguntándoles de qué, respondían que llovía muy bien entre los dos riscos que dividen la ciudad del arrabal. Dígolo a fin de que



cuando esta ciudad se edificó, por la falta que había de fuentes arriba les fue forzoso hacer una mina, rompiendo por el mismo risco hasta el río, que no hay en toda ella cosa que no sea de la misma dureza de la piedra, en que hay 400 escalones, poco más o menos, por donde bajaban por agua los míseros esclavos cautivos, en el cual trabajo morían algunos; y se tiene por tradición antigua que una cruz que yo he visto al medio de la escalera, la hizo un cristiano, que del mismo trabajo reventó, con la uña del dedo pulgar, tan honda, que fuera menester más que punta de daga para hacerla».

Realmente son bellas y exactas esas frases de que la ciudad está edificada «sobre risco tan alto» y que «en la profundidad, que está dentro de ella misma» y aquella otra de «entre los dos riscos que dividen la ciudad del arrabal», puesto que realmente el arrabal o Mercadillo, era contiguo a La Mina.

«Tiene aquella ciudad —nos añade— naturalmente cosas que se pueden ir a ver por monstruosas, de muchas leguas, por la extrañeza de aquellas altas peñas y riscos». El temperamento exaltado de Espinel califica a Ronda con un grafismo sorprendente: monstruosa y extraña. Pero monstruosa en el sentido de sublime, incomparable con cualquiera otra maravilla de «muchas leguas»[...].

«El temperamento exaltado de Espinel califica a Ronda con un grafismo sorprendente: monstruosa y extraña. Pero monstruosa en el sentido de sublime, incomparable con cualquiera otra maravilla de *muchas leguas*»

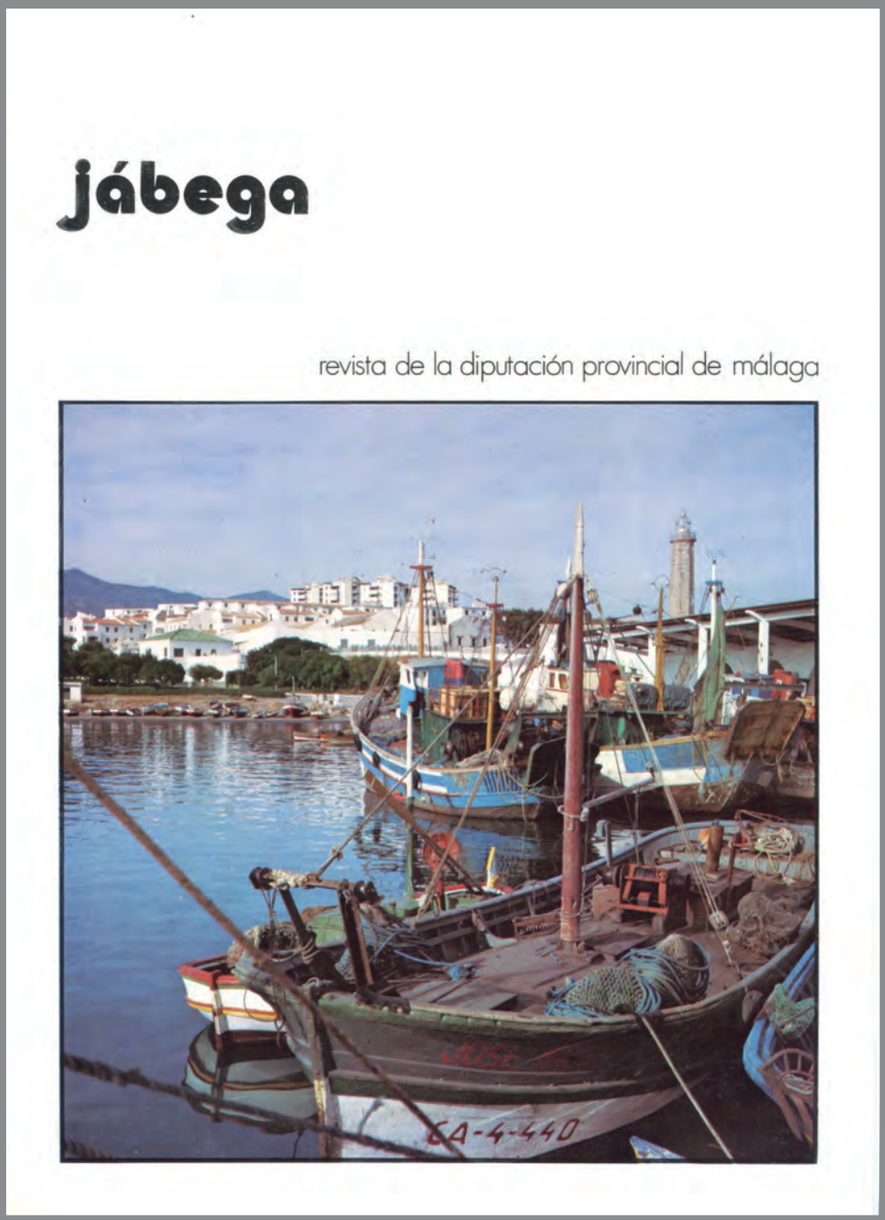
El recuerdo de Ronda y de sus familiares lo lleva grabado en su corazón y aflora en su testamento. Muere Espinel el 4 de febrero de 1624 y el primero de dicho mes otorga testamento ante Juan Serrano e instituye heredero a su sobrino Jacinto Espinel Adorno, que residía en Ronda.

Espinel es un fruto fabuloso de esa Ronda asombrosa e inverosímil. El abismo de sus caídas, el ímpetu con que se eleva, evocan los paisajes agrestes. La reposada serenidad de sus últimos años son símbolos de la paz que rezuman las calles del antiguo recinto. La obra del *Escudero Marcos de Obregón* es un Tajo de la literatura, la religiosidad de la que está empapada toda su vida, pese a pecados y miserias, son ecos de la unción religiosa que emana la ciudad, auténtica oración hecha piedra.

Cada cual saque sus conclusiones de esta evocación a la Ronda por los siglos XVI y XVII y de aquel rondeño que, amamantado por la poesía e inspiración de sus paisajes, nos dio la *Vida del escudero Marcos de Obregón*, sus décimas y añadió la sexta cuerda a la guitarra [...].







Jábega 20, 1977. *Estepona*. Fotografía de Miguel Alcobendas

José Moreno Villa [1887-1955]

RAFAEL FRANQUELO

Artículo escrito con motivo del vigésimo aniversario de la muerte del poeta y pintor malagueño José Moreno Villa en su exilio mejicano. Su autor afirma no poder evitar aquellas palabras suyas de que «al evocar a un muerto se toca un timbre mágico. Este timbre es el nombre. Y, en consecuencia, el hombre».

¿Cómo fue en realidad Moreno Villa? En su autobiografía nos habla de la casa de sus padres junto al puerto de Málaga, de ahí su pasión por el mar que en otra ocasión le hará escribir: «Mi vista se recrea más en éste que en los otros aspectos del paisaje. Sé leer su música, porque toda mi infancia la pasé a su vera. Fue mi canción de cuna realmente, y, un poco más tarde, el hontanar de mis fugas líricas. En su estremecida superficie, espejo del pájaro alto y de la nube en desvarío, disfruté los mejores tiempos de mi vida».

Sabemos que realizó sus estudios en el colegio de El Palo y, más tarde, en Basilea, Friburgo, Londres... Los veranos los pasaba en la finca que tenía su familia en Churriana. Y nunca olvidó los buenos momentos vividos en este pueblecito malagueño, hasta el punto de que, al final de su vida, solía exclamar «cualquier día me lío la manta a la cabeza y se enteran ustedes que estoy otra vez en Churriana. Si me pierdo, que allí me busquen».

En los años veinte encontramos a José Moreno Villa en Madrid, en la Residencia de Estudiantes, junto a Rafael Alberti, Salvador Dalí, Luis Buñuel, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, Federico García Lorca, etc. Se le conoce más como pintor que como poeta, aunque ya ha escrito tres libros de poemas: *Garba* (1913), *El pasajero* (1914) y *Luchas de pena y alegría* (1915).

Es el brazo derecho del director del centro; sobrepasa en edad a sus compañeros (Lorca es once años menor, Prados doce, Alberti quince, Altolaguirre dieciocho...), fuma manteniendo el cigarro un poco alejado del cuerpo al igual que un profesor de matemáticas separa la tiza de su ropa, bebe cerveza (costumbre adquirida en Alemania) y todo esto unido a una aparente frialdad hace que un espíritu tan bullanguero como el de Federico García Lorca diga: «Con usted hay que comenzar la amistad cada día».

Jábega 11, 1975, pp. 73-80

«El poeta nunca rechazará la influencia de Bécquer y la copla popular andaluza»



Manuel Altolaguirre

Frente a esta fachada tan desconcertante existe un mundo totalmente opuesto en el que Moreno Villa se recluye cada día: la poesía y la pintura. En ellas se volcaba con una alegría infantil, pero, como acertadamente dirá J. L. Cano, nunca logrará apagar del todo su melancolía de andaluz solitario y errante.

A caballo entre la generación del 98 y la del 27, el poeta supo imprimir su peculiar estilo, si bien nunca rechazará la influencia de Bécquer y la coplas popular andaluza [...].

Su libro *Colección* (1924) despierta gran interés en los medios literarios de la época. Escrito con la óptica del pintor, sin perder lo popular de su tierra. Antonio Machado hará una crítica, certera crítica, en la que José Moreno Villa aparece como modelo de poeta, fino cantor, hábil, etc.

Leamos un fragmento: «Déjame tu caña verde. / Toma mi vara de granado. / ¿No ves que el cielo está rojo / y amarillo el prado; / que las naranjas saben a rosas / y las rosas a cuerpo humano? / ¡Déjame tu caña verde! / ¡Toma mi vara de granado!».

También es aquí fácil de descubrir el esquema lógico de la estrofa. Los dos primeros versos expresan, en forma de alegría, una proposición: todo puede trocarse. Viene, después, la prueba, mediante una experiencia que nos invita a realizar. Pero en los cuatro versos que constituyen el núcleo del poema, las imágenes no son ya cobertura de conceptos, sino expresión de intuiciones. El cielo rojo y el prado amarillo son momentos de un cielo y un prado que es preciso ver o recordar que se han visto; son imágenes en el tiempo que han conmovido el alma del poeta; no están en la región intemporal de la lógica —solo la lógica está fuera del tiempo—, sino en la zona sensible y vibrante de la conciencia inmediata. Las naranjas que saben a rosas, y las rosas que saben a carne; son imágenes que fluyen y se alcanzan —ondas de río— sin trocarse ni sustituirse, como en la metáfora —¿es la metáfora elemento lírico?—, y responden a una dialéctica sensorial y emotiva, que nada tiene que ver con el análisis conceptual que llamamos, propiamente, dialéctica. Por último, los dos primeros versos se repiten entre admiraciones. Esto quiere decir que han perdido su carácter de alegorías, símbolos de conceptos, para convertirse —en la intención del poeta, al menos— en signos de una idea, de una visión mental, que el poeta recomienda a nuestra contemplación admirativa.

Pero no olvidemos su otra pasión, la pintura. En 1925 se inaugura una exposición en Madrid con el título de «Salón de Artistas Ibéricos». En ella participan toda una serie de pintores que de una forma u otra quieren romper con el academicismo vigente.

De alguna manera se constituyen en la vanguardia española, sus nombres: Solana, Alberto, Dalí, Bores, Peinado, Maruja Mallo, Moreno Villa, Caballero...

En la vecina Francia, tampoco podemos omitir la referencia, Bretón está desencadenando la batalla surrealista, y José Moreno Villa, abierto a todo lo humano y divino, va a dar un giro completo a toda su obra.

En 1926, en Málaga, Manuel Altolaguirre y Emilio Prados fundan la revista *Litoral*. En noviembre aparece el primer número con portada de Manuel Ángeles Ortiz, dibujos de Francisco G. Cossío y José M. Uzelai, y textos de Federico García Lorca, José Bergamín, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Rafael Alberti, Emilio Prados, Benjamín Jarnés y José María Hinojosa. Huelga explicar que esta revista se convierte en la más importante de habla hispánica de su tiempo. En el número dos, diciembre del mismo año, Moreno Villa (que estará muy vinculado a *Litoral*) publica «Dibujos ilustrados de la serie titulada Schola Cordis», en ellos

vemos palpablemente el surrealismo que poco a poco va incorporando a su obra, si bien esta manifestación es aún muy suave, ingenua más exactamente.

En octubre de 1927, *Litoral* dedica un homenaje a Góngora que aglutina los números 5, 6 y 7. A las firmas de los fundadores de la citada revista se les suman las de Cernuda, Aleixandre, Larrea, Falla, Dalí, Gris, Picasso... Moreno Villa colabora con dos poemas («Contra presagio» e «Ilusión») y un dibujo.

Hasta mayo de 1929 no aparece el número ocho, que trae la novedad de un nuevo malagueño en su dirección: José María Hinojosa. Moreno Villa adelanta en este número tres poemas de su libro *Jacinta la Pelirroja*, que aparece en el mismo año.

Este libro marca una nueva etapa en su poética. Ya no es el surrealista en esbozo, sino total. Como dirá Bodini: quizás el «espacio» de sus poesías es el nítido y esplendoroso de los primeros libros de Alberti, pero suyas son las cosas que en él coloca, de acuerdo con un criterio más figurativo que de canto, y organizándolas semánticamente en un juego de relaciones siempre variadas entre abstracto y concreto; cosas, conceptos, costumbres provenientes de las zonas más disparatadas de la prosa y de lo cotidiano (con una especial predilección por los neologismos y los términos que indican nuevos mitos y costumbres del siglo: taxi, dólares, John Gilbert, películas, fábricas, Ford, imán, apache, fotogenia, *jazz*, *sport*, garaje) rechazan la sistematización lógica o melódica para enclavarse según una necesidad puramente compositiva que imprime al conjunto una dura unidad documental y cubista. J. R. Jiménez y Picasso son, pues, los extremos con que podemos explicar ese proceso de sustitución de un ritmo compositivo por otro melódico.

Es una lástima que Vittorio Bodini, tan acertado en otros aspectos de su estudio sobre los surrealistas españoles, caiga lamentablemente en el error de considerar a José Moreno Villa como poeta menor y que omita en su trabajo al grupo de surrealistas canarios, hoy en vía de recuperación, que se mueven en torno a *Gaceta de Arte*: Agustín Espinosa, Pedro García Cabrera, Emeterio Gutiérrez Albelo, Juan Ismael, etc.

Pero volvamos con *Jacinta la Pelirroja*. El personaje, la musa del poeta, existió realmente y fue «su temporal pareja, en el sentido bíblico de la palabra» (J. L. Cano). A través del poemario descubrimos a una deliciosa joven americana que baila *jazz*, compra un Picasso, palidece ante un drama de John Gilbert, practica deporte y se comporta de igual a igual con respecto al hombre.

«Moreno Villa retrata a esa Diana suya de ultramar, tan fresca y elástica, y sin complejos... y la disimulada atención con que el poeta la estudia es la misma con que lo haría si proviniese, no de otro continente, sino de otro planeta».

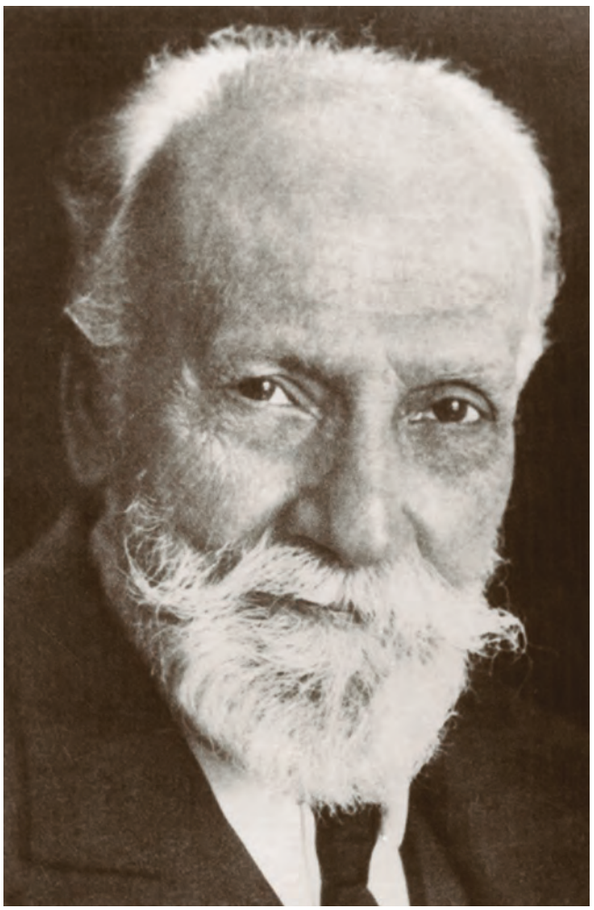
Veamos uno de los poemas que componen el libro, uno de los mejores del poeta malagueño y de la época surrealista:

Cuadro cubista

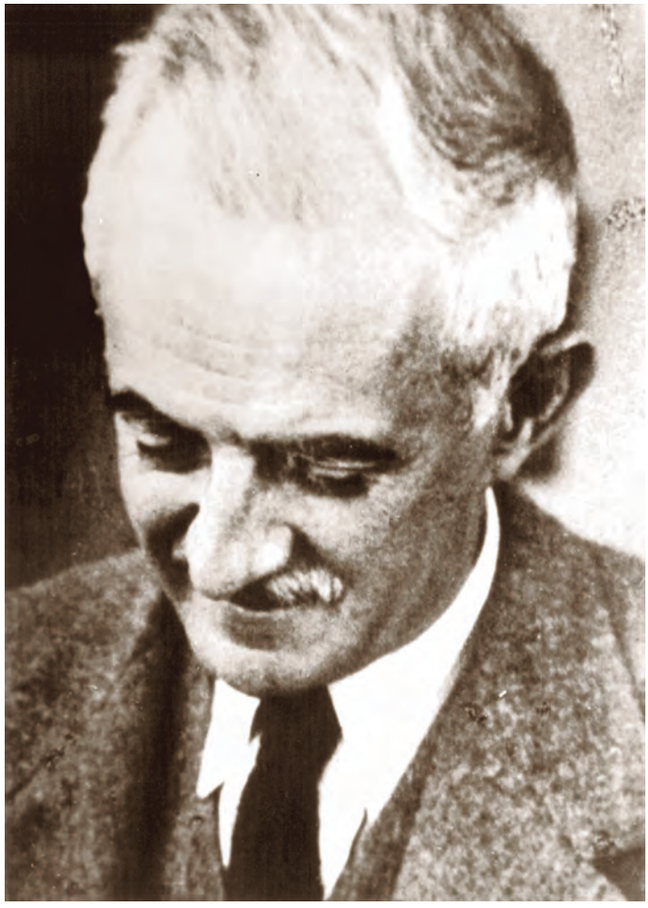
«Aquí te pongo guitarra, / en el fondo de las aguas / marinas, cerca de un ancla. / ¿Qué más da / si aquí no vas a sonar? / Y vas a ser compañera / de mi reloj de pulsera / que tampoco ha de marcar / si es hora de despertar. / Vas a existir para siempre / con la cabra sumergida, / la paloma que no vuela, / y el bigote del suicida. / Tiéndete bien, entra en forma, / sostén tu amarillo pálido / y tu severa caoba; / conserva bien las distancias / o busca la transparencia. / Lo demás no me hace falta».

En estos años, otros dos poetas españoles escribieron sus versos con jóvenes americanas como tema: Rafael Alberti («A

«En plena guerra es enviado a los Estados Unidos en viaje de difusión cultural»



Giner de los Rios



José Moreno Villa

miss X, enterrada en el viento del Oeste») y Pedro Salinas («Far West»).

Moreno Villa no conoce el tedio, «siempre tengo algo que hacer o algún proyecto que meditar. El hacer me produce una alegría infantil por lo impulsiva y total», y así, sobre la mesa de una cervecería madrileña, escribe las poesías que después aparecerán formando el libro *Carambas* (1931). Este es, aún más si cabe, de un surrealismo desbordante. Al comentar el autor su gestación dirá: «Las escribí dejándome arrastrar por la fuga de las ideas, sin control, fascinado por lo arbitrario y lo explosivo, por la dulzura y la irresponsabilidad» [...].

En 1933 publica *Puentes que no acaban*, libro en el que lo primero que nos llama la atención es el hecho de que la mayoría de los poemas estén planteados, y titulados, con interrogantes: «¿Por qué no es el mundo mi patria?», «¿Dónde?», «¿Cuándo?», «¿Es posible?», «¿Por qué no decirlo?», «¿Quién?», etc.

Si añadimos a esta, aparente, anécdota o curiosidad el que al final los suprime y deja paso al magnífico poema «Después de todo eras tú lo que yo buscaba», observaremos la deliberada intención de José Moreno Villa, tras una serie de porqués y dudas:

«¿Para qué los pasaportes internacionales / si las escaleras no llegan a su debido tiempo? / (...) ¿Es un cuarto de cristal? / ¿Es una manzana de tinta? / ¿Estamos en el único y firme paraíso? / (...) ¿Para qué la brisa que orea los cementerios?», llega a la convicción de que ni la lectura de los místicos, ni el llorar en los ocasos, ni el contribuir a la redención de los débiles, va a alejarle de su preocupación vital: «Y, en todo, en todo, en absolutamente todo, / no había más que la busca de tu persona. / (...) tú, con tu maravilloso complemento rubio a mi color bronce».

«Como tantos españoles, toma el camino del exilio y será Méjico quien le abra sus brazos. Allí seguirá pintando y escribiendo hasta su muerte»

«El único mérito que quería que se le reconociese era el de haber sido el primero en adoptar, en la poesía española, palabras y, especialmente adverbios, prosaicos»

Aunque a lo largo y ancho del libro campean los elementos surreales, hay un dejo de amargura y melancolía que aflora a la superficie para arrebatar a su poética lo festivo y transformarla en desgarro humano.

Salón sin muros (1936) es un libro en el que Moreno Villa se muestra como en un espejo, desnuda su ser y lo ofrece en unos extensos poemas llenos de sinceridad. Muestra sus cicatrices y sus alegrías con una nostalgia y pureza lírica raramente logradas por otros poetas de su tiempo [...].

La guerra civil le inspira unos romances (1936-1937) llenos de amor por Madrid bombardeada y transformada en trincheras: «Tarde negra, lluvia y fango, / tranvías y milicianos. / Por la calzada, un embrollo / de carritos sin caballos, / o jumentos con el mísero / ajuar de los aldeanos. / Caras sin color que emigran / de los campos toledanos; / niños viejos, / mujeres que fueron algo, / que fueron la flor del pueblo / y hoy son la flor del harapo. / (...) Hay rieles del tranvía / como cuernos levantados, / hay calles acordonadas / donde el humo hace penachos, / y hay barricadas de piedra / donde antes nos sentábamos / a mirar el cielo terso / de este Madrid confiado, / abierto a todas las brisas y sentimientos humanos».

En plena guerra es enviado a los Estados Unidos en viaje de difusión cultural. Su misión es dar una serie de conferencias sobre arte y literatura; no olvidemos que por esas fechas ya había publicado un excelente estudio sobre Espronceda, dirigido una importante revista de arquitectura.

Es curioso cómo en este viaje vuelve a encontrarse con Jacinta, pero en unas circunstancias lamentables, ya que su musa estaba tramitando en Taxco (Méjico) su divorcio. Todo parece indicar que fue un encuentro triste y sin historia. Poco más tarde, como tantos españoles, toma el camino del exilio y será Méjico quien le abra sus brazos. Allí seguirá pintando y escribiendo hasta su muerte.

Al releer *La música que llevaba* (1949), antología poética que él mismo preparó y que aparecerá en Buenos Aires, en la tan familiar Editorial Losada, nos explicamos su dolor, su gran dolor por lo que dejó atrás. Cuentan que cada vez que oía hablar de España brotaban lágrimas de sus ojos. Hondo debió ser cuando le hace exclamar:

«Hay una soledad en el exilio / que no es de gente: soledad de muros, / de solera y de techo; soledad de colores imprecisos. / De soledad tan vaga y tan concreta / sale un hilo de agua: / el agua del destierro, / muy parecida al llanto. / Es llanto de interior, / de lagrimales que andan por el pecho / y forman una poza / cristalina en el alma».

Pero no todo va a ser pena en la vida del poeta malagueño. En Méjico contraerá matrimonio con Consuelo Estrada y fruto de este, su único hijo, a quien dedica estos versos: «Vienes, hijito, / cuando ya la luna / domina todo el cielo de mi vida. / Cuando suplanta el búho / al ruiseñor vivaz y tempranero. / Vienes cuando tu padre no sube ya los montes, / y prefiere, callado, / mirar cómo fue todo, cómo todo / se fue quedando atrás en el camino. / Déjame tu manita de arzobispo, / manteca más que carne, leche viva, / que mañana será mano de obrero / con alma de señor».

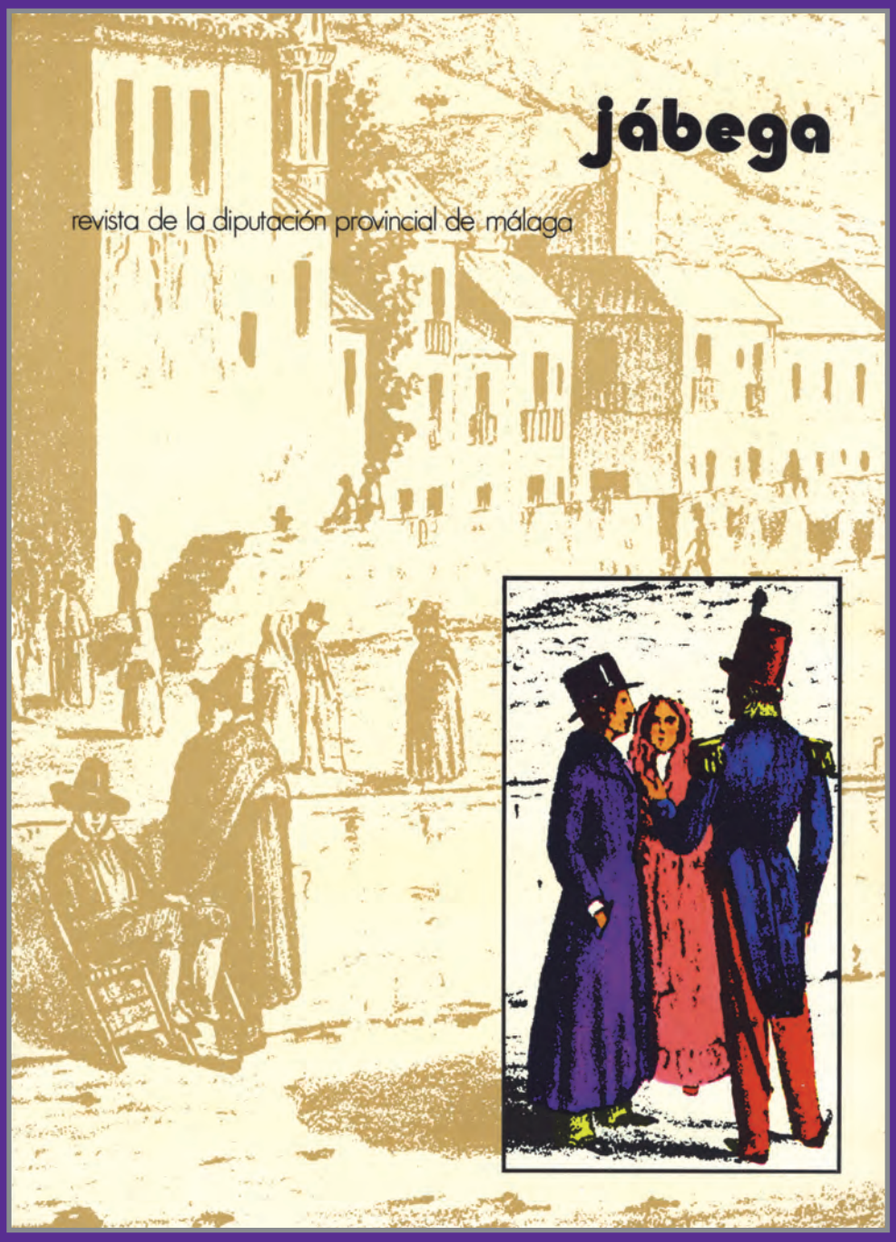
Y en Méjico vuelve a publicarse *Litoral*, dirigido en esta época por José Moreno Villa, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, Juan Rejano y Francisco Giner de los Ríos. El primer número aparece en julio de 1944, en su interior un dibujo de Moreno Villa («Recuerdo de Federico García Lorca, Antonio Machado y Miguel Hernández») y colaboraciones de Juan Ramón Jiménez, Alfonso Reyes, Rodolfo Halffter, Antonio Rodríguez Luna, Emilio Prados, M. Altolaguirre, Juan Rejano, F. Giner de los Ríos y el propio Villa. Como suplemento el texto de Eugenio Imaz, «Delirio español». La revista continuaba así la labor que se propuso en los comienzos malagueños, pero esta vez desde América y fundida en ella conservando las voces más puras de los españoles que sobrevivieron a la guerra civil.

En 1955 muere, en Méjico, José Moreno Villa. Deja tras él la obra de un poeta antiprofesional que había rechazado «los objetos de lujo, perlas, rubíes, auroras rosas, y el único mérito que quería que se le reconociese era el de haber sido el primero en adoptar, en la poesía española, palabras y, especialmente adverbios, prosaicos».

Manuel Altolaguirre escribe el poema «José Moreno Villa» [...]. y una voz mejicana, noble voz, Octavio Paz, supo retratar para nosotros la vivacidad del malagueño:

«Rostros de Moreno Villa, nunca esculpidos ni dibujados, siempre móviles, cambiantes, saltando del asombro al desgano: viveza, lirismo, melancolía, elegancia sin sombra de afectación. Nunca pesado ni insistente. Moreno Villa, pájaro. Pero ¿qué clase de pájaro? Ni águila, ni cóndor, ni albatros, ni ruiseñor, lechuza, cuervo o gerifalte. Ave fantástica. Ave rara. Y sin embargo, familiar de nuestro cielo y tierra. Ser compuesto de muchas cosas: urbanidad, naturalidad, reserva, ternura, humor, fantasía, soledad. Sobre todo: soledad. Pájaro solitario, aunque sin rehuir el trato de sus semejantes. (Voluntariamente se había cortado las uñas y las garras que otros literatos se afilan cada día). Gesto de pájaro en su árbol, de poeta en su nube, bien arraigado en su cielo; ojos de ave que vuela alto y ve hondo, con los que vio y describió hombres y telas y monumentos de España y Méjico; garganta de pájaro que canta no por placer sino por fatalidad libremente aceptada, garganta un poco seca por la sed y el aire solitario de la altura; pico rompe-nubes, proa para la navegación interior. Y alas. No sabía ni podía caminar entre la turba: alas para volar».

Hoy, al intentar aproximarnos a José Moreno Villa, nuestro deseo no es más que rendirle el homenaje que merece su persona. El lector, sobre todo el futuro lector, de la obra del andaluz tendrá presente, para su mejor conocimiento, que Moreno Villa fue un hombre de su tiempo y no en vano surgió en ese período el Surrealismo, Picasso, Freud y la Revolución Rusa...



Jábega 21, 1978. Sobre grabado de F. Pérez en revista *El Guadalhorce*, 1839. Diseño de Pilar García Millán

La esclavitud en Málaga

DESDE LA INSTALACIÓN MUSULMANA HASTA LA CONQUISTA DE LOS REYES CATÓLICOS

ENRIQUE DEL PINO

El enfrentamiento de los poderes aristocráticos en el seno del Estado visigodo desemboca, entrado el siglo VIII, en una guerra civil entre Áquila, hijo de Vitiza, y Rodrigo, noble de dudosa afección popular, de tremendas consecuencias para la monarquía y para el futuro peninsular. Frente a un poder débil y descompuesto se alza una nobleza que cada día trata de fortalecerse más apoyándose en la concentración de sus propiedades territoriales y aferrándose en mantener su señorío aun a costa de tensar, todavía más, el gran abismo que la separa de la clase servil [...]. La hermetización de la nobleza es un factor dominante en sus aspiraciones independentistas [...].

Las conclusiones más primarias dejan entrever a una sociedad agonizante que en sus estertores extrema sus posiciones, una nobleza minoritaria en pie de guerra por defender sus privilegios y masas de hombres que huyen por doquier. Es el anuncio de un *status* feudal que, si no llegó a consumarse en España, a semejanza de Europa, lo hizo bajo otros presupuestos.

Indescifrable es, hoy por hoy, hallar en qué grado de descomposición se encontraba la sociedad malagueña; pero, si hemos de contentarnos con los testimonios conocidos, hay que pensar que aquí nunca faltaron brazos dispuestos a rebelarse y que, incluso, como presumió Guillén Robles, pudieron servir admirablemente a los vecinos árabes como quintacolumnarios de la invasión. La proximidad con el norte de África invitaba, desde luego, a tomar partido por promesas liberadoras y si es cierto, como defiende encarnizadamente Ignacio Olagüe, que la invasión fue un mito y que su realidad más palmaria fue el movimiento revolucionario «arriano» que partiendo del sur contó con sus aliados ceutíes, posibilitando con ello y con barcas gaditanas el paso de las huestes de Tariq, la sedición halló en la ciudad una ayuda inestimable. Claro está que los árabes constituían, en este supuesto, un contingente desligado de la política ajena y tan pronto como conocieron la debilidad de «cristianos» y «arríanos» actuaron por su cuenta. A los historiadores actuales cuesta mucho aceptar tan de plano una hipótesis semejante, por más que Olagüe se ha esforzado en acumular pruebas en su defensa.

Jábega 14, 1976, pp. 13-24

«La justificación teórica de la esclavitud comprometía directamente a los sabios griegos, especialmente a Platón y a Aristóteles»



Asalto a una ciudad

Con más partidarios cuenta la tesis tradicional, según la cual la invasión se produjo merced a la conjunción de dos factores casi constantes en la historia: un estado en crisis, que se encierra en sí mismo, que se atomiza, resulta ser pasto de otro que, alentado por una dinámica incontenible, se halla en el apogeo de su expansión [...].

La toma de la ciudad

Las crónicas más antiguas que refieren la invasión e instalación de los árabes en España son del siglo X, y en lo que concierne a Málaga son contradictorias pues mientras en el *Ajbar Machmua* se alude a Tariq como su expugnador, en la *Historia de al-Ándalus* aparece Abd-al-Aziz. Siglos más tarde, al-Maqqari confirmaba la opinión del anónimo. El dilema se complicaba pues mientras para Tariq la ciudad se rindió sumisamente, para Abd-al-Aziz ofreció encarnizada resistencia. Con la intención de conjugar ambos extremos Guillén Robles, en su *Málaga musulmana*, siguió la opinión de Dozy, Simonet y otros entendiendo que en el *Ajbar Machmua*, versión árabe, «se confundió a Archidona, capital de la cora de Reyyo, con Málaga, que lo fue mucho más adelante», por lo que se inclinó por la postura de Al-Razi ya que «había, pues, que elegir, en medio de tanta confusión, entre dos extremos, o Málaga había sido entrada pacíficamente por agentes de Tariq después de la huida de sus habitantes, y sublevada a seguida, fue nuevamente reducida por Abdal-Aziz o había algún error de concepto en los analistas arábigos». Así las cosas, pasaba seguidamente a narrar los presuntos pasos del caudillo al-Aziz en su asedio a Málaga. Según la versión que de la *Crónica del moro Rasis* tenemos en el llamado *Manuscrito de Copenhague*, mientras Tariq marchó sobre Toledo «otra caballería embiaron sobre Málaga», la cual «encontró las puertas cerradas, guarnecidos los adarves y a sus moradores dispuestos valerosamente a jugarse, resistiendo, vida, haciendo y honras»; no obstante, «la caballería que fue sobre Raya, cerco a Málaga, e tomola, ca todos los christianos fugeron a las sierras». Para el autor malagueño la jornada fue violentísima: «entráronla por fuerza los musulmanes y la entregaron al saqueo, obteniendo de éste cuantioso botín» [...].

La instalación

Los árabes, como es sabido, no solo practicaban la esclavitud, sino que disponían de un eficaz montaje comercial, de aprovisionamiento y distribución, por todo el Mediterráneo. Desde los primeros momentos, junto con las tropas, llegaron a España «para el trabajo y el servicio, los etíopes y los armenios», aunque los había también hindúes, nubios y egipcios. Estos esclavos fueron de gran utilidad en el desarrollo de las operaciones militares especialmente por su dedicación a las labores de mantenimiento de las tropas, pero no eran dedicados a funciones de producción. Al ordenar la distribución de al-Ándalus, «el conquistador de España (Musa) habría repartido entre sus tropas no solo los cautivos y los bienes muebles, sino también los territorios situados en los llanos», aunque en la reserva del quinto estatal (*jums*) «estableció como colonos, a fin de hacerlo rentable en provecho de la hacienda de la comunidad musulmana, a cautivos tomados sobre «el quinto» del botín, entre los hombres de edad madura y los campesinos más toscos». Así pues, desde los primeros momentos dieron los árabes una utilidad pública a los cautivos, consistente en la adscripción a los cultivos, como colonos, con lo cual les era posible conseguir la manumisión.

Claro está que los caracteres de esta esclavitud productora son totalmente distintos a los que definían a la romana. Mientras para esta constituyó la base económica indefectible, para la sociedad arábiga significaba un producto caro y comerciable, por más que las necesidades de subsistencia exigieran su dedicación específica a las labores del campo. En general, los árabes respetaron, en este sentido, la composición de las clases bajas y siguieron aprovechando las ventajas que antes habían tenido con ellas los magnates hispanogodos; a estos, por su parte, que «ocupaban posiciones fortificadas o vivían en las regiones montañosas» Musa ibn Nusayr les permitió continuar haciéndolo, guardar una parte de sus bienes y conservar su religión, mediante el pago de un impuesto de capacitación (*yizya*). En adelante, las tierras llanas, especialmente preferidas por su capacidad de tratamiento agrícola, fueron un factor importantísimo en la economía de al-Ándalus.

En este aspecto Málaga reunía las condiciones adecuadas. Su enclave y su vega fértil del oeste posibilitaban ciertos cultivos, además de los vinícolas [...]. Indudablemente, la viña se siguió cultivando, pues la demanda exterior no se había interrumpido. Además de esta, desde la época bizantina, se conocía el cultivo de la morera. Pero lo más importante [...] fue la introducción de la caña de azúcar [...].

Sin que pretendamos ser exhaustivos no parece probable que la explotación de la caña de azúcar pudiera llevarse a cabo en Málaga, en los alrededores del siglo X, sin el concurso de una abundante mano de obra esclava, fundamentalmente cristiana, y esto con independencia a la llamada esclavitud suntuaria, o al tráfico mismo. El hecho de que con 'Abd al-Rahman III fueran importados «grandes contingentes para el ejército y para el servicio de palacio» parece que especifica claramente la utilidad de los cristianos esclavos y su diferencia con los orientales [...].

Los esclavos

La justificación teórica de la esclavitud comprometía directamente a los sabios griegos, especialmente a Platón y a Aristóteles, los primeros que elevaron a categoría racional la supuesta desigualdad humana. Durante la Edad Media se mantuvo el prestigio de estas fuentes, si bien dotándolas del pragmatismo indiscutible que durante muchos siglos impuso la civilización romana. Ladero Quesada cree que durante la Baja Edad Media, estas fuentes teóricas era, sin discusión, la *Política* de Aristóteles y el «derecho justinianeo». Los árabes, que en sus orígenes habían tenido acceso a la cultura helenística, defendieron estos principios.

En la España musulmana, «los hombres de condición servil debían de ser menos en número dentro de las ciudades que las esclavas, pero, en cambio, abundaban en el campo, donde llevaban una vida penosa, aunque podemos suponer que no mucho más que la de los otros labriegos libres. En su mayor parte, eran cautivos hechos en la misma España durante las expediciones contra los reinos cristianos, sobre todo en los tiempos de Almanzor, y que no habían podido ser rescatados por sus parientes, bien por haber perdido su rastro, bien por falta de recursos. Pero también podía ocurrir que estos cautivos procediesen de las regiones de al-Ándalus más tardíamente pacificada, y así fue como en tiempos de la rebelión de Ibn Hafsun fueron vendidos como esclavos en Córdoba considerable número de individuos de condición libre». Refiere Lévi-Provençal, como vemos, su abundancia en el campo en comparación con las ciudades, dato que ya hemos visto justificado en lo que señala su utilización como fuerza de trabajo, pero no en su calidad de artículo de lujo. Efectivamente, de haber sido esto último, ¿cómo explicar su abundancia en el campo, donde con un número limitado de domésticos se hubiese atendido el servicio personal del amo o de toda su familia? La esclavitud destinada a estos servicios tenía características distintas, una de las cuales era su preferencia femenina. La aristocracia cordobesa estimaba especialmente a «las concubinas francas y vascas, sin desdeñar por eso a las esclavas negras, muchas también», y como ella la de las grandes ciudades andaluzas, la mujer esclava, en la sociedad musulmana de al-Ándalus, posee unos rasgos peculiares; aun perteneciendo a un estrato vil y aun conservando el amo sobre ella todos los derechos que le confería la ley (en lo que no se puede apreciar diferencia notable respecto al otro sexo), estaba siempre como suspendida de su condición: la literatura ha dejado infinidad de muestras, desde el *Ajbar Machmua* hasta el *Analectas*, como muy bien ha estudiado P. Guichard. Es quizás por esto que parecían predestinadas para cultivar las artes y servir de consuelo enamorado a los andalusíes de entonces. Es quizás por esto, también, que su concentración en las ciudades, singularmente en las más importantes, fuese destacada respecto a sus compañeros de infortunio.

Sin embargo, otra exigencia de las ciudades hacía que nunca faltasen esclavos en ellas: el tráfico. El comercio de esclavos tenía una importancia fundamental, tanto si eran «de razas blanca y negra» como si eran «eunucos», y sabemos que en las ciudades importantes tenían «los mercaderes especializados un mercado propio (*ma'rid*), en el que cautivos de ambos sexos (*raqiq*) eran ofrecidos a sus eventuales compradores...». Naturalmente, en esta «mercancía» estaban las esclavas también, las cuales podían ser «separadas» según sus cualidades. Manipulados los lotes de esclavos por los mercaderes eran rápidamente convertidos en dinero, ya para el mercado interior como para la exportación. Málaga, junto con Almena y Algeciras, era «puerto de exportación», como señala Lévi-Provençal, y no debe extrañarnos que lo fuera, especialmente a partir de la época en que la ciudad ocupó un lugar destacado en la industria nazarita con la fabricación de su cerámica dorada. El incremento de su tráfico portuario debió ir en aumento a la par que decrecía la atención dedicada a ciertas labores agrícolas, al menos, en lo que concierne al número de esclavos dedicados a ellas. Pensamos que el campo se siguió cultivando, naturalmente, pero orientado a «su» industria; es decir, a partir del siglo XI, quizás sea posible ver a una Málaga artesana y comercial, lo que en definitiva significaba la vuelta a sus auténticos ancestros [...].

«Los que habían soportado las cadenas soñaban con el momento en que la justicia de los reyes castellanos les permitiría ponérselas a sus antiguos verdugos»

El reino nazarita

La formación del Reino de Granada incluyó a Málaga como a una de sus ciudades más importantes. Ya hemos visto el proceso de transformación de la esclavitud y si bien es cierto que en la época de la conquista, y en los años inmediatamente posteriores, la práctica de la esclavitud con fines productivos parece haber tenido mayor importancia que otros aspectos de la misma, con la crisis del califato parecen converger distintos factores para desviar este curso. En adelante, el tráfico de esclavos, la existencia de mercaderes, notarios, «aminas», la revitalización de los puertos, la importancia de la mujer esclava y su inclusión en la mayoría de negocios públicos y privados, la atomización de la corte, y otros elementos que fácilmente puede deducir el lector, permiten contemplar los últimos años de dominación árabe bajo una óptica distinta [...].

El largo período de esclavitud que Málaga había soportado bajo ocho siglos de dominación musulmana tocaba a su fin; en adelante, un cambio radical en todos los órdenes mostraría hasta qué punto era posible invertir los resortes de la sociedad entera. Por lo que respecta a los esclavos, los que habían soportado las cadenas soñaban con el momento en que la justicia de los reyes castellanos les permitiría ponérselas a sus antiguos verdugos.

Esclavos y cautivos en el asedio de agosto de 1487

A lo largo de toda la Edad Media se había ido decantando la idea de que tanto valía decir esclavo que cautivo —en algunos casos la noción de prisionero se ajustaba igualmente—. Eran esclavos, o cautivos, aquellas personas que por su raza, religión o costumbres eran sometidas, mediante el apresamiento por guerra o a través de otros procedimientos, a un estado de privación de libertad que podía quedar anulado por rescate o manumisión o prolongarse hasta la muerte del sujeto. La posibilidad de liberarse como conclusión natural del ciclo parece formar parte del mismo mecanismo esclavista, incluso para los nacidos ya esclavos. Podía ocurrir que un individuo o grupo, como por ejemplo los moriscos, no estuviera bajo la esclavitud de derecho, pero la realidad era bien distinta: «el moro vencido era poco menos que un esclavo». En los finales del siglo XV, sin embargo, parece que tanto en los ámbitos castellano como musulmán, la consideración de cautivo tiene matices de diferenciación en relación al esclavo.

Precisamente el proceso de evolución natural del fenómeno había permitido una mejora en las condiciones de vida de los esclavos. Refiriéndonos a Málaga antes de ser conquistada, caso que nos ocupa ahora, los musulmanes a pesar de disponer como dueños absolutos de la vida del esclavo, concedían el derecho de «annafaga», es decir, de alimentarle, vestirle y alojarle. El avance seguido en lo que podría llamarse «consideración humana» aparece relativamente visible, máxime cuando «las costumbres admitidas desbordaban ampliamente las construcciones legales y casi siempre mejoraban con ello la suerte de quienes habían perdido su libertad. Esto ocurrió en las relaciones castellano-granadinas antes de la guerra de conquista». Como vemos, esclavos y cautivos, gozaban de un trato «privilegiado», sobre todo si nos decidimos a compararlo con el que sufrieron muchos siglos antes sus colegas de la antigüedad. Podemos aducir nuevos testimonios en apoyo de este régimen de tolerancia pero dado que en el capítulo siguiente tendremos ocasión de planteárnoslo, lo dejaremos para este lugar.

Por ahora solo nos interesa ver la diferenciación que la sociedad musulmana hacía entre cautivos y esclavos y que parece estar basada en el aprovechamiento real del sujeto y en sus posibilidades de liberación. Tanto el esclavo como el cautivo eran utilizados como objetos productores de trabajos o de servicios a un amo personal o a una colectividad, pero mientras el primero parece que «lo aceptaba», lo que no era así totalmente, el segundo era un rebelde. Las raíces estaban muy profundas y habría que remontarse muy lejos para hallarlas, lo que no nos compete ahora. Más oportuno nos parece señalar una consecuencia, aunque algunos autores las estiman como causa próxima: las posibilidades de redención. Tanto unos como otros disponían de próximas o remotas probabilidades de ser rescatados, bien por sus familiares o bien a través de un complicado proceso; pero, precisamente por ello, los que conocían sus propias dificultades de manumisión, podían alcanzar un grado de desinterés tan acusado que les hacía vivir «ajenos» al mundo. Esta ignorancia y ausencia de futuro (o, mejor dicho, el convencimiento más radical sobre su triste futuro), era la señal más clara de su voluntad de morir. La inadaptación, muchas veces debida a la lejanía de la tierra de origen, la soledad, el extrañamiento de las costumbres y tradiciones, y otros factores, podían ser causa de ello. Los negros, y ahora nos referimos a los que los musulmanes importaban desde Oriente, estaban en esta situación. Refiriéndose a las esclavas, dice Lévy Provencal: «Aunque el propietario las manumitiera o, a la muerte de él, recobraran teóricamente su libertad por haber sido madres, seguían unidas al mismo ambiente familiar, sin el menor deseo de volver a una patria con la que habían roto todo vínculo y de la que, por lo común, ni siquiera conservaban recuerdos precisos». Ciertas tribus negras africanas eran propensas a esta melancolía, como la de los ibos. «Incluso los esclavos bien alimentados, tratados con benevolencia y bajo aceptables condiciones sanitarias, morían a menudo, uno tras otro, sin ninguna razón aparente: simplemente por falta de ganas de vivir», señalan Mannix y Cowley en su estudio sobre la trata de negros africanos.

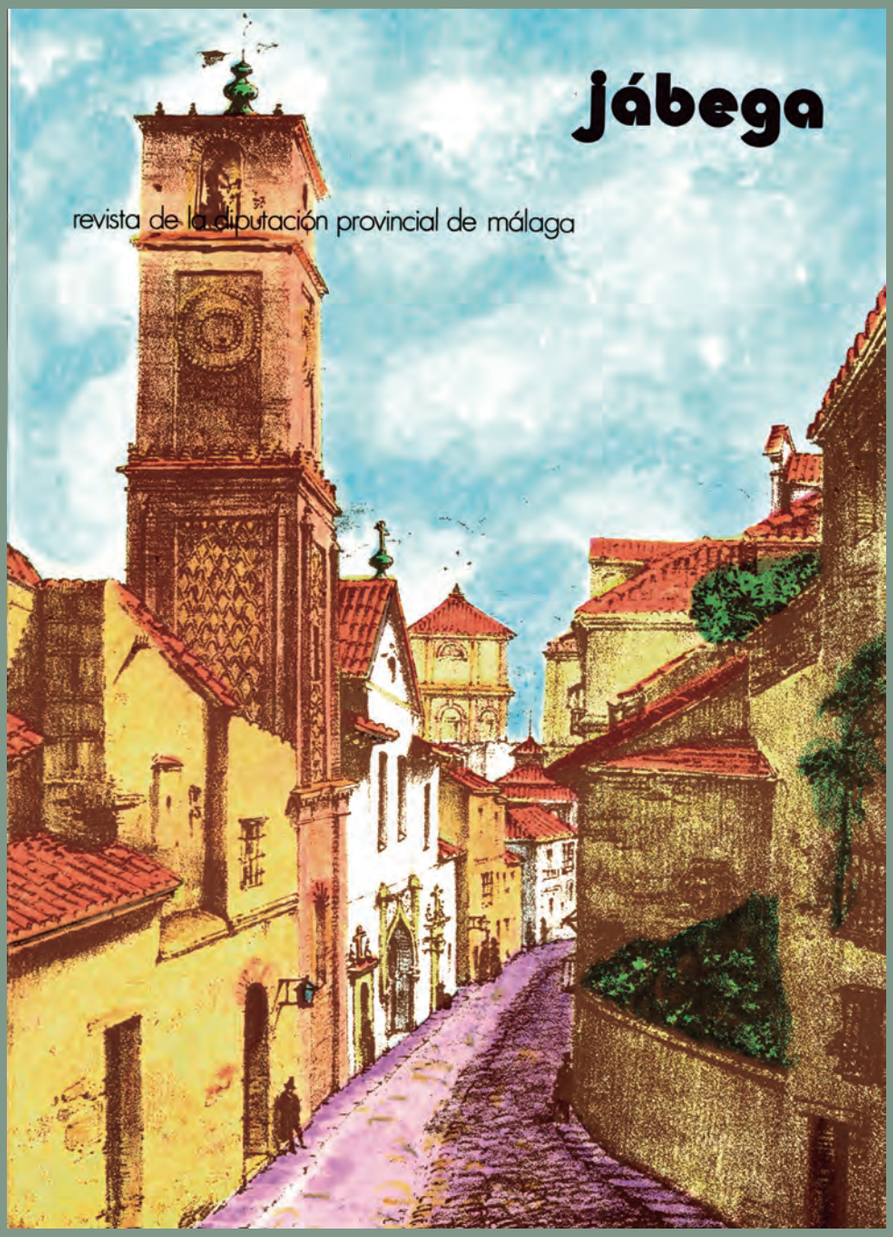
Este convencimiento fatal de que nunca podría ser rescatado parece decisivo en el esclavo. Otra cosa sucedía con los que veían cada vez más cerca su liberación, como era el caso de los cautivos cristianos. A medida que se acercaba la guerra de conquista se fortalecían más en su idea y, además de considerarse a sí mismos más como prisioneros que como cautivos, tenían el convencimiento de que podrían servir como fuerzas de resistencia a la hora de entablar batalla; los resultados fueron adversos: todos permanecieron encadenados en las mazmorras.

Así, pues, diferencias de matices que durante la Edad Media parecían inadvertidas, debido especialmente a la dificultad de los cristianos para rescatar sus cautivos y debido también al menor montante del tráfico, se acusan con cierta nitidez al finalizar el siglo XV. El estado de guerra planteado entre castellanos y granadinos en esta época establecerá definitivamente este contraste. Los cautivos y esclavos malagueños que hallaron los Reyes Católicos en agosto de 1487 tenían un conocimiento preciso de su situación; mientras unos permanecieron, al menos en gran parte, adscritos al esquema social musulmán, otros fueron liberados con toda la pompa que la ocasión exigía [...].

Junto a ellos, a quienes las circunstancias y el linaje habían impedido que fuesen «convertidos en esclavos», se sumaban otros muchos apresados en tiempos más lejanos, probablemente en incursiones fronterizas. También los verdaderos esclavos, los «helches» (tornadizos de cristiano a moro), quienes en algunos casos fueron leales auxiliadores de los cautivos y que fueron ejecutados para escarmiento de la ciudad vencida y, en general, todos los elementos que en hora tan crítica para la Málaga musulmana podían suponer un peligro para la defensa. Aunque gran parte de la población, «la más inteligente y acomodada», se había pasado a África, «suplieron esta falta los labriegos y aldeanos de la provincia que se refugiaron en ella. Aquí se recogieron los expatriados aloreños, gentes de Marbella, Casarabonela, Alhaurín, Guaro, Monda y Coín», y en los Repartimientos se conservan algunos de sus nombres. La ciudad quedó durante el asedio reducida a la población llana, incapacitada para huir, los soldados, ayudados por numerosos gomeres, extranjeros sin saber qué partido tomar y, encerrados, los cautivos.

A punto de consumarse un larguísimo período histórico en que la esclavitud no había sido desterrada, sino, al contrario, elevada a categorías mucho más sutiles, donde ciertos grados, destinos, utilizaciones y naturalezas tenían sus términos propios, pegaban a las puertas de Málaga gentes que, con otro sentido de la vida y, por lo tanto, con otra justificación, invertirían la situación: los amos ocuparían el lugar de los esclavos y viceversa.

Sin embargo, hay que admitir que Málaga, la ciudad donde se desarrollarían estos hechos, era la misma, la vieja, la fenicia. Al finalizar el siglo XV parecía que entre sus muros se iba a empezar de nuevo; así fue, pero algunas de esas novedades eran tan viejas como sus ríos.



Jábega 26, 1979. *Vista de la calle de Granada y torre de la parroquia de Santiago*. Diseño de Pilar García Millán

La plaza de la Merced y su iglesia

ENRIQUE ATENCIA MOLINA

La plaza de la Merced es hoy día una de las plazas mejor ambientadas de Málaga, ha tenido en su larga vida reformas en su trazado que por suerte no han influido en su aspecto. Permaneció fiel a la modificación sustancial que se le hizo en pleno siglo XIX, en el que adquiere todo su aire romántico, al definirse su amplio centro arbolado, elevado de nivel sobre el contorno periférico.

Se construyen en ese siglo las denominadas «casas de campos» por el marqués de Iznate y se levanta el obelisco a la memoria de Torrijos, bello de ejecución y trazado, rodeado de ricas verjas metálicas y dotado en su gran zócalo basamental de suntuosas placas de hierro fundido, con rótulos alusivos a la gesta conmemorativa. Está construido en piedra caliza ricamente labrada, magnífica de traza, estando movida su pirámide o aguja de terminación en uno de sus tercios, por la acción del terremoto de 1884.

Hoy, su centro permanece inalterable, solo ha desaparecido una primera verja alrededor del monumento, pero su estado general de conservación es lamentable, al hallarse muy abandonado, pendiente de reformas programadas por el municipio, pero que no se realizan. En esta fecha hay en proyecto el derribo de algunos edificios en la acera prolongación de la calle de Álamos y se espera que en la nueva construcción no rebase la altura del conjunto y que su arquitectura esté de acuerdo con el ambiente general de la plaza.

Jábega 15, 1976, pp. 47-51

«La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Merced era una de las más valiosas de Málaga»

La iglesia de la Merced

A comienzos del siglo XV fue levantada una casa religiosa dedicada a la Orden de la Merced, extramuros de la capital y próxima al mar, en el antiguo camino de Vélez. Las continuas algaradas de los piratas moros en las playas de La Caleta obligaron a los religiosos de la Orden a acudir al municipio en demanda de un lugar más seguro donde construir su convento, siéndole al efecto cedido en las afueras de la Puerta de Granada, dentro del cerco donde los árabes encerraban sus ganados, un lugar que se extendía hasta las que hoy son calles de los Frailes y de Gómez Pallete. Allí construyeron sus claustros y su iglesia, que obedecía al estilo mudéjar, resaltando en esta la riqueza de su techo, si bien las dimensiones de la misma no debían ser muy amplias, porque al desarrollarse la población por esta parte se edificó otra iglesia más amplia y de más importancia que la antigua, la que fue adosada al convento, dando su fachada a la gran plaza, formada por aquel entonces con el mismo perímetro con que ha llegado a nuestros días.

Se comenzó este nuevo templo en 1792 y fue construido en distintas épocas, unas partes con demasiada economía y otras con excesivo lujo, lo que provocó diferencias en la calidad de sus fábricas, que dieron lugar a asientos y grietas importantes.

El arquitecto diocesano don Manuel Rivera Valentín hubo de realizar en 1877 un proyecto de reconstrucción, dado el estado de ruina en que se encontraban algunos elementos básicos de la edificación.

La iglesia, por decreto episcopal, fue erigida parroquia en el año 1835. Con motivo de los terremotos de 1884, sufre mucho la portada, se agrietan las torres, que hubieron de ser demolidas en su último cuerpo, desapareciendo el campanario y los chapiteles de cubierta, para no volver a ser colocados [...].

En mayo de 1931 es pasto de las llamas, al igual que otros muchos templos malagueños, permaneciendo en estado de ruina hasta fecha relativamente reciente, en que su solar fue enajenado y posteriormente edificado para bloque de viviendas [...].

Descripción de la iglesia

Pertenecía al estilo Renacimiento y disponía de planta de cruz latina, con crucero, coro y presbiterio. Su única nave, de diez metros de luz, estaba flanqueada por amplias capillas, sobre las que —a modo de triforio— corría una galería desde la que abrían tribunas.

Su composición y proporción estaba magníficamente lograda: la belleza y finura de sus pilastras cajeadas eran coronadas por airosos capiteles corintios que recibían un entablamento ricamente moldurado, con arquitrabe, friso y cornisa amplia, apeada por molduras denticuladas que le daban una riqueza y elegancia singular.

La airosa cúpula de su crucero, construida sobre pechinas, era todo un modelo de arquitectura y construcción: montada sobre cuatro arcos de medio punto, de diez metros de luz, construidos con fábrica de ladrillos en magnífica ejecución y aparejo, sobre los que descansaba el anillo de la cúpula, apoyándose en los arcos por medio de las pechinas o triángulos esféricos pertenecientes a otra bóveda circular de radio a la diagonal del crucero.

La nave central se cubría con bóveda de cañón con lunetos construida con independencia de la armadura de cubierta, por el procedimiento de las bóvedas encamonadas, cerradas con listones de madera en forma de quilla de barco invertida. Los lunetos permitían la iluminación de la nave a través de sus vidrieras de colores, que mitigaban la luz y producían bellos efectos, variables según las horas del día.

Las capillas bajo las tribunas se cubrían con bóvedas de nicho esférico y el coro se apoyaba sobre una bóveda de cañón rebajado. Las pilastras descansaban sobre pedestales y de ellas, sobre el ático del entablamento, nacían los arcos tajones de la bóveda central.

El exterior del templo, en su fachada principal a la plaza de la Merced, pertenecía al siglo XIX y, tal como fue terminado, estaba formado por dos órdenes clásicos superpuestos, acusándose la latitud de la nave central, flanqueada por dos cuerpos más estrechos y elevados, cubiertos con airosas torrecillas rematadas por chapiteles recubiertos de zinc. Estas torrecillas alojaban las escaleras de subida al coro y a las tribunas.

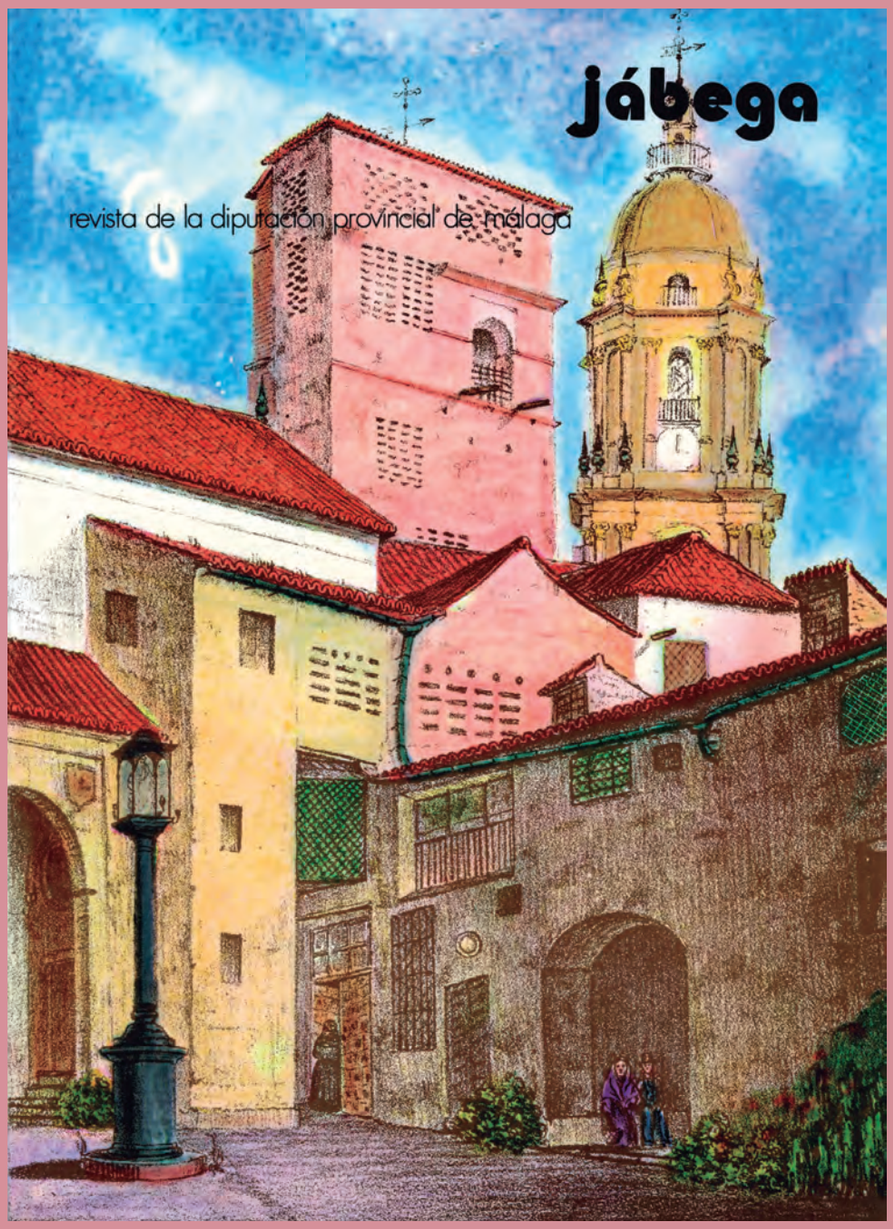
A todo ello le antecedía un atrio, cerrado con rica verja metálica y paños de cerrajería encuadrados en pilares de piedra labrada.

Las fachadas laterales estaban coronadas con una robusta cornisa de ladrillo visto muy moldurada, sobre la que descansaba la cubierta de teja árabe. Se destacaba la cubierta del crucero, que subía sobre la de la nave central, para cubrirse sobre sus cuatro arcos formeros, en cuatro faldones triangulares.

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Merced era una de las más valiosas de Málaga, por la pureza de su estilo, por sus proporciones, por su riqueza y por su discreta iluminación.

Formaba en importancia, al lado de las iglesias de Nuestra Señora de la Victoria, de la de los Santos Mártires y de la del Apóstol Santiago. Fue sede de una de las Cofradías de Semana Santa de mayor riqueza y esplendor, la del Santísimo Cristo de la Sangre, que vio arrasado y destruido todo su caudal artístico, tanto en imágenes como en enseres, en los incendios ya reseñados.

Hubiese sido una gran suerte, para el acerbo artístico de la ciudad, el haberla reconstruido pues, al igual que la de Santo Domingo, que quedó igualmente destruida, tuvo incoado expediente de reconstrucción, pero la Diócesis no consideró oportuno el hacerlo quizás por encontrarse muy próxima a la del Apóstol Santiago y no ser ello de imperiosa necesidad [...].



Jábega 28, 1979. *Vista del patio del convento de Santa Clara de Málaga*. Diseño de Pilar García Millán

El porqué de la inconclusa catedral

MARÍA VICTORIA CAMPOS ROJAS

La historia se podría conceptualizar como una sucesión de hechos entrelazados; muchos de estos acontecimientos los conocemos a través de documentos de juicios orales, desvirtuados con el paso del tiempo, tradiciones que, y es nuestra opinión, deben tener un trasfondo documental. El porqué de estas tradiciones es algo que sería difícil vislumbrar; lo que no lo es tanto es el acontecimiento en sí, la verdad histórica surgida de documentos escritos. Una de estas tradiciones orales asegura que el dinero que estaba dispuesto para la construcción de la «otra torre» de la catedral de Málaga fue enviado por el Cabildo para la independencia norteamericana.

Lo cierto es que hasta ahora no se ha encontrado absolutamente nada que niegue o afirme tal juicio oral. Pero al encontrarme trabajando sobre la personalidad y figura del obispo Molina Lario en la Málaga de los años 1776-1783, recogiendo datos para mi próxima memoria de licenciatura, encontré unos documentos referentes al hecho en cuestión; ello me llevó a investigar las raíces más profundas, estudié legajos, actas, documentos, folletos y minutas, haciendo una clasificación concienzuda de datos para una más amplia y mejor comprensión del tema. Tras largo tiempo y ardua tarea llegué a comprender una de las innumerables incógnitas que nuestra Málaga nos depara en el curso de su historia.

Cronología de los hechos

Tienen estos hechos su origen en marzo de 1782, cuando el Ayuntamiento de la ciudad envía un oficio al Cabildo Catedralicio, en el que se dejan entrever las graves consecuencias que para Málaga producía la guerra que Francia y España sostenían contra Inglaterra. Nuestra ciudad debía pagar una «contribución extraordinaria» para el sufragio de los gastos de dicha contienda, contribución excesiva para los ínfimos ingresos de la población.

En consecuencia, se intentó recurrir a otra forma de ingreso que pudiese engrandecer las arcas de la hacienda. Se pensó en arbitrios «sin destino urgente», como el que la catedral obtenía para la fábrica de su templo, alegándose que solo le faltaba «una de sus torres y algunos otros perfiles».

El Cabildo no hizo esperar su afirmativa respuesta, aludiendo, no obstante, al error en que se encontraban, al faltarle a la catedral no solo una de sus torres y algún que otro perfil, sino que quedaba aún por concluir una «tercera parte» de la obra contenida en los planes, las cuatro torres restantes de los «cubillos» (correspondientes a las puertas que flanquean los brazos del crucero), dos sacristías, el panteón y varias dependencias. Pese a exponer las graves consecuencias que

Jábega 16, 1976, pp. 23-28

«El destino que se le dio al dinero para la terminación de las obras de la catedral siguió un curso muy distinto al que refleja la tradición oral»



acarrearía la cesación de las obras, se consideran meros ejecutores de las reales órdenes de Carlos III. Pero la solución a la petición que formulaba el Ayuntamiento no se hizo demorar demasiado, pues en junio el Cabildo recibió una carta de Floridablanca que no les favorecía (a la parte eclesiástica).

Antes de pasar a dicha carta, podemos preguntarnos: ¿Qué ha ocurrido en los meses intermedios? ¿Qué curso han tomado sus deliberaciones?... El Ayuntamiento, lógicamente, tomó una solución: elevó al Consejo por medio del intendente de Granada un ruego para que se le concediese a este municipio el posible apremio de un cinco por ciento sobre el tráfico de mercancías hasta la suma requerida como contribución extraordinaria (un millón de reales), e igualmente se le escribió a don José y don Miguel de Gálvez para que apoyasen dicha solicitud. La respuesta de don Miguel dejaba entrever una somera reducción de capital a la contribución fijada, expresando además que se haría un estudio detallado acerca de la posible puesta en vigor del arbitrio pedido.

Tras estas gestiones, volviendo a la carta de Floridablanca, el Ayuntamiento y el Cabildo Catedralicio recibieron la misma misiva, el primero por medio de don Miguel de Gálvez, y, pese a ser ambas de igual contenido, los resultados no satisfacían por igual. En dichas cartas se decía que, estando enterado el rey de que el arbitrio de medio real de vellón concedido al Cabildo eclesiástico, por cada arroba de frutos que se extrajeran del puerto iría destinado a sufragar los gastos de construcción de la catedral, limitado a un cuartillo durante el tiempo necesario para completar las obras a partir de 1757, fuese destinado dicho arbitrio, perpetuamente, al Montepío de Cosecheros de la ciudad, para que todo su producto se emplee en la obra del camino de Antequera, así como en las de Vélez-Málaga y Granada; pero una vez finalizadas estas obras se destinaría lo recaudado por el arbitrio al mismo Montepío para mejoras y conservación de dichas obras. Para ello fueron nombrados superintendente de la obra y diputado del Montepío don Diego de Córdoba y don Manuel Vasco, respectivamente, con el objeto de hacer liquidación de todo lo percibido y, si faltase algo, que se hiciese el reintegro.

A tenor de estos escritos, y basándonos en las actas capitulares y en los libros de cartas de la catedral, podemos analizar la cuenta de pérdidas y ganancias consecuente de este arbitrio, así como el destino del capital resultante. Se comenzó, en Cabildo de 12 de junio, por nombrar los señores tesorero y doctoral encargados de hacer balance de 1754 y de los años sucesivos. Las obras se suspenderían en ese mes.

Realizado el arqueo por los señores comisionados, resultó un capital en Tesorería de 49.796 reales, cantidad inferior a la que debería resultar de los diversos ingresos por arbitrios, ya que no se incluían los 450.000 reales que se concedieron por S. M. el rey; y por R. O. de 1757 se procedía con la equivocación de no haber incluido, de cargo, la suma de 133.568,22 reales, de los que resultaban contra la catedral 83.742,5 reales. Dicho estado de cuentas del Cabildo fue enviado al señor conde de Floridablanca, rogándole al mismo tiempo la permanencia del arbitrio hasta la conclusión de la obra.

En realidad eran dos los estados de cuentas:

1. Uno, formado desde octubre de 1757, con el cargo de 861.032 reales, debiendo figurar la cantidad de 994.600,22 reales, que fue en efecto la percibida. Se omitieron, pues, 133.568,22 reales de vellón.

2. El otro estado corresponde a lo percibido desde la puesta en vigor del arbitrio por el Consejo de Estado, y en él no se incluye la suma de 450.000 reales.

El Cabildo esperaba que, cuando la Corona estuviese desahogada, completaría la cantidad menguante hasta su conclusión, «que verificada será uno de los templos más asombrosos de Europa y capaz de dar lustre a la nación».

El Cabildo recibía, por medio del conde de Floridablanca, la aprobación que S. M. el rey había concedido, de la liquidación efectuada por los diputados que él mismo nombró y los nombrados por el Cabildo, por lo que no solo quedó completa la cantidad, sino que se percibieron de más 83.742,5 reales, con lo que el producto de dicho arbitrio fue aplicado al Montepío de Cosecheros.

Conclusión

Ante todo esto, únicamente podemos confirmar que el destino que se le dio al dinero para la terminación de las obras de la catedral siguió un curso muy distinto al que refleja la tradición oral, permaneciendo en la ciudad como abono al Montepío de Cosecheros, para el mantenimiento de los caminos de Antequera, Vélez-Málaga y Granada. Con ello, lo único que hemos querido demostrar es la incongruencia de la tradición oral [...].



Jábega 29, 1980. Diseño de Pilar García Millán sobre dibujos de personajes populares malagueños del siglo XIX de Gustavo Doré

Las torres miradores de Antequera

JESÚS ROMERO BENÍTEZ

La arquitectura andaluza del Antiguo Régimen alcanzó, sin duda, clarísimos rasgos diferenciadores de la del resto de los muchos reinos españoles. Coadyuvó a esta circunstancia la pervivencia mucho más fuerte de un sustrato cultural musulmán y, consiguientemente, una más débil y joven tradición de arquitectura cristiano-occidental. De esta simbiosis de dos culturas, en gran medida diferenciadas, surgió no solo un modo de construir distinto —patente en el empleo de unos determinados materiales e incluso de unas específicas técnicas constructivas—, sino también unos tipos arquitectónicos nuevos, con grandes posibilidades de mutación evolutiva dentro de los diferentes estilos. Uno de estos tipos es el de las torres-miradores andaluzas.

[...] La torre, volumen arquitectónico de disposición alargada y ascendente, surge como necesidad imaginativa del hombre. Su existencia viene planteada históricamente por una doble funcionalidad: religiosa y civil. La torre de significación sacra se levanta como construcción emblemática en el seno de casi todas las civilizaciones, y más concretamente de aquellas que sitúan la residencia de las divinidades en el cielo. En el fondo es una forma de acercamiento, una conexión más directa entre el templo —al que normalmente pertenece la torre— y la mansión divina. Si echamos una mirada a la historia nos convenceremos de ello. Pensemos en la mítica torre de Babel, que en la actualidad se identifica con un *ziggurat*, en los alminares del Islam, o en las torres cristianas. Raro es el pueblo que no ha buscado, piedra a piedra o ladrillo a ladrillo, el acercamiento con «el más arriba». Es, si se quiere, un ingenuo intento de superar una impotencia objetiva: llegar al cielo sin dejar de pisar la tierra. Luego vendría la aplicación práctica, al utilizar las torres como atalayas desde las que comunicar cada día al pueblo creyente las noticias relativas al ritual, tañendo campanas o simplemente con el grito del almuédano.

La torre civil presenta una lectura más compleja por la variedad de su razón y origen. Torres civiles son todas aquellas que rodeaban las cercas muradas de las ciudades antiguas, como también lo son las del Seagram Building, de Mies van der Rohe, en Nueva York. Pero temo que este camino nos llevaría a perdernos en el dilatado campo semántico del vocablo torre. Para evitarlo dejaremos bien sentado que —como apuntamos más arriba— solo nos vamos a ocupar de las torres-miradores de las casonas y palacios de Antequera, tratando de no caer en lecturas excesivamente imaginativas.

Factor fundamental para comprender el tipo arquitectónico al que hacemos referencia es su sentido radicalmente urbano. Normalmente, cuando se construyen en el campo es por mero mimetismo con la ciudad, ya que la función de sobresalir sobre lo que rodea, para mirar, carece de sentido en la superficie abierta y

Jábega 21, 1978, pp. 44-48

«Las torres del palacio del conde de la Camorra responden a un concepto arquitectónico esencialmente prismático»

desembarazada del campo. Es en las ciudades, por tanto, donde las torres-miradores adquieren su verdadera significación. La ciudad se mira a sí misma desde ellas. Se diría que emergen como cuellos que se alargan para contemplar mejor el cuerpo al que pertenecen. Pero todo ello no debe hacernos perder de vista la que pensamos auténtica razón de ser de estas torres-miradores: mostrar el status social del que se la hace construir. Antes que torres e incluso antes que miradores, son unos mayúsculos escudos nobiliarios, una forma de demostrar que se está más alto, por encima de lo que rodea, y no solamente en el aspecto arquitectónico. Se advierte el concepto justamente contrario al dominante en las torres religiosas. Estas sirven para conectar con el más arriba, las civiles para recordar, constantemente, que se está en el más arriba terrenal, que se domina. Si nos detenemos a pensar en este aspecto comprobamos que este símbolo tectónico solo se lo llegaron a construir las familias verdaderamente importantes de Antequera, lo que ratifica lo dicho, ya que el gasto económico de su construcción en ningún caso era prohibitivo para otras muchas familias. Se trataba simplemente de saber autoencajarse en el compartimento que el grupo asignaba a cada cual. Por ello, en la Antequera del Antiguo Régimen, las torres-miradores con todo su sentido monumental y de ostentación eran el más claro exponente externo de pertenencia al escalón más elevado de la pirámide social.

El modelo: su origen y evolución

El origen de las torres civiles de Antequera no es claro ni único. Quizás en esto tendríamos que diferenciar entre función y forma. Su función como observatorio en altura o simplemente como cartela nobiliaria tiene clarísimos precedentes en la arquitectura civil castellana. Ejemplos destacados en este sentido son los palacios de Monterrey en Salamanca y de los condes de Gomara en Soria. Ya en tierras andaluzas, pero asimismo muy en relación con Castilla, tenemos las torres de los palacios del marqués de Mancera y del conde de Guadiana, ambos en Úbeda. El otro aspecto y no menos importante es el de la forma, o el origen de esta. Aquí los asertos pueden resultar resbaladizos, pues, sin negar de pleno las conexiones con las obras referidas, se deben anteponer los modelos de raíz musulmana. De hecho estos miradores elevados eran frecuentísimos en las ciudades de al-Ándalus, como consecuencia de los modos de vida imperantes en el Islam y el tradicional régimen de vida de la mujer en estas sociedades. Se trata de una vida de clausura cuyo contacto con el exterior se reduce a la observación a través de los ajimeces o celosías. Las torres-miradores más antiguas de Antequera son precisamente un bellísimo ejemplo de influencias musulmanas. Estas son las del palacio del conde de la Camorra, popularmente conocido como Casa de las Torres. Su fuerte cubicidad de masas, la textura del ladrillo, su porosidad tectónica superior, o algunos de sus elementos arquitectónicos —como sus arcos ligeramente de herradura o el alfiz de estos— nos hablan en un lenguaje muy cercano al empleado en los palacios nazaríes de la Alhambra de Granada, más concretamente en el mirador del Partal. Aunque la influencia más cercana quizás haya que buscarla en la arquitectura doméstica granadina de los siglos XV y XVI, en la que encontramos abundantísimos ejemplos —actualmente en sistemática y vergonzosa demolición— de miradores moriscos de ladrillo, con columnas parteluces poligonales, arcos rebajados y antepechos de obra.

Las torres del palacio del conde de la Camorra responden a un concepto arquitectónico esencialmente prismático, huyendo de todo decorativismo o añadido. Cabría incluso hablar de un estilo desornamentado, tan característico de toda la arquitectura civil castellana del siglo XVI. El panel de fachada de este palacio, encuadrado por las dos torres gemelas de los extremos, responde claramente al modelo de alcázar urbano castellano; pero, sin embargo, el sentido práctico de sus torres es diferente. En el modelo castellano las torres son prismas compactos, cerrados, mientras que en el ejemplo antequerano que comentamos se trata de una especie de logia de columnas de disposición axial. En todo caso, será interesante aclarar que no debe confundirse el alcázar urbano castellano con el palacio castellano de tipo cortesano e influencia italiana. El primero tiene su origen en la arquitectura defensiva medieval, como es el caso de las torres-fuertes urbanas. El segundo nace en unas ciudades en las que se desdramatiza el obsesivo temor al enemigo infiel. El miedo al elemento musulmán prácticamente se ha disipado, y las ciudades se hacen más abiertas y sus edificios menos defensivos. Exponente de este nuevo concepto es el palacio de los condes de Buenavista de Málaga, hoy Museo de Bellas Artes. El palacio del conde de la Camorra de Antequera también pertenece a este momento —mediados del siglo XVI—, siendo uno de los más antiguos ejemplos del tipo de torre-mirador andaluza, no musulmana, que con las variantes estilísticas de cada época y lugar llegaría a convertirse en paradigmática dentro de la propia arquitectura andaluza. A que ello ocurriera contribuyó de manera decisiva las facilidades que esta tipología de torre concedía a la arquitectura de lo pintoresco. Por eso no debe extrañarnos que sea precisamente en el barroco cuando más partido se saque de la misma, como lo demuestran numerosos monumentos de Andalucía: el palacio del conde de Valverde de Écija, del conde de la Gomera de Osuna, el palacete de la plaza de Maimonides de Córdoba, o algunos ejemplos más popularizados, entre los que cabe destacar algunas casas de Fuentes de Andalucía.

Torres-miradores de Antequera

Desde el siglo XVI hasta nuestros días el modelo de torre-mirador se repite en Antequera, siguiendo siempre un esquema muy concreto —el implantado por el palacio del conde de la Camorra—, debido a lo cual se ha llegado a formar un grupo muy homogéneo de torres civiles. Se puede hablar incluso de un arquetipo arquitectónico local. Es bien significativo en este sentido que, terminada la guerra civil y en plena exaltación nacionalista, cuando se proyecta remodelar la fachada principal del Palacio Municipal se proyecten dos torres en sus extremos que, naturalmente, seguirían lo que ya se consideraba modelo tradicional; de estas solo se llegó a construir una, y no con el beneplácito de todos, ya que ocultaba en parte la barroca espadaña del antiguo convento de los Remedios. Pero de la torre del Ayuntamiento nos ocuparemos más adelante.

Como ya se dijo anteriormente, la cabeza de serie de las torres civiles antequeranas corresponde a las del palacio del conde de la Camorra. Se trata de prismas rectangulares, cubiertos con

tejadillos a cuatro aguas, en cuyo último cuerpo se desarrolla un mirador abierto en sus cuatro caras. Una columna parteluz en cada una de ellas recibe el arranque de dos arcos de ligerísima herradura, encuadrados con alfiz rehundido. Primitivamente estos miradores tenían unos antepechos que, desgraciadamente, solo se conservan en la cara posterior de la torre de la izquierda. La superficie de estos antepechos desarrolla un bellísimo dibujo gótico-mudéjar, de trazado muy reiterativo.

Una réplica de este palacio, aunque de proporciones mayores, es el de los marqueses de la Peña de los Enamorados, hoy colegio de los padres carmelitas. Su construcción corresponde ya al siglo XVII y en líneas generales copia el esquema de palacio torreado en las esquinas. A primera vista las torres de ambos edificios parecen exactamente iguales; pero, sin embargo, deben destacarse algunas diferencias, como las columnas parteluces que en la réplica no descansan sobre la línea baja de luz, sino que lo hacen sobre plintos. También difieren en lo relativo a los antepechos, puesto que en las torres del palacio del marqués de la Peña se sustituyen por balcones de herrajería. Originariamente las torres de este palacio, con respecto al panel de fachada que las separa, presentaban un cuello más desahogado. Debido al incendio sufrido durante la guerra civil y a su posterior readaptación, se le añadió un ático a la fachada, lo que ópticamente hizo disminuir la altura de las torres. Este palacio, en relación al del conde de la Camorra, significa un alejamiento de los modelos arábigo-andaluces.

La perla de las torres civiles antequeranas es la del palacio de Nájera, actual Museo Municipal y una de las más bellas torres civiles de todo el barroco andaluz. Cronológicamente cabe situarla a mediados del siglo XVIII, concretamente entre 1736 y 1795, fechas en las que testaron respectivamente don Alonso de Eslava y Trujillo y su heredero, don Francisco de Eslava Almazán, siendo este segundo el que ordenó su construcción. Su autor fue el maestro alarife Nicolás Mexías, artista de obra prácticamente desconocida y al que no se puede separar del grupo de arquitectos alarifes antequeranos del barroco, como es el caso de Martín de Bogas, Cristóbal García, Alejandro Vegas, los Rivera, los Burgueño, etc.

La torre del palacio de Nájera muestra una indudable intención de querer emular con su presencia las ya existentes, pero presentándose al mismo tiempo como algo pleno de modernidad. De traza complicadísima y ejecución perfecta, evidencia un mayor virtuosismo del ladrillo cortado en los cuerpos superiores. Hay que señalar que esta torre fue añadida a la fachada de principios del siglo XVIII. La fusión de ambas partes se hizo buscando su articulación tectónica. Sin embargo, la diacronía de las obras salta a la vista, lo que confiere a la torre carácter de pieza autónoma, aún más marcado por su ubicación en esquina. Su maqueta general organiza cuatro cuerpos, correspondiendo lógicamente al último el papel de mirador. El inmediatamente inferior es quizás el más extraño, ya que sitúa un pequeño vano enrejado en lo que pudiéramos llamar zócalo o banco de este cuerpo, mientras que el frontón partido que lo corona se sitúa en el paño superior. Salta a la vista que el arquitecto no se anda con escrúpulos clasicistas de ningún tipo. Por eso, cuando vemos estas soluciones tan deliciosamente anárquicas, comprendemos mejor los sufrimientos que pasaban los eruditos del neoclasicismo ante «tanta libertad sin sentido». El mirador sigue fielmente el esquema de los más antiguos, al tiempo que hace una valiente traducción al barroco. La molduración se hace más compleja y las cornisas y aleros infinitamente más lanzados al espacio. En su conjunto, la torre del palacio de Nájera es una muestra certera del buen hacer de su autor y un ejemplar de primera línea dentro del patrimonio arquitectónico andaluz.

Otro ejemplo bastante curioso de torre-mirador lo tenemos en la casa número 7 de calle Carreteros. Se trata de un edificio cercano a la tipología de palacio y que hoy, como tantos otros, se encuentra cerrado y ruinoso. La organización de fachada parece indicar que, en principio, se ideó con dos torres. De ellas solo se llegó a construir la de la izquierda. Se sitúa en esquina, siendo el ángulo de la misma inferior a noventa grados, lo que le da un carácter similar al de la proa de un barco. El mirador —como caso excepcional entre los de Antequera— solo queda abierto en dos de sus caras. Por lo demás el modelo sigue siendo el del palacio del conde de la Camorra, aunque con la molduración propia del siglo XVIII.

«La torre del Ayuntamiento hay que adscribirla a lo que se ha dado en llamar arquitectura española de la autarquía»

Para terminar esta rápida ojeada a las torres civiles de Antequera, nos vamos a ocupar de la del Ayuntamiento, que podemos encuadrar dentro de un concepto arqueologicista de la práctica arquitectónica. Esta torre, y ello no debe olvidarse, se levanta como parte de todo un programa de remodelación historicista de la fachada del Palacio Municipal. Se trata de un intento, frustrado en parte por contrahistórico, de querer aportar algo a la arquitectura monumental de la ciudad. Son unos momentos, todavía cercano el final de la guerra civil, en los que el país se encierra en sí mismo, en su propia historia. Se mira más hacia atrás que hacia adelante. En este sentido la torre del Ayuntamiento hay que adscribirla a lo que se ha dado en llamar arquitectura española de la autarquía. Los estilos seudoescurialenses están haciendo furor a nivel oficial, como método más rápido y económico de resucitar «el imperio». Sin embargo, en este caso se abandona todo recuerdo herreriano y se opta por la elección del estilo de los alarifes locales del setecientos. La torre del Ayuntamiento se concibe con unas proporciones desconocidas hasta ahora en este tipo de construcciones, al tiempo que se le quiere dar un aire de cierta modernidad. El resultado final hay que valorarlo como bastante aceptable, si tenemos en cuenta el medio y las circunstancias. Su autor fue el arquitecto madrileño Antonio Galán Lechuga, que también dirigió la obra de restauración y readaptación del palacio del marqués de la Peña para el colegio de los padres carmelitas. Concibe una torre en la que destacan los conceptos, ya referidos, de fuerte cubicidad de volúmenes y asepsia decorativa, perturbada esta, en parte, por los inevitables elementos historicistas como son las claraboyas cuatrilobuladas, que se copian de la iglesia de Madre de Dios, obra de Cristóbal García. Este recorrido por las torres-miradores de Antequera quizás nos haya podido servir en un doble sentido. En un principio, para conocer algo mejor ese desconocido apartado del arte antequerano, cual es el de su arquitectura civil; en segundo lugar para ejemplificar, siquiera sea en un aspecto muy determinado, una de las características más acusadas de toda la arquitectura civil española del antiguo régimen: su continuada actitud de beber en las propias fuentes, de copiarse a sí misma; en definitiva, su carácter repetitivo y decididamente conservador.



Jábega 59, 1988. *Muelle del puerto de Málaga*, de J. Gartner, 1887 (Museo de Bellas Artes de Málaga). Fotografía de Juan M. Álvarez

Málaga en las charlas de Queipo de Llano (1936-1937)

ANTONIO NADAL

El general Queipo de Llano no hubiese pasado a la historia, ni nadie se ocuparía de él, de no ser el responsable de la sublevación militar en Andalucía y, sobre todo, de la caída de Málaga y sus terribles secuelas represivas.

Sabida es la precariedad de la situación militar en Andalucía, la II División Orgánica, para los facciosos en las primeras horas del 18 de julio, mientras no se alumbró la posterior —y beneficiosa para ellos— correlación de fuerzas, medios y material militar. Una de las más importantes armas utilizadas por las tropas nacionalistas fue la radio. Su artífice fue Queipo de Llano.

Queipo de Llano comenzó dando dos charlas a las tres de la tarde y a las diez de la noche, quedando, después, solo esta última. Un medio tan poderoso como la radio, en las precarias condiciones de la época, agravadas por la guerra, se convirtió en instrumento informativo superior a la prensa escrita por su rapidez, por su capacidad desmoralizadora. Las «charlas» de Queipo de Llano fueron uno de los «quintacolumnistas» más eficaces.

La estructura del discurso era muy simple: acusar de ladrones, bandidos, embusteros a sus enemigos, para a continuación recalcar las virtudes suyas y de sus soldados. A nivel informativo ridiculizaba los partes oficiales «rojos» y leía el parte oficial del Ejército nacional (por esto, en algunas de las charlas que referimos, no es más que el parte oficial de guerra). Su lenguaje grosero e impertinente satisfizo las condiciones subjetivas más crueles del hombre durante la guerra (se podrá comprobar en la lectura de las «charlas»). Sabemos que tanto los servicios

Jábega 24, 1978, pp. 33-40

de prensa y propaganda del franquismo como los periódicos que publicaban las emisiones radiadas censuraban las expresiones del general por su vulgaridad o ridiculez. Largo Caballero, «el Hazañas», «el Acémila» de M. Cabrera, etc., los más importantes personajes políticos o enemigos personales eran zaheridos sin piedad, sin efectuar análisis político o militar serio. Algunas eran violentas y crueles: «Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los rojos lo que es ser hombres. De paso, también a las mujeres de los rojos, que ahora por fin han conocido a hombres de verdad y no castrados milicianos. Dar patadas y berrear no les salvará». «El señor Campanys merece ser degollado como un cerdo». «El ochenta por ciento de las familias de S. Lucía está ya de luto. Y no vacilaremos en adoptar medidas más rigurosas para asegurar nuestra victoria». «He dado orden de fusilar a tres familiares de cada uno de los marineros del guardacostas que ha vuelto a bombardear La Línea».

Para algunos sectores nacionalistas eran, por el contrario, ejemplos chispeantes de gracia y patriotismo y toda la bibliografía franquista ha ensalzado hasta el paroxismo la figura de Queipo y sus «charlas».

El 30 de enero de 1938, cuando se transforma la Junta Técnica del Estado en Gobierno, Queipo cesa en sus emisiones. Según Cabanellas, dicho cese, como la precaria situación del general, fue motivada por la presión de Serrano Suñer, quien sería la primera víctima de la influencia del cuñado de Franco.

Las charlas de Queipo de Llano

[...] 9 de agosto de 1936: «Nosotros, a pesar de esas canalladas no hemos bombardeado ninguna ciudad pacífica. Bien es verdad que ellos son unos canallas y nosotros unos caballeros. Ellos son los asesinos que abren el vientre a las mujeres, queman a los niños en las rodillas de sus madres y realizan actos por el estilo que nosotros no seríamos capaz. Hay mucha diferencia entre ellos y nosotros. Dicen también con gran asombro por mi parte que la aviación ha bombardeado concentraciones en la desembocadura del río Guadalhorce y yo no tengo noticia de que en ese sitio haya concentración alguna...» [...].

19 de septiembre de 1936: «Los crímenes cometidos en Ronda... 700 asesinatos, las casas saqueadas... una libertaria iba a volar el puente por donde iban a pasar los soldados (ésta pidió confesar antes de morir). Tenía la población varias líneas de trincheras alambradas que estaban en conexión con líneas de alta tensión, para que al tocarlas nuestros soldados muriesen carbonizados... Hicieron también tres "blocaos" magníficamente construidos con cemento armado, con muros de 80 cm de grosor...» [...].

29 de septiembre de 1936: «Por el Ejército de Andalucía han sido ocupados en Málaga: Jimera de Líbar, Gaucín, Algatocín y Cortes de la Frontera. En Jimera se han cogido 50 caballos, armamento variado, un depósito de víveres y 12 cadáveres. En Gaucín se han hecho algunas bajas y cogido víveres y prisioneros, la aviación dejó caer algunas bombas, una de las cuales cayó en la casa donde estaba reunido el Comité de Defensa rojo...» [...].

11 de octubre de 1936: «Desde Casares se hizo en el día de hoy un reconocimiento ofensivo en dirección a Estepona, recogiendo 67 muertos de los combates de días anteriores, la mayoría guardias de asalto de una compañía de Málaga, que fue completamente deshecha. También se recogió bastante armamento. Se tienen noticias de que en los combates de Casares se distinguió brillantemente una compañía de carabineros de la Comandancia de Cádiz, que tuvo a sus tres oficiales heridos, y una unidad de Falange Española». [...]

«Las *charlas* de Queipo de Llano fueron uno de los *quintacolumnistas* más eficaces»

21 de enero de 1937: «Se ha llevado a cabo la rectificación a vanguardia de nuestras posiciones en la provincia de Málaga, estableciéndose enlace entre ellas. También se ha procedido a la limpieza de los pueblos de la Serranía de Ronda, cogiéndose al enemigo abundante botín, consistente en camiones, víveres, ganado y material sanitario...»[...].

9 de febrero de 1937: «Vengo a reclamar una deuda. Radio Madrid dijo, al día siguiente de yo decir hace días que tomaría Málaga cuando quisiera, que si conquistaba Málaga ellos me regalaban Madrid. Y vengo a reclamar su promesa, aunque sé que ellos son muy malos pagadores. Espero que ya se estarán dando cuenta de que están perdidos. Ellos son muy aficionados a los juegos de palabras, ya en Porcuna cuando entramos vimos un cartel que decía "si perdemos Porcuna no entraremos en Córdoba y si no entramos en Córdoba, perderemos Madrid". Y esa profecía se va a cumplir.

Yo reclamo su palabra porque, si no lo hacen, perderán Madrid de todas maneras y lo harán sacrificando muchas vidas de esos borregos que llevan engañados. Madrid será tomado con la misma facilidad que Málaga. Ha sido un juego de prestimano. Esos juegos que con tres cartas enseñan una que la hacen aparecer en donde quieren y cuando uno señala creyendo que ha acertado siempre pierde. Málaga aparecía en la izquierda roja, en la derecha roja y de pronto surge Málaga blanca y blanca para siempre. No será roja ya jamás, pues los malagueños morirán antes de permitir el dominio marxista que los ha tenido aterrorizados. Los criminales son siempre cobardes que matan a traición y cuando se encuentran superiores en número, pero que nunca dan la cara cuando se encuentran con un hombre; y los marxistas son una masa de criminales que solo se defienden tras los muros. El mismo miedo les hace ser valientes, pues el temor de salir de las trincheras y el tener que ponerse delante de los enemigos los hace resistir. En Málaga han tenido un terreno favorable, abrupto, con trincheras de cemento y piedra, carreteras entre riscos que defendidas por hombres hubiesen sido casi inexpugnables. Napoleón se estrelló en estas tierras, meses sin poder pasar. Pero es que entonces los defendían hombres con corazón, aunque apenas tenían armas. Todo ha sido inútil, y vencida la resistencia del primer día lo único que han hecho los marxistas ha sido huir. Los marxistas en cuanto salen de los muros corren como galgos gritando ¡que nos copan!, y huyen abandonándolo todo, tirando el fusil y las municiones para llevar menos peso. Y ellos tenían cañones, morteros y

fusiles, y además han volado puentes y alcantarillas que costarán muchos millones reconstruirlas. Si no fuera porque también hay personas dignas, merecerían que no se les arreglasen los destrozos y viviesen en estado salvaje sin comunicaciones.

Los riscos, las trincheras, las armas, todo ha sido inútil ante el ímpetu y el valor de mis soldados —dice con emoción el general—. Legionarios, regulares y soldados han luchado en todas partes contra el terreno y el enemigo derrotándolo, persiguiéndolo y haciéndole muchos muertos, centenares de prisioneros y numerosísimos muertos. El material recogido costará varios días clasificarlo, recontarlo y hallarlo, pues muchos cañones los han abandonado en los riscos y habrá que ir a por ellos... El alto mando rojo no sabía la verdadera situación de la capital. Un oficial de mi Estado Mayor llamó por teléfono a Marbella y salió al aparato Málaga. Al preguntar quién había al aparato, contestaron: "Aquí Málaga. Pero ¿quién es? Un ayudante del general Villalba. ¿Y ahí? Aquí un miliciano. ¿Qué deseas? Refuerzos enseguida, que nos comen. ¿Quién os come? Los fascistas, que vienen más de 15.000. Resistir. No puede ser, todos corren". Y antes de retirarse, mi oficial le dijo: "Idiota, soy un fascista, estamos en Torremolinos y vamos a cortaros la cabeza". El teléfono fue cortado de golpe.

A los tres cuartos de hora, un parte de nuestra aviación me comunicaba que grandes masas huían a todo correr hacia Motril. Para acompañarles en su huida y hacerles correr más a prisa, enviamos a nuestra aviación que bombardeó incendiando algunos camiones. Hay que darse cuenta lo que esto significa. El alto mando rojo en Málaga no sabía la verdadera situación. ¡Ay Villalba, qué poco ha faltado para que caigas en nuestras manos! Es trágico tu destino. Pocos días antes del movimiento, Villalba estuvo con el general De Benito, indignado con los marxistas y diciendo que si estallaba pronto el movimiento él se echaba a la calle porque no podía aguantarlos más. De Benito le suplicó que tuviera paciencia, que pronto llegaría ese momento. ¿Qué pasó después? Pues por lo visto, como en Barcelona, se retrasó un poco la sublevación, se las dio de vivo y se hizo rojo por miedo. Villalba tenía un hermano, hombre digno y valeroso que estaba en Ronda, aunque se encontró con la cobardía de algunos jefes y oficiales sin contar con nadie, sino con el comandante de la plaza, declaró el estado de guerra dispuesto a luchar contra los oficiales traidores y contra los marxistas. Naturalmente, fue asesinado.

¡Hasta dónde llega la indignidad de un hombre que convive en Málaga con los asesinos de su hermano! Fracasó en Cataluña al mando de las columnas que enviaron contra Huesca y después, para desquitarse quizás, lo mandan para Málaga. Hay quien dice que Villalba no es rojo y que está dispuesto a fracasar por propia voluntad. ¿Por qué no ha fortificado Málaga? Y que no ha querido resistir para congraciarse con nosotros. No; nosotros no aceptaremos a traidores y criminales como tú a nuestro lado. Sufre tu destino y huye de España, quizás tengas que ganarte el pan cargando bultos en algún puerto, sino haces como tu compañero Miaja que se lleva todo lo que puede. Sigue tu destino y que el peso de tu conciencia te abrume muchos años.

Se tomó Málaga esta mañana. Como ayer dije, tres columnas de nuestras fuerzas se quedaron en los suburbios de la población y esta mañana entraron.

La primera fue la del coronel Borbón y la vanguardia que manda el teniente coronel Rentería. Después entraron las columnas de Almogía y Colmenar. El entusiasmo de la población fue delirante; antes hubo una pequeña resistencia de unos locos que paquearon haciéndonos algunos heridos y hubo necesidad de terminar con ellos, ocasionándoles 80 muertos. El número de prisioneros es grande, pues en las columnas ya venían unos 400 y en la capital se han cogido muchos más, bastantes con sus armas.

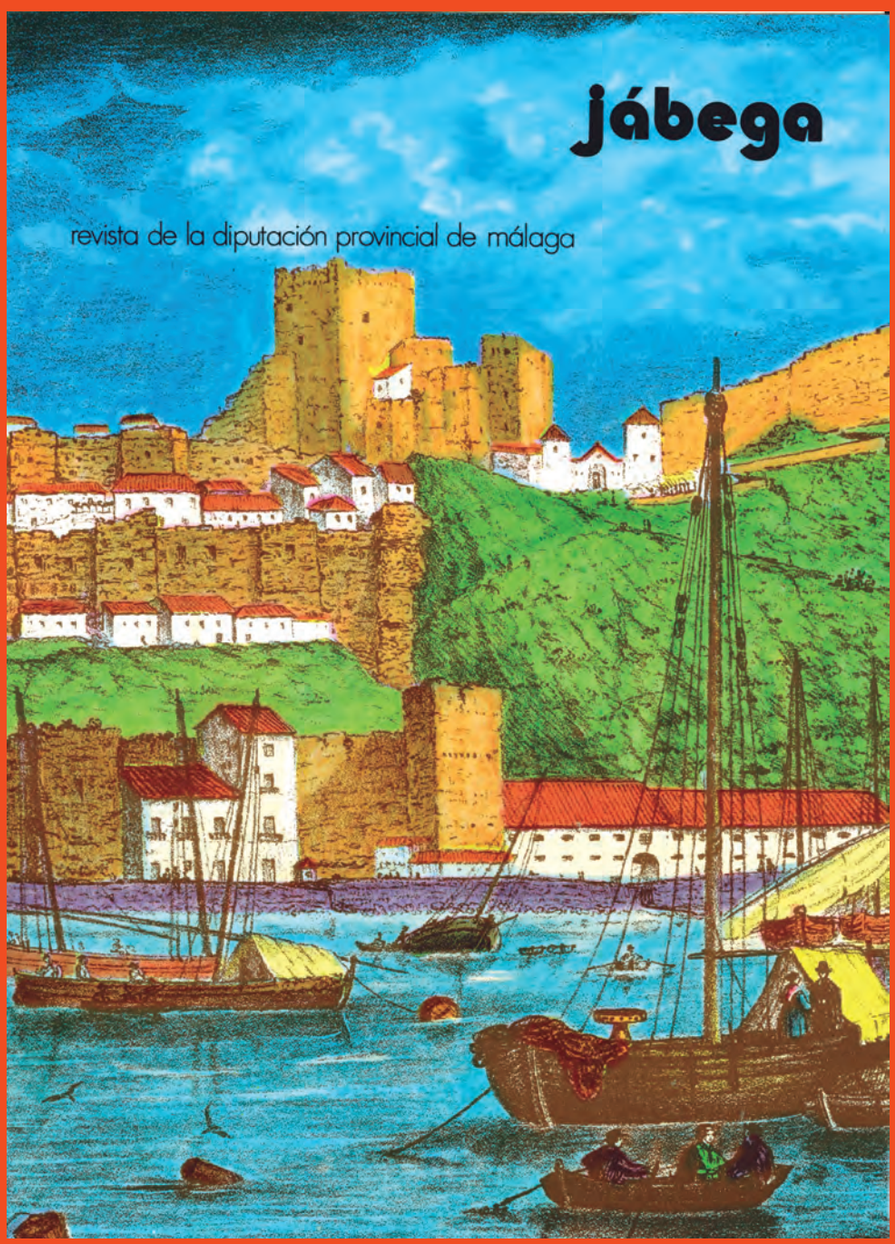
«Toda la bibliografía franquista ha ensalzado hasta el paroxismo la figura de Queipo y sus *charlas*»

Málaga se encuentra como al despertar de un sueño. El entusiasmo se desborda. Todos abrazan a los soldados y aplauden a las columnas, que esta tarde, a las 5, han realizado un desfile por la capital. La noticia de la ocupación de Málaga la conoce ya el mundo entero menos los marxistas.

El parte oficial rojo dice, refiriéndose a Málaga, solo, que dos bimotores gubernamentales han bombardeado barcos nacionales en aguas de Málaga. Y más tarde, una radio insiste en las mismas noticias y además, repite que los bimotores repitieron por la tarde el bombardeo, aunque, lo confiesan, sin éxito. Por lo visto, quieren hacer creer que siguen en Málaga. También dicen que en Lopera se lucha casa por casa y que en Montero se desarrolla una batalla por la posesión del puente de entrada al pueblo. Pues tan falso es lo de los aviones como esto. Desde hace cinco días aparece por el frente de Málaga un avión rojo. En cuanto a Lopera y Montoro hay absoluta tranquilidad.

Y ahora quiero hacer constar una omisión involuntaria. Además del heroico comportamiento de legionarios, regulares y soldaditos andaluces, han luchado brillantemente Infantería de Marina y Falange Española. Estos falangistas se han portado como buenos, como veteranos y entre estas falanges han destacado dos: las de La Roda y las de Cádiz, que han intervenido con gran efectividad. Y no cito a los requetés, porque todos los que están en Andalucía, al mando del valeroso teniente coronel Redondo, se encuentran concentrados en el frente de Córdoba, como fuerzas de reserva, para acudir a donde haga falta. La lucha por ahí no ha sido violenta, pero de todas maneras, allí donde hay un amago, van los requetés junto a nuestros soldados. También quiero hacer resaltar y elogiar el comportamiento de la aviación, que con su brillante actuación ha facilitado la labor de nuestras columnas y lo mismo tengo que decir de nuestra escuadra, que metiéndose temerariamente hasta la misma tierra, ha infundido el pavor en el enemigo. A todos, muchas gracias y mis calurosas felicitaciones...

Y, por último, quiero decir que de Andalucía y de toda la zona ocupada he recibido infinidad de amables cartas y telegramas de felicitación por la ocupación de Málaga, y ante la imposibilidad de contestar personalmente a todos, quiero transmitir desde este micrófono mi agradecimiento. Buenas noches, señores».



Jábega 25, 1979. *Torre del homenaje de la Alcazaba de Málaga vista desde la Marina.*
Diseño de Pilar García Millán sobre grabado de 1839 publicado en *El Gualhorce*

Criterios de ordenación del Archivo Temboury

ROSARIO CAMACHO MARTÍNEZ

Todos los que en Málaga estamos ligados, de algún modo, al arte, tenemos una deuda impagable con el malogrado don Juan Temboury [...]. Aunque han sido bastantes sus trabajos publicados, en este archivo han quedado muchos, en potencia, y sobre todo uno impresionante que iba a ser la obra magna de su vida: el inventario artístico de Málaga y su provincia; empresa gigantesca para un hombre solo, pero que Temboury podía realizar como fruto de una dedicación de de muchos años a esta materia.

«El capítulo de los conventos resulta especialmente interesante por ser muy elevado el número de los que se han ido derribando en Málaga»

Desde su muerte, ocurrida en 1965, la ordenación y publicación de ese archivo fue objeto de varios proyectos que no llegaron a realidad, permaneciendo no ya como Temboury lo había dejado, sino completamente desordenado, como consecuencia de una mudanza.

En 1969, el director del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, don José Manuel Pita Andrade, decidió la ordenación del archivo, con objeto de que estos datos pudieran ser utilizados en la serie de trabajos que este departamento preparaba en base a la realización de catálogos monumentales.

[...] La ordenación de este material y su preparación para una publicación me fue encargada como miembro del departamento de Granada, del que formé parte de 1963 a 1966. En la fase primera de este trabajo fui ayudada por doña Victoria Villarejo, viuda de Temboury, que me dio toda clase de facilidades; a ella agradezco de todo corazón su colaboración, amabilidad y cariño.

Desde el primer momento se vio la necesidad de esta publicación, pues el sistema del archivo a base de papeletas, la mayor parte de ellas en octavo, pero utilizando también algunas increíblemente pequeñas, podía acarrear con su utilización la pérdida de muchas de ellas y ser objeto de apropiación intelectual indebida.

Así pues, una vez realizada la ordenación del material se procedió a su preparación para la publicación, acompañando cada papeleta, o grupo de ellas, de una ficha en la que se resumía su contenido, simplificándolo más tarde a una introducción al mismo.

Jábega 25, 1979, pp. 4-8

El material quedó clasificado en tres partes que debían complementarse en la publicación con el fichero fotográfico; este no hubo necesidad de tocarlo, ya que se encontraba perfectamente ordenado por materias, y se había utilizado como soporte de las fotos unas fichas muy claras y didácticas con datos para su clasificación.

La primera parte de la ordenación se refiere exclusivamente a Málaga. Se ha hecho por materias, introduciendo dentro de ellas el orden cronológico, utilizando el alfabético para su colocación en el fichero. Hemos desechado aquellos datos puramente anecdóticos que habían sido archivados por la efemérides del momento, pero que habían sido ya dados a la luz a través de publicaciones, muchos de los cuales ya habían sido eliminados al integrarse en ellas.

La ordenación ha dado lugar a parcelas muy desiguales, de las cuales la más importante corresponde a los monumentos, que clasificados en civiles y religiosos, con las subdivisiones correspondientes, suponen más del 50 por 100 del total de los datos.

Entre los monumentos civiles hay menciones sobre la Aduana, Atarazanas, Ayuntamiento, fuentes, mezquitas, etc.; los referentes a la Alcazaba son muy escasos, pues se integraron en las «Memorias» de su restauración. El apartado de casas agrupa una serie de obras desde finales del siglo XV a comienzos del siglo XX; este capítulo se completa espléndidamente con el fichero fotográfico, cuya importancia crece a medida que el deterioro urbanístico de nuestra ciudad es mayor. En castillos la mayor parte de los datos corresponden al de Gibralfaro y alguna mención al de Genoveses, Santa Catalina o San Lorenzo [...].

Entre los monumentos religiosos, que se acompañan de planos y esquemas en muchos casos, destaca, por la cantidad de datos que a ella se refieren, la Catedral. Además de los propios de la construcción, apoyados generalmente en el archivo catedralicio, y los de las diferentes capillas, se hace mención, la mayoría de las veces muy completa, de las obras que encierra y de los artistas que allí trabajaron. El capítulo de los conventos resulta especialmente interesante por ser muy elevado el número de los que se han ido derribando en Málaga, recogiéndose noticias de ello desde 1836.

Los derribos de 1873, que afectaron a los conventos del Ángel, Encarnación, Carmelitas, Capuchinos, Beaterío del Carmen y Císter, constituyen el apartado más amplio, recogiendo datos muy interesantes de este que incluyen dos inventarios, uno de los cuales detalla todos los objetos de escultura y pintura del convento [...].

Entre las iglesias parroquiales resultan muy esclarecedores los datos de la de San Juan que, al incluir noticias del archivo de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, despejan una serie de dudas sobre las distintas obras de la iglesia. La parroquia de la Catedral, el Sagrario, supone como aquella el bloque más amplio, incluyendo una relación cronológica de las diferentes obras de arquitectura, escultura, pintura y artes menores que se realizaron entre 1678 y 1784; pero es su portada gótica, obra única en nuestra ciudad, la que absorbe la mayor parte de las papeletas; se acompaña también de un informe sobre los trabajos de consolidación efectuados en 1955. Las noticias sobre la iglesia de la Victoria son muy escasas y las del Santo Cristo no existen, eliminados por el mismo señor Temboury al integrarlos en los artículos que constituirían posteriormente el cuerpo de los *Informes histórico-artísticos de Málaga*.

Al margen de este gran apartado hay que destacar también en esta primera parte las noticias arqueológicas, desde la colonización griega y fenicia hasta la época visigoda, constituyendo la base fundamental la arqueología romana y árabe.



Fray Alonso de Santo Tomás

Interesa también el capítulo dedicado a hombres ilustres, incluyendo, entre otros, los personajes más representativos del resurgir económico de Málaga en el siglo pasado: Larios, Livermoore, Heredia, nobles próceres como el conde de Buenavista o Villalcázar, escritores como Morejón y Relosillas y entre los obispos destaca por la serie de noticias recogidas la insigne figura de fray Alonso de Santo Tomás.

La segunda parte corresponde a la provincia de Málaga. Se ha seguido el orden alfabético, introduciendo dentro de cada población la misma ordenación que para la capital. También aquí los apartados son muy desiguales, apareciendo junto a los tres grandes núcleos de Antequera, Ronda y Vélez-Málaga, localidades cuyas únicas referencias son de carácter toponímico o la reseña del *Diccionario* de Madoz, que ha sido vaciado de una manera exhaustiva.

Las referencias arqueológicas son muy abundantes, encontrándose una serie de fichas procedentes del Instituto Diego de Velázquez (Rodrigo Caro). En algunos pueblos estas referencias constituyen la parcela más amplia, como Algatocín, Ardales Bobastro, Benaoján, Bobadilla, San Pedro Alcántara, Montejaque, Torrox, La Cala, Villanueva de Cauche, Cártama, etc.

Pero también en esta segunda parte el bloque más amplio lo constituyen las noticias artísticas, evidenciando la dedicación de toda una vida a la investigación del arte malagueño. En Álora los datos se completan con los del historiador local Bootello, vertidos en este archivo a través de unas hojas parroquiales que aunque no completas aportan noticias muy interesantes [...]. Antequera es, lógicamente, el apartado más desarrollado, con muchas referencias arqueológicas, superadas por las de sus monumentos especialmente los religiosos.

En Archidona se interesa particularmente por el convento de las Monjas Mínimas, incluyendo referencias sobre las obras de arte que encerraba, hoy desaparecidas; las fotografías del interior aportan elementos desconocidos por su condición de clausura.

En Cañete la Real se equilibran las noticias arqueológicas de Sabora con las de los monumentos religiosos, sobre todo del convento de San Francisco, hoy en proceso de destrucción tras su conversión en taller de carpintería.

Las referencias arqueológicas de Coín son muchas y también las de la ermita de la Fuensanta, incluyéndose como material de este archivo el texto de dos conferencias pronunciadas por el señor Temboury: «Notas sobre el arte religioso en Coín» y «Las iglesias de Coín».

En Churriana los datos sobre el acueducto de Fuente del Rey y la finca del Retiro son los más amplios; en Fuengirola, el castillo; en Gaucín, la ermita del Niño Dios y castillo; en Marbella, arqueología, terrerías y ayuntamientos; Monda se centra en las referencias de su identificación con la Munda romana; y Macharaviaya, en la fábrica de Naipes, su monumental iglesia y los Gálvez.

En Nerja la arqueología es el capítulo más amplio y entre los monumentos religiosos la ermita de las Angustias y la parroquia, muy restaurada después de los destrozos de 1936, pero hay fotografías de sus antiguos retablos, imprescindibles para completar las referencias documentales. De la iglesia vieja de Periana, destruida por el terremoto de 1884, y de la nueva proyectada en 1885 por Rivera Valentín, se incluyen esquemas de planta y alzado.

En Ronda es muy interesante el apartado arqueológico. Entre los monumentos sobresalen los civiles: palacios de Mondragón y Salvatierra, Casa del Rey Moro y plaza de toros [...]. En los monumentos de Vélez-Málaga cabe destacar, además de algunas casas interesantes, el Ayuntamiento, castillo, torres, etc. La iglesia de San Juan, con una serie interesante de datos, cuenta además con un inventario original de 1834 y en Santa María se completan las referencias históricas y artísticas con un apartado dedicado a su bello retablo, adaptado posteriormente en San Juan [...].

La tercera parte constituye un diccionario de artistas. Se han separado las distintas artes y oficios, clasificando en cada una de ellas a los autores por orden alfabético, y sus datos correspondientes en orden cronológico; se incluye al final de cada materia un apartado de obras sin referencia de autor.

Junto a los tres grandes bloques que constituyen las artes mayores, se han hecho otros menores para bordadores, sastres, sederos, caldereros, olleros, canteros, carpinteros, cerrajeros, herreros, rejeros, fundidores, curtidores, domadores, impresores, relojeros, tintoreros y vidrieros. En ellos se recogen noticias no solo de los artistas malagueños por nacimiento, sino también de aquellos que realizaron obras en y para Málaga [...].

En arquitectos, las noticias sobre José de Bada son muchas, por el papel tan importante que desempeñó en la etapa más amplia y decisiva de la construcción de la Catedral. Muy amplios los datos sobre el arquitecto y escultor montañés Pedro Díaz de Palacios, que después de ser maestro mayor de las obras de la Catedral de Sevilla pasó a Málaga, donde llegó a obtener igual puesto, realizando importantes trabajos en la Catedral e iglesia de San Pedro, en Málaga, y en la provincia, en Churriana, Yunquera, Guaro, Monda, Alozaina, Casarabonela y otras.

Entre los arquitectos que realizaron obras de carácter religioso se citan, además, al hermano Alonso Matías, en la iglesia de la Compañía de Jesús, y ligado a ella también el hermano Francisco del Rivero, Coscojuela y Luis Zea en San Julián [...]. Ya más próximos a nosotros, Martín Rodríguez, Silvestre Bonilla, Miguel del Castillo y Pedro N. Ventura, en las obras de la Aduana; Mitjana, con su famoso plano de Málaga y el monumento a Torrijos; Rivera Valentín, en su amplia labor como arquitecto diocesano; Cirilo Salinas, en el hospital de Santo Tomás; Jerónimo Cuervo, en el teatro Principal; Rucoba, con la plaza de toros de la Malagueta, y aunque con una leve mención también se integra aquí la dinastía de los Strachan.

«Junto a los tres grandes bloques que constituyen las artes mayores, se han hecho otros menores para bordadores, sastres, sederos, caldereros, olleros, canteros, carpinteros, cerrajeros, herreros, rejeros, fundidores, curtidores, domadores, impresores, relojeros, tintoreros y vidrieros»

Las referencias a escultores y pintores resultan más dispersas por ser muchas las obras de este tipo y porque los archivos a través de las escrituras de donación, además de las de contrato, han dado luz sobre muchas de ellas, teniendo que lamentar hoy el gran número de las desaparecidas [...].

La figura clave de este apartado es Pedro de Mena, con datos biográficos y documentales sobre muchas de sus obras, incluyendo también a su discípulo M. de Zayas, con obras en el Hospital Civil, conventos de Capuchinos, Císter, Santo Domingo, etc. Gran importancia concede también a Fernando Ortiz [...]. Las papeletas referidas a esculturas en barro forman el penúltimo apartado, con muchos datos del taller de Cubero. Al final, se incluyen las obras anónimas.

En cuanto a los pintores los datos son aún más dispersos, por la fácil movilidad de la producción pictórica que permite recoger obras de muy diversos autores, desde tablas góticas a Alenza, desde Rafael y Velázquez hasta Picasso, iniciando la recogida de material en torno a algunos nombres que forman hoy parte de la vanguardia artística en nuestra ciudad, como Brinkmann [...]. Se interesa especialmente por la pintura costumbrista del siglo XIX, recogiendo datos sobre Burgos Oms, Capulino Jáuregui, Bermúdez Gil, Blanco Coris, Ferrándiz, Carlos de Haes, Jaraba, Muñoz Degrain, Moreno Carbonero, Nogales, Pedro Sáenz, etc.

Finalmente, se recogen datos varios referidos a ordenanzas, colecciones, testamentarías, índices, etc., seguidos de una relación de obras sin reseña de autor.

[...] Queremos a través de estas líneas descubrir sus fondos a los investigadores y dejar constancia de la ordenación realizada para, al menos, una más fácil consulta, en un momento en que su promotor, don José Manuel Pita, abandona las tierras andaluzas para incorporarse a su nuevo cargo como director del Museo del Prado.



Jábega 44, 1983. *Los oficios en la Málaga musulmana* . Dibujos de Pilar García Millán

La otra cara de la Inquisición*

JOAQUÍN GIL SANJUÁN

La Inquisición constituye un tema inagotable, hasta el punto de estimarse en más de 4.000 las publicaciones realizadas sobre el mismo. Muchas son las facetas que presenta este singular organismo, pero las más cultivadas, sin duda, por los investigadores se refieren a cuanto de aparato represivo poseía: procesos, cárceles, autos de fe, sambenitos, origen y estructuración del tribunal, etc. Existen otros aspectos menos conocidos, pero no por ello carentes de interés, algunos de los cuales se tocan en este trabajo, en los que resaltan matices más humanos.

[...] Los monarcas proyectaron la Inquisición como un instrumento de su regalismo que, junto con el Patronato Real y la Rota, les proporcionó un predominio en el ámbito religioso. Este organismo era uno de tantos Consejos, si bien gozaba de más independencia, llegando a ser sus servidores verdaderos funcionarios estatales y, en este sentido, los vamos a ver sujetos a las mismas formalidades que cualquier miembro de la chancillería o de las corporaciones municipales. Es más, sostendrán una larga lucha para gozar de las mismas preeminencias en los actos públicos. Los ministros del tribunal se clasificaban en diversas categorías, respondiendo a la normativa de jerarquización con fines de un control más riguroso, hecho que se traducirá en escalonadas retribuciones, según el rango ocupado en la plantilla.

La Inquisición granadina, según opinión muy extendida, era una de las más boyantes en economía debido a las numerosas confiscaciones de bienes moriscos, no obstante, sus funcionarios no gozaban de salarios suficientes en una época de inflación, como era el siglo XVI, teniendo que paliarse esta situación con ayudas de costa y otras asignaciones un tanto curiosas, consistentes en aguinaldos y regalos en especie.

Jábega 29, 1980, pp. 66-77

* Precisamente en el año 1982 el mismo autor publicaría junto a la doctora María Isabel Pérez de Colosía un número monográfico dedicado por completo al «Santo Oficio» en Málaga (*Jábega* número 38).

Lutos oficiales

El 21 de septiembre de 1558 moría Carlos V en Yuste, escondido rincón extremeño elegido *ex professo* por el emperador caminante para emprender su último viaje hacia la eternidad. Aunque no se desprendió totalmente de los negocios políticos, sin embargo iban quedando atrás ideales, aspiraciones y proyectos del último césar «medieval» y a la vez hombre renacentista. Fernández Álvarez expresa acertadamente esta dicotomía: «Carlos es Rey-Emperador, términos que no se complementan, sino que tienden a destruirse. Le tocó vivir y regir un Imperio nominal, en vías de liquidación: El Sacro Imperio Romano Germánico. Le tocó vivir y regir, al tiempo, un Imperio efectivo, en vías de formación: El Imperio español».

La nueva brisa ideológica, que representaba el erasmismo, refrescó el ambiente español durante el primer cuarto del siglo XVI, leyéndose con avidez los escritos del humanista neerlandés por todo lo ancho de la península. Pero, a pesar de la protección del mismo Carlos V a esta corriente, la Inquisición, con motivo de la publicación del *Diálogo de la doctrina cristiana* de Juan de Valdés, instrumentalizó una campaña de persecución a los humanistas partidarios de Erasmo. El tribunal, terrible máquina concebida para la represión socio-religiosa, se escapó a veces de las manos que lo forjaron y debían manejarlo, como ocurrió al monarca y al inquisidor general Manrique, ferviente erasmista.

Desde Yuste, ante las alarmantes noticias de los focos luteranos de Valladolid y Sevilla, se recomienda a la princesa gobernadora Juana que reprima con mano dura a los contaminados de las nuevas ideas, pensando en las graves implicaciones sociales y políticas que podían acarrear: «Hay que ver si se les puede acusar de sedición y perturbación del orden público, cayendo así en el delito de rebelión sin misericordia». Se inaugura así una nueva etapa de intransigencia en el tribunal de la Inquisición que irá in crescendo durante el reinado de Felipe II.

Los monarcas españoles vieron en la unidad religiosa la garantía de la paz para España, por ello se perseguirá a los disidentes como elementos subversivos del orden social establecido. El Santo Oficio será el medio para conseguir estos objetivos, proyectándolo como un organismo estatal más. Sus oficiales serán también funcionarios con todas sus obligaciones y privilegios. Como el resto de los servidores del Estado, cuando acaecía la muerte de un personaje de la casa real, estaban obligados a guardar el luto correspondiente. Los inquisidores de provincias debían dar cuenta de las personas a las que atañía esta obligación y, también, de la cantidad de paño negro empleado [...].

1568 fue verdaderamente aciago para Felipe II. En ese año cristalizó la sublevación de los Países Bajos, iniciándose una sangrienta y larga guerra; a finales del mismo estallaría la sublevación de las Alpujarras; por si fuera poco, en el espacio de tres meses tuvo que vivir una doble tragedia familiar: la muerte de su heredero y la de su esposa más amada, Isabel de Valois. La defunción del príncipe Carlos fue comunicada por real cédula a todas las autoridades y cabildos municipales. En el Archivo Municipal de Málaga se conserva la recibida en esta ciudad [...].

El desenlace de este drama, cuyos puntos oscuros no han logrado aclarar aún los historiadores, sirvió para el desprestigio del monarca por parte de sus enemigos, hasta el punto de ser escenificada la figura de don Carlos por el genio de Schiller. Felipe II, saliendo al paso de presumibles falsas interpretaciones, ordenó solemnes exequias en todos los rincones de sus reinos. Si comparamos los gastos de lutos llevados por los oficiales de la Inquisición con motivo de las muertes de Carlos V y su nieto, se observa una notable ventaja en favor de este último, pues alcanzaron la cifra de 234.837 maravedís, mientras que los del emperador fueron tan solo 139.538. Sin duda, los inquisidores supieron interpretar los deseos del rey.

> «La Inquisición se mostró siempre muy celosa de su dignidad, condenando a todos aquellos que la desprestigiaran públicamente»

En la asignación de los paños para las honras fúnebres queda patente el principio de jerarquización al que se atenía el Santo Oficio, pues distinta era la calidad de las telas y el número de varas que percibían los diversos oficiales. La clasificación se hacía con arreglo al título que poseían, distinguiéndose los firmados por la Suprema de los concedidos por los tribunales de provincias. Los inquisidores, administrador y consultores pertenecían a un primer grupo; los oficiales se subdividían en dos categorías, según la responsabilidad del cargo; por último, estaban los subalternos y los que prestaban ciertos servicios, como cirujanos, médicos, barberos, verdugos, etc.

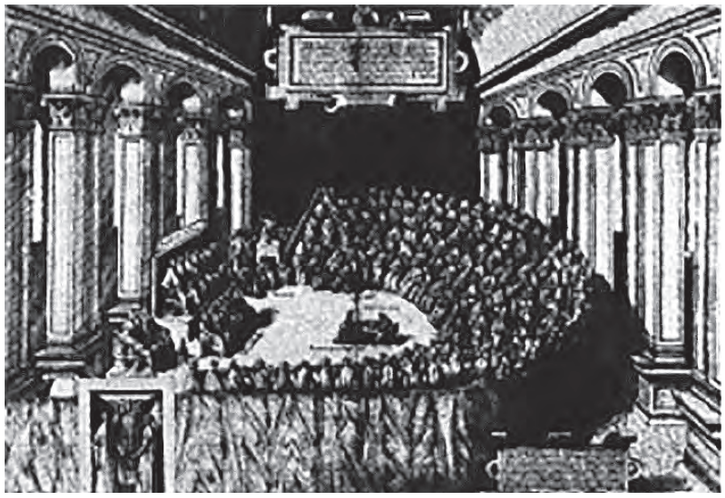
Apenas transcurridos tres meses desde la muerte del infortunado príncipe, falleció Isabel de Valois, pero ya catorce oficiales habían deshecho sus atuendos mortuorios, y no tuvieron más remedio que alquilar lobas y capirotes, adjudicándoseles dos ducados para sufragar el gasto [...]. A partir de 1574, la Suprema exigió que se le enviase una lista con los nombres de los oficiales que debían llevar luto, especificando la cantidad de paño, el precio y clase de tejido que correspondía a cada uno.

El honor del Santo Oficio

La Inquisición se mostró siempre muy celosa de su dignidad, condenando a todos aquellos que la desprestigiaran públicamente, en especial a los que suplantaban la personalidad de sus oficiales para cometer fraudes.

En los actos públicos a los que asistían los inquisidores con sus oficiales era preceptivo que no faltasen los signos de representación. Así, cuando acudían a la catedral u otras iglesias para realizar actos de fe o dar lectura de los edictos, se les colocaba en lugar preeminente, y se les proporcionaba sillas, almohadones y alfombra, pues «convenía por lo que toca a la autoridad del Oficio».

La correspondencia de los inquisidores granadinos con la Suprema recoge abundantes lamentaciones por no habérseles concedido la debida atención y preferencia en funerales y solemnidades públicas. Por esta razón dejaron de asistir a las exequias oficiales celebradas en la catedral, prefiriendo asistir a las celebradas en la iglesia de Santiago, donde también tenían lugar numerosos autos de fe. Las honras fúnebres en honor de personas reales motivaron diferencias y tensiones entre la Inquisición y corporaciones estatales [...]. La Suprema era partidaria de que no asistiesen sus



Concilio de Trento, segunda etapa, 1551

oficiales a las ceremonias públicas en tales circunstancias. Felipe II zanjó la cuestión por medio de una real cédula [...].

El Consejo de la Inquisición controlaba todos los pasos de los tribunales de provincias, imponiendo severas normas hasta fijar el número y calidad de las personas que debían ser objeto de visitas: «Y asi en la ciudad de Granada solo visitaréis al arzobispo y al presidente todas las veces que os pareciere, así a la llegada como con ocasión de Pascuas o algún parabién o pésame o indisposición; y a los dichos oidores y demás jueces de la Chancillería, siendo recién venidos».

Propinas y aguinaldos

Entre los papeles de la Inquisición se encuentran cuatro listas correspondientes a otros tantos repartos de cabritos, perniles, capones y perdices efectuados entre los diversos funcionarios en los años 1559 y 1566. Era esta una costumbre observada en Granada, atendiendo a la insuficiencia de los salarios, y como compensación a los trabajos extras que suponían los preparativos de los autos de fe. Es punto controvertido el de las finanzas inquisitoriales y, según testimonios autorizados, no se puede considerar rico a este organismo paraestatal. Constantemente se transmitían quejas a la Suprema sobre el bajo nivel de los sueldos, cuyo poder adquisitivo se veía muy mermado a causa de la característica escalada de los precios en el siglo XVI. Coyunturalmente, el Consejo trató de paliar esta situación concediendo pagas extraordinarias que recibían el nombre de ayudas de costa.

No puede menos de sorprendernos hoy día, como en la jornada que tenía lugar el auto de fe, tan señalado por el sufrimiento, celebrasen una comida especial todos los servidores del tribunal, repartiéndose a su vez suculentos obsequios. La costumbre de Granada era dar una cena la víspera por la noche y un almuerzo en la mañana de la ceremonia penitencial.

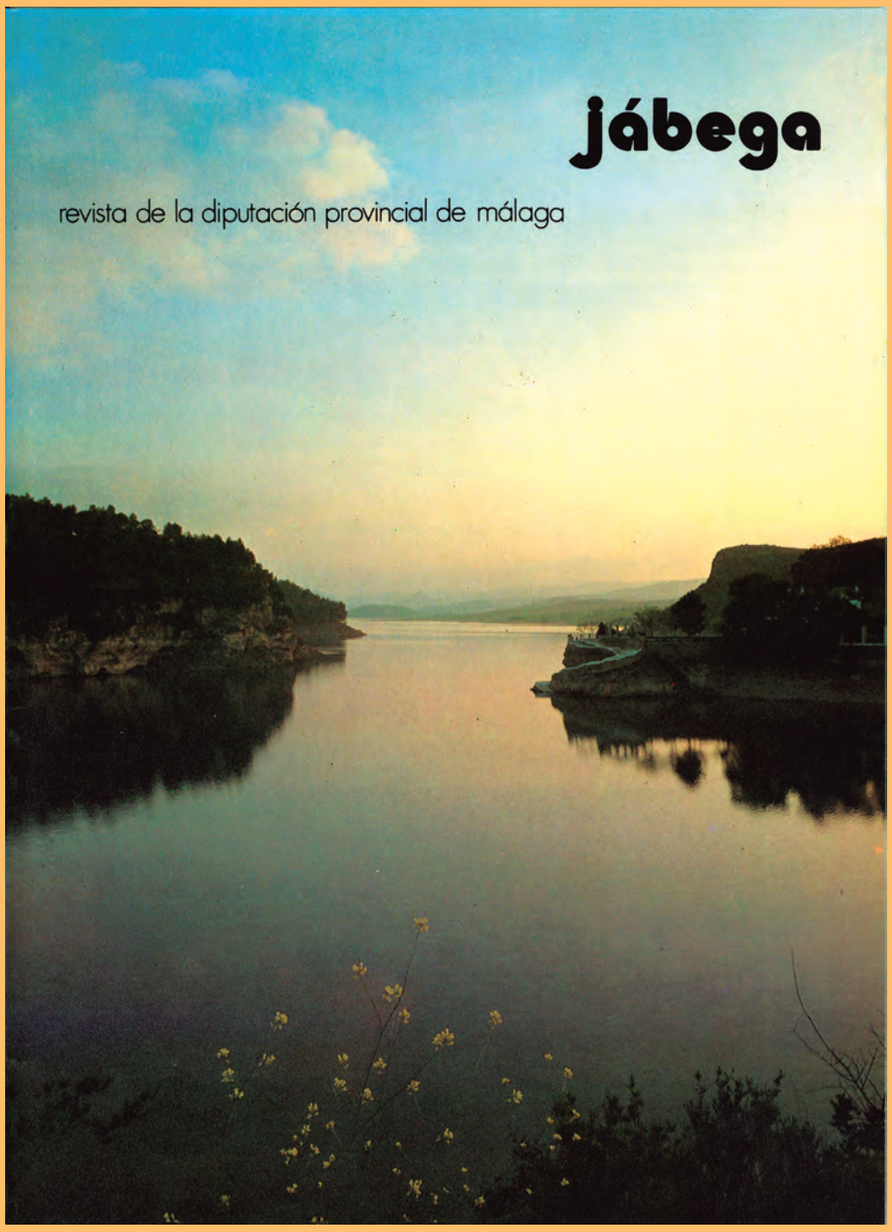
En el banquete del auto realizado en enero de 1558 se sirvieron a los ministros inquisitoriales 8 gallinas, 6 perdices, 1 pernil y 1 capón, repartiéndose además entre los mismos 35 cabritos, 134 perdices y 31 perniles. La asignación se hacía según criterios jerárquicos, correspondiendo los mejores lotes, como es lógico, a los inquisidores y consultores, seguíanles en la suerte los oficiales mayores, mientras los subalternos inferiores percibían un regalo menor, como puede apreciarse en el cuadro adjunto, correspondiente a la distribución hecha con los mismos criterios en 1566. En la Navidad se adjudicaron 100 perdices y 32 capones.

A partir de 1569 se suprimieron todas las recompensas y aguinaldos, y a los consultores la asignación de 6.000 maravedís que percibían cada uno pero se les conservó, en compensación, un aguinaldo de 4 capones y 4 perdices. También se eliminaron las cenas y almuerzos: «Y lo mismo se hará en no gastar cosa alguna a cuenta del fisco en dar colación ni almuerzo a los inquisidores ni oficiales ni familiares, sino tan solamente se dará la dicha colación y almuerzo a los confesores y penitentes»[...].

Embargo de alimentos

En una economía esencialmente agrícola como era la del Antiguo Régimen, los factores climáticos influían primordialmente en la coyuntura, dividiendo los años en buenos y malos según el ritmo de las cosechas. Los inquisidores, en su abundante correspondencia con la Suprema, proporcionan testimonios de los baches depresivos, como ocurrió con el crítico año de 1578 [...].

El ejecutor del Santo Oficio, excediéndose en sus atribuciones, practicó un auténtico embargo de cereal, según reconocieron posteriormente los inquisidores cuando ofrecieron disculpas por el atropello realizado a los campesinos. En el supuesto que hubiera obrado por su cuenta abusando de autoridad, si la Inquisición era consecuente con sus normas, debería haber castigado a su oficial; pero no lo hizo, pudiéndose conjeturar que contaba de alguna forma con el visto bueno de sus superiores. El simple hecho de mandar a sus representantes con tal misión por los pueblos era ya una coacción a la gente sencilla, siempre recelosa del temible tribunal. El enfrentamiento surgido por este motivo con las autoridades municipales paralizó la incautación de cereal, ya que Xristóbal de Salazar no había podido consumar el expolio por estar realizándose aún las faenas de recolección, ignorando los agricultores la cantidad de grano disponible, «porque este año que por la mucha esterilidad los labradores se han echado unos al cuarto y otros al quinto, según la costumbre de la tierra, y así no se podía saber lo que cabía al señor de la renta hasta que estuviese todo recogido» [...].



Jábega 48, 1984. *Pantano del Guadalhorce.* Fotografía de José Luis Otermín

Normas para pecadores*

JOSÉ ANTONIO DEL CAÑIZO

«La soberbia es un apetito desordenado de comer y de beber que se corrige practicando la lujuria». Contestación de un alumno malagueño recogida por don Luis Diez Jiménez en su libro *Antología del disparate*.

«El obediente a ultranza conserva, imita; nunca crea»

I

Las siete columnas

¡Apártate de mí, Satanás, vade retro!, no arguyas vanamente sibilinas razones, no susurres en mis consentidores oídos tan turbadores argumentos, tan convincentes corruptelas. ¡Aparta, aparta, súmete nuevamente en el Averno, no intentes convencerme de que los Siete Pecados Capitales, esos vicios nefandos, sostienen el mundo! Taparé mis oídos con cera, como Ulises frente a las sirenas, recubriré mi cuerpo de cilicios, ya que se lee en el Kempis que el hombre que no es perfectamente mortificado en sí, presto es tentado y vencido en las más pequeñas y viles cosas. No, no quiero creer lo que me dices, me niego a aceptar el turbador sentido de tus insidiosas preguntas. Si desapareciera la soberbia —arguyes—, ¿cómo se poblarían los altos cargos, cómo lucharían los hombres por obtener nombramientos y prebendas, cómo perseguirían con denuedo el subir escalones, el ascender escalafones, el merecer aplausos, plácemes y condecoraciones; cómo podría reclutarse —en fin— la mano de obra necesaria para cubrir los estamentos que han de dirigir la sociedad y velar por el destino de los pobres y humildes, que a menudo descuidan, en su mansedumbre, el ocuparse de la cosa pública? Y, desaparecidos todos ellos —insistes—, ¿qué sería de los fabricantes de fracs y de chaqués, de insignias y oropeles, de abalorios con cintajos, de grandes cruces y de bandas de raso, de pergaminos y diplomas, de Rolls y de Mercedes...? ¿Qué sería de la industria del armiño, tan floreciente antaño y hoy en crisis coyuntural? ¿Habríamos de

Jábega 8, 1974, pp. 9-13

* Este tipo de artículos, de carácter periodístico, solo se publicaron en la etapa inicial de la revista.

condenarla para siempre? Los que tiñen la púrpura, los dedicados de por vida al corte y confección de uniformes, entorchados y galas, los redactores de discursos, los que viven de adular a los soberbios; todos ellos, con sus mujeres y sus hijos, algunos de corta edad, ¿habrían de parecer? Y si esa efervescente soberbia que es la vanidad, muriera, ¿qué harían esas gentiles damas pertenecientes a las alta y media burguesía, a qué dedicarían sus trabajos y sus días, qué innúmeras boutiques arrasarían sin descanso, a qué sufridos peluqueros aturdirían con su espumosa charla, qué joyería esquilmarían, qué feminoides modistas en boga diseñarían febrilmente para ellas cambiando de ideas cada año para mejor complacerlas; qué perfumerías, zapaterías, esteticiennes, tiendas de bolsos, fábricas de cosméticos, tejedores de sedas y moarés, de pantys y de cruzados mágicos, medrarían a su costa? ¿Qué inmenso crack, equiparable solo al del 29, sobrevendría entonces?...

Sí, sí, lo reconozco, comprendo lo que dices; hemos mamado tanto ese vicio de la soberbia, nos hallamos tan inmersos en ese primero y destacado pecado capital, que hasta en el lenguaje se nos nota, y al hablar de una obra soberbia, una casa soberbia, un escritor soberbio, un actor soberbio, estamos encomiando; mientras que humillar, humillarse, ser muy humilde, de condición humilde, gente humilde, etc., son expresiones conmiserativas, cuando no despectivas... Una mujer soberbia es una señora estupenda, mientras que una mujer humilde suele ser una viejuca desaliñada que da pena verla.

¡Ceja, ceja en tu empeño! ¡Vive Dios! ¿Qué antídoto usaré contra tus viperinas aseveraciones, qué jaculatoria alejará de mis oídos tus insidias? Sed sobrios y vigilad, porque el Diablo vuestro enemigo anda como león rugiente buscando a quién devorar... El soberbio y el avaro jamás sosiegan, más el pobre y el humilde de espíritu viven en mucha paz... Así pues, ¿cómo osas decirme que si la avaricia se esfumara de la faz de la Tierra habría un colapso?, ¿por qué te empecinas en preguntarme qué sería de las entidades bancarias y de crédito, las financieras e inversoras, los agentes de cambio y bolsa? Si borrásemos la lujuria, ¿de qué vivirían las señoras de la limpieza de las boites, los escaparatistas de las sex-shops, los hijitos o en su defecto hermanitos menores de las strep-teaseuses, los redactores, fotógrafos y modelos de tantas revistas licenciosas, las conejitas de Play-Boy, y, en fin tantos y tantos humildes pueblos de la costa tan poblados hogaño de pecadores como ayer de pescadores? ¿Seré yo, infeliz de mí, quien para velar por los flacos de espíritu e inclinados a lo carnal y sensible, arroje al fuego a las bañistas de Renoir, al Beso de Rodin, a la Maja Desnuda de Goya, al muestrario de celulitis de Rubens, a la Olimpia de Manet; o, haciéndote caso, las alabe y ensalce, añadiendo loores y ditirambos sobre tan concupiscentes obras? Sin una sabia combinación de la lujuria y la pereza —me insistes, me abrumas ya con tus razonamientos—, ¿qué sería de las zonas turísticas? Sin la envidia, que nos impulsa a poseer más que el vecino, a comprar un 1.430 si él tiene un 124 o a adornarnos con un leopardo si él lo ha hecho con un visón, ¿qué cataclismo no hundiría nuestra sociedad de consumo? Sin la gula, ¿qué sería de tanto restaurante, de tanta pastelería, de tanta tasca llena de tapitas?, ¿cómo podrían seguir dedicándose a la oración y la meditación tantos conventos y abadías que subvienen a sus necesidades materiales mediante la elaboración del Benedictine o el Chartreuse, de los roscos de Santa Clara o de las yemas de Santa Teresa?...

No, no, me sobrepongo, no me convences; todos tus razonamientos son meramente utilitarios, económicos, materialistas; tú sin duda inspiraste a Fernández Flórez su destructiva novela *Las siete columnas*, en la que defendía tales tesis. Pero tendrá que haber un freno, una mesura, un límite, so pena de acabar en el caos, en el libertinaje. Si comenzamos a deslizarnos por la pendiente, excusándonos con la subida de la renta per cápita a que ello da



«César González Ruano razonaba impecablemente:
El trabajo es malo para el hombre.
La prueba es que cansa»

lugar, ¿a dónde llegaremos? Ya nos advertía sabiamente, tiempo ha, Thomas de Quincey, que se empieza por algo intrascendente y se acaba ineludiblemente cometiendo faltas graves:

«Si uno empieza por permitirse un asesinato, pronto no le da importancia a robar, del robo pasa a la bebida y a la inobservancia del día del Señor, y se acaba por faltar a la buena educación y por dejar las cosas para el día siguiente. Una vez que empieza uno a deslizarse cuesta abajo ya no sabe dónde podrá detenerse».

II

Elogio de la pereza

Escucha, humano —insiste Satán—, ¿no adviertes cómo todos se agitan a tu alrededor, cómo se lanzan del trabajo de la mañana al segundo empleo de la. tarde y al pluriempleo de la noche, cómo están de obsesionados por ganar más, por tener más prestigio profesional, por trabajar más y más y más, y no solo por lograr un cierto bienestar para los suyos, sino ya por vicio, por inercia, por exageración? ¿No observas cómo todos se lanzan a la competencia, a la agresividad, procuran arrancarse clientes y trabajo mutuamente, venden hasta su tiempo libre, no saben ya qué hacer con sus ratos de ocio, sino aturdirles con el ruido de una



boite, con el vacío de una pequeña pantalla, con la aglomeración de una playa?...

¿Olvidáis que el trabajo es la maldición bíblica, que incluso no entraba en los planes de Dios el inventarlo? El quiso colocar a la humanidad en el paraíso del *dolce far niente*, e incluso predicaba con el ejemplo. Se lee en el Génesis que Adán y Eva, tras de cometer el pecado original, se ocultaron entre los árboles del jardín, «oyendo el ruido hecho por Yahvé Dios al pasearse por el Edén a la brisa del día», es decir, en momentos que caían de lleno dentro del horario laboral. Vosotros os justificáis diciendo que el trabajo es una fuente de satisfacciones, una forma de realizaros, de llenaros, de enriqueceros humana y espiritualmente, móviles todos ellos claramente egoístas, que intentáis disimular diciendo que hacéis un servicio a los demás. Y los cristianos llegáis al colmo al decir que el trabajo es la colaboración del hombre en la acción conservadora y fructífera de Dios sobre la Creación, frase que rezuma soberbia, ya que suponer que podéis añadir una sola gota a la acción de Dios es olvidar vuestra pequeñez, vuestra fundamental inutilidad...

¿No serán los perezosos los verdaderos virtuosos, puesto que renuncian a esa serie de satisfacciones personales que el trabajo da, al placer de la obra bien hecha, al éxito y al prestigio profesionales, al elogio por vuestra actuación, a la vanidad del especialista que entiende mucho de tal o cual pequeñez, de tal o cual minúscula parcelita del conocimiento o de la Ciencia?

No lo digo yo. Te lo diré con palabras de grandes hombres a los que sin duda admiras y escuchas. Ya decía Joseph Kessel, el autor de *Belle de Jour*, en otra de sus obras: «¿Cómo no reconocer en la pereza la madre de todas las virtudes: de la abstinencia, del desinterés, de la reflexión, de la humildad...? ¿No es la actividad, por el contrario, devoradora y soberbia, la que para intentar satisfacer sus apetitos insaciables, corre el riesgo de arrastrar a los peores extremos?». Y César González Ruano razonaba impecablemente: «El trabajo es malo para el hombre. La prueba es que cansa».

Mariano José de Larra, tras describirnos cómo se mostraba perezoso en todas las actividades del día, terminaba: «...te añadiré que cuando cierran el café me arrastro lentamente a mi tertulia diaria (que de pereza no tengo más que una) y un cigarrito tras otro me alcanzan clavado en un sitio y bostezando sin cesar las doce o la una de la madrugada; que muchas veces no ceno de pereza y de pereza no me acuesto; en fin, lector de mi alma, te declararé que de tantas veces como estuve en esta vida desesperado, ninguna me ahorqué, y siempre fue por pereza». Y otro fecundo y genial perezoso, Oscar Wilde, volvía del revés un slogan moralizante que en su época se esgrimía, quizá por parte del Ejército de Salvación, y que decía: «La bebida es la maldición de las clases trabajadoras», asegurando con una visión mucho más humana y realista: «El trabajo es la maldición de las clases bebedoras».

¿Quieres la opinión de algún creyente? Nikos Kazantzakis, ese griego tozudo a quien tanto tenté y que con su fe de cabeza dura salió indemne, ponía en boca de uno de los personajes de «Cristo de nuevo crucificado» lo siguiente: «Si no hubiera sido perezoso... habría derrochado toda mi energía para ganarme el pan, tener hijos, dirigir a una mujer. En tales condiciones, ¿en dónde encontrar el tiempo para vagabundear, cómo conservar un corazón puro para pensar en Dios...? Has de saber que la piedad necesita de la pereza y el ocio; no escuches lo que te dicen. Un obrero que vuelve fatigado a su casa al atardecer olvida la existencia de Dios... ¡Ni un minuto para pensar en Dios! Pero quien no tiene trabajo, ni mujer, ni hijos, tiene todo el tiempo posible para pensar en Él...».

Y Miguel de Unamuno respondía a alguien que le criticaba porque dormía muchas horas: «Pero no olvide usted que, cuando me despierto, estoy mucho más despierto que usted».

¡Ah!, si supierais tener en el trabajo ese freno, esa mesura de que me hablabas antes... Si supierais sustraeros de ese torbellino de actividad al que el mundo os arrastra! Ese exceso os hace grandes trabajadores, médicos destacados, abogados de fama, altos cargos llenos de prestigio...; pero os empobrece como hombres. Deberíais mantener un equilibrio entre vuestros conocimientos profesionales y los demás, dejar un hueco al día para cultivar y florecer vuestras inquietudes y aficiones, culturales, artísticas, sociales... Decís que lucháis por la civilización del ocio, pero ¡ay de vosotros cuando esta llegue! No sabréis ya leer, no sabréis oír música, no sabréis jugar con vuestros hijos, no sabréis pasear, no sabréis ya «perder el tiempo»...

Vosotros, los trabajadores, como esas personalidades cuyas opiniones te he citado, tenéis la responsabilidad de hacer ver al mundo, a la sociedad en que vivís, las grandes virtudes de la pereza... Sí, sí, vosotros los trabajadores, debéis hacerlo, no te sorprendas. Si se lo dejáis a los perezosos, ellos no lo harán nunca...

III

Fecundidad de la desobediencia

¡Me hacéis reír los hombres! —continúa abrumándome Luzbel— ¡Tantos siglos quebrándoos la cabeza para inventar formas de pervertiros, para practicar vicios, y no sabéis saliros de esos siete! ¡Cuán escuálida variedad de pecados disponibles! Un joven consciente de su deber que desee corromperse, llegada la adolescencia mira a su alrededor y ¿qué caminos halla?: la bebida, el sexo, las drogas. Menguado abanico de posibilidades para quien de verdad es ambicioso, para quien arde de impaciencia por conocer los abismos a que puede llegar el alma humana... Ya lo dice la copla: «En el mundo hay muchos borrachos — pero borrachos enteros — unos se embriagan con vino — y otros se embriagan con besos». ¡Qué irrisorias limitaciones! Cuánto más refinados los mayores, que degustan los placeres del poder,

«Tratemos de imaginar por un momento —cuesta mucho, lo sé, no es fácil— un niño eternamente obediente, eternamente limpio, eternamente ordenado, sin hacer ruido, sin tirar piedras, sin meterse los dedos en la nariz, sin sacar la lengua»

de la posesión de bienes crecientes, de la codicia, de la ambición, del consumir más y más, del aferrarse con sinteticón a sus sillones y despachos, del subir a codazos, del poner zancadillas hábilmente, del intrigar entre pasillos, del elegir a dedo, del ejercer la censura sobre las creaciones ajenas, de tantas y tantas voluptuosidades sin cuento...

Sería precisa una campaña de renovación de los vicios. En el haber de la juventud actual hay que anotar un logro enorme, una intuición suprema: la apoteosis de la desobediencia. Cuán tristes esos jóvenes que pasan de un querer romper todas las leyes anquilosadas de la sociedad que han heredado, de una dedicación febril a las huelgas estudiantiles, al reparto de panfletos y otras actividades purificadoras, a un integrarse en el sistema, a un aceptar todas sus leyes y sus normas, a un buscar su piso a plazos, a un conducir su utilitario, a un empuñar no con resignación sino hasta con orgullo su cartera de ejecutivo por antesalas y despachos! Pero hay aún toda una juventud sana, dedicada con ahínco a esa labor creadora de poner al alcance de todos, de democratizar, de socializar, ese vicio fructífero y fecundo, hasta ahora patrimonio de los superdotados, de los genios: la desobediencia.

Antes esgrimiste a Kempis. Te demostraré mi erudición citándote unas frases suyas: «Donde quiera que vayas, no hallarás sosiego sino en la humilde sujeción al gobierno de un superior. Muy grande cosa es estar en obediencia, vivir sujeto a un superior, y renunciar a la voluntad propia... Si tu parecer es bueno, y lo abandonas por causa de Dios para seguir el ajeno, más ganarás en ello». ¿Qué han aportado a la Historia quienes así se han doblegado, quienes así han inclinado su cerviz, quienes así se han ofrendado, sumisos, al abuso de poderosos, absolutistas y *establishments*? Los grandes desobedientes han movido la Historia, han hecho avanzar las Ciencias, han hecho progresar el Arte. Si Picasso hubiese vivido sujeto a superiores y maestros, si no hubiese roto todas las normas después de dominarlas, si no hubiese desobedecido todas las leyes académicas, si no hubiese despedazado las convicciones de los pintores de su época, ¿quién habría renovado su pintura? Si Juan Sebastián Bach no hubiese transformado los teclados; si Mozart no hubiese desobedecido las consignas de crear una música ligera, abstracta, puro recreo del oído, para ir por el contrario insuflando en ella un reflejo de sus estados de ánimo y sentimientos; si Beethoven no hubiese alterado las costumbres introduciendo en una sinfonía, heréticamente, la voz humana que desgrana los versos de Schiller, ¿cómo habría ido renovándose la música. Si Einstein y Pudovkin no hubiesen roto la secuencia en planos, si Orson Welles no hubiese vuelto patas arriba Hollywood con *Ciudadano Kane*, alterando las reglas de iluminación, renovando el encuadre con la profundidad del campo, utilizando incluso nuevas lentes que se plegasen a sus ansias creadoras, ¿no seguiríamos aún filmando *El regador regado* o *El desayuno del bebé*? Si Colón no hubiese cogido el camino contrario, si Einstein no se hubiese olvidado de la Física aprendida en la escuela, si Galileo no hubiese pateado el suelo diciendo «E pur si muove», si James Joyce no hubiese desobedecido todas las leyes de la Literatura anterior a él... ¿qué sería de nosotros, cómo podríamos ir a Nueva York en vuelo charter, cómo tendríamos la patata, el tabaco y Marylin Monroe, cómo sabríamos todo ese lío de la materia y la energía, cómo podríamos pensar en la energía nuclear, cómo sabríamos que la Tierra gira alrededor del Sol, cómo podríamos volvernos locos leyendo la Literatura moderna...? Di.

El obediente a ultranza conserva, imita; nunca crea. Los educadores se desesperan con la desobediencia. Los padres se indignan. ¡Ciegos! ¡Ignaros! Se quejan de que esos hijos, esos jóvenes, a los que han educado con esmero, ya no les hacen caso, viven su vida. ¿Imagináis un profesor de natación sumido en llanto porque sus alumnos nadan ya solos, no le necesitan? Hay que educar para la desobediencia, tal es el fin y el sentido de la educación. Hay que educar a los hijos para que, al llegar a la juventud, sepan desobedecernos con conocimiento de causa, sean hombres. Ya decía Cocteau: «¿Qué sería de los niños sin la desobediencia?».Terrible visión. Tratemos de imaginar por un momento —cuesta mucho, lo sé, no es fácil— un niño eternamente obediente, eternamente limpio, eternamente ordenado, sin hacer ruido, sin tirar piedras, sin meterse los dedos en la nariz, sin sacar la lengua a su abuelita; sin ninguna de esas mil cosas que le prohibimos sin descanso. Concéntrate. Intenta imaginarlo. ¡Cuán angustiosa pesadilla!

IV

Las pequeñas virtudes

¡Detente! ¡Detente ya, Satán! Lo reconozco. Tienes tu parte de razón en muchas cosas: quizá la abolición de esos pecados capitales sería un caos; quizá nuestra febril agitación precisaría de ciertas dosis de pereza entendida; quizás los que, obedientes y sumisos, nos integramos sin rechistar en lo ordenado lo establecido lo trillado, nos esterilicemos, nos castremos...

Pero quizá nuestro peor pecado no lo has dicho. Lo más grave no es que no sepamos enseñar a las nuevas generaciones las grandes virtudes que ciertos vicios tienen, sino que para colmo ni siquiera sabemos enseñarles las grandes virtudes... de las grandes virtudes. —Quién de nosotros puede jactarse de inculcar a sus hijos la generosidad, el desprendimiento, el espíritu de sacrificio, la fidelidad a la propia conciencia, la integridad, la insobornabilidad, el afán de denunciar la injusticia..., tantas y tantas virtudes capitales que nosotros no sabemos encarnar ante sus ojos, y que además tenemos que si ellos las enarbolan no les irá muy bien en esta vida...? Cuánto más práctico enseñarles ciertas habilidades para sobrevivir, ciertas dobleces, cierta tendencia a pactar, ciertas aptitudes para medrar, cierta obsesión por prosperar sea como sea...

No te voy a decir yo. Tú me has asaetado con Kazantzakis, con Cocteau, con Unamuno. Yo acabaré con Natalia Ginzburg:

«En relación con la educación de los hijos, pienso que se les debe enseñar no las pequeñas virtudes, sino las grandes. No el ahorro, sino la generosidad y la indiferencia respecto al dinero; no la prudencia, sino el valor y el desprecio del peligro; no la astucia, sino la franqueza y el amor a la verdad; no la diplomacia, sino el amor al prójimo y la abnegación; no el deseo del éxito, sino el deseo de ser y de saber...».

He dicho.



Jábega 49, 1985. *Jábegas*. Fotografías de Sofía López

La saeta en el cante jondo

ALFREDO ARREBOLA

Hacer una descripción perfecta de lo que se puede entender histórica y musicalmente de la saeta en el cante jondo resulta altamente difícil. Serían imprescindibles unos conocimientos teológicos, filosóficos, históricos, antropológicos y —¡cómo no!— folclóricos.

La Semana Santa es la fiesta del amor y de la fe grande, de ese infinito amor por el que Cristo se sacrificó para redimir a la humanidad [...]. Y siendo así —escribió Agustín Aguilar y Tejera— ¿cómo había de permanecer indiferente el pueblo ante el sublime y poético espectáculo que la Iglesia desarrolla ante sus ojos, y más si ese pueblo es el andaluz, creyente y poeta por naturaleza? Por eso, este pueblo que sabe recoger y reflejar en sus armoniosas canciones todos los matices de la poesía tiene un tesoro poético compuesto de una numerosa colección de saetas llenas de sentimiento y encanto.

No existe el menor escándalo, al servirse del cante flamenco para rezar a Dios. San Agustín dejó escrito que «reza dos veces quien bien canta». ¿Y qué tiene este cante andaluz que ha penetrado en las naves románicas y góticas, haciendo temblar las firmes piedras del templo? Sencillamente: el cante flamenco es un sistema complejo de vivencias humanas. La vivencia religiosa es una de ellas. Porque el cante, como dijo Antonio Gala [...], es, como todo lo perdurable en esta vida, una queja: la forma de quejarse de un grupo de oprimidos. Desde la soleá a las alegrías. Solo hay algo claro en él: menesterosos con sangre de reyes se lamentan.

[...] No hay ninguna palabra más apropiada que esta para calificar a estas estrofas que río son sino *saetas*, que van directamente al corazón de las muchedumbres para abrir en él las hondas heridas de la emoción y piedad. El pueblo da a todas sus expresiones un colorido y una ternura inconfundibles, y nunca jamás podrán los más altos poetas herir las fibras del corazón humano como suele hacerlo la copla que va de labios del hombre; copla que no sabrá de dónde nació, pero sabe

Jábega 33, 1981, pp. 21-24

«Hay una ingeniosa teoría que trata de hacer derivar las saetas de la música hispano-árabe»

perfectamente que ya no morirá nunca. La saeta será torpe en sus palabras, pero muy rica en delicadeza y en sus emociones, porque procede y mana de las fuentes inagotables del sentimiento *popular*.

No se sabe con exactitud cuál es el origen real y verdadero de las saetas; sin embargo, estudiando objetivamente el problema y tratando de comparar estos cantos/cantes con otras formas, encontramos algo positivo. Dura y ardua tarea, pero como dice el poeta latino «errando, errando, *tandem deponitur error*». Don Agustín Aguilar y Tejera [...] nos dice que «interrogaciones e hipótesis más o menos acertadas y verosímiles son las que casi todos los autores formulan al tratar de la saeta: su nombre, su origen y su carácter».

En esta misma línea se encuentra el padre fray Diego de Valencina [...]. Etimológicamente considerado, el término *saeta* procede del latín *saggitta* y significa 'arma arrojadiza'. El *Diccionario de la Academia Española*, llamado de «Autoridades», impreso en 1730, dice hablando de saeta: 'por alusión se toma el objeto que hace impresión en el ánimo como hiriendo en él' [...].

La Real Academia Española no dio la definición de *saeta* en el sentido religioso hasta el año 1803. Y la definición, que de ella nos da, abarca muchos conceptos y difícilmente —como asegura el padre Valencina— puede aplicarse a las saetas que cantaban los «Hermanos del Pecado Mortal», pues como escribió don Benito Más y Prat en realidad las saetas del «Pecado Mortal» no son las saetas que en Andalucía se tienen por tales, y más pueden llamarse sentencias o avisos que rapsodias de la tradición popular cristiana. Estos avisos o sentencias se derivan de las novenas de ánimas, supuesto que hermanos eran los llamados «Pecados Mortales» en muchos pueblos de Andalucía.

Sobre este aspecto escribe Manuel Barrios [...] que «ni sus cantos ni sus letras mediocres tenían la menor relación con la saeta andaluza». La única saeta posible es un cantar de Andalucía, como sentenció para siempre Antonio Machado: «¡Cantar del pueblo andaluz, / que todas las primaveras / anda pidiendo escaleras / para subir a la cruz!».

La Sagrada Escritura nos narra la escena del anciano Simeón preconizando a la Virgen María que «una espada atravesaría su corazón». Y así, efectivamente, a nuestras Vírgenes con su corazón traspasado, simbólicamente, con la espada/flecha del dolor. Por eso, a la oración del cantaor qué bien la definió el labio anónimo, llamándola simplemente «SAETA».

Tiene una punta acerada y aguda que es ese «¡Ay!» inicial que sirve de preludio a la letra. Ese «¡Ay!» Que va afilando y afilando la voz en la fragua ardiente de la garganta del cantaor. Y después de ese «¡Ay!» viene el cuerpo de la saeta. Ante esto creo firmemente que el nombre se lo dio «el mismo pueblo», hecho oración en la voz doliente y desgarrada del cantaor, lanzando al viento su oración a ver si puede consolar en algo a «su Dios». Y así, la saeta se convierte también en una oración de agradecimiento del hombre a la inconmensurable bondad divina. Esta breve consideración me hace ver que los pueblos españoles —sobresaliendo Andalucía— escriben en sus «PASOS» capítulos de estética por la diferenciadora con que trata a sus Cristos y a sus Vírgenes. Y no cabe error, si afirmamos que cualquier pueblo sabe de teología, incluso sin saberlo, pero la intuye y adivina. El poeta jerezano Manuel Ríos Ruiz dice que el nombre de saeta no puede ser más apropiado para un cante de espacios abiertos, que se alza desde el corazón del hombre, buscando la diana de Dios. Aunque el padre Valencina diga que el nombre de saeta se debe a los frailes capuchinos, creemos que fue el mismo pueblo el que inventó este nombre.

¿Cuándo nació la saeta?

No hay testimonio escrito —hablando objetivamente— que nos dé con certeza su aparición histórica. ¿Y en el mundo del cante flamenco? Tampoco puede hablarse con evidencia y certeza. Nos movemos en el mundo de las hipótesis y conjeturas. Rafael Belmonte asegura que «es imposible saber su origen» [...].

El escritor israelita Medina Azara (Máximo José Khan) dijo que la saeta era cantada por los cristianos nuevos —recién conversos— para aumentar la poca confianza que puso la Iglesia en su cristiandad y que la saeta reúne en sí misma la máxima devoción a Cristo y la más terrible desesperación del judío obligado a optar entre la conversión o el exilio. Esta misma teoría la recoge Rafael Manzano [...] apoyándose en la exégesis de las saetas que hace Medina Azara, quien las hace derivar —afirma Manzano— de la terrible composición del «Kol Nidrei», rezo mediante el cual los sefarditas (judíos españoles) suplican a Dios les anule el juramento prestado a la Iglesia católica. El testimonio de Aguilar y Tejera es el siguiente: «Es cosa que no admite discusión el que en las ceremonias populares que por la Semana Santa se practican en casi todos los pueblos quedan rastros de los dramas religiosos de la Edad Media». En la misma liturgia de la Iglesia persisten también huellas de aquel origen. Tal, en lo popular, el «mandato» con su hilo dramático, los movimientos de las imágenes, que desarrollan un movimiento, la intervención de las figuras humanas, los pregones, etc. Es muy posible que, en un principio, en los misterios se intercalasen fragmentos cantados, y que en ellos puedan encontrarse el germen de las saetas. Un rastro de tal costumbre me parece ver en las saetas del «prendimiento» que se cantan en Cabra. Quizá obedezca a lo mismo la costumbre de «seguir», contestar, las saetas que se cantan muy bien en Marchena [...].

Hay una ingeniosa teoría que trata de hacer derivar las saetas de la música hispano-árabe. En este sentido el emir Rahman Jizari Ibn-Kutayar en *Saetas* [...] nos afirma que el origen de la música y metro de estos sentimentales cantares hay que buscarlo en los almuédanos de las mezquitas de Córdoba, Granada y Málaga, especialmente en las de Granada y Málaga; en sus pregones convocando a oración, ya expresados con estilo, añadieron oraciones y lamentaciones versificadas. Pero la voz metálica de las campanas cristianas hizo callar la voz armónicamente modulada de los pregoneros de los alminares: el rito romano hizo variar la expresión de la oración en los andaluces, pero no en el modo de sentirla en su corazón atribulado; y cuando el alma atribulada por un hondo pesar pedía a Dios consuelo para su amargura llamaba en su auxilio la música y la poesía; y nacieron las saetas, que se clavan crueles en el corazón.

Supone Ibn-Kutayar que los judíos hicieron de las saetas medio secreto de comunicación entre ellos, imposible de infundir sospechas en el Santo Oficio, disfrazadas de letras cristianas y

lenguaje convencido. En las sinagogas de Kiev se entonan unos cantos que ofrecen grandes analogías con las saetas andaluzas, y cabe preguntarse si han podido ser llevadas allá por los hebreos-andaluces, árabes, no sefardíes, sino judíos «forasteros», de lengua árabe. El «Leader» del andalucismo, Gil Benumeya, afirma que él ha oído en Kairuna (Túnez) a un almuédano de Nazaret cantar por la noche, en el Ramadán, una especie de saeta extraordinariamente semejante a las que se cantan en Puente Genil. Tengo entendido que en el Cairo hay dos modos de música popular que son verdaderas saetas, según informes que me han dado. Y, ciertamente, me agradaría tener experiencia de ellas. Pero esto puede entenderse de dos modos: bien porque hebreos y andaluces tomaran las saetas de los árabes de Levante, o —lo que sería más probable— porque las saetas fuesen llevadas a Oriente por los moriscos españoles [...].

José Carlos de Luna [...], a pesar de hacerlas derivar de los cantos judíos, da una explicación más razonable al afirmar que nacieron del recitado y la salmodia en las antiguas plantas inherentes a los duelos en todas las religiones de la península y la coyuntura para convertirse en canción popular la ofrecía la Semana Santa. Lo único cierto que se sabe es que, en los siglos XVI y XVII, no solo se cantaban saetas, sino que ya se les daba el nombre con que seguimos conociéndola. Se llamaban entonces saetas a aquellas coplas religiosas que los misioneros franciscanos entonaban por las calles, para excitar a los fieles a la piedad y el arrepentimiento. Así pues, emparentadas con las saetas de Semana Santa están, por su origen, las «Coplas de Aurora» y las del «Pecado Mortal».

Fray Diego de Valencina [...] afirma que los religiosos capuchinos de la provincia de Andalucía, antes de 1706, cantaban «saetas penetrantes» en las procesiones de penitencia que hacían en sus misiones. Sobre esta referencia, es importante reseñar que en el último tercio del siglo XVIII, cuando la incredulidad y la corrupción de las costumbres amenazaban de muerte a nuestras glorias y grandezas españolas, aparece en Andalucía un misionero insigne, fray Diego de Cádiz, quien hizo vibrar de un modo insólito el alma española. Suya es la *Aljaba mística o exhortaciones y saetas* para el uso de las santas misiones. Esta composición la escribió en Ronda y fue impresa en Córdoba en el año 1791. El original de esta obra se conserva en el Convento de los Padres Capuchinos de Antequera.

Llega un momento en que la saeta se emancipa; rompe los lazos de procedencia que la unieran a los dramas sacros; olvida sus orígenes moriscos —si llegó a tenerlos— deja de ser exclusiva de misiones y prácticas devotas y volando con alas propias, vuela a labios del pueblo para convertirse en expresión del sentir popular al paso de las imágenes de Semana Santa. La saeta tal como hoy se conoce —escribe Aguilar y Tejera— nace en Sevilla (afirmación un tanto gratuita, por falta de datos apodícticos) y coincide su florecimiento en el ambiente de las cofradías, cuando gremios e instituciones piadosas comenzaron esa rivalidad, tan fecunda en joyas artísticas, que ha logrado hacer de la Semana Santa de la capital andaluza uno de los espectáculos más maravillosos que podemos contemplar.

Cuando bordadores, orfebres, imagineros, músicos y poetas ponen todos los recursos de su inspiración a servicio de la piadosa idea, y la escultura religiosa crea pasmosas imágenes que han inmortalizado los nombres de Duque, Girón, Astorga, Roldán, La Roldana y Martínez Montañez..., la saeta es la expresión vivencial del pueblo andaluz: poeta, religioso y espíritu por naturaleza.

¿Qué es la saeta?

Aquí entra de pleno el concepto subjetivo de cada intérprete y estudioso; diríamos: de cada andaluz. Ahora bien, tratamos de exponer pedagógicamente qué se ha entendido por saeta en las



personas que se han dedicado a ella. No puede olvidarse que la saeta es difícil y requiere la seriedad que caracteriza a todos los temas andaluces.

Ángel Caffarena relaciona la saeta con la más antigua música. La saeta es, para él, simplemente una oración. Arcadio Larrea afirma que la saeta es una supervivencia del rito de la fecundidad realizado por el sacrificio violento y cristianizado actualmente en su elemento formal por haberse perdido su ideología primitiva [...].

Antonio Machado y Álvarez «Demófilo» nos dice que él solo escuchó saetas en Sevilla, Jerez y Cádiz (eso no indica que no existieran en otros sitios disparadas a modo de flechazos contra el empedernido corazón de los fieles). En esta teoría —creemos— se fundamenta el padre Diego de Valencina al decir que la saeta nació en Sevilla; lo mismo dice Agustín Aguilar y Tejera.

J. Manuel Caballero Bonald [...] nos dice que «es posible que la saeta no sea más que una ramificación de las antiguas endechas moriscas injertadas en el viejo tronco del flamenco. Parece innegable que su más íntegra versión actual enlaza con el carácter religioso de aquellas primitivas lamentaciones de las "Plañideras"», adaptadas después al insigne magisterio de las seguiriyas y adscritas por el pueblo al marco de la Semana Santa.

Luis Ortiz Muñoz definió así la saeta: «espontánea vibración del barroco misticismo del alma andaluza». Otro escritor sevillano también nos definió así la saeta: «El cantar más emotivo, más hondo, más ingenuo y a la vez más sublime de todos los cantares andaluces» [...].

Como intérprete del cante, así veo la saeta: «Es el corazón del pueblo, aguijoneado por el dolor divino, del que brotan lágrimas que, transformadas en dardos fulgurantes, se hacen coplas por seguiriyas, martinetes, malagueñas...» [...].



Jábega 45, 1984. *Alpandeire*. Fotografía de Miguel Alcobendas

La cocina andaluza en la literatura

ENRIQUE MAPELLI

La cocina andaluza es la gran ignorada de las cocinas españolas, aún dentro de España. Y no digamos nada fuera de nuestras fronteras donde apenas han llegado noticias de otros platos hispanos que no sean la paella de arroz y ahora el gazpacho.

[...] Gallego Morell nos hace observar que siempre que se dibuja un mapa gastronómico de España, Andalucía mantiene la unidad de sus límites que se colorean con el verde del aceite y de las olivas y el epígrafe «zona de fritos» sustituye a los nombres de las ocho provincias andaluzas en contraposición a las otras geografías de los asados, los arroces, los chilindrones, las salsas y los pescados. Es conocido el dicho, ya transformado en tópico, de que en el norte se guisa, en el centro se asa y en el sur se fríe. Afortunadamente en el sur se hace bastante más que freír.

Pero la cocina andaluza es mucho más rica y más variada que todo eso; la cocina andaluza que, poco a poco, se va dando a conocer, alcanza variedades tan notorias que parece llegada la hora de confeccionar un mapa en el que, tan diferentes platos y tendencias, podrían ser apreciadas que dejaran asombrado a más de uno.

Ya a ello alude Cayetano Luca de Tena recientemente: «Los turistas —dice—, la gente, no le pide al Sur solomillos tiernos como la manteca, ni besugo asado, ni cocochas, ni changurro. La gente, cuando se acerca a Cádiz, a Málaga o a Sevilla, quiere boqueroncitos o calamaritos, o "acedias" o "puntillas" doradas en la sartén, con ese punto milagroso de fritura. O quiere un potaje de garbanzos o unas "papas en amarillo", o un arroz con pollo, caldoso, con su amarillito de azafrán» [...].

Jábega 34, 1981, pp. 32-40

No es nuestra intención ni el propósito del presente trabajo llevar a cabo una reseña de la producción bibliográfica sobre la cocina andaluza; pero siendo tan magra, tan escasa, parece de justicia dejar constancia de aquellos libros o estudios a la misma referidos. Quizás sea más pesimista de lo necesario José Carlos Capel cuando nos dice que la exigua bibliografía existente sobre cocina andaluza tal vez sea una muestra del desconocimiento general sobre esta materia y que dejando al margen los inefables artículos de don Mariano Pardo de Figueroa (doctor Thebussem) escritos a finales del siglo pasado, apenas cinco libros se han ocupado del tema y siempre marginalmente. Tal es el caso de la *Guía del buen comer español*, de Dionisio Pérez; de *La cocina española* de Néstor Luján y Juan Perucho; de algún escrito más como el de Juan Alcaide de Vega sobre *Gastronomía antequerana* o de ciertos comentarios del ínclito José María Pemán, que revelan en este último caso una gran ignorancia de la gastronomía de su propia tierra. Únicamente, añade y con justicia José Carlos Capel el reciente esfuerzo recopilador de Miguel Salcedo Hierro, tarea en la que empleó más de siete años de trabajo [...], con una minuciosa recopilación de recetas procedentes de todos los rincones de Andalucía [...]. La introducción de su libro es un valioso ensayo gastronómico que también hemos de agradecerle. De carácter general, también referido a toda Andalucía, es el propio libro de José Carlos Capel [...], con acopio de algunas recetas consignadas en sus páginas a modo de apoyatura a las interesantes consideraciones que el autor hace sobre los aperitivos, la cocina casera y los dulces y postres, que son las tres partes en que el libro se divide [...].

En la *Gran enciclopedia de Andalucía*, bajo la voz «Cocina andaluza», se contiene un estudio lleno de arte y enjundia en el que, después de observaciones generales sobre la materia, se van analizando provincias y los platos típicos de ellas, reproduciendo, incluso, varias recetas árabes procedentes del siglo XII, entre las que figura una empanada de hojaldre que hoy podríamos comer en Túnez y en Marrakech, en cuyos lugares reconocen sus nativos que, como otros muchos platos, esta empanada fue heredada de los cultos andaluces que a ellos llegaron en horas de exilio y dolor.

Se afirma en este artículo que «pocos pueblos habrá en Andalucía que carezcan de su especialidad repostera; pocas fiestas sin su golosina propia. Golosinas de nombres tan fantásticos como cabellos de ángel, suspiros de monja, tocino de cielo, ramillete de jacintos, almíbar de rosas blancas..., garrotillos, nochegüenas, jayuyos, borrachuelos, retorcíos..., piñonates, mariquitas..., golosinas de miel y almendras; golosinas moriscas» [...].

Además de estos libros dedicados en general a la cocina andaluza, existen monografías que atienden a lo local y que, en modo alguno, deben ser desatendidas. En este ámbito no debemos dejar de recordar una serie de cultísimos artículos publicados en el *ABC* de Sevilla y de los que es autor Manuel Ferrand. Hay que conservar la esperanza de que tales artículos sean recopilados y merezcan el honor —que desde luego tienen— de aparecer con la vestimenta definitiva y perdurable del libro. El periódico, una vez pasado el día de su vigencia, queda relegado al anaquel de la hemeroteca del que saldrá tan solo de la mano del erudito investigador. El libro es más universal, está más al alcance de cualquiera [...].

Granada tiene publicado un folleto de Antonio Gallego Morell en el que, pese a su brevedad, salen bien parada la tradición morisca de su cocina, las benditas habas con jamón de Trevélez, la tortilla del Sacromonte y otros platos y sus hábitos dulceros, así como el agua. Entre un adorno de bellísimas ilustraciones, Gallego nos dice que «cuando los turistas descubren en las cartas de los restaurantes de Granada la tortilla del Sacromonte se apresuran a encargarla al camarero y les brilla en los ojos un ¡olé! y un repiqueteo de castañuelas. Y se equivocan, porque lo suyo sería un padrenuestro y una invocación a San Cecilio. El Sacromonte de la tortilla granadina no es el de los gitanos y las zambras sino el de los canónigos y las santas cuevas de la Abadía. Si fuese cosa de gitanos no hubiese pasado a los libros de cocina, pero en las abadías siempre se comía bien».

> «El gazpacho ha ido depurándose con el tiempo y que de refrigerio de segadores en julio ha pasado a ser adorno incomparable de las grandes mesas»

Antequera ha tenido suerte. Antes, mucho antes de que se pusiera de moda el escribir de cocina, un delicado esgrimidor de la pluma tomó la suya y dio a luz su *Gastronomía antequerana*. Juan Alcaide de la Vega ha sabido y podido recoger en un libro, con elegancia, toda la sabiduría coquinaria de una noble publicación, llena de tradiciones y de historia.

Y, en fin, por qué no decirlo, nosotros esperamos ver muy pronto, de mano de su exquisito editor, Miguel Alcobendas, nuestros *Papeles sobre gastronomía malagueña*. En su prólogo, Manuel Alcántara dice entre otras deliciosas cosas: «Hacer de una servidumbre —el comer— un placer exige cultura y delicadeza porque sucede que este placer debe ser compartido. Comer solo es triste y el onanismo gastronómico resulta bastante deprimente. No llevaba razón aquel egoísta caballero al que preguntaron cuántas son las personas ideales para organizar una buena comida: "Dos, un buen cocinero y yo". El hecho sagrado de comer —diríamos que privilegiado porque en el mundo hay dos millones de famélicos— requiere compañía, conversación y valoraciones. Todos los sentidos deben participar en mayor o menor escala, hasta el oído, ya que un buen pil-pil se escucha, pero tan importante como el del gusto y el del olfato es el de la vista. Un buen plato debe entrar por los ojos antes que por la boca y quizá por eso sea tan infrecuente un ciego gordo».

En muchos libros dedicados con carácter general a la cocina regional encontramos referencias a platos andaluces. Destaquemos entre ellos el recetario llamado *Cocina regional española*, editado por la Sección Femenina de FET y de las JONS en Madrid, 1953, y cuyas ediciones, con justicia, se han multiplicado desde entonces.

Pero es lástima que quienes mucho saben del buen comer regional andaluz guarden para sí y permitan que se pierdan en el futuro tradiciones, maneras, prácticas, arte y recetas. En Andalucía, o en parte de Andalucía, se comía abundantemente, con generosidad, con esplendidez y a la mesa se le otorgaba la importancia que merece. Manuel Blasco Alarcón, que pinta tan bien como escribe, nos dice que «en las casas pudientes, la sopa, la berza y la carne y tocino, como entrada, seguido de dos principios, uno de huevos o pescado guisado y otro de carne, se servían a las ocho de la noche, constituyendo la cena, que terminaba con dulce casero, frutas secas y frutas del tiempo». No era mala cena y, desde luego, inconcebible para los reducidos estómagos de hoy en día [...].

Gastronomía y viaje

De todos es sabido que España, durante el siglo XIX, fue de nuevo descubierta. Los relatos, principalmente de franceses o



ingleses, que se hicieron en ese período de tiempo fueron difundidos y contribuyeron a que nuestra cocina, especialmente la andaluza, horrorizara antes de tomar contacto con ella. A la cabeza de tan frívolos observadores figuran el barón Carlos Davillier, que dejaba notarial constancia de todo con la colaboración que el dibujante Gustavo Doré le prestaba, Alejandro Dumas y Teófilo Gautier. Pero también ha habido quienes han penetrado el verdadero sabor de nuestros andaluces platos, se han regodeado de ellos y han perdurado los placeres que les proporcionaban en sus escritos [...].

Cayetano Luca de Tena acaba de proporcionarnos una serie de crónicas en las que ha dejado buena prueba de sus felices observaciones estomacales. «Claro que en esto del gazpacho —nos dice— se cometen verdaderas atrocidades. Yo he leído, en una conocida revista francesa para la mujer una receta de gazpacho andaluz que comenzaba: "Tómese una hermosa cebolla...". No hace falta decir que allí mismo se acabó la lectura. Es muy frecuente la inclusión del pepino entre los elementos antes enumerados. Tal vez una pequeñísima cantidad sea recomendable para añadir frescura y relieve al conjunto. Personalmente, prefiero el pepino servido aparte, para que cada uno lo matice a su gusto. Creo que el gazpacho ha ido depurándose con el tiempo y que de refrigerio de segadores en julio ha pasado a ser adorno incomparable de las grandes mesas. Gregorio Marañón fue uno de sus más grandes defensores».

Luca de Tena también ha prestado atención a un humilde condimento andaluz que ya va hasta perdiendo el nombre: los tejeringos (de "te", pronombre, y "jeringar", por alusión al instrumento, especie de jeringa, por donde se echa la masa en la sartén). Nos dice Luca de Tena que «las prisas y los madrugones —España aprendió hace poco a levantarse temprano— han ido cerrando churrerías. Por aquí, por el Sur, aún se siguen friendo, gracias a Dios, el "calentito" —Sevilla— o el "tejeringo" —Málaga y Granada— en las clásicas "freidurías" o en puestecitos armados en las plazas. La receta es vieja y sencilla: agua, harina y sal componen la masa que se dora en aceite abundante y muy caliente. En esto, como en todo, la "mano" del artista es fundamental. El buen "calentito" debe ser ligero, crujiente, aéreo. Una masa demasiado densa convierte al churro en un manjar pesado e indigesto».

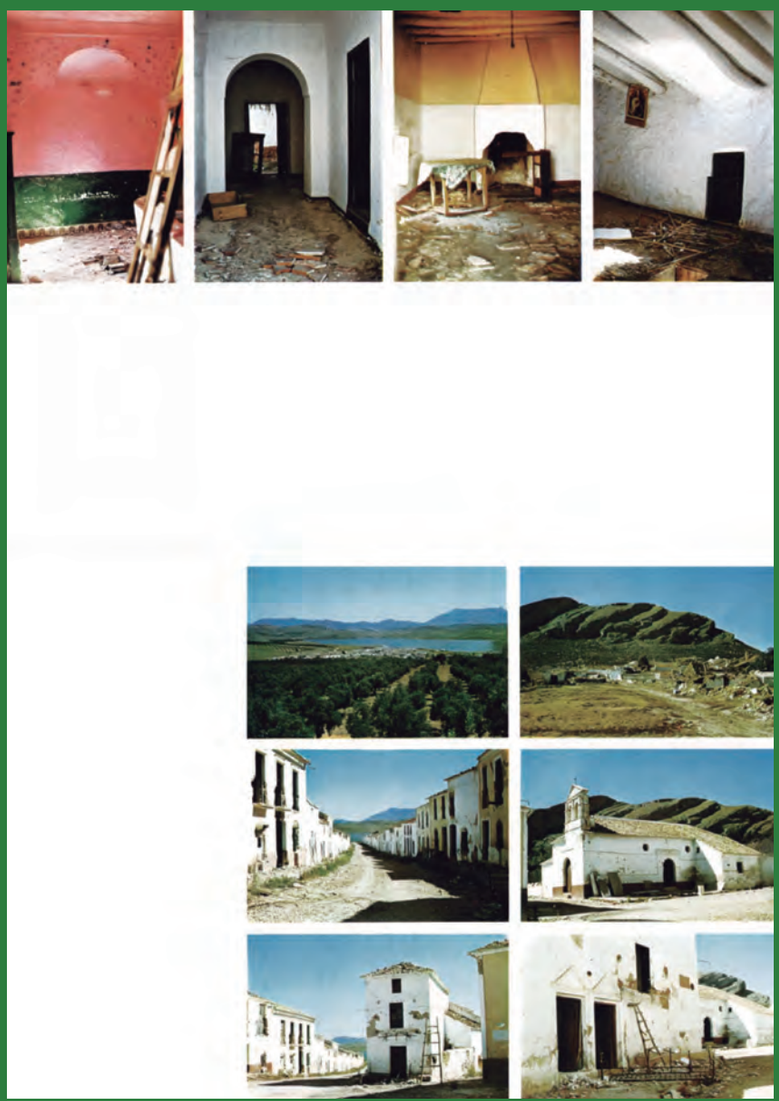
Por nuestra parte y a título personal no podemos, en este momento, dejar de rendir tributo a la exquisitez de los «tejeringos» comidos en la granadina plaza de Bibarrambla, después de la media noche, cuando en el Palacio de Carlos V de la Alhambra se ha oído un concierto sinfónico en el curso de sus Festivales Internacionales de Música. Sea el embrujo de la noche de julio, sea la bajada por los bosques que encantaban a Villaespesa, sea que ya la digestión pasada habría dejado propicio hueco, lo cierto es que pocos fritos alcanzan categoría análoga. Y no cabe nada más sencillo: agua, harina y sal.

Algunas citas literarias

Pasando por alto las eruditas e interesantísimas definiciones de San Isidoro de Sevilla y sin pretensiones de llevar a cabo una antología que, en efecto, sería de especial curiosidad, antes de llegar a poner el punto final a este trabajo queremos, por considerarlo de oportunidad, hacer cita de algunos autores que, en sus obras, han dejado observaciones de tino en cuanto a la gastronomía andaluza.

En *El sombrero de tres picos* del granadino de Guadix —Pedro Antonio de Alarcón—, obra tan andaluza como que, cuando se llevó al teatro, fue de la mano nada menos que del malagueño Pablo Ruiz Picasso y del gaditano Manuel de Falla, se contiene el relato de una merienda que siempre nos ha parecido deliciosa. No ocultemos nuestra predilección por esta breve novela a la que consideramos como una pieza de las más bellas de nuestra literatura.

«El molinero, cuenta Alarcón, era hombre muy respetuoso, muy discreto, muy fino, que tenía lo que se llama don de gentes, y que obsequiaba a los señores que solían honrarlo con su tertulia vespertina, ofreciéndoles... lo que daba el tiempo, ora habas verdes, ora cerezas y guindas, ora lechugas en rama y sin sazonar (que están muy buenas cuando se las acompaña de macarros de pan y aceite; macarros que se encargaban de enviar por delante sus señorías), ora melones, ora uvas de aquella misma parra que les servía de dosel, ora "rosetas" de maíz, si era invierno, y castañas asadas, y almendras, y nueces, y de vez en cuando, en las tardes frías, un trago de vino de pulso (dentro ya de la casa y al amor de la lumbre) a lo que por Pascuas se solía añadir algún pestiño, algún mantecado, algún rosco o alguna lonja de jamón alpujarreño» [...].



Jábega 2, 1973. *Peñarrubia*. Fotografía de Pepe Salas

Peñarrubia, un pueblo que se ha perdido

JUAN MANUEL CALVO

Desalojado primero a partir de 1971 para construir el embalse de Guadalteba y posteriormente, antes de ser inundado, derruidos sus edificios para evitar su reocupación, el municipio de Peñarrubia quedó convertido durante ese intervalo en un pueblo fantasma. Con sus casas en ruinas y sus soleadas calles vacías, es recorrido en esos últimos días por la mirada poética de Juan Manuel Calvo, en toda su desolación y tristeza, antes de ser finalmente sepultado bajo las aguas.

Vastas alas cobijan un lúgubre
día sobre lamientes aguas.
Brutal el derroche de las aguas
se mece y eleva su melena de algas
en donde el cobijado día
fija sus ojos en el mar
con insensible desdén.

J. Joyce

Sire, estos hombres o son insignes o vulgares. si famosos, nunca mueren; si comunes. Más que mueran. Eternízanse los grandes hombres en la memoria de los venideros, mas los comunes yacen sepultados en el desprecio de los presentes y en el poco reparo de los que vendrán. Así que son eternos los héroes y los varones eminentes inmortales.

Jábega 2, 1973, pp. 22-26



«Ya solo quedan edificios muertos, ruinas al sol y en todo sitio escombros»

Y aquel vivir tranquilo al pie de aquella peña que estando al sol tornábase color de miel casi recién catada ¿era insigne o vulgar?

¿Qué es vulgar?

Recuerdo el sol de allá a las ocho y media o nueve de alguna larga tarde de un verano en calma, en Peñarrubia en calma (quizá una falsa calma). Siempre un ágil misterio inaprensible me contaba al oído largos y largos cuentos de un estilo Juan Rulfo.

Hacia adentro hay tabernas. En una hay un anciano (un ciego) que estaba algo bebido el día en que recuerdo oírle cómo vendrían las aguas. Él lo sabía muy bien, estaba escrito, y el pueblo y los sembrados y los muertos quedarían debajo.

El mosto estaba triste, la viña mustia: se trocaron en suspiros todas las alegrías del corazón. Cesó el alborozo de los tímpanos, suspendióse el estrépito de los alegres, cesó el alborozo del arpa.

Ya queda poca gente joven. Los más ancianos tienen mayor raigambre en este entorno, y agotan día a día jugando al dominó y pensando en todo.

No beben vino cantando: amarga el licor a sus bebedores. Ha quedado la villa vacía, se han cerrado todas las casas, y no se puede entrar. Se lamentan en las calles por el vino. Ya no queda alegría, ha huido el alborozo de la tierra.

Se ha valorado todo y se ha pagado todo. Es el futuro. Ahora ya es el futuro. Se ha roto la alianza entre el hombre y la tierra. De nuevo hay que empezar. ¿Es esto el hombre nuevo? ¿Quién puede abanderar el bien común ahora, en presente?

Ahora el campo es más fértil. Ahora el campo es más fértil que otros años. Quizá el clima es mejor y hasta la gente es mucho más cabal de estar en grupo. Pero ya no hay remedio. Solo un ciego es capaz de no entregarse a la desolación sin rebelarse.

Quedó la soledad en el pueblo, y la puerta está herida por la desolación. Porque en medio de la tierra, en mitad de los pueblos, pasa como en el vareo del olivo, como en los rebuscos, una vez acabada la vendimia.

Pascual Duarte al salir de la cárcel dice: «Cuando salí encontré el campo más triste, mucho más triste de lo que me había figurado». Ahora sucede exactamente lo contrario. Es lo contrario en todo. Tan solo en el lugar de cárcel habría que precisar progreso.

He aquí que para hacer justicia reinará un rey, y los jefes juzgarán según derecho. Será cada uno como un sitio abrigado contra el viento y a cubierto del temporal; como fluir de aguas en sequedal, como sombra de peñón en tierra agostada.

No se cerrarán los ojos de los videntes, y lo oídos de los que escuchan percibirán, el corazón de los alocados se esforzará en aprender, y la lengua de los tartamudos hablará claro y ligero.

No se llamará ya noble al necio, ni al desaprensivo se le llamará magnífico.

Ya solo quedan edificios muertos, ruinas al sol y en todo sitio escombros.

Algo se ha abandonado, eso está claro, y ahora hay algo que pide nueva vida. Algo que está pidiendo alguna justificación y espera inquieto y tenso y el agua está ya cerca y llegará a cubrir aquella antigua aldea del término municipal de Teba que pasó a municipio cuando, corriendo el año 1843, la excelentísima Diputación consideró y juzgó la pretensión de aquella comisión de vecinos que estuvo encabezada por don Pedro Sánchez de Lima y que exponía estar desamparada de la atención municipal de Teba.



Jábega 58, 1987. Diseño de José Manuel Mercado

La procesión de la naturaleza de Salvador Rueda

FRANCISCO LINARES ALES

Salvador Rueda publicó *La procesión de la naturaleza* cuando ya estaba casi concluyendo su obra poética. Quizás pueda parecer que este extenso poema, compuesto a su vez por veintitrés subpoemas, carece de entidad suficiente para que se le dedique un estudio detallado; pero, considerado en el momento en que apareció, cuando los rasgos poéticos de su autor estaban configurados y el Modernismo había triunfado como corriente, pienso que puede encerrar algún significado por lo que tenga de reiteraciones o nuevos logros.

[...] De sobra es conocida la oposición de Salvador Rueda a los poetas hispanoamericanos compañeros en la renovación poética modernista: esta oposición está motivada porque, según sus propias ideas sobre la poesía, observa en ellos que, al faltarles la originalidad, se dedican a imitar la poesía de París, puro artificio lejano de la vida. Pues bien, en el poema que nos ocupa, se atreve a imaginar de forma alegórica una procesión de la naturaleza que pasa por París, para encuadrar así una serie de poemas referidos, sobre todo, a animales. Comienza el «Preludio»: «Por mitad del París de artificio dorado / que de tanta luz ciego del abismo va en pos, / donde olvidan los hombres el principio sagrado / de la vida que plena se deriva de Dios: / Por mitad del París que es del mundo compendio / y que atado lo lleva de su carro triunfal, / a cruzar va del día bajo el cálido incendio / el vigor de la santa Procesión Natural».

Es evidente que hay una intencionalidad en el proyecto. Falta saber hasta qué punto su autoafirmación de poeta natural alejado de todo arte ornamental se ve ratificada por el poema en que pretende llevarla a cabo. O sea, hemos de comprobar mediante su lectura cómo materializa esa distinción frente al parnasianismo o las formas más usuales del culturalismo modernista. Sería erróneo darle un sentido unívoco al título; por obra y gracia de la polisemia, procesión es culto, solemne celebración pública de carácter religioso —nuestra idiosincrasia andaluza, además, sitúa a la imagen en el centro de la celebración—, simple paso ordenado u orden en que, en este caso, se suceden los hechos naturales. Pero, bajo cualquiera de las maneras, esta *Procesión de la naturaleza* es un álbum poético de «ciencias naturales» donde se expone a nuestra contemplación gozosa la belleza de la cola del pavo real, la portentosa capacidad del camello para almacenar agua en su vientre o la corte amorosa de las palomas.

Jábega 42, 1983, pp. 76-80

Naturaleza, belleza y creencia religiosa aparecerán, como veremos, unidas indisociablemente.

En cada poema podemos distinguir, por un lado, una serie de elementos que apuntan a la fábula del poema-libro, pero, por otra parte, cada poema es una entidad que se puede leer como tal. En el primer caso, y considerando la estructura del conjunto, dichos elementos están destinados a enlazar la descripción de esas realidades naturales —tigres, ovejas, etc.— con el hecho de que vayan sucediéndose ante la mirada de la gente. Así, al comienzo de cada uno se suelen repetir las fórmulas *vienen*, *cruzan*, *pasan*, etc., y concluyen generalmente con una moraleja o con la referencia a la admiración que París rinde. Hay, además, otros elementos, por ejemplo los representados por los imperativos *ved* (poema VI) y *oíd* (poema VII), que no son, como los anteriores, conectores del poema-parte con el todo, sino bisagras entre dos realidades distintas: el poeta, al tiempo que en nombre de la naturaleza, apela con el *ved* y *oíd*, al gentío imaginado, lo que pretende es ofrecernos a los lectores, en estos y cada uno de los poemas, un cúmulo de datos e imágenes sensibles con la misma vehemencia que la naturaleza nos ofrece sus manifestaciones. Se une la realidad que recrea el poema con la realidad sustitutoria de la literatura, produciéndose algo así como el espectáculo dentro del espectáculo. Este artificio de la procesión a que nos estamos refiriendo potencia el distanciamiento y la objetivación —la asepsia, si nos vale el término médico—, puesto que nos coloca ante el cuadro del poema como terceros. Por ejemplo, el poema «Las palomas» termina así: «Y al juntar, al cabo, los dos cuellos ricos, / y al cruzar las llamas sus ojos intensos, / y al darse en un broche los trémulos picos, / ¡París rompe en vivas y aplausos inmensos!».

Consideremos ahora los poemas por separado siguiendo el mismo orden del desfile que queda abierto con el «Preludio». En «Los tigres» describe el noble aspecto de este animal: ojos, cola, fauces, etc., llamando la atención sobre su piel veteada de rayas de sombra y rayas de oro. El tema del amor materno es considerado en «Las ovejas» de una manera sensual y descriptiva. «Las lámparas del océano» versa sobre los juegos de luces que componen los peces abisales y «Los panales» toca el tema crucial del ritmo y melodía de la naturaleza. Este poema es interesante para estudiar la idea de Salvador Rueda sobre la poesía. Sirva de muestra esta estrofa: «El vaso melodioso de cera elaborada / en que el panal encierra su gracia y su tesoro / recuerda de la estrofa la euritmia armonizada / en donde el vate encierra su lírica de oro».

Seguidamente canta la belleza del plumaje en «El ave del paraíso» y «El ave lira», incluso elevando el hecho de su hermosura, como en el caso de «Las lámparas» a una dimensión religiosa. «Los camellos», además de ser una descripción de estos animales con tintes naturalistas muy marcados, tiene elementos exóticos y culturales, puesto que los camellos estuvieron ligados al esplendor de la cultura oriental, cuna de dos grandes religiones: «Donde el mundo antiguo montó con su raza / sus armas, sus libros, sus ciencias, sus artes. / El camello no es admirable por sí solo, sino / porque nos recuerda remotas edades / en que eran los hombres la fuerza, la vida, / el alma y la frente, lo intenso y lo grande».



Salvador Rueda

«Los insectos» está construido sobre el esquema de las «escalas de vidas», dedicándosele una estrofa a cada insecto. La descripción de «El avestruz» se centra, sobre todo, en los aspectos biológicos, mientras que «El cóndor» guarda más relación con el misticismo, pues este ave en su vuelo llega a una identificación con el cosmos y a *lograr la altiva gloria / de mirar lo que en el fondo de los astros hay escrito*. «El pavo real» resalta la cola que es *baraja, velamen. Dios que vuélvese abanico para ver por cien mil ojos*. En «El cisne» nos presenta a un animal muy frecuente en la poesía modernista, a través de imágenes relacionadas con la eucaristía, y en «El ibis» se mezcla la descripción, la erudición y la anécdota fantástica. «La farmacia» es un poema cientificista interesante porque aborda el tema del universo como una totalidad armónica. «Las arañas y los gusanos de seda» se basa en una anécdota: las arañas tejen su hamaca de luz varias veces, y otras tantas la rompe un simple soplo de brisa; luego, sin embargo, los gusanos hicieron *la trama lujosa de un chal* y un brusco viento no la logró romper. Se diferencia de los demás en la estructura narrativa y la introducción del diálogo. «El león», «El caballa» y «El elefante» son considerados en su aspecto externo, fuerza, sonido que emiten, etc., sin olvidar consideraciones anatómicas: *Sus huesos son urdimbre de recia contextura*. En «La cigarra» el canto y la llama, básicos en la imaginería de Rueda, se convierten en ideas dominantes. «La carrera de árboles» es el único que presenta el tema vegetal y lo hace justamente con el tema humano. Los árboles huyen del mal trato de los hombres buscando parajes naturales donde estos no los alcancen. «Las palomas» abunda en detalles coloristas y sonoros. Describe la ceremonia de apareamiento de las palomas. El poema «Los reptiles» tiene dos partes diferenciadas: en la primera se dedica una estrofa a cada animal, el lagarto, el escorpión, el sapo, el Elase, el Meloc. En la segunda aparece la figura del Pastor-Cristo que toca la flauta y a cuyo son los reptiles se paran a bailar: «En el fondo de las víboras Dios sembró chispas de gracia. / Dios sembró lo noble en todo lo

feroz que el orbe encierra, / y el que tiene de la lira milagrosa la eficacia, / de amor hace que palpiten los venenos de la tierra».

Luego hace sonar la flauta de nuevo y los animales en procesión *subyugados por el canto prodigioso de la vida*, siguen su camino.

En síntesis, lo que más destaca es el tratamiento negativo del hombre, y a este respecto debemos tener en cuenta que a muchos animales, a través de la personificación, atribuye cualidades humanas positivas. No aparecen, por tanto, directamente los afectos humanos, en concreto el tema amoroso. Es importante señalarlo porque la crítica suele hablar del naturalismo de Salvador Rueda en relación con el erotismo, y es evidente que en este poema-libro aflora su vena naturalista. Al final, gracias a que «Su lección sempiterna van a dar a la vida / la paloma, la víbora, el insecto, el león».

Se entrevé la posibilidad de integración hombre-naturaleza: «En épocas remotas de siglos venideros / en que en las almas entre la luz de otra cultura / bajad entre los hombres y sed sus compañeros cuando sus frentes sepan de amor y de hermosura».

En cuanto a la métrica destaca el hecho de que todos los metros utilizados son de arte mayor, y más numerosos los versos simétricos de más de once sílabas. Frente a la variedad de metros no hay variedad de estrofas, apareciendo grupos de poemas compuestos por series de cuartetos de rima alterna o series de versos blancos, que alternan con grupos de sonetos. Tanto el tipo de verso como las estrofas que componen, son muy comunes en la poesía modernista.

El verso de dieciséis sílabas aparece en seis poemas, el XXIII y los sonetos X, XI, XII, XIII, XIV, con uniforme ritmo trocaico.

Usa el alejandrino trocaico en tres sonetos, XVII, XVIII, XIX, y dos series de cuartetos, V y XXI. En «Preludio» (I) el alejandrino es dactílico, ritmo que anticipó Rubén Darío en su famosa *Sonatina*. El dodecasílabo polirrítmico lo encontramos en cuatro series de cuartetos, II, III —este con ritmo de seguidilla (7+5)—, IV y XVI, y en el poema VIII en versos blancos. El endecasílabo aparece en los sonetos VI, VII y XX, y en el XV en versos blancos. El eneasílabo, también revitalizado por el Modernismo, está representado en su variedad trocaica por «Los insectos».

Hay adecuación entre sintaxis y métrica; la frase apenas sobrepasa la extensión de la estrofa y no utiliza los encabalgamientos. El ritmo del verso, por el contrario, en muchas ocasiones obliga a echar mano del recurso del hipérbaton. Este hecho de la adecuación al verso, junto con el deseo de seguir esquemas rítmicos constantes, ha sido considerado como una contradicción con su propósito de romper con todo tipo de corsé métrico, puesto que por ello no llegó a descubrir las posibilidades de la pausa, el encabalgamiento o el cambio acentual. Es verdad que en este aspecto lo supera Rubén Darío, pero debemos tener en cuenta que los intereses del poeta Rueda marchan por caminos distintos al de la poesía intranscendente e intimista. Su empeño es más épico y cada aspecto que trata de la naturaleza impone su ritmo rotundo y definitorio.

Para dar realce sonoro recurre a vocablos con acentuación esdrújula como *áurea*, *pletóricas*, *móviles*, *ábrense*, etc.: «Avanzan magníficos por ojos trayendo / dos ópalos de oro, dos ígneos topacios». O a aliteraciones: «Un traje de monja le tejen las plumas».

El carácter reiterativo que antes hemos observado a propósito del ritmo, también se da en la sintaxis. Como el verso es extenso, permite la explicitación de los elementos oracionales; así, es abundante la complementación del sustantivo , sobre todo con adjetivos que frenan la dinámica impuesta por la acción de los verbos. Quedan explicitados igualmente los términos de la comparación y los nexos entre oraciones. Determinadas construcciones contribuyen a marcar un estilo propio, como ejemplo, la síntesis —muy común, por otra parte, en el lenguaje popular—que sitúa al mismo nivel al animal y a un aspecto concreto de su fisonomía:

«Vienen con sus jibas los altos camellos (VIII) / el rastreante escarabajo / con su armadura de esmeralda (IX). / Viene el sapo con su vientre de vejiga nadadora (XXIII)».

Rueda acostumbra a completar la descripción de cualquier realidad concreta con una auténtica avalancha de imágenes, pero haciendo variar muy poco los esquemas sintácticos. Ejemplo de reiteración a nivel formal son las estrofas del poema «Los insectos»: «1. Van los insectos primorosos / que son la gracia y la alegría / volando al sol caliginosos / como un tropel de pedrería». «2. Desparramando sol y brío / van las cigarras zumbadoras / que abren los frutos del estío / igual que llamas tembladoras» [...].

Es muy común, y con esto entramos ya en el terreno léxico semántico, la repetición de palabras de significado afín para subrayar una idea imaginaria determinada. Sirvan de ejemplo estas estrofas del soneto «La cigarra» que resaltan la idea de fuego: «Aún pasa con su lira triunfadora / ardiendo en entusiasmo y energía; / encerrado en sus élitros va el día, / escuchad su canción abrasadora. / Ser en la roja siesta enardecido, / es un ascua de sol hecha alarido / que a su propio calor fundirse quiere».

El tono poético, la dignidad que infunde a la materia, está conseguido a partir de una selección de vocablos cultos en relación con imágenes ennoblecedoras. Sin dificultad podríamos extraer gran cantidad de adjetivos que aplica profusa e indistintamente como sublime, triunfal, real, noble, alto, portentoso, magnífico, etc. Los colores son intensos o con fulgores de metales o piedras preciosas. Hace uso en abundantes casos del grado superlativo del adjetivo que, a veces, más que matizar, potencia la realidad a que se refiere el sustantivo. Otros sustantivos y adjetivos tienen la finalidad de inferir a las cosas el halo de misterio que las hace más adorables: *extraño*, *mágico*, *eterno*, *ideal*, etc. Adelantándose a tendencias poéticas posteriores, emplea términos de la ciencia: *fosas nasales, nervio, tentáculo, vesícula, morfina, cafeína, logaritmo, arista*... y de la técnica: *alambre, fonógrafo, tren, telégrafo*, etc.

Salvador Rueda es un poeta con facilidad para crear imágenes, unas sorprendentes y otra que pecan de ingenuas o de estar poco conseguidas. Van desde la simple comparación, más abundante que la síntesis metafórica, hasta la metáfora de base subjetiva. Esta última aparece escasamente porque lo normal es que la realidad se metaforice en base a cualidades objetivas: tamaño, color o efecto sonoro. Debido a la misma importancia que tienen los seres de la naturaleza, las cualidades son transmutables, intercambiables fácilmente, y se atribuye vida a los seres inanimados, y a los animales aspecto y acciones humanas: *torvo Océano, el agua duerme sin risa, locos vegetales, la monjil cabeza ceñida en lanas*, refiriéndose a la oveja. *Doctora* es la cigarra y las hormigas son *diligentes* y *en la obediencia profesoras*. *La carrera de árboles* está basada en la animación, apareciendo, por ejemplo, *hojas de miedo alborotadas*. Por el contrario, están lo que podíamos llamar imágenes cosificadoras referidas, sobre todo, a los animales grandes, pero también a los árboles [...].

El elefante parece un *templo primitivo* andando con sus *cuatro columnas resistentes*. Los *pies* de los árboles son *como madejas elásticas de alambres*. El león *tiene la figura de un yunque resistente*. La cola del pavo real es *abanico*, *baraja y velamen* y el cisne

«A muchos animales, a través de la personificación, atribuye cualidades humanas positivas»

como una góndola que viene de las islas del ensueño. Tren de vivos vagones de carne es la caravana de camellos.

En el extremo está la reducción de las cosas a su expresión geométrica: así, los montes son *conos*, el avestruz *parece una enorme ese*, las líneas de la piel del tigre están *tiradas a regla y cantora esfera* es el cerebro humano. Las serpientes *esas líneas que se arrastran con silbido persistente, las rayas ondulantes de los trágicos reptiles*.

Al cruzarse cualidades acústicas y físicas se producen síntesis como *vaso melodioso, ardiente sinfonía* o *luz cantora* (XIX).

Una vez hecho el estudio de los aspectos concretos más llamativos y como conclusión, vamos a hacer algunas afirmaciones de carácter más general sobre la poesía naturalista de Salvador Rueda, a partir de lo que dicen al respecto José M. de Cossío y Tamayo. Ambos coinciden en afirmar que el naturalismo amplió los temas de la poesía de Rueda, pero el primero precisa que el Rueda innovador es el que escribe de acuerdo con un espíritu naturalista y, sin embargo, el avance que significa esta introducción de nueva materia poética no es definitivo para el Modernismo; es más —continúa—, el naturalismo resultó un camino cerrado cuyo tránsito solo sirvió para darle un carácter personal a su poesía. Queda matizar esta consideración y completarla con todo aquello que nos ha aportado la lectura de *La procesión de la naturaleza*.

Ahora estamos en condiciones de dar una explicación de conjunto a los dilemas apuntados anteriormente: decorativismo-inspiración natural o conocimiento científico-conocimiento analógico, es decir, podemos considerar el naturalismo de Salvador Rueda a partir del conflicto que lo genera.

Nunca dudamos en decir que Rueda tenía dotes naturales para la poesía y, efectivamente así es, puesto que poseía una especial habilidad para percibir el ritmo y la plasticidad. El tenía conciencia de ello, pero su autoconsideración de *poeta natural* es una elaboración propia en íntima conexión con su experiencia de poeta que parte con una preparación técnica mínima y sin duda condicionado por un contexto socioartístico determinado.

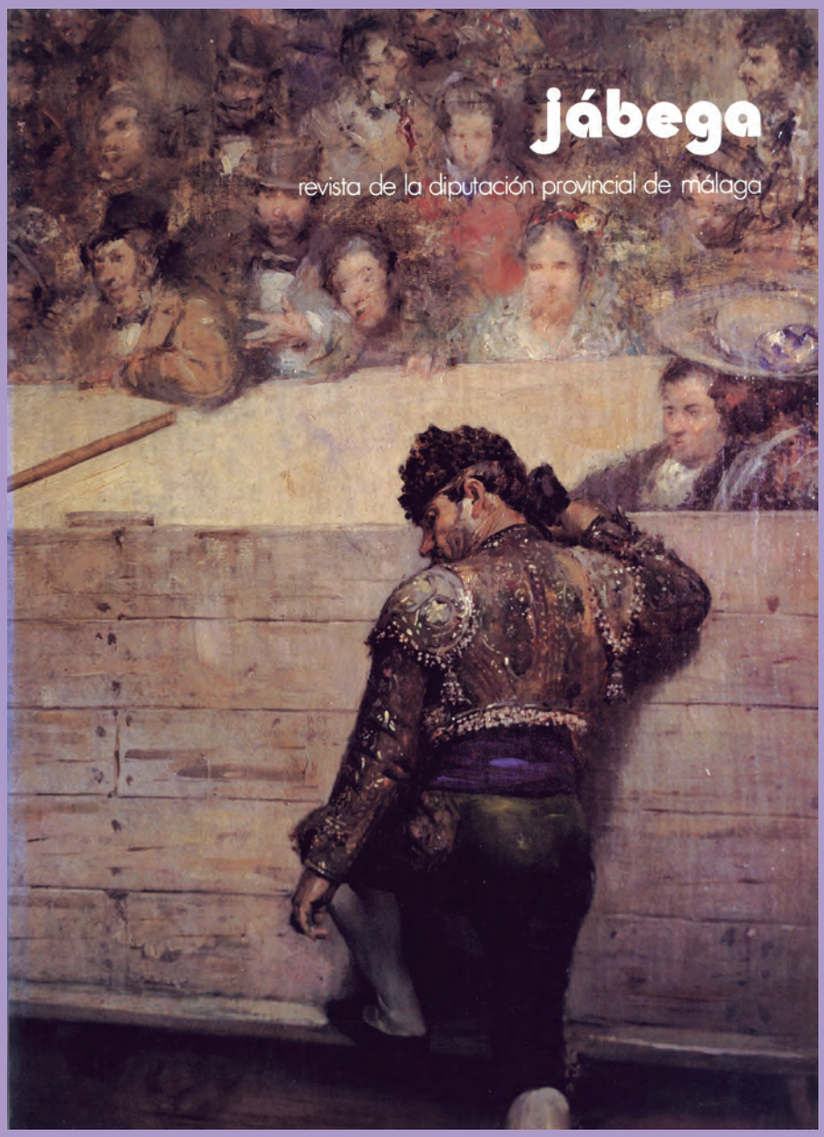
Hablando en general, la poesía moderna nace como consecuencia de una crisis que hace que el poeta, a la vez que se siente marginado, se supervalora como tal. En el modernismo español la herencia simbolista y el malditismo es un componente importante, pero antes de que el modernismo se decantara con poetas como Juan Ramón, los Machado, Valle-lnclán, etc., ya había comenzado el impulso renovador que transcurría por caminos abiertos por el romanticismo y el naturalismo —recordemos el grupo de la revista *Germinal*— cuando aún quedaban restos de la tradición quintanesca de la poesía civil y el canto al «progreso», y siguió tanto una vertiente descreída y sensual como de compromiso y crítica social. Tenemos los ejemplos de Manuel Reina o Ricardo Gil y, sin duda, el del mismo Rueda que, sin dejar de predominar en él el tema de la naturaleza, tanteó varias posibilidades. Entre ellas la de la poesía erótica y sensual —*Himno a la carne* (1890), etc.—, pero son los supuestos naturalistas imperantes los que dotan de sentido «positivo» a este tipo de poesía, los que le hacen crear imágenes sobre el tren y el telégrafo cuando ya se había cantado a los objetos suntuarios, bellos por inservibles, y los que en *La procesión de la naturaleza* le hacen retroceder a una realidad biológica, natural, la que a él le entusiasmaba, puesta al descubierto y divulgada por la ciencia, como punto de partida para la redención del hombre.

Mas si el augurio de la ciencia puede ir de la mano del mesianismo del poeta, en el fondo el naturalismo está reñido con la misma idea de la poesía. No solo porque solemos disociar razón y sentimiento, sino porque con la modernidad se generaliza la concepción del poeta como un ser que al poseer la música del idioma se considera iniciado en el misterio del universo, ya que en este todo se corresponde rítmicamente. Baste un ejemplo tomado de *En tropel* (1893), donde Salvador Rueda, o mejor dicho, el numen del poeta «ve» la melodía de una guitarra de manera plástica convertida en un desfile de claveles: «Vedla; ya de las notas la melodía / en vistosos claveles condensa y cuaja, / y encantados los ojos por el hechizo, / aparecer los miran con forma plástica».

No en vano me he detenido en este ejemplo, puesto que la sinestesia es la base de la imagen simbolista, la que casi por sí sola define la poesía de la modernidad. Con esto queremos decir que el naturalismo de Rueda, si no imposible, es contradictorio en sus términos, tanto como puedan serlo la física y la alquimia. Veamos otro ejemplo tomado esta vez del libro que nos ocupa, donde superpone ciencia y saber analógico: «Así a cada vasija diminuta / donde los alcaloides se enringleran / cual teclado de químicos secretos, / responde la materia que es análoga / y está al ramaje universal prendida, / formando todas el triunfal cordaje / de que es arpa grandiosa la Farmacia y preludia la mano de la Ciencia / (...) suenan en el gran teclado la morfina, / y se adormece la creación».

Para Rueda la ciencia es una categoría total que engloba a todos los saberes, incluso aquellos impenetrables o positivamente ignorados, pero manifiestos en la armonía de todos y cada uno de los seres: «Boca que absorbe mieles, absorbe una áurea ciencia / que igual la da la espiga que el pájaro en su trino, / bebe las matemáticas de toda flor y esencia, / bebe la insigne gracia del canto que es divino».

Así pues, según esta lógica, las leyes de la poesía, puesto que todo se rige por un principio único, superior y misterioso, manifestado en la armonía, son las mismas que las de la naturaleza; de ahí que la poesía surja en el poeta porque sí, porque tiene la gracia del canto. Esta y no otra es la concepción del poeta natural, completada con la idea de que el sentimiento es la condición necesaria, es decir, la afinidad anímica con el ser de las cosas cuya objetivación diluye, a su vez, el yo del poeta. El resultado es muy parecido al de los poetas parnasianos —podemos definirlos como los que intentan buscar con el verso la expresión objetiva bellamente lograda— que tanto influyeron en los modernistas hispanoamericanos. Por eso el interés de Rueda en marcar las diferencias respecto a ellos. Y hoy, desde una perspectiva más lejana, cabe asegurar que efectivamente, a pesar de las similitudes, lo que lo diferencia de los poetas más «superficiales» es el aspecto que acentúa en *La procesión de la naturaleza*: el sentido de la naturaleza como fecundidad y vida.



Jábega 60, 1988. Detalle de *La corrida,* de J. Denis Belgrano (Museo de Bellas Artes, Málaga). Fotografía de Juan M. Álvarez

Distribución de los bienes moriscos

DE UN PUEBLO DE LA AXARQUÍA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVI (CÓMPETA)

JOSÉ MARÍA MARTÍN RUIZ

El término municipal de Cómpeta, situado en plena Axarquía, se extiende sobre las últimas estribaciones de las sierras Tejeda y Almijara [...]. Escenario que calificamos de singular, dadas sus excepcionales características, en el que se llevó a cabo una repoblación junto con la distribución de sus bienes.

La guerra morisca en Cómpeta y sus consecuencias

Se afirma que el éxito del Islam fuera de la península ibérica le jugó una mala pasada a los moriscos; pues bien, si a ello le sumamos por una parte el ambiente propicio a la desintegración que se respiraba en España, como consecuencia de problemas religiosos, políticos, económicos y sociales y, por otra, la intransigencia de los monarcas y en especial la de Felipe II para con los mismos apoyada en su propia debilidad; parecía lógico que todo esto había de tener como objetivo un desastroso desenlace.

Mas lo que sirvió como verdadero detonador de la rebelión fue la pragmática antimorisca de 1 de enero de 1567. Desde esta fecha hasta las Navidades de 1568, todo fueron cábalas, gestiones y conspiraciones. Así, la víspera de Navidad de 1568, los sublevados reunidos en el lugar de Béznar elegían como rey a Hernando de Córdoba y Valor, quien retomó su nombre árabe de Aben Humeya, alusivo al de sus antecesores los califas de Córdoba y como alguacil mayor a Farax Aben Farax.

La primera comarca levantada fue la de Jubiles, en la Alpujarra, y casi al mismo tiempo se sublevaron los habitantes del valle de Lecrín, el marquesado del Cenete, algunos lugares de la tierra de Almuñécar, los de Guadix y el valle del Almería. Sin embargo, el valle del Almanzora, la tierra de Baza, la sierra de Filabres, la serranía de Ronda, la sierra de Bentomiz y la Axarquía tardaron más tiempo en rebelarse.

Jábega 44, 1983, pp. 21-26



Casco urbano de Cómpeta

La sierra de Bentomiz —hoy sierra Tejeda— se encuentra en el término de la ciudad de Vélez-Málaga. Es muy áspera y fértil, poblada de viñedos y excelentes pastos. La seda que se cosechaba era tan fina que igualaba con la mejor que entraba en la alcaicería de Granada. Dicha tierra englobaba los siguientes lugares: Torrox, Lautin, Periana, Algarrobo, Cuheila, Arenas, Bentomiz, Daimalos, Nerja, Cómpeta, Frigiliana, Sayalonga, Salares, Corumbila, Batarjix, Árchez, Canillas de Albaida, Benescaler, Sedella, Rubite, Canillas de Aceituno y Alcaucín.

La paz y la tranquilidad reinaba en estos lugares, cuando la Alpujarra era un hervidero. Mas pronto cambió el panorama, pues Almueden, morisco de las Guájaras, llegó en abril de 1569 a Canillas de Aceituno, con una cuadrilla de correligionarios, para rescatar a su mujer que era cautiva de un cristiano viejo, vecino de dicha villa. Muchos moriscos de los pueblos cercanos, unos por curiosidad y otros por enterarse de lo que acontecía en la Alpujarra, conversaron con el jefe de la cuadrilla, quien le narró la buena marcha de la guerra y la ayuda que muy pronto iban a recibir de Berbería. Así, consiguió levantar a la población morisca de Canillas de Aceituno, Sedella y Salares. Cómpeta y otros lugares de la sierra de Bentomiz hicieron lo mismo, animados por el morisco competeño Martín Alguacil. Este, aparentemente, manifestaba ser buen converso e incondicional servidor del monarca, por lo que gozaba de buena reputación entre las autoridades del reino de Granada. El corregidor de Vélez-Málaga, Arévalo de Zuazo, confiando en él lo llamó a dicha localidad para pedirle que mantuviese los pueblos de la zona leales al rey; pero se negó a ir. Entonces fue cuando reunió en Cómpeta a todos los sublevados de la mencionada sierra y, tras un largo y emocionante discurso, consiguió levantar el ánimo de los rebeldes. Inmediatamente, estos nombraron caudillo a Hernando el Darra y como consejeros a tres alfaquíes.

Los revoltosos no hicieron daño alguno a los cristianos viejos ni tampoco al beneficiado de Cómpeta, Cristóbal de Frías, que se había refugiado en la torre de la iglesia, al percatarse de la entrada en el pueblo de gente armada de otros lugares. Martín Alguacil, pretendiendo disculparse ante las autoridades de Vélez de los hechos acaecidos en la villa de Cómpeta, y darles a entender que el levantamiento había sido contra su voluntad, le recomendó a dicho beneficiado que fuese a Vélez y que una vez allí le comunicase a los veleños que Gironcillo con gente forastera había levantado la comarca. Mientras tanto, Martín Alguacil y los suyos abandonaron Cómpeta y se refugiaron en el peñón de Frigiliana, provistos de gran cantidad de armas, utensilios y avituallamiento.

Tan pronto como Arévalo de Zuazo tuvo conocimiento de lo sucedido, sin perder tiempo juntó fuerzas y se encaminó hacia el peñón, creyendo que muy pronto caería en sus manos; pero los moriscos refugiados en él ofrecieron tal resistencia que tuvo que retornar a Vélez.

Tras la ineficacia del intento era conveniente que interviniesen las fuerzas navales procedentes de Italia, que a la orden del comendador mayor de Castilla tenían la misión de vigilar la costa. Pero, como este no tenía orden de desembarcarlas para atacar el peñón, fue enviado a Granada Miguel de Moncada, al objeto de que don Juan de Austria permitiese llevar a cabo tal empresa.

Concedida la autorización, y puesto al corriente de todo, Arévalo de Zuazo salió con sus tropas de Vélez-Málaga el 6 de junio de 1569. Ese mismo día, dicho comendador acompañado de algunas fuerzas recorrió aquellos pagos. Al día siguiente, después de desembarcar toda la milicia, tanto el comendador mayor como el corregidor de Vélez pusieron cada uno su campo en el lugar conveniente y arremetieron ambos ejércitos con tanta bravura contra los moriscos refugiados en el fuerte, que aunque estos

«De los 400 lugares que habían sido abandonados por los moriscos, fueron ocupados 270 por 12.500 familias, sobre todo porque, entre otros intereses, el gobierno no quería ver disminuidos sus ingresos fiscales, en particular las rentas de la seda»

se defendieron con arrojo numantino el peñón cayó en poder de las tropas cristianas, dándolo a saco. Era el día 8 de junio de 1569.

La conquista del peñón de Frigiliana tuvo una doble consecuencia: por un lado, pacificó la sierra de Bentomiz y, por otro, la notable trascendencia social del botín capturado por los cristianos viejos en bagajes y personas. Sobre los niños moriscos raptados tras la toma del mencionado peñón y su posterior cautiverio y venta son interesantes los trabajos de Benítez Sánchez-Blanco y de Rabasco Valdés.

Ante el descalabro sufrido por los rebeldes en el fuerte de Frigiliana, Martín Alguacil, Hernando el Darra y otros caudillos moriscos de la sierra de Bentomiz se refugiaron en la Alpujarra. Seis meses estuvieron los lugares de la Axarquía tranquilos, pero a finales de diciembre de 1569 el Darra y algunos jefes más entraron con sus tropas en Cómpeta, y de esta localidad, tras repartirse en pelotones, cada uno marchó a su lugar de procedencia. Lo primero que hicieron en todas partes, como ejemplo de lo que habían visto en la Alpujarra, fue quemar las iglesias, matar a los cristianos viejos y robar todo lo que caía en sus manos. Ante tales acontecimientos, el duque de Sesa envió a Antonio de Luna a que recorriese la Axarquía para ver cómo estaban los ánimos e instalara presidios en Zalia, Nerja y Cómpeta. El de este último lugar estuvo a cargo del capitán Antonio Pérez, a cuyas órdenes tenía unos 200 soldados.

La villa de Cómpeta sufrió las consecuencias de la guerra como el resto de los pueblos del reino de Granada. Es decir, los moriscos de Cómpeta fueron expulsados del lugar, lo que implicó el abandono de sus hogares, la liquidación de sus haciendas, la posterior repoblación de la localidad y el consabido repartimiento de sus bienes entre los cristianos viejos que la repoblaron.

Ningún trabajo de los que hemos consultado trata exclusivamente del itinerario que siguieron los moriscos competeños, una vez expulsados de su pueblo. Sin embargo, si analizamos la ruta del éxodo y las regiones en las que fueron distribuidos los moriscos de la sierra de Bentomiz, según comenta Lapeyre, podemos deducir, *grosso modo*, que los de la villa de Cómpeta fueron llevados a Córdoba y desde allí los repartieron por Extremadura y Galicia.

La población morisca de Cómpeta. Los repobladores

En los días del levantamiento vivían en Cómpeta ciento cuarenta y tres vecinos moriscos: unos quinientos setenta y dos habitantes.

Expulsados estos, el pueblo fue repoblado por cincuenta y ocho vecinos, procedentes casi todos de Andalucía. Basándonos en el legajo 2.146 del Archivo General de Simancas, hemos analizado el inventario que hizo el visitador Antonio del Águila, que llegó a Cómpeta en junio de 1576, en el que nos ha dejado una relación que trata no solo de los vecinos repobladores, sino también de sus mujeres, hijos y criados, dando un total de doscientos cincuenta y cuatro repobladores cristianos viejos.

Como vemos, el lugar perdió en población casi un cincuenta por ciento con respecto a la que tenía en el período morisco. Compárense los quinientos setenta y dos habitantes moriscos que fueron expulsados de Cómpeta con los doscientos cincuenta y cuatro cristianos viejos que la repoblaron.

Procedencia de los repobladores

De los 400 lugares que habían sido abandonados por los moriscos, fueron ocupados 270 por 12.500 familias, sobre todo porque, entre otros intereses, el gobierno no quería ver disminuidos sus ingresos fiscales, en particular las rentas de la seda, y de ahí su afán de llevar a cabo consignas y orientaciones para encauzar las labores. Mas, a pesar de todo, los resultados de la operación no fueron lo suficientemente satisfactorios. De las tierras repartidas muchas eran de poca calidad, situadas en la Alpujarra y otras zonas pobres, pues los cristianos viejos con anterioridad ya habían ocupado las mejores de la vega. Desmoralizados muchos de los nuevos pobladores se marcharon.

La historiografía contemporánea, al estudiar la problemática de la repoblación del reino de Granada llevada a cabo después de la expulsión de los moriscos, alude a la procedencia de regiones muy diversas de los repobladores, sobre todo Galicia, Asturias, León, etc. Así, por ejemplo, podemos citar, entre otros, lo que comentan sobre dicha procedencia los siguientes historiadores:

a) Braudel: «Parecía resuelta, pues, la cuestión de Granada. Para ocupar las vacantes de los moriscos, afluían masas de inmigrantes gallegos, asturianos y castellanos, con unas 12.000 familias de campesinos lanzados a la aventura y que, sin necesidad de arriesgarse a surcar el mar hacia el Nuevo Mundo, encontraban aquí tierras en abundancia, huertos y viñedos».

b) Costa: «Por consecuencia del alzamiento y rebelión de los moriscos del reino de Granada (1568), fueron expulsados de él en número de 400.000 y establecidos en provincias del interior, confiscándoseles todos sus inmuebles, por Real Cédula despachada en 28 de febrero de 1571. Con tal motivo quedaron yermos y casi enteramente despoblados unos 400 lugares. La Real Hacienda no puso en venta las tierra y casas que en número tan considerable se le incorporaban (como hizo, en parecida ocasión, en el reino de Valencia): unas las dio en arriendo; otras, las puso en cultivo por su cuenta. Pero así en esto como en aquello tocáronse tantos inconvenientes, que ya al siguiente año hubo de resolverse el Gobierno a mudar el sistema, disponiendo una colonización en regla con familias llevadas de las comarcas del norte de la Península».

Primeramente, la Junta constituida en Granada, con nombre de Consejo, para aquel objeto, compuesta del cardenal Deza, el

«La repoblación de Cómpeta nos da unos porcentajes de repobladores andaluces muy superiores a las demás regiones peninsulares»

presidente de la Chancillería y el corregidor de la ciudad, fijó en 259 el número de lugares que desde luego podrían poblarse, determinando al propio tiempo el número de pobladores de que cada lugar era capaz; seguidamente hizo aparejar otras tantas casas; asignó a cada una cierta extensión de tierra de labor, viñas y arbolado, con nombre de «Suerte de población», y distribuyó tales suertes o haciendas entre 12.542 familias reclutadas en diversas regiones de la Península, principalmente en Asturias, Galicia, Burgos y León.

c) Lynch: «Por último parecía haberse resuelto el problema de Granada. Con el fin de llenar el vacío causado por la inmensa migración, se confiscaron las tierras vacías y la Corona las ofreció en condiciones favorables, junto con el ganado y herramientas, a los colonos reclutados en Galicia, Asturias y las regiones de León y Burgos».

Sin embargo, estudios de rigor científico sobre una realidad concreta, de entre los que seguidamente citamos dos, vienen como veremos a corroborar y al mismo tiempo a complementar uno de los postulados básicos del presente trabajo: la procedencia de los repobladores de Cómpeta, según se indica en el cuadro número 1 que adjuntamos.

De esta manera, el profesor Del Pino Artacho en su libro *Sociología de la Alpujarra* incluye un cuadro en el que queda reflejada la procedencia de los repobladores alpujarreños por localidades, en donde se observa que, de los 674 vecinos repobladores, 257 son andaluces, 175 castellanos, 136 gallegos, 34 extremeños y 72 varios y desconocidos.

Del mismo modo, en un trabajo de investigación que hemos realizado sobre Canillas de Aceituno, acerca del tema anteriormente citado, insertamos un cuadro en el que señalamos que el mayor porcentaje de sus repobladores procede de varias localidades andaluzas.

Finalmente, la repoblación de Cómpeta nos da unos porcentajes de repobladores andaluces muy superiores a las demás regiones peninsulares [...].

De todo lo anteriormente expuesto, se desprende que el mayor contingente de los repobladores del reino de Granada, después de la expulsión de los moriscos, procede de Andalucía, y que en el caso concreto de la villa de Cómpeta, la procedencia de los repobladores se concreta en una zona determinada: Puente Genil, Estepa, La Roda, Sevilla, Baena, Lora, etc., es decir, casi exclusivamente a Andalucía [...].

Las industrias artesanas

La incipiente actividad transformadora de las producciones del término municipal de Cómpeta, es objeto de especial atención en el *Libro de apeo*. Así, se nos dice que existían tres hornos para cocer pan, tres molinos de aceite y un lagar.

El hábitat no pasa desapercibido. En el reparto de bienes se le adjudica a cada repoblador una casa. Para su conservación y reparación existían en el pueblo tres almadrabas donde se fabricaban tejas y ladrillos.

La miel y la cera son motivo de explotación, como se puede observar a través de la lectura del *Libro de apeo*, si bien su distribución no estuvo generalizada, ya que los veinticinco colmenares existentes se repartieron entre veinticuatro vecinos repobladores de los cincuenta y ocho que repoblaron la villa de Cómpeta [...].

Aspectos de la repoblación y distribución de suertes

De significativa podemos considerar la procedencia de los repobladores de la villa de Cómpeta, que fundamentalmente se centra en determinadas zonas de Andalucía: Puente Genil, Estepa, La Roda, Sevilla, etc., particularidad que hay que tener en cuenta, ya que, en general, para los lugares del reino de Granada, suele ubicarse su procedencia en diversas regiones de la geografía peninsular, como Galicia, Asturias, Castilla y León.

El pueblo perdió en población aproximadamente la mitad con respecto a la que tenía en el período morisco; siguiendo así el fenómeno general de pérdida de población observado en muchos lugares de la Alpujarra.

Se establecía como norma de obligado cumplimiento que todos los repobladores fuesen de fuera del reino de Granada, condición que en Cómpeta —lo mismo que en otros lugares— no se cumplió.

Las profesiones de los repobladores eran poco cualificadas, pues de los cincuenta y ocho vecinos que repoblaron la localidad de Cómpeta, solamente uno era zapatero. Los demás debieron ser labradores.

En general, las condiciones que habían de cumplir los repobladores de los lugares del reino de Granada se cumplieron en la villa de Cómpeta; sin embargo, en las visitas que se llevaron a cabo, se observaron en la dicha villa —como en otras— ciertos incumplimientos e irregularidades, que obligaron a Felipe II a redactar determinadas cartas de provisión para remediar la situación.

La distribución de las suertes no estuvo precedido por el principio de la igualdad; mas, a pesar de ello, se aprecia racionalidad en el reparto, pues en cada una de las suertes entraron tierras de distintos pagos y trances, con lo que se intentó evitar el riesgo económico que lleva consigo la explotación del monocultivo.

Todas las suertes fueron aceptadas por los repobladores, salvo algunas que, tras la renuncia e inmediata ausencia de sus adjudicatarios, después de ser solicitadas, eran entregadas por el Consejo de Población de Cómpeta a los interesados en poseerlas.

Por último, la distribución de las suertes se plasma jurídicamente en una figura de censo enfiteútico. Esta figura jurídica mitigaba los grandes inconvenientes que se derivan de otros modos de explotación de la tierra, aspecto que ha llevado a Cabrillana a afirmar que no todas las figuras de censos, en general, contribuyeron a la ruina de la agricultura, lo cual no quiere decir que la situación del labrador sujeto a censo perpetuo fuese privilegiada, pues el contrato le obligaba a aceptar ciertas condiciones que podían serle gravosas.



Jábega 65, 1989. *María Zambrano*, pintura sobre cristal de Pilar García Millán

María Zambrano y lo divino

CHANTAL MAILLARD

Mucho se ha hablado en estos últimos tiempos de María Zambrano, y supongo que mucho habrá de hablarse todavía, y no porque fuese natural de Málaga, cosa que bien nos hemos encargado de manifestar los malagueños —posesividad intelectualista u orgullo regional, poco importa—, sino por razones como la de la extrema sugerencia de su bellísimo estilo literario, la riqueza de ideas de sus obras que hacen casi imposible al lector no derramar hojas nuevas en el río al hilo de su pensamiento y, sobre todo, porque parece encarnar esa crisis de la razón en la que nos vemos sumergidos desde hace no pocos años.

María Zambrano es como la respuesta vital erguida en las propias fronteras de la filosofía de su maestro Ortega y Gasset; en ella a la vez se tambalean y se fortalecen las estructuras de lo puramente racional.

A lo largo de su producción, pasó de la filosofía de la historia a la metafísica, para desembocar en una «mística» o, como se le ha llamado también, en una «poética del ser». Según palabras suyas, «poesía y filosofía serán desde el principio dos especies de caminos que en privilegiados instantes se funden en uno solo». Muy próxima en esto a Heidegger, cuya oscuridad poética del último período ha sido de sobra criticada —por no comprendida— por los irreductibles racionalistas de nuestro tiempo, es de esas raras personas que saben unir un pensamiento de gran hondura con la belleza de la imagen.

Tanto la filosofía como la poesía puede decirse que nacen de la admiración, es decir, de un mirar hacia, con toda la hondura que cabe en la palabra: mirar es contemplar y es, de alguna manera, ser; pero, si la filosofía sigue el camino del extrañarse y preguntar, la poesía sigue aquel otro de la interiorización: mirar se convierte en una suerte de inmiración. La admiración filosófica principió para los griegos la extrañeza ante lo otro, mirar llevaba incluida una diferenciación

Jábega 46, 1984, pp. 76-84

«La idea principal de la obra es la oposición entre la vida y la razón, partiendo de una radical necesidad del hombre: la de darse sentido»

del hombre para con las cosas. La filosofía en tal sentido violenta las cosas: exige respuestas. La poesía en cambio penetra en ellas, y en ellas descansa. La poesía conoce siendo, se convierte en aquello que admira. Esto tiene de mística la poesía; es tal poesía en cuanto llega a *ser* aquello que contempla, y en ese confundirse con las cosas se alcanza a sí misma, es decir, alcanza su propio vacío. Llega a ser receptáculo puro, en el que el otro llega a ser uno. Mística y poesía coordinan en ese vacío. Es en la mística donde desembocaría finalmente María Zambrano, y podríamos entender la mística como *la claridad de la con-fusión*. Pero este tema requiere ser tratado más ampliamente, quizás después de haber examinado el proceso de «lo divino» a través de la historia como lo propone María Zambrano. Porque de la misma manera en que el fenómeno de lo divino surge y se desarrolla a lo largo de la historia tiene lugar el proceso en el individuo, y ella, María Zambrano, no es ajena a esta evolución. «Todo se da inscrito en un movimiento circular, en círculos que se suceden cada vez más abiertos hasta que se llega allí donde ya no hay más que horizonte», palabras que no dejan de recordarnos aquellas otras de Ibn Arabí, el sufí de Murcia, «conocerás también que los caminos todos son circulares».

María Zambrano tiene el extraño don de apuntar directamente a esas hoquedades que ciernen al hombre en cuanto que ser tangible, a todo lo desconocido que de alguna manera palpamos, deseamos, o adivinamos en nuestros límites —o más allá de ellos— a esa presencia en definitiva que no tiene nombre, ni forma alguna de adquirirlo. Y ese innombrable que siempre merodea en la oscuridad —ser oscuro fuera de nuestra luz, o ser de luz fuera de nuestras tinieblas— es ese factor de lo «divino» que la autora intenta seguir y perseguir, es decir, seguir-a-través-de los meandros de la historia, o de nuestra comprensión.

Dos etapas pueden, a mi juicio, distinguirse en esta persecución:

1.º Lo divino fuera del hombre o etapa de la trascendencia.

2.º Lo divino dentro del hombre o etapa de la inmanencia. Esta segunda etapa correspondería a la mística; la primera es la que vamos a estudiar a través de la obra *El hombre y lo divino*.

El hombre y lo divino bien pudiera significar suscintamente «todo lo humano» porque al hombre pertenece esa dimensión de lo divino y, si lo trasciende, de alguna manera es el hombre el que se trasciende a sí mismo. Así, si bien los dioses se exteriorizan en un principio porque el hombre aún no ha nacido (no ha tomado consciencia de sí), acaban siendo ingeridos por el hombre, unificados primero en uno solo, luego más aún en el ser, para terminar desembocando en la nada, ese último reducto de lo sagrado. La nada en principio angustiosa, mientras el hombre aún no se ha apoderado de sí, mientras sigue necesitando aquello que cree pertenecer a «lo otro» a «lo de afuera», pero la nada de resurrección cuando al fin el hombre se descubre.

En esta obra de María Zambrano, la nada se queda en la angustia, o por lo menos en la tragedia, aunque ya cerca de convertirse en compañera de viaje. Falta el salto, el salto al hombre todo entero, razón, poesía y pasión, vida. El hombre es la respuesta, la única respuesta. Y es así como diría más tarde: «A los claros del bosque no se va, como en verdad tampoco va a las aulas el buen estudiante, a preguntar».

El hombre y lo divino, obra muy impregnada aún de las enseñanzas de Ortega, fue redactada en 1955. Gira fundamentalmente en torno a dos ideas: la primera, orteguiana, de que el *ser* es una *idea* inventada por el hombre en respuesta a una situación vital en que la *creencia* —precisamente la creencia en los dioses— se pierde. La segunda: la vida como *padecer*.

La razón vital está presente a través de toda la obra, si bien lo que aparece en Ortega como drama (la ineludible necesidad de responder a las circunstancias), se presenta aquí como tragedia. El *drama* es un desarrollo abierto: el hombre siempre dará una respuesta. La tragedia, por el contrario, no tiene salida. Si el *ser* (la idea de *ser*) es la respuesta del hombre a la vida, tal respuesta no es una salida porque aboca a la nada. Cuanto más se acerca el hombre a definir el ser, más se ciernen en torno suyo las sombras de todo aquello que quedó fuera: el no-ser, la nada, lo indeterminable. Y tampoco es salida la nada, porque la angustia impele al hombre a dar una nueva respuesta. En ese ir y venir, ocurre la tragedia. En el drama, pues, el hombre responde y es la razón la que da respuesta. Pero si para Ortega la razón era un aspecto necesario, forzoso de esa realidad que es la vida, en María Zambrano llegan a oponerse ambas cosas: el pensamiento es *acto*, mientras la vida es *padecer*, y el hombre se debate en esa ambivalencia, de la cual, ella misma, María Zambrano, es una prueba viviente. Participa de esa oposición que señala entre Sócrates y Nietzsche: igual que Sócrates lucha por ayudar a nacer al hombre mediante la pregunta (que es filosofía) y como Nietzsche lucha a su vez por destruir a la criatura filosófica, que no es el hombre deseado. La acusación contra Sócrates es la defensa de *la piedad* contra la razón, de lo sagrado que es todo lo oscuro que la vida lleva en sí, contra esa claridad parcial con pretensión de absoluto que es la filosofía.

La oscilación entre filosofía y poesía en la obra de María Zambrano se manifiesta tanto en la temática (la diferencia entre filosofía y poesía es uno de los temas por ella más estudiados) como en su forma propia de escribir. Los temas son tratados con un lenguaje poético que a menudo oscurece el contenido con una selvática profusión de trazos que solo permite adivinar el templo en el centro del bosque. La herencia de Ortega no es indudablemente la claridad de exposición en la que el filósofo sobresalía.

La idea principal de la obra es la oposición entre la vida y la razón, partiendo de una radical necesidad del hombre: la de darse sentido.

Paradójicamente, lo que de la vida puede ser desvelado por la filosofía no haría sino poner de manifiesto el fondo oscuro que en ella queda y que de ninguna manera se desvela. Las conquistas filosóficas no serán nunca más de una de tantas explicaciones, o sea interpretaciones, uno de tantos universos creados para insertar en él al hombre.

La razón es, para el hombre postcartesiano, y más aún para el posthegeliano, el único medio de relacionarnos con la realidad. Para Ortega era la tabla de salvación a la que se agarra el hombre en su «naufragio». El concepto de naufragio también es adoptado por María Zambrano: la vida, que para Ortega era naufragio a la vez que un *quehacer*, para ella es *ante todo* naufragio, aunque la palabra por ella empleada sea *pasión*. La vida es esencialmente padecer. Aquí puede que sea donde María Zambrano se desgaje del que fuera su maestro, acercándose más a esa vía «mística» que se haría

«La vida es esperanza y padecer: esperanza de luz, padecer por falta de ella»



María Zambrano

patente más adelante. En esa oscilación entre filosofía y poesía que ambos manifiestan, Ortega filosofa y María Zambrano poetiza.

Pensar es actualidad (seguridad), vida es movimiento (inseguridad). Para Ortega el hombre no puede quedarse en la inseguridad; las creencias le son indispensables. Pero lo que fue una tabla de salvación se convirtió, para el idealismo y el racionalismo en aquello que lo podía llenar todo. Excluyó todo lo que no era «ser», o lo que no lo era del todo. Todo puede ser explicado, todo comprensible (con-prensible) y nada queda fuera del ser. Incluso el arte, la poesía, todo fue absorbido bajo el cetro de la razón. Pero existe una realidad insobornable, que impedía el reino del «saber absoluto»; «ese fondo último del humano vivir que se llaman las entrañas y que son la sede del padecer (...). Al padecer sólo pasajeramente puede engañársele».

Esta es la tragedia del hombre: «padecer sin tregua por el hecho simple de estar vivo, que no puede reducirse a razón. Sentir la multiplicidad, la discordancia, lo heterogéneo aún en sí mismo —si es que hay mismo en este estrato de la vida— sentir lo que no se dice, estar condenado al silencio. ¿Podrá la razón hablar por todo esto?».

Lo divino, lo sagrado, la poesía, lo oscuro, las «entrañas», la vida son palabras para una misma cosa, de por sí indefinible, y opuesta a esta obra: el ser. La vida se resume en un intento de ser.

La creencia en los dioses dio sentido al hombre hasta que, por hacerse demasiado patentes, le hacen tropezar con ese fondo desconocido y con la angustia en la que le sume su ignorancia.

La historia del mundo es un continuo de momentos de angustia y sin sentido y momentos de supuesto encuentro con el ser, en una línea ascendente en la que cada fracaso es parte de una conquista en la que el hombre crece [...].

El método utilizado por María Zambrano es parte de su herencia orteguiana: no es análisis, es narrativa. Así, parte de los albores de la civilización griega, recorriendo paso a paso ese camino por el que el hombre pretende darle alcance a su propio ser.

Y es curioso señalar que esta evolución histórica (aunque ella no lo exprese así) aparece como un símil de la evolución personal de cada individuo. La humanidad nace, crece y muere de la misma forma que cada uno de los individuos que forman ese conjunto. Este crecimiento es también una ascensión: desde las tinieblas hacia la luz. La vida como proyecto de ser proyecta al hombre hacia la luz.

En María Zambrano hallamos nuevamente los senderos platónicos, hasta y sobre todo en la terminología utilizada: la luz, la caverna, incluso la búsqueda de la ansiada unidad que llevaría al hombre a deificarse de alguna manera, son todos conceptos que rodean el misterio, y que conjuntamente con los de fuente, espejo, la acercarán sensiblemente, en obras posteriores, a los neoplatónicos.

En un principio, el misterio está fuera: en los dioses, ellos son el modelo, y en ellos queda celada toda explicación. Pero el hombre cae en la angustia por sentir el vacío de ser de los dioses. La pérdida del modelo le impele a buscarlo en sí mismo, en su propia angustia. El modelo debe ser *uno*, idéntico, no fragmentado, porque él mismo, el hombre, se siente fragmentado. La ruptura hallada en sí mismo, el ser extraño, despojado del mundo que le rodea, le lleva a anhelar la unidad. Es su propia unidad la que espera y desespera por no hallarla; y la espera, en un principio, fuera de él, en los dioses; pero el Olimpo, ese armónico conjunto de todas las personalidades unificadas en Zeus, que como las cartas del Tarot son todos los rostros posibles, también se fragmenta, y el ser, que aquí se entiende como unidad, no aparece. Entonces, es cuando la búsqueda comienza en la propia angustia. Por eso la historia de la esperanza, dirá María Zambrano, es la verdadera historia del hombre.

La vida es esperanza y padecer: esperanza de luz, padecer por falta de ella, y «una cultura, es decir, una vocación de ser hombre, puede quedar definido por esa específica relación con la luz, por la manera como la concibe y la adora».

Intentar hacer un resumen, sistematizar de alguna manera la obra de María Zambrano es no serle fiel, es traicionar su espíritu. Sus escritos tienen la espontaneidad y la carga del pensamiento libre. Lo deja fluir sin proponerse nada distinto de su propia fluidez. Quizá por ello, más que claridad podemos encontrar sugerencia, y todo análisis rompe el hechizo. El pensamiento parece, en esta autora, ese bosque en el que a veces aparecen algunos claros, pero a ellos desemboca repentinamente, en el curso de un paseo en el que no ha procurado ir desbrozando mediante la razón discursiva. Deja que la idea misma se desarrolle, tome su propia forma y vaya generando otras nuevas.

La obra de María Zambrano es un terreno en el que se puede excavar. Cuando todo está expuesto y clarificado, nada se deja al poder de creación, frustrándose de esta manera la cualidad esencial del hombre: su participación en lo divino [...].



Jábega 68, 1990. *Nacimiento del río Genal (Serranía de Ronda).* Fotografía de José A. Berrocal

Alfonso Ponce de León

LUCÍA GARCÍA DE CARPI

Dentro del brillante panorama intelectual de los años treinta, en el que la feliz influencia de escritores y artistas dio lugar a uno de los momentos estelares de nuestra cultura, cabe destacar la actividad del pintor Ponce de León, no solo por lo realizado a través de los pinceles, sino también por su decidida actuación en pro del arte de vanguardia, lo que le llevó a participar en las empresas artísticas más relevantes del período anterior a la guerra civil. Pese a ello, tan solo han llegado hasta nosotros unas cuantas reproducciones de sus obras, diseminadas en las publicaciones de la época, así como algunas referencias proporcionadas por un grupo reducido de amigos que no llegan a paliar, con sus imprecisos recuerdos, las abundantes lagunas que presenta su personalidad.

Ponce de León ha permanecido durante largos años en el más completo de los olvidos, víctima, al igual que tantos otros artistas de su momento, de los efectos traumáticos de la contienda del 36 (con sus secuelas de muertes, pérdidas de obras y menosprecio por lo realizado con anterioridad a ella), imponiéndose hoy la necesaria labor de recuperación y estudio. Tan solo cuando hayamos rescatado a cada uno de los componentes de la vanguardia artística, de los que hoy, en la mayoría de los casos, apenas conocemos algo más que sus nombres, estaremos en disposición de poder valorar con precisión la intensidad y el carácter que revistió entre nosotros el proceso de renovación plástica, que tuvo lugar durante los años de la República. El deseo de colaborar en esta tarea inspira las presentes líneas.

Alfonso Ponce de León y Cabello nació en Málaga en 1906, trasladándose años más tarde con su familia a Madrid, en donde realizaría su formación artística. Atraído por la pintura, ingresa en 1926 en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, entonces llamada Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, coincidiendo su primer curso con la expulsión de Salvador Dalí de la docta casa, tras la escandalosa negativa del pintor catalán a examinarse de la asignatura Teoría de las Bellas Artes, por considerar incompetente al tribunal que debía juzgarle.

Jábega 47, 1984, pp. 65-70

«Desde el mismo año de su creación, Ponce de León fue uno de los artistas que colaboraron con el grupo de teatro universitario La Barraca, dirigido por García Lorca»

Entre sus condiscípulos Ponce de León entabló gran amistad con Francisco Maura, a cuyo estudio acudía para pintar. Asiduo contertulio de la Granja Henar, situada en la calle de Alcalá, en donde se reunían el periodista Miguel Pérez Ferrero, Enrique Climent, Santiago Ontañón y Ramón Escohotado, entre otros, pronto el pintor malagueño empieza a destacarse en los ambientes vanguardistas, siendo uno de los impulsores del I Salón de Independientes que abrió sus puertas en 1929, en los locales cedidos por el Heraldo de Madrid, en el número 5 de la calle Marqués de Cubas. A través de esta exposición se dieron a conocer una serie de jóvenes pintores que, sin formación en París, luchaban en el ámbito madrileño para imponer las nuevas tendencias estéticas. En esta ocasión Ponce de León presentó dos obras: *Verbena* y *Bodegón de un frutero y un papel*, participando también con *La primera multa* en la exposición que con el mismo nombre e idéntica localización tuvo lugar un año más tarde.

Hacia finales de los años veinte Ponce de León hizo un viaje a París, meta de todos los pintores españoles con inquietudes desde comienzos de siglo, reemprendiendo a su regreso su actividad expositiva. En septiembre de 1930, envía dos obras a la Exposición de Arquitectura y Pintura Moderna, celebrada en los bajos del Casino de San Sebastián. La muestra, que en lo que a la arquitectura se refiere evidenció el arraigo de las propuestas racionalistas, estuvo acompañada de una serie de actos que dieron un especial realce al acontecimiento. Se exhibieron dos películas: *Un chien andaluo* de Luis Buñuel y Salvador Dalí y *Esencia de verbena* realizada por Giménez Caballero, habiendo sido programadas también una conferencia de José Moreno Villa sobre las nuevas tendencias pictóricas y un recital de poemas a cargo de Rafael Alberti.

En febrero de 1931, Ponce de León, expuso una naturaleza muerta en una muestra colectiva que se celebró en el Lyceum, en la que participaron los escultores Pérez Mateos y Planas, además de Pérez Rubio, Souto, Isaías Díaz, Climent, Rodríguez Luna, Maura y Boti, entre otros pintores. En este mismo año colaboró en la decoración del Teatro Fígaro de Madrid, construido por el arquitecto Felipe López Delgado (que junto con el anteriormente mencionado Francisco Maura y José Manuel Aizpurua constituían el grupo de personas más allegadas al pintor). Parece que Ponce de León intervino en la decoración general del edificio presidiendo todavía hoy el vestíbulo del primer piso un cuadro suyo, de considerables dimensiones, titulado *Descanso* pintado el año anterior.

A comienzos de los años treinta un grupo de personas, entre las que figuraba Ponce de León, intentó impulsar de nuevo la Sociedad de Artistas Ibéricos, organizadora de la gran exposición celebrada en 1925 en el Retiro madrileño. La reaparición de los Ibéricos tuvo lugar en septiembre de 1931 en San Sebastián con una exposición en el Ateneo guipuzcoano, en la que participaron artistas que ya habían expuesto en 1925 y otros nuevos, como era el caso del pintor malagueño. Un año más tarde los Ibéricos daban a conocer fuera de nuestras fronteras una amplia muestra de pintura española contemporánea a través de dos exposiciones. La primera celebrada en la Galería Charlottenborg de Copenhague, que fue inaugurada en los primeros días del mes de septiembre, a la que seguiría una segunda en Berlín, en la Galería Fletchein.

Alfonso Ponce de León, además de participar en la organización de estas muestras (para las que se seleccionaron en Madrid 134 obras, a las que se les añadieron los cuadros de Picasso, remitidos directamente desde París), figuró también como expositor presentando las siguientes obras: *Bodegón con flor*, *Naturaleza muerta*, *La hija del guarda*, *Idilio en carretera* y *Naufragio en Marbella*.

Asimismo la Sociedad de Artistas Ibéricos fundó en su segunda etapa la revista *Arte*, órgano de difusión del grupo. El número 1 apareció en septiembre de 1932 figurando como director el crítico Manuel Abril y estando integrado su comité de redacción por Antonio Marichalar, Alfonso Ponce de León y Guillermo de Torre. La revista tan solo publicó un número más, en julio del año siguiente, en el que ya no aparece entre sus responsables el nombre de nuestro pintor. Pese a los intentos realizados, el resurgimiento de los Ibéricos no se afianzó, ya que el panorama artístico español había sufrido una notable transformación. La actuación de dicha asociación, que en 1925 constituyó un auténtico hito por lo que supuso de enfrentamiento al conservadurismo plástico del momento, años más tarde resultaba inoperante. El carácter sincrético que le caracterizaba resultaba obsoleto ante la pugna que mantenían opciones estéticas tan definidos como el surrealismo y el realismo.

Atraído también por las posibilidades expresivas que ofrecía el cine, Ponce de León hizo una incursión en este campo rodando en 1932, en colaboración con un amigo fotógrafo, una película de temática infantil, titulada *Niños*, que no llegó a ser estrenada. Por estas fechas empieza también a trabajar el cartel publicitario, en el que con frecuencia utiliza la técnica del *collage*, incorporando fragmentos fotográficos. Uno de ellos, anuncio de un carburante, es destacado, años más tarde, por Manuel Abril, entre todos los presentados a un concurso y que figuraron expuestos en el Círculo de Bellas Artes madrileño.

Desde el mismo año de su creación, Ponce de León fue uno de los artistas que colaboraron con el grupo de teatro universitario La Barraca, dirigido por García Lorca, habiendo realizado los decorados y figurines de *La guardia cuidadosa* de Cervantes, estrenada en 1932, y de *El burlador de Sevilla* de Tirso de Molina, estos últimos realizados en colaboración con José Caballero, obra que fue puesta en escena en otoño de 1933.

«Una de las notas peculiares de Ponce de León es su gusto por los títulos complejos y estrafalarios, que no sirven más que para desconcertar al espectador poco avisado como es el caso de *El filatélico enamorado*»

En 1932 participa por primera vez en la Exposición Nacional de Bellas Artes con la obra *El filatélico enamorado*, concurriendo nuevamente a las dos convocatorias siguientes, la celebrada en 1934, momento en el que se acentúa en su obra el surrealismo, con *Sueños de niño* y la de 1936, en la que estuvo presente con un autorretrato. En los años de la República jóvenes pintores de vanguardia, como Ponce de León, se incorporaron a estos certámenes oficiales, de los que hasta entonces se habían mantenido al margen, pero estas participaciones no lograron elevar el bajo nivel que les caracterizaba, ni mucho menos alterar el tradicional reparto de medallas.

Según información proporcionada por Xavier de Salas, hacia 1934 Ponce de León pasó una temporada en Ávila realizando la decoración de un teatro. Por la fecha de su estancia, debió tratarse del Teatro Principal de la capital abulense, entonces en construcción y que después se convertirá en sala de proyecciones con el nombre de Cine Lagasca. Hay constancia de que este local, actualmente cerrado y en peligro de demolición, tenía una serie de pinturas, que hoy se hallan totalmente tapadas, por lo que ha sido imposible comprobar si corresponde, como suponemos, a las realizadas por nuestro pintor.

En enero de 1935 Ponce de León presentaba al público la única exposición individual de la que tenemos noticia. Tal oportunidad se la proporcionó el Centro de Exposición e Información de la Construcción que los arquitectos tenían abierto en el número 32 de la Carrera de San Jerónimo. En estos locales existía una muestra permanente de materiales de construcción y una sala dedicada a exposiciones de arte, que había sido inaugurada con José Moreno Villa, y por la que después, a lo largo de 1935 y 1936, desfilarían el pintor canario Juan Ismael, Antonio García Lamolla, Maruja Mallo, Mariano Rodríguez Orgaz y el escultor Alberto, amén de haber sido la sede en Madrid, en febrero de 1936, de la exposición de Picasso patrocinada por ADLAN. En esta ocasión Ponce de León exhibió alrededor de una docena de obras, pintadas desde 1927 hasta entonces. En la presentación del catálogo declaraba el pintor: «Es deseo del autor, al exponer parte de sus obras, darlas a conocer en conjunto en un local limpio, pues siempre fueron expuestos por unidades y en condiciones de apreciación no favorables». Entre lo expuesto figuraban las siguientes obras: *La juventud de Greta Garbo*, *El suicidio del muñeco*, *El premio a la virtud*, *Naturaleza medio muerta* y *El ensueño de la hija del guarda*.

Una de las notas peculiares de Ponce de León es su gusto por los títulos complejos y estrafalarios, que no sirven más que para desconcertar al espectador poco avisado como es el caso de *El filatélico enamorado*. Esta veta humorística, de raigambre surrealista, es utilizada por el pintor como medio eficaz de eliminación de todo presupuesto lógico. El uso lúdico de incongruentes títulos dio pie a que su pintura fuera tildada por algunos críticos de literaria, sin percatarse los que así opinaban que nunca lo representado en la obra constituía el desarrollo de los asuntos a los que hacían alusión aquellos.

Desde el punto de vista estilístico la obra de Ponce de León fluctúa entre el realismo mágico y el surrealismo, tendencias surgidas en el panorama europeo a mediados de los años veinte, dentro del retorno a la figuración que tuvo lugar tras la Primera Guerra Mundial.

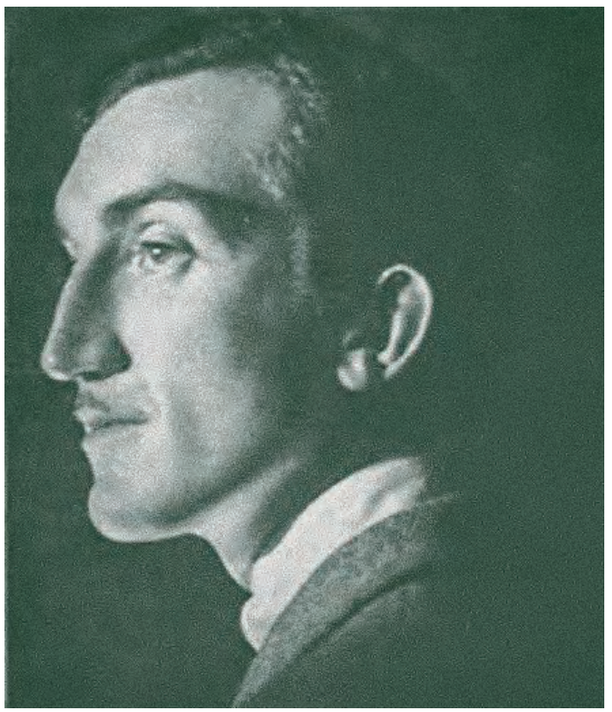
En 1925 Gustav Hartlaub, director de la Kunsthalle de Mannheim, acuñaba el término nueva objetividad, al reunir en una exposición a una serie de pintores que tenían en común el rechazo de las corrientes expresionistas y la recuperación del objeto. Pero quien contribuyó de manera definitiva al impulso de la tendencia fue Franz Roh, que en el mismo año publicaba en Leipzig su libro *Realismo mágico*. Como precisa el autor en las notas preliminares de su obra: «Con la palabra "mágico", en oposición a "místico", quiero indicar que el misterio no desciende al mundo representado, sino que se esconde y palpita tras él».

El realismo mágico alienta el deseo de reconstruir la realidad, de recuperar el objeto que las tendencias vanguardistas, desde el cubismo, pasando por el expresionismo y la abstracción, habían aniquilado. Ahora bien, esta vuelta a la imagen objetiva pictórica nada tiene que ver con el realismo academista, ya que los pintores buscan aspectos estilísticos inéditos o por lo menos renovadores, no renunciando, como dice J. E. Cirlot, «ni a la lección derivada del arte inmediatamente anterior, ni a la hondura de sus sentimientos personales frente a la cosa». La línea de actuación de estos artistas se encamina hacia la intensificación, esforzándose en dotar de una penetrante evidencia a los objetos mediante el empleo de una técnica precisa y un dibujo riguroso. Frente a la explosión de color y al dinamismo de la factura que caracterizaba al expresionismo, el realismo mágico oponía una visión fiel de las cosas en atmósfera frías y silenciosas. La firme definición de los objetos entraña su inmovilidad, provocando estas formas petrificadas una sensación perturbadora.

El libro de Franz Roh, publicado por *Revista de Occidente* en 1927 fue traducido al castellano tan solo dos años después de su aparición en Alemania, habiendo alcanzado sus postulados rápida difusión en nuestros ambientes artísticos. Muestra del interés suscitado por la obra del escritor alemán fue la polémica sostenida por Sebastián Gasch y Magí A. Cassanyes en las páginas de *L'Amic de les Arts*. Bajo el encabezamiento de «Cop d'ull sobre l'evolució de l'art modern» («Ojeada sobre la evolución del arte moderno»), ambos críticos catalanes expusieron en varios números de la revista de Sitges sus diferentes puntos de vista sobre el tema. Mientras que el germanófilo M. A. Cassanyes se mostraba defensor de la nueva objetividad, Sebastián Gash, por el contrario, ponía en duda la supuesta supremacía de dicha tendencia en el panorama europeo del momento, abogando al mismo tiempo por una imprecisa tendencia a la que denominaba «pintura poética», resultado de la fusión del cubismo y del surrealismo.

Antes incluso de la difusión de los postulados del realismo mágico, las reproducciones de obras de este estilo ya habían hecho acto de presencia en nuestras revistas. Baste citar a este respecto la temprana aparición de un estudio dedicado a Felice Casorati, miembro destacado de dicha tendencia, acompañado de la reproducción de siete de sus cuadros, en el número 5 de *La Ma Trancada*, publicado en Barcelona el 15 de enero de 1925

Aunque está todavía por estudiar el arraigo del realismo mágico en la pintura española de los años treinta, baste citar los nombres de Josep de Togores, Alfred Sisquella, Feliu Elias, Genaro Lahuerta, Pedro Sánchez o el mismo Dalí, con anterioridad a



Alfonso Ponce de León

1927, para mostrar el eco que alcanzaron las propuestas de Franz Roh entre nuestros pintores.

Si bien conforme a lo formulado por André Bretón y demás teóricos del surrealismo la finalidad de este movimiento nada tiene que ver con las propuestas del realismo mágico (ya que prescinde radicalmente de la experiencia de la realidad, para atender tan solo las solicitudes de un modelo interior, producto de la actividad inconsciente del pintor), a nivel formal, ambas tendencias se mostraron, en numerosas ocasiones, extremadamente cercanas. Las semejanzas no son de extrañar, ya que fueron movimientos coetáneos y ambas reivindicaron como antecesor la figura de Giorgio de Chirico, reconociendo también de igual manera la obra de Rousseau. Es más, Roh llega a incluir en su libro a una figura tan representativa del surrealismo como Max Ernst, de quien reproduce dos obras: *La bella jardinera* y el collage *Les malheurs des inmortels*.

Como Jaime Brihuega ha puesto de relieve la vanguardia española careció de la precisión de lenguaje que caracterizó más allá de nuestras fronteras a las distintas propuestas artísticas, por lo que no fue extraño que un mismo pintor hiciera compatibles tendencias irreconciliables en otras latitudes. Esto se debe a que en líneas generales, y salvo contadas excepciones, nuestros artistas no enarbolaron la bandera de una opción determinada, sino que concentraron sus esfuerzos en imponer las nuevas propuestas plásticas en un medio cultural en el que predominaba todavía el academicismo más trasnochado.

Si exceptuamos algunas obras como *Muñeca*, fechada en 1930, o *Sueños de niños*, pintada en 1934, de evidente connotación onírica, por su alusión a una pesadilla infantil, el resto de la producción de Ponce de León se muestra apegada a la figuración, aunque al margen de las fórmulas del realismo academicista. Cuadros fechados en 1929, como *Verbena* o el *Bodegón de un frutero y un papel*, ambos expuestos en el I Salón de Independientes, ponen de manifiesto ya lo que será una constante de su pintura, la valoración plástica del objeto, rasgo que se acentuará en sus naturalezas muertas, género por el que demostró una evidente predilección.

En estos bodegones, de una gran simplicidad, Ponce de León, al igual que Morandi, aísla objetos de una extremada pureza de líneas que el tratamiento lumínico perfila con rotundidad. Generalmente están compuestos por un par de elementos (frutero, jarra o jarrón acompañado con frecuencia de una fruta), colocados sobre una mesa. En el caso del *Bodegón con limón*, aquí reproducido, la incongruencia que transmite la obra, provocada por el extrañamiento espacial, la sitúa en la órbita del surrealismo. El mismo Bretón ha afirmado, en repetidas ocasiones, que la surrealidad puede brotar también de lo real, existiendo dentro de la pintura surrealista una línea de actuación que reivindica el objeto y rehabilita lo cotidiano. Tan solo hay que descontextualizar lo que nos rodea para que, por más anodino que sea, provoque revelaciones insospechadas.

Otro de los recursos frecuentemente utilizados por Ponce de León para acentuar la sensación de misterio es el tratamiento arbitrario de la luz. Gusta de la luz fría y de los espacios silenciosos propios del realismo mágico. Un buen ejemplo de estas atmósferas peculiares lo tenemos en *Descanso*, cuadro en el que, a pesar de estar presidida la escena por un potente sol, la entonación general de la obra es de luz lunar. El sistema de iluminación utilizado, que deja en penumbra la figura femenina sentada en el suelo, hace que la cabeza de esta, con su resplandeciente cabellera rubia, adquiera en el centro del cuadro el valor de una extraña aparición.

El pintor, formado en la Academia de San Fernando, utiliza en algunos de sus cuadros, como *El filatélico enamorado* o el titulado *De Andalucía*, soluciones plásticas cercanas al ingenuismo del aduanero Rousseau, renunciando de forma deliberada a los recursos de la perspectiva y matización tonal aprendidos anteriormente, en aras de la búsqueda de nuevos caminos para la figuración. En otras ocasiones sus imágenes son el resultado de encuadres descentrados, como esta curiosa portería de fútbol tomada desde un punto de vista muy bajo.

Ponce de León emplea el color en capas muy finas, aplicando el pigmento sobre el soporte de forma que evite el rasgo personal, la huella del pincel que transmite emoción. Pese a ese deseo consciente de realizar una obra lo más aséptica posible, nunca llega a las superficies esmaltadas y duras de los pintores alemanes, no alcanzando tampoco las cotas de frialdad y rigidez que caracteriza a las interpretaciones objetivas centroeuropeas, como acertadamente precisó en 1933 Eduardo Westerdahl. Efectivamente, la fuerza que emana de sus obras irradia más de las atmósferas peculiares que ellas recrean que de la presencia perturbadora de los objetos representados.

La producción pictórica de Ponce de León es irregular. Junto a cuadros de no mucha entidad, encontramos obras de indudable calidad como el magnífico retrato que reproducimos o el impresionante *Accidente*, que posee el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, buenos exponentes de la solución aportada por el pintor malagueño en la crisis de la figuración tradicional.

El último cuadro citado, cobra desde la perspectiva actual, el valor de una auténtica premonición. Ponce de León plasmó sus rasgos en esa cabeza que aparece golpeada contra una piedra. No sabemos la fecha de su realización, pero no debió transcurrir mucho tiempo, para que el pintor encontrara la muerte, cuando contaba tan solo treinta años. Afiliado a la Falange, Alfonso Ponce de León fue asesinado en Madrid en los primeros días de la guerra civil.



Jábega 71, 1991. *Alcornoque en Pujerra (Málaga)*. Fotografía de Jose A. Berrocal

Una aportación a los orígenes del republicanismo en España

LA CONSPIRACIÓN DE LUCAS DEL BARCO MENDIALDUA EN MÁLAGA (1821)

ELÍAS DE MATEO AVILÉS

[...] La ciudad de Málaga, con un fuerte componente proliberal entre su población, vivió con particular intensidad las luchas políticas y sociales del Trienio Constitucional. Sin entrar en describir pormenorizadamente el devenir histórico malagueño en estos tres años realizado ya por diversos autores con diversa fortuna, hay que resaltar aquí algunos rasgos característicos de la vida política de la ciudad y de los grupos sociales en presencia para tener, de alguna manera, el marco de referencia donde tuvieron lugar los sucesos de enero de 1821.

Políticamente existe un marcado predominio exaltado que provoca frecuentes manifestaciones, asonadas y motines. Unos tienen como blanco a unidades del ejército sospechosas de absolutismo —Regimiento de Infantería de Guadalajara (mayo de 1820)— y al mismo gobernador militar, Juan Caro (junio de 1820), consiguiendo la expulsión de la ciudad de ambos. El clero, y más particularmente el obispo Alonso Cañedo y el canónigo Juan de la Buelga, destacados serviles, así como el arcediano de Antequera Francisco Javier Asenjo, antiguo afrancesado, van a tener también graves problemas con los exaltados, que consiguieron la deportación de estos y de otros muchos clérigos, entre los que se encontraban no pocos frailes de los conventos de la ciudad. También las instituciones locales, sobre todo el Ayuntamiento, tienen durante tres años una marcada militancia liberal, y encabeza o secunda muchas de las demandas populares en relación con la radicalización de las medidas coactivas contra los absolutistas [...].

Una venta de carbonarios de un extremo radicalismo, importada de Italia por los emigrados piamonteses y napolitanos, la expulsión de la ciudad de significados absolutistas, y también liberales moderados como Andrés Borrego, por presión popular en enero y abril de 1821; los problemas sanitarios y de orden público derivados de una epidemia de fiebre amarilla que azotó a la ciudad desde agosto de 1821 y la llegada y apoteósico recibimiento de Riego en 1822 completan a grandes rasgos un somero panorama social en estos años caracterizados por una fuerte presión radical cada vez más acentuada de las capas inferiores de la población urbana comprometida con el nuevo régimen, mientras los elementos de orden —nobleza,

Jábega 51, 1986, pp. 43-52

clero e incluso burguesía moderada— intentaban inútilmente restablecer el orden social o conspiraban abiertamente por una restauración absolutista con las partidas realistas que operaban en diversos puntos de la provincia.

La conspiración y el motín republicano de Mendialdua

La dinámica de los acontecimientos

En la primera reunión celebrada por el Ayuntamiento constitucional en el año 1821 —2 de enero—, el jefe político solicitó de la corporación información sobre «las personas nacionales y extrangeras que vienen a esta ciudad y se establecen y paran en posadas, fondas, cafés, etcétera». La primera autoridad provincial tenía, al parecer, fundadas sospechas de que algo se estaba fraguando contra el orden establecido en la ciudad, y que grupos de forasteros —¿quizás los carbonarios italianos?— tenían algo que ver en ello.

Pocos días más tarde —el 15 de enero— se descubría una conspiración republicana, al parecer, mediante una delación. Detenido el cabecilla de la trama —Lucas Francisco Mendialdua—, el jefe político convocó con urgencia al Ayuntamiento y le informó de los hechos.

Según el testimonio de uno de los capitulares, José Pedro Casado, la acción de los republicanos estaba ya en marcha: «(...) en la puerta del Teatro, al tiempo de pasar, había advertido había varias personas de capa a quienes oyó: *para eso nosotros somos bastantes*, y que se encaminaron hacia San Julián». Durante la tarde de aquel día se reforzó el dispositivo de seguridad en la ciudad para el mantenimiento del orden y la detención de todos los implicados: «A consecuencia de lo expresado, se dispusieron patrullas que vigilasen y rondasen el pueblo con los señores regidores, con la seña y contraseña de *Constitución y no más*, disponiéndose patrullas de caballería para los barrios de la Trinidad y Perchel, y demás puntos que se hubieron por conveniente, con objeto de sostener el sosiego público, y evitar el menor recelo de ser atacado en la más pequeña parte». La Milicia Nacional fue, asimismo, desplegada en los puntos estratégicos de la ciudad al día siguiente para reforzar el orden público.

La trama frustrada se desbarató en el Teatro Principal, único de importancia de la población, donde se representaba la obra *Riego en Morón* escrita, al parecer, por Mendialdua. Este, actor principal, debía adelantarse al proscenio y gritaría ¡*Viva la República española*!. Inmediatamente las tropas de Riego y O'Donnell —en la farsa— dirigirían sus armas hacia el patio de butacas y Mendialdua sería proclamado *Tribuno del pueblo*.

Detenido Mendialdua, se le encontró una proclama titulada *República española*, en cuyo centro decía: «Ciudadanos, la adjunta os instruirá = debéis estar prontos al primer llamamiento = año primero de la libertad = como Tribuno del Pueblo (*sic*)».

Los conspiradores

La trama conspiratoria de signo republicano descubierta en Málaga llevó aparejada la detención y procesamiento de una serie de individuos cuya procedencia social era el bajo pueblo urbano.

Del cabecilla de todo el plan, Lucas Francisco del Barco Mendialdua, toda la historiografía liberal clásica sobre el siglo XIX tiene para su persona calificativos poco elogiosos. De «aventurero sin oficio ni beneficio» lo califica Miraflores. Gil Novales ha reconstruido y reivindicado hasta cierto punto su trayectoria vital, que se caracteriza por un compromiso de militancia política exaltada, que le acarreará continuos problemas con las autoridades moderadas.

Nacido en Barcelona, aparece en Málaga en 1821 dirigiendo *El Duende*, publicación de signo exaltado. Tras su procesamiento, fue confinado en la isla de Cabrera durante ocho años, que no llegó a cumplir. En 1822 funda en Palma de Mallorca, donde permanece hasta el momento final del Trienio, una Tertulia Patriótica de Amigos de Lacy, que se transforma, al año siguiente, en Sociedad Patriótica de signo exaltado. También seguirá allí dedicando su actividad al periodismo —probable director del *Correo Constitucional*, literario, político y mercantil de Palma en 1822; editor del *Eco de Colom*, de Palma entre 1822 y 1823—. Durante su estancia en las Baleares se distinguió también por la promoción de medidas políticas sobre diversos temas, cuyo denominador común fue una preocupación social por las condiciones de vida de las clases populares —importaciones de cereal extranjero para paliar el hambre, expropiación y poblamiento de la isla de Cabrera por unos cuatrocientos colonos—. Sus ideas sobre la utilización social de la propiedad privada alarmaron a los liberales moderados de las islas, que lo atacaron a través de las páginas del *Diario Constitucional de Palma* y de *El Revisor Semanal*.

Durante los últimos días de la etapa constitucional en las islas, intentó denodadamente, aunque sin éxito, crear un frente común de defensa contra la agresión absolutista francesa de los Hijos de San Luis. Su famoso discurso exaltando la exaltación será duramente criticado.

Nada se sabe de la suerte de Mendialdua durante la Década Ominosa, aunque su destino no pudo ser otro que las cárceles o el exilio. Posiblemente, de regreso a España tras la muerte de Fernando VII, su actividad política estuvo unida a la gestación del Partido Demócrata a fines de los años cuarenta del siglo XIX.

Del resto de los implicados, apenas son conocidos sus nombres por la sentencia. Figuraban junto a Mendialdua «Agapito Fernández Figueroa, natural de Madrid, desertor del presidio de esta ciudad y de oficio impresor; Fernando de los Santos, natural de Sevilla, desertor del mismo presidio, y don Roque Paya, de Alcoy, confinado cumplido». Todos ellos tienen, como denominador común, su carácter de forasteros en Málaga —parecen venir exclusivamente a ejecutar el plan republicano—, si consideramos los temores del jefe político acerca del control de las fondas y posadas de la ciudad. Cabe preguntarse entonces, aunque sin pruebas documentales que nos lo confirmen, sobre la pertenencia de todos los acusados a una compañía teatral, que con la representación de la obra *Riego en Morón* fuese propagando la exaltación y el republicanismo por pueblos y ciudades.

El proceso judicial

Contrariamente a lo que es habitual en otras situaciones similares, durante los siglos XIX y XX en España, de grave alteración del orden público y conspiración que pretende alterar esencialmente el ordenamiento político del país, el caso de Mendialdua no pasó a la jurisdicción castrense. Fue un juez civil de primera instancia, Juan Manuel de Moya, el encargado de formar la causa y dictar sentencia. El proceso atrajo la atención de la prensa, tanto local como de Madrid, y en él se estableció oficialmente el alcance y los fines de la trama. Se dijo que Mendialdua había establecido contactos «con contrabandistas y ladrones para dar libertad a los confinados, sorprender el cuartel de caballería y

apoderarse de las armas y caballos: ofreció el grado de alférez, la presidencia de la convención y la procura del senado a diferentes sujetos».

Habida cuenta de los fuertes y numerosos que eran los exaltados en Málaga, se temió por parte del jefe político y del Ayuntamiento graves alteraciones de la tranquilidad pública en la ciudad durante el transcurso del juicio, como forma de presión para conseguir la absolución de los acusados o, al menos, penas exclusivamente simbólicas. Los acontecimientos que en Madrid costaron la vida al cura Vinuesa poco después demuestran la presión popular sobre los órganos judiciales en estos momentos en un sentido radical. En Málaga no fue así.

Cuando el día 25 de enero se producían manifestaciones callejeras exigiendo el destierro de clérigos y funcionarios serviles, afrancesados, o simplemente moderados, repitiéndose el mismo modelo de revuelta y reivindicación que haría furor en otros puntos de España posteriormente, no se exigió la puesta en libertad de Mendialdua y de sus compañeros ni la expulsión del juez Moya de la ciudad.

El 17 de mayo se fallaba una sentencia realmente dura en sus estrictos términos, cuya aplicación, sin embargo, resultó bastante benévola. Mendialdua era condenado a sufrir la pena capital mediante garrote, «y a los demás complicados en la conspiración a seis años de presidio cada uno en el de Ceuta, en las costas y apercibidos».

La legislación liberal en este terreno era muy estricta y pretendía combatir a los enemigos del constitucionalismo, tanto por la izquierda como por la derecha: republicanos y absolutistas. Aunque no aplicada en su letra, dada su promulgación algo posterior a los hechos la Ley Marcial sobre penas a los conspiradores contra la Constitución de abril de 1821 , informó en su espíritu la dureza de la sentencia del juez Moya. Su artículo primero era taxativo: «Cualquier persona de cualquier clase y condición que sea, que conspirase directamente y de hecho a transformar o destruir o alterar la Constitución política de la Monarquía española, o el gobierno monárquico hereditario moderado que la misma Constitución establece (...) será perseguido como traidor y condenado a muerte».

Conmutada la pena de muerte por el destierro en Cabrera durante ocho años, Mendialdua dedicó buena parte de su actividad periodística en las Baleares en libertad vigilada a defenderse de las acusaciones de conspirador y republicano que habían caído sobre él: «La jornada del 15 de enero del año 21 abrió el campo al servilismo para usar de la voz de republicanismo, y fascinar a los insulsos para declararlos enemigos de los liberales que solo aman la Constitución, y tratan de quitar los abusos que siembran los enemigos de ella: en el día 15 de enero desplegaron o reunieron como en un foco de malévolas intenciones, haciéndome víctima de sus tiros. Me acusaron de jefe de una conspiración, llegando a tal su osadía que no respetaron al héroe de las Cabezas mezclándole en ella».

Rechazaba, asimismo, el contenido de las pruebas que se presentaron en su contra durante el proceso: «Todo el cuerpo del delito que existe en el proceso eran papeles publicados y escritos por mí, llenos de entusiasmo por nuestro sistema; pero sembrados de verdades, y, sin embargo, se me condena a muerte por haber visto tres testigos los impresos relativos a república, y no obstante de ser tachados por la ley, haber mil infracciones y contradicciones, y quedar por más de doce testigos desvanecidas las declaraciones de los primeros». Todas estas irregularidades judiciales, según su criterio, le llevaron a querellarse contra el juez Moya tras conocerse la sentencia, si bien el recurso no prosperó, y Mendialdua siguió confinado en las Baleares, aunque con una cierta tolerancia hacia sus actividades políticas y movimientos por las islas.

> «El prestigio de la Corona permanecía prácticamente incólume, incluso entre los mismos liberales»

Las ramificaciones

Aunque parece demostrada la no conexión entre la conspiración republicana de Mendialdua y las revueltas populares en Málaga el 25 de enero y 16 de abril de 1821 exigiendo la expulsión de la ciudad de individuos sospechosos de servilismo, la trama republicana descubierta el 15 de enero tenía varias ramificaciones y acciones colaterales que incluían a la ciudad de Antequera y un desembarco de una pequeña fuerza armada en las proximidades de Málaga como apoyo a la acción de Mendialdua en el Teatro Principal.

Así, el 25 de enero, fue detenido un contrabandista, llamado Navarrete «por un oficial y dos soldados de Caballería del Rey, a quienes había tratado de seducir para que, en unión de veinte paisanos que dijo tenía armados, hiciesen una revolución (*sic*), y que para ello esperaba la presente noche hacer el desembarco de armamento suficiente para llevarla adelante». Esta nueva detención llevó aparejada el estado de alarma entre las autoridades malagueñas, que observaron cómo, al mismo tiempo, y procedentes de Antequera, llegaron el día 29 de enero a Málaga, «demasiado número de forasteros, muchos con caballos y armas». Se dispuso comprobar la documentación de todos ellos en las posadas y fondas donde se alojaban, y en caso de irregularidades o resistencia, «se pongan en clase de tenidos en el quartel (*sic*) de artillería a todos los que encuentren con caballos, aparejos redondos y armas». Los nuevos detenidos e implicados con Mendialdua en el proyecto de república fueron Agapito Fernández Figueroa Figueroa, Bernardo de los Santos y don Roque Paya. Su causa judicial se uniría inmediatamente a la de Mendialdua.

Desde luego, ni el jefe político, brigadier Marrón, ni los miembros del Ayuntamiento constitucional tuvieron un mes de enero de 1821 tranquilo. La relativa amplitud y ramificaciones de la conspiración de Mendialdua aconsejaron mejorar no solo la vigilancia interna en la ciudad, sino también la seguridad de la costa ante el intento de desembarcos de grupos armados que desestabilizasen la situación política. Se adoptó, en consecuencia, como medida preventiva el poner a punto la Barca Corsaria denominada Cigüeña —especie de guardacostas de la época—, encargándose de tal tarea al capitán del Puerto.

Significado e interpretación

Todos los historiadores españoles del siglo XIX que han escrito sobre el reinado de Fernando VII, desde Estanislao Bayo a Modesto Lafuente, pasando por el marqués de Miraflores o Vicente de la Fuente y Antonio Ballesteros, han señalado en sus obras la presencia de conspiraciones e intentonas republicanas en el Trienio Constitucional. Liberales moderados casi todos ellos, cuando no decididos tradicionalistas —caso de Vicente de la Fuente— han restado importancia a las primeras manifestaciones del republicanismo español.

«La conspiración de Mendialdua es, en cualquier caso, el más directo precedente del que llegaría a ser fuerte republicanismo malagueño»

Expresiones como «trama grosera» (Bayo), «ridículo farsa» (Miraflores), «conspiración más ridicula que importante» (Lafuente) son aplicadas a la conspiración de Mendialdua.

Recientemente, Alberto Gil Novales, en su excelente trabajo sobre las sociedades patrióticas, ha dado crédito a los argumentos esgrimidos por Mendialdua en su defensa, afirmando que no hubo semejante conspiración, sino solamente una maniobra de los serviles o de los sectores moderados del liberalismo malagueño para desprestigiar a los exaltados con acusaciones de republicanismo, eliminando así el poder que estos últimos ejercían sobre el bajo pueblo urbano.

Del análisis de las fuentes y de la escasa documentación de primera mano conservada, cabe deducir, en primer lugar, que la conspiración existió. Bien es verdad que era absurda y carecía de cualquier probabilidad de triunfo; pero, como bien puede comprobar cualquier estudioso del período, el Trienio —como bien afirma Cornelias— «fue una época rica en planes absurdos», y los de Mendialdua en el ámbito de la extrema izquierda no lo son menos, pongamos por caso, que los pretendidamente fraguados por el absolutista capellán real Matías Vinuesa, que le costaron primero la prisión y después la vida.

Como otras conspiraciones republicanas coetáneas, la de Mendialdua posee varios rasgos característicos que resaltan tremendamente su interés ideológico dentro del panorama español. En primer lugar hay que mencionar su clara inspiración en los modelos franceses de la gran revolución de 1789-1793. Los jacobinos con figuras como Dantón o Marat, el poder dictatorial y revolucionario de un Robespierre al frente de la convención, e incluso las doctrinas igualitarias y protocomunistas de Babeuf están presentes en las mentes de ciertos núcleos de exaltados españoles en el Trienio, y Mendialdua y sus compañeros no constituirían una excepción.

Relacionado con lo anterior, Vicente de la Fuente observa *un fuerte componente de revuelta social* en este tipo de intentonas republicanas. Concretamente, en el programa de Mendialdua figuraría «arrojarse sobre las casas de los comerciantes, propietarios y realistas ricos». Para Cornelias, las clases populares urbanas tratan de subvertir el todavía naciente y tambaleante orden burgués con movimientos político-sociales de carácter igualitario. Conspiraciones republicanas como la de Málaga, movimientos de protesta obrera ludista, como el asalto a las fábricas de Alcoy en marzo de 1821 y los levantamientos exaltados de Andalucía y Levante de los últimos meses del año, están íntimamente relacionados. En el caso de la conspiración de Mendialdua hay que destacar la presencia entre los acusados de un don Roque Paya, natural de Alcoy.

No es tampoco ajeno este tipo de movimientos *al sueño utópico, al ideal romántico y exaltado*. Se suple con ardor y voluntarismo la falta de apoyos, la madurez y la eficacia del plan conspiratorio. «El ímpetu, el celo excesivo, la alocada precipitación de los acontecimientos, las escenas sentimentales o patéticas» abundan —según Cornelias— en los primeros pronunciamientos, pero son también aplicables a las primeras intentonas republicanas. Al fin y al cabo el ambiente de la conspiración y los ejemplos a seguir son casi los mismos. Los militares pronunciados entre 1815 y 1820 tienen como ideal la monarquía constitucional francesa de 1791. Los republicanos del Trienio, como ya ha sido apuntado, la Convención de 1793.

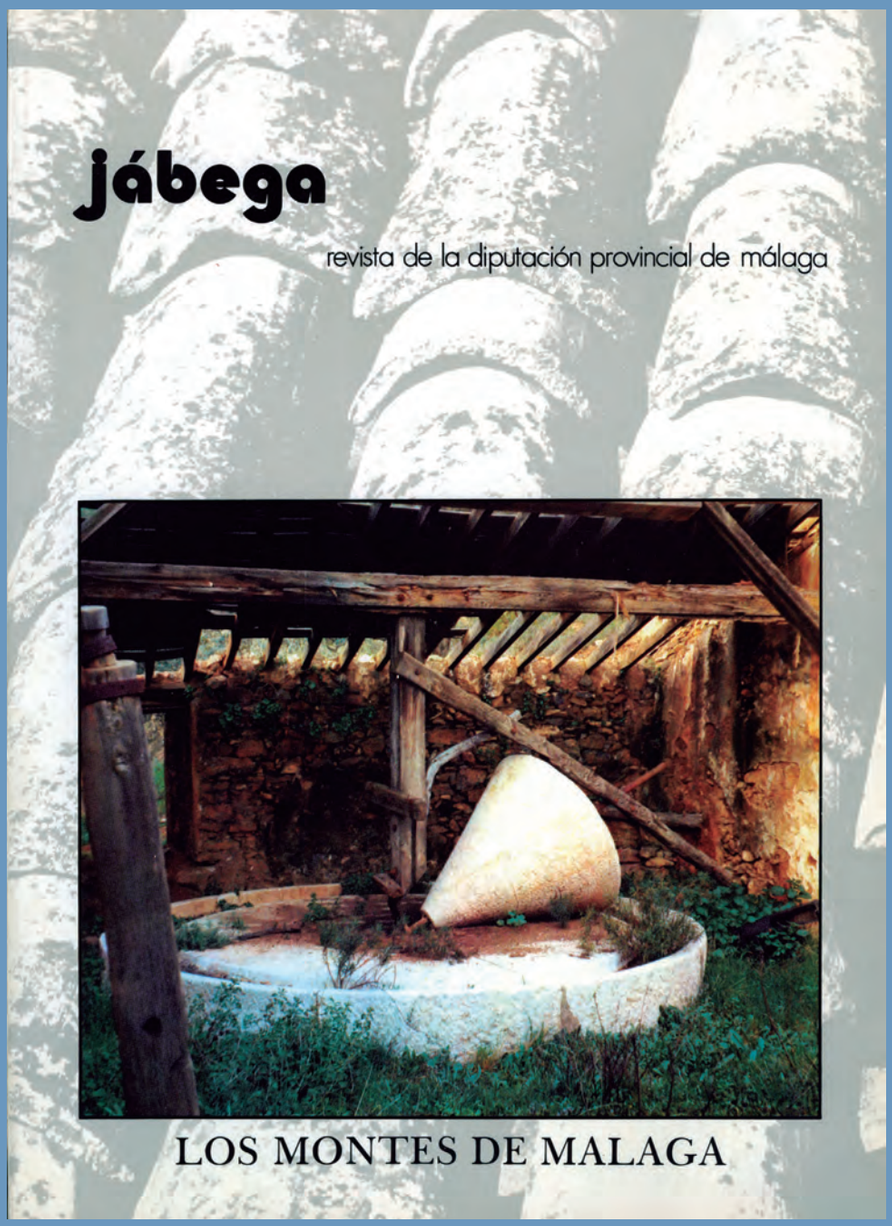
Los planes y la actividad prevista por Mendialdua y abortada por las autoridades pueden ser clasificados *dentro de la tipología general de los conflictos* que en la España del siglo XIX intentan modificar el ordenamiento político vigente en cada momento —según la clasificación establecida por Alonso Baquer— como un *tumulto* o *disturbio*. Se pretendía una desobediencia cívica protagonizada mayoritariamente por las clases populares urbanas. Hubo algún intento esporádico y frustrado de atraerse a las tropas de guarnición en la ciudad. El tipo de movimiento, dados sus apoyos y objetivos, está paradójicamente más cerca del *motín* típico de los últimos momentos del Antiguo Régimen, que del pronunciamiento militar clásico del siglo XIX o de las insurrecciones revolucionarias contemporáneas. Además de todos los factores antedichos, hay que profundizar en *la causa básica del fracaso de las conspiraciones republicanas*.

España era, y lo seguiría siendo por muchos años, una nación con sentimientos mayoritariamente monárquicos. Los grupos republicanos no alcanzarían una relevancia cuantitativa importante ni siquiera en las ciudades de la periferia como Málaga, hasta los años del Sexenio revolucionario. El prestigio de la Corona permanecía prácticamente incólume, incluso entre los mismos liberales. Era, pues, *imposible movilizar a grandes masas de individuos hacia una causa aún poco conocida* y, en términos generales, rechazada todavía por la población.

Una sospecha cae, inevitablemente, sobre Mendialdua y sobre buena parte de los conspiradores republicanos de la época: *el que estaban siendo utilizados voluntaria o involuntariamente por los elementos absolutistas para provocar el caos y la descomposición del régimen constitucional* [...].

La conspiración de Mendialdua es, en cualquier caso, *el más directo precedente del que llegaría a ser fuerte republicanismo malagueño* durante el Sexenio Revolucionario y la Restauración. La fugacidad y debilidad del fenómeno no merma su importancia en la evolución ideológica local y regional hacia fórmulas avanzadas de ordenamiento político y progreso social.

La represión de la Década Ominosa y convulso período presidido por la Primera Guerra Carlista retrasaría la aparición del republicanismo histórico español del siglo XIX, dentro del Partido Demócrata hasta una fecha tan tardía como el decenio 1840-1850. La participación en el mismo de figuras que hicieran gala de ideas republicanas en el Trienio, aunque escasa, debió aportar la experiencia de los pioneros a un movimiento político fundamental en la España contemporánea.



Jábega 37, 1982. *Lagar de la Solisa de Jaboneros*

Apuntes para una historia de los Montes de Málaga: El Boticario

MANUEL MUÑOZ MARTÍN

Nadie que ame medianamente la quietud y belleza de los Montes de Málaga ignora que a unos ocho kilómetros de nuestra ciudad, carretera de Bailén arriba, y a uno, aproximadamente, del carril forestal que conduce de la conocida con el nombre de Venta de El Boticario a las semirruinas del viejo Lagar de Marín, en la misma cabecera del Arroyo Hondo, se encuentra lo que queda, bien conservado por cierto, de la antigua vivienda del Lagar de El Boticario, que ICONA actualmente utiliza para sus diversos fines.

Poco recuerda, sin embargo, el actual inmueble al que perviviera hasta el 18 de agosto de 1934, fecha en que la finca fue expropiada por el Estado a efectos de su repoblación forestal, a fin de conjuntar la corrección de las avenidas de nuestro hoy manso río Guadalmedina y ayer furioso hostigador de la tranquilidad de los malagueños.

La vivienda primitiva, según datos que tengo recogidos, constaba de dos cuerpos: el principal, en buen estado de conservación a la fecha antes apuntada, de unos 375 metros cuadrados de superficie, de dos plantas casi en su totalidad, con vivienda para los propietarios y el casero de la finca y que albergaba, además de espaciosas estancias para el tráfico normal de las familias, incluida una bella capilla, como casi todas las casas grandes de nuestro monte, los anejos necesarios para la explotación a que la finca estaba destinada, tales como almacenes, cobertizos, tinados, cuadras, caballerizas, etcétera, y un molino de aceite con prensa de mano y rulo movido por caballerías.

El edificio accesorio, de una sola planta, tenía 369 metros cuadrados y el lagar, de los llamados de viga, con sus trojes y vasijas, cubría algo más de los doscientos metros de superficie.

Jábega 52, 1986, pp. 59-63

Las construcciones que quedan referidas defendían un inmenso patio interior de unos cuatrocientos metros cuadrados. El agua precisa para las necesidades de la casa y de la explotación en general y de la que la finca tenía varios nacimientos permanentes llegaba por su pie hasta la misma vivienda, así como, por la mediación de varias albercas, a unas parcelas que en total sumaban una hectárea, aproximadamente, y que eran dedicadas a cultivos hortícolas.

La finca en su conjunto, de unas 126 hectáreas a la fecha antes señalada de su expropiación por el Estado, soportó las mismas vicisitudes por las que atravesó el monte malagueño en general. Cubierta entonces la mayor parte de su suelo de ricas y feraces viñas, nada quedó de aquel emporio. La trágica visita que nos hiciera la filoxera ya entrada la segunda mitad del pasado siglo acabó brutalmente con aquella riqueza. A esta desgracia, en la que la pasividad de los poderes públicos jugó su fatal baza, siguió un período de aturdimiento del que, en general, tardó el monte bastante tiempo en salir. La verdad es que aún no se ha recuperado. Empezar de nuevo cuesta bastante trabajo en el campo. Se intentaron nuevos cultivos. Pero nada cuajó definitivamente.

El olivo y el almendro fueron, en general, los que reemplazaron a las perdidas viñas. A las varias veces ya referida fecha de la expropiación de esta finca, ya sostenía su suelo 1.175 olivos y 262 almendros. Igualmente, se contabilizaron 467 encinas, 75 algarrobos, 38 eucaliptos, 25 pinos, 38 álamos, 9 moreras, 23 cipreses, 4 acacias, 25 pimientas, 11 nísperos, 62 higueras, 12 naranjos, 42 limoneros, 9 madroños, 1 laurel, 38 granados y 6 palmeras. Por supuesto que bastantes de estos árboles convivieron anteriormente con la desaparecida vid. Otros, por contra, fueron plantados al iniciarse aquel tímido período de recuperación agrícola al que antes he hecho referencia. Mas tanto aquellos, impasibles a la mortal acción de la filoxera, como estos, mudos testigos todos de un opulento pasado, continuaron impávidos su silencioso camino hasta que, incompatibles con el pino avasallador, le cedieron en callada pero cruenta batalla la posesión del suelo, del que a partir de entonces aquel se ha enseñoreado. Han pervivido algunas de aquellas palmeras como emblema de la paz finalmente firmada entre el pino y sus ancestrales predecesores, símbolo invariable también de la cordial acogida de la casa del monte malagueño al forastero caminante.

Otras virtudes tuvo, además, el suelo de esta finca. Me estoy refiriendo a la explotación minera. Tengo constancia de que con el número 1.425 y registrada por don Félix Díaz Aguado a principios de 1876, existió en él una mina, bautizada con el nombre de Anita, que lindaba por el norte, sur y este con la antigua carretera a Granada, y por el oeste con la loma de la misma heredad conocida por La Vendicha; y que otra, bautizada con el bonito nombre de Felicidad, de 12 pertenencias, fue autorizada por el gobernador de Málaga en 18 de diciembre de aquel mismo año de 1876. No he logrado, sin embargo, por más esfuerzos que he hecho, encontrar sus emplazamientos respectivos, ni saber tampoco cuáles fueron sus utilidades ni rendimientos.

De lo que sí tengo la certeza es de que El Boticario fue una de las fincas más antiguas de nuestro monte. Es muy posible que a mediados del siglo XVII la finca, o al menos su núcleo principal, porque luego, más adelante, según veremos, recibió varios e importantes añadidos, ya estuviese constituido como importante ente agrícola, mas no, es claro, con el nombre que posteriormente recibiera. A estos efectos quiero anticipar que el nombre de El Boticario proviene, sin duda, del hecho de que uno de sus antiguos dueños, posiblemente farmacéutico, boticario al decir de las gentes, se interesó por el cultivo de determinadas plantas medicinales en alguna parcela de la explotación, virtud de la que goza,

«De la cordial acogida de la casa del monte malagueño al forastero caminante»

dicho sea de paso, ubérrimamente, todo nuestro monte de un modo espontáneo. La observación popular, que algún nombre ha de poner a las cosas, bautizó el lugar con el que por el momento más le cuadraba en relación con el propietario y sus aficiones. Y que fue el que pervivió.

Según los datos que hasta el momento he podido recoger, los más antiguos aseguran que don Pedro de Ossorio y Cáceres, presbítero beneficiado que fue de la parroquia del señor San Juan, de esta ciudad, compró a doña María de Ortega como bienes sujetos a concurso de acreedores, unas tierras con algunos almendros que antes habían sido viñas en el partido de La Matanza y Arroyo Hondo, otorgándose escritura de venta judicial por el escribano don Diego de Zea Bermúdez en 23 de diciembre de 1726 y ante don Juan Romero Utrera, provisor y vicario general de este Obispado.

El mencionado Pedro de Ossorio «puso, plantó y crio una heredad de viña en aquellas tierras edificándole su casa, lagar y Bacija. De este plantío quedaron fuera 66 y media fanegas de tierra». Por testamento de don Pedro de Ossorio de 11 de octubre de 1735, este confirió, a su vez, el poder de testar a don Esteban de Santiago y Chinchilla, beneficiado de la parroquia de los Santos Mártires, quien fallecido aquel y usando de la facultad que le concediera, dispuso que los réditos producidos por el capital fijo representado por la finca se aplicaran todos los años en misas por las almas del purgatorio.

No tardaría mucho, sin embargo, en cambiar de modo de pensar don Esteban, pues al mes siguiente expuso al Juzgado Eclesiástico Ordinario que «para sostener la viña era preciso hacerle sus labores y otros costosos beneficios y que ni él ni la Hermandad de Ánimas podían administrarla (...) porque a los pocos años vendría en ruina». Motivo por el cual, al mismo tiempo, solicitaba que dicha viña se «sacara al pregón». Concedida, cómo no, la licencia pedida, se otorgaron los poderes competentes a don Carlos Til, beneficiado de la iglesia parroquial de Santiago, y a don Pedro Marañón Bosmediano, hermano de la Cofradía de Ánimas, para que obraran en consecuencia.

Corrido el pregón y celebrada la oportuna subasta, la remató como mejor postor don Clemente Chinchilla, presbítero prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en la cantidad de 40.000 reales de vellón. Esto ocurría el 28 de noviembre de 1735.

No había transcurrido un año de esta compra cuando don Clemente Chinchilla redacta su testamento, por el que entre otras cosas de no menor importancia, pero ajenas a nuestro tema, nombra heredero fideicomisario de la hacienda que nos ocupa a don Esteban de Santiago y Chinchilla.

Fallecido don Clemente al poco tiempo, posiblemente ya estuviera enfermo cuando hiciera su testamento, don Santiago propuso a la Hermandad de Ánimas, por así convenir mejor a sus intereses, el cambio de la viña por dos casas, de la propiedad, igualmente, de aquel, sitas una en «el Muro de la Señora Santa Ana» y otra, «en la calleja sin salida que se halla frente a la capilla de la Señora Santa Lucía», ambas en nuestra ciudad.

Aprobada la propuesta y hechas las respectivas valoraciones de viña y casas, don Esteban se obligó a la hipoteca de estas «para el oportuno saneamiento de aquella».

La finca fue vendida a don Diego Jurado en la cantidad de 40.000 reales de vellón el día 18 de mayo de 1737 «con su casa lagar, bacijas, peltrechos y fruto pendiente que tenía». Don Diego entregaba en el acto 17.000 reales y el resto hasta la total liquidación de la deuda se obligaba a pagarlos en los tres años siguientes. La oportuna escritura se otorgó con fecha 28 de septiembre de 1744.

Pasados cuatro años, en 16 de junio de 1751, don Diego Jurado vendió la finca a don Nicolás Ximénez Zamora en la cantidad de 31.250 reales vellón, haciéndose constar en este acto que dicha finca «la había comprado para don Josef de Medina Campioni, de quien era propia la cantidad que resultaba haberse satisfecho». Motivo por el cual, don Diego Jurado «dio carta de pago del valor y precio de la mencionada viña y cantidad que por la explicada venta se le adeudaba» en favor de don Josef de Medina.

Más atrás he hecho alusión a los añadidos que en el tiempo se le hicieron a la primitiva finca hasta redondear la superficie que finalmente vino a tener y que también ha quedado consignada. Uno de ellos, el más importante, lo agenció don Josef de Medina del modo que sigue.

Con fecha 6 de mayo de 1730, por el Juzgado Eclesiástico Ordinario «se formaron autos de concurso y combocatoria de acrehedores a los vienes quedados por fallecimiento de doña María Ortega, muger que fue de Sevastián Ascanio para embertir el residuo por el bien de su alma».

Celebrada la subasta «se vendió un pedazo de tierra compuesto de 50 fanegas, 15 de ellas útiles, por postura de Felipe López, en el precio de 1.430 reales de vellón».

Poco a poco, Felipe López plantó y crio en dicha finca 15 obradas de viña, 51 olivos, 60 almendros y 5 higueras con otros varios árboles. Y sin que consten los motivos, pero sin duda alguna por la insistencia de su vecino Josef de Medina a fin de redondear su heredad; Felipe López y su esposa Teresa de Valenzuela le vendieron esta parte en la cantidad de 13.031 reales con 17 maravedíes. Acto seguido don Josef de Medina realizó diferentes obras y mejoras en la finca: «(...) así como en la casa lagar y capilla que labró aparte para que en ella se celebrase el Santo Sacrificio de la Misa (...) como en el aumento de la viña y arbolado (...) todo ello viviendo su muger doña Juana Jáuregui».

Según consta en un documento suscrito en 23 de junio de 1769, ante el escribano José Anastasio de Sirtos, don Josef de Medina y su esposa doña Juana Jáuregui, testigo don Pedro de Ávila, tío del otorgante, hipotecaron en mil ducados de vellón «por vía de legado y en favor de doña María de los Dolores Medina (...) hija de aquellos (...) para que les sirvieran hasta cuando tomase estado o cumpliera los 25 años (...) una heredad de viña con su casa, lagar y vasija (...) en el pago de las cabezadas del Arroyo Hondo, de más de cien obradas, que linda con el camino viejo que va a la villa del Colmenar y con viña de don Ernesto Anníbal Esmit (...) que vale más de cien ducados». Es, por supuesto, la finca de que hago mérito, aún no bautizada con el nombre de El Boticario.



Según otro documento llevado a efecto en 7 de julio de aquel mismo año de 1769, reunidos don José de Medina Campioni, esposo, como queda dicho, de doña Juana Jáuregui; don Juan Jiménez, esposo de doña Josefa de Ávila; don Luis de Ávila, don Dionisio López Cuartero y doña Antonia Gómez, viuda de don Pedro de Ávila, que en el curso del mes transcurrido había fallecido acuerdan: «(...) y se obligan a dar por vía de alimento a doña Antonia Gómez cuatrocientos ducados anuales (...) como también a pagar 50 ducados del censo que sobre sí tiene su casa de la calle del Marqués a favor de los señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral durante su vida».

Para cuya seguridad los firmantes hipotecan: don Luis de Ávila, una casa recibida de su padre don Pedro, sita en la calle de Vara y de la Victoria; don Dionisio López Cuartero, cuya identidad familiar en relación con el resto de los concurrentes al acto no he podido averiguar, «unas casas principales sitas en la calle del Molinillo del Aceite»; don Juan Jiménez, «una casa en la calle de la Santísima Trinidad de la que paga de censo media gallina y un ducado al año al Marqués de Casapabón, y otra en la calle de Ortigosa, en el barrio del Perchel, frente a la iglesia de San Pedro», y don José de Medina, la heredad de viña reseñada más atrás.

Pocas noticias he podido recoger relativas a esta finca desde esta última efemérides relatada hasta bien cumplida la mitad del año de 1775. Sí me consta, por contra, que desde este último año al de 1789 la heredad estuvo gravada con ocho hipotecas, apar-



te de las que anteriormente tuviera. Efectivamente, muerto ya don José de Medina, su viuda, en 21 de agosto de 1775, junto con don Luis de Medina, hijo mayor de ambos, y en favor de la hermana de este doña María de los Dolores de Medina «muger legítima de don José Manuel de Bustillos, administrador que fue de la Real Renta de Salina de esta ciudad de Málaga (...) hipotecaron la finca a fin de salir fiadores de los embargos que habían alcanzado a éste (...) sobre la dote de mil ducados que su muger recibiera en 23 de junio de 1769» [...].

Las labores del campo, frecuentemente, precisan de dineros que en el momento de realizarlas no se tienen. Este fue el motivo por el que, nuevamente, en 3 de enero de 1785, fue hipotecada la finca, esta vez a favor de don Antonio Luis Martínez «por la obligación del pago de 15.000 reales de vellón».

Dos hipotecas más pesarían sobre esta finca en lo que restaba de aquel año de 1785. Una, de 20 de mayo, por la que don Luis de Medina, conjuntamente con don Francisco Ruiz, se comprometen al pago de 9.219 reales a finales del mes de octubre, y otra, suscrita unos días después de cancelada la anterior, por la que «don Luis se obliga al pago a don Enrique Menomeyer (...) del comercio de esta ciudad (...) de la cantidad de 24.617 reales vellón para el día del señor San Juan venidero de 1786».

En este último año referido, la finca sufre un nuevo gravamen. El 25 de mayo, don Luis y su esposa, doña María Díez, escrituran otra hipoteca a favor, nuevamente, de don Antonio Durán, de Antequera, que garantiza la compra a este de otra casa, sita en la calle de San Sebastián de aquella localidad, por 55.000 reales vellón.

Y aunque no se ratificaría hasta el 10 de enero de 1787, el año 86 vería en sus postrimerías un nuevo gravamen sobre la finca que nos ocupa, esta vez a favor de don Juan de Larafimia, por el pago aplazado en dos años de 40.000 reales, con el seis por ciento de interés.

Por fin, el 4 de julio de 1789, don Luis vendió la finca a don Manuel Orozco Rodríguez, quien, a su vez, vendió a don Luis «una casa en la calle del Agua o Buenaventura, frente a la puerta del campo del convento del señor San Pedro Alcántara, señalada con el número 5 de la manzana 63» a los precios respectivos de 64.060 y 101.350 reales vellón, procediéndose seguidamente a las correspondientes hipotecas que aseguraran los pagos mutuos. Una curiosidad: la casa objeto de este trueque fue demolida más tarde «para construir en su terreno el Teatro Cómico y su café contiguo».

La diferencia entre el valor de la casa y el estipulado para la finca concertaron se pagara en varios plazos. Mas antes de que estos vencieran [...], Orozco vende la finca a don Joaquín Hidalgo en la cantidad de 60.000 reales, suma de la que ya tenía percibidos 3.000, quedando el resto a pagar en cinco plazos, el último de ellos en mayo de 1796. Esta venta se llevaba a efecto en 19 de abril de 1791.

A partir de esta última fecha y hasta el 28 de marzo de 1815, hay, de momento, un gran vacío documental. Consta que en este momento don Joaquín Hidalgo lega la finca a «su único hijo don Joaquín Hidalgo de La Linde, presbítero de esta ciudad, habido de su esposa y primera consorte doña Paula de La Linde (...) fallecida en 1803».

Mas como, según parece, la finca le viniera larga al presbítero, acabó vendiéndola a su vecino don Juan de Membrielle, del Comercio Alto Marítimo de esta ciudad. Aún no figura la finca con el nombre de El Boticario. Don Juan de Membrielle, en el mismo acto, vendía a don Joaquín «una casa de 104 varas y tres cuartas cuadradas sita en los números 39 y 40 de la calle de La Peña, barrio Alto, de esta ciudad».

La venta del futuro Boticario se hizo «fuera de sus frutos pendientes porque estos los habrá de alzar y recoger para sí el don Joaquín (...) el que a pretezto de haber vendido la finca no omitirá en el interin que hace la vendimia y entrega de ella su cuidado y conserbación para que no se demejore, ni tampoco impedirá que por parte del comprador se vigile y vele al mismo tiempo con el fin de que no se corten árboles, arranquen zepas ni ocasione algún deterioro en perjuicio de su nuebo dueño».

El 2 de julio de 1830 y como consecuencia de la quiebra de la razón mercantil Don Juan de Membrielle Walersstron y Compañía, doña María del Pino, acreedora en 200.667 reales vellón de la misma, pasa a ser propietaria, entre otras pertenencias de don Juan, de unas viñas ya nombradas del Boticario y otras contiguas conocidas por Jureles, las cuales se apreciaron, incluida la ermita de las primeras, sus labores, herramientas, muebles y diversos efectos existentes en la casa en 120.941 reales vellón y cinco y dos cuartos maravedís. Y al mismo tiempo «de 146 y tres cuartos arrobas de vino de color trasañejo (...) que a 335 reales la arroba (...) importan 49.161 reales».

«El 31 de octubre de 1857, don Antonio Pérez y su esposa, doña Rosalía Vejarano, vendieron El Boticario a don Manuel Utrera y Cosso en 321.031 reales»

Se hace preciso advertir que desde 1823, fecha en que realmente se inició la quiebra de la Sociedad Membrielle, hasta la de la venta antes consignada, la finca estuvo en manos de «los síndicos y liquidadores» nombrados por la autoridad a los fines oportunos. Ni que decir tiene que durante este período de tiempo, la finca perdió parte de su antigua pujanza.

Ello no obstante, pasados unos años, la finca vio aumentados sus contornos. Liquidada la Sociedad Membrielle, recuperados por doña María del Pino, en la parte que pudo, sus dineros, vendió la hacienda a Antonio Pérez Domingo, el que, rodando las cosas, incorporó a su finca otras importantes parcelas que, en definitiva, vinieron a redondear la superficie con que en el año de 1934 fue enajenada al Estado. Fue del modo que sigue:

Doña Antonia Pérez y Leal, «heredera de la tercera parte de una hacienda o cotarro situado en el partido de Miraflores o Almendrales, con bentorrillo y viña que linda con la suerte adjudicada a su hermano don Francisco Pérez y Leal; de otra suerte nombrada El Cerrillar, camino del Lagar de Marín, y de otra suerte que nombran El Bancal con un pedazo de tierra y la tercera parte de las chumbas, parte del horno y la tercera parte de la casa de la hacienda (...) y no acomodándole continuar en la posesión de tales partes (...) contrató su enagenación con don Rafael Prolongo, de esta vecindad, en la cantidad de 1.150 reales vellón (...) no sin antes abisar a sus hermanos Francisco y Antonio por si la elegían por el tanto».

Esto ocurría el 19 de abril de 1839. El 11 de marzo de 1841, don Rafael Prolongo Prolongo vendía estas parcelas a don Antonio Pérez Domingo en 1.200 reales, «en monedas de oro y plata usuales y corrientes en estos rey nos».

Nada parece que hay de interés relatable en el decurso de la vida de El Boticario desde estas fechas hasta la llegada del año de 1856, en que un error de su propietario vino a turbar su paz. Ya dejé dicho anteriormente que los Membrielle, antes de poseer El Boticario, eran vecinos del lugar. Concretamente, eran los dueños del contiguo Lagar de Arroyo Hondo, también conocido con el nombre de El Hereje. No he logrado aún averiguar el porqué de este llamativo nombre. Y ocurrió que don Antonio Pérez Domingo «equivocadamente cortó las aguas del Arroyo Hondo que separaban ambas fincas (...) provocando el conflicto y perjuicios de que entrasen en las tierras de aquellos con violencia (...) perjudicando gravemente un pedazo de tierra útil con otros más desfalcos».

Tras la correspondiente denuncia y personado el Juzgado en el lugar, se procedió a la destrucción de lo obrado, que dejó el arroyo en su estado normal, prosiguiendo la denuncia su curso ordinario.

Mas conociendo los demandantes «las enemistades, disgustos y gastos que ocasionan de por sí los procedimientos judiciales, se pusieron de acuerdo con personas de conciencia y saver para transigir el punto en cuestión de una manera decorosa y conveniente para ambas partes».

La razón de este litigio estaba en que habiendo pertenecido la hacienda de El Boticario a los Membrielles, estos, antes de la quiebra, o quizás previéndola, segregaron de aquella una parcela como de dos a tres fanegas que anexionaron al Lagar de Arroyo Hondo, parcela que reiteradamente y de un modo extrajudicial nunca dejó de reclamar don Antonio Pérez.

Según el criterio de aquellos «hombres buenos», aquel trozo de tierra era de la absoluta propiedad de los Membrielle. Natural. Estos, sin embargo, a partir de este momento, permitirían el paso para El Boticario, mientras don Antonio y su esposa fueran los dueños, «por una vereda que hay a medio pecho por encima de otra antigua que había, pasando por debajo de una calera y cuyo terreno pertenece al Lagar del Hereje, siendo del cargo de don Antonio los daños que pudieran causar los ganados en la nueva vereda».

Por fin, el 31 de octubre de 1857, don Antonio Pérez y su esposa, doña Rosalía Vejarano, vendieron El Boticario a don Manuel Utrera y Cosso en 321.031 reales, de los cuales recibió el matrimonio en el acto 25.000, y el resto quedó por capital del censo sobre dichos predios para satisfacer por sus réditos al año 8.880,31 maravedís, dejándolo hipotecado expresamente para su seguridad. Queda consignado que el censo aludido fue redimido una parte en 6 de julio de 1860 y otra, en 14 de septiembre de 1871, fecha en que la finca quedó liberada de todo gravamen.

A partir de este momento, El Boticario figuró a nombre de don Manuel Utrera y Hermanos, estándolo a la fecha de su venta al Estado a los de don Aurelio y doña Josefa Pau Utrera, quienes en el momento de la cesión se reservaron la llamada Venta de El Boticario y su casa contigua conocida con el nombre de Santa Margarita, así como el derecho a utilizar el agua de uno de los manantiales que la finca tenía en la proximidad de la aludida venta, para sus propias necesidades.



Jábega 103, 2010. *Ermita de Verdiales*. Fotografía de Pilar García Millán

La fiesta: aspectos musicales, instrumentales y modalidades

EL VERDIAL DE LOS MONTES: RITO Y COMPÁS

JOSÉ MANUEL MOLINA GÁMEZ

José Molina ofrece aquí un recorrido panorámico por los aspectos más significativos de la fiesta. Parte de la consideración de los verdiales como herederos del primitivo fandango preflamenco, para introducirnos después en el mundo de las pandas, los diferentes instrumentos y personajes que forman parte de ellas. Tras analizar los elementos rituales de la fiesta, repasa las modalidades y estilos de los verdiales en la actualidad. Finalmente, el autor, veterano fiestero y violinero, se detiene en el estilo de los Montes, para acercarnos con él a los distintos elementos que a lo largo de su historia han conformado y participado en el ritual ancestral de los verdiales.

La fiesta: aspectos musicales, instrumentales y modalidades

Málaga alberga, en sus diferentes campos culturales, verdaderos tesoros, algunos por descubrir. Entre ellos, emerge la fiesta de verdiales como una de sus principales señas de identidad y como, probablemente, el folclore vivo más antiguo de Europa.

El verdial, en su aspecto musical, es un fandango, heredero directo, magnífica y milagrosamente conservado, del primitivo Fandango que triunfó durante el siglo XVIII en casi toda España y parte de Europa, y que, siendo un baile popular, alcanzó protagonismo en los mejores teatros, mansiones de la nobleza y hasta en los palacios reales. Se convirtió en el baile nacional y llegó a penetrar el ámbito de la música clásica. Podemos considerar al fandango la más importante danza popular preflamenca.

La fiesta de verdiales es interpretada por grupos de músicos populares conocidos en la actualidad bajo la denominación de «pandas», las cuales se organizaban preferentemente a finales de diciembre para cumplir con arcaicos rituales originarios de la más remota antigüedad. Hoy día, las pandas suelen registrar gran actividad a lo largo del año [...].

Jábega 103, 2010, pp. 13-25

«*Caracola*: individuo que, portando una gran caracola marina, la hacía sonar cuando la panda se aproximaba a un cortijo o venta para anunciar, a los vecinos de los alrededores, la llegada de la panda»

De entre los componentes de una panda cabe distinguir el conjunto instrumental, compuesto por instrumentos de cuerda: violín, guitarras, laúd-bandurria; e instrumentos de percusión: platillos y pandero. Y, por otro lado, una serie de fiesteros que asumen otras funciones no musicales, derivadas de su finalidad en la panda o por cuestiones de ritual. Estos son:

Alcalde: hombre de cierto prestigio quien se encarga de elegir y conformar una panda al frente de la cual, a manera de guía de la misma, iniciará el recorrido fijado para los días y noches de la Pascua. Se convierte en la autoridad comúnmente admitida por el grupo y en el referente en cuestiones de itinerario, rifas, choque de pandas (si lo hubiera).

Abanderado: marcha, junto al alcalde, al frente de la panda. Porta y baila, cuando es requerido para ello, una bandera, en cuyo centro aparece la imagen de la Virgen Patrona del partido rural de donde procede la panda (Virgen de los Dolores, Virgen del Carmen de las Ánimas, u otra).

Rifaor: personaje de especial gracia y desparpajo a la hora de sonsacar rifas o pujar con el público, entre chispeantes ocurrencias.

Caracola: individuo que, portando una gran caracola marina, la hacía sonar cuando la panda se aproximaba a un cortijo o venta para anunciar, a los vecinos de los alrededores, la llegada de la panda.

Baile: elemento fundamental en la fiesta, con él se impulsan las relaciones de pareja. Las mudanzas se echan, tradicionalmente en pareja de hombre y mujer. Otra modalidad es el «tresillo», bailado por un hombre y dos mujeres. Los verdiales gozan de esa libertad de movimientos que les prestan singular belleza, exenta de estereotipos de academia.

Cante: los cantaores entonan sus coplas principalmente en función del baile. El papel de las coplas es exactamente el mismo en las tres modalidades de fiesta, al igual que el del baile. No en vano, en sus aspectos musicales, todo es lo mismo: un fandango.

Las piezas que se interpretan reciben distintos nombres según la zona geográfica o la modalidad de fiesta. Así, en la Axarquía, predomina el uso del término «reveza», mientras que en Montes o Almogía, se mencionan «lucha», «ganchá» o «roaílla». Todas se componen de una entrada de violín, en «paseo» o «subida» (copla interpretada por dicho instrumento), tres o cuatro coplas cantadas y, en ocasiones, otra «subida» de violín, para terminar.

En una panda no hay especial preeminencia de unos instrumentos sobre otros. Todos los que están son indispensables y no se entendería la música faltando alguno de ellos. Sí cabe distinguir dos grupos: el componente melódico, formado por los instrumentos de cuerda, violín, guitarras, laúd y bandurria; y el componente rítmico: la percusión de pandero y platillos [...].

Modalidades de fiesta

Los aficionados y fiesteros conocen que hay tres maneras de entender e interpretar la fiesta. Tres modalidades, se puede decir que enriquecedoramente distintas, pues la hacen aún más diversa y atractiva.

Y la existencia de estas tres expresiones fiesteras se puede explicar por condicionantes geográficos: el secular aislamiento entre comarcas relativamente cercanas, las escasas y difíciles comunicaciones entre ellas; e históricos: la especial influencia de la sociedad y la cultura moriscas en Comares y, algo más atenuada, en Almogía.

Incluso, se podría perfilar aún más al tratar cada modalidad. Entre áreas limítrofes, dentro de lo que se podría definir como «territorio de Montes», por ejemplo, se apreciaban claramente diversos matices entre el modo de ejecutar melodía y ritmo entre pandas y fiesteros de, pongamos el caso, Roalabota y Chaperas, o Santo Pitar-Jaboneros y Verdiales-Barranco del Sol. Esto mismo se puede aplicar a la fiesta de Almogía, entre, por ejemplo, Los Moras y Jeva.

Esto no es más que la consecuencia de los hechos geográfico-históricos antes citados. Hoy día, sobre todo a raíz de la institución de las escuelas de verdiales, todo tiende a homogeneizarse perdiéndose la riqueza en matices que se observa en épocas ya pasadas.

Almogía

Es la modalidad que predomina al norte y oeste de los Montes de Málaga, teniendo como eje principal el Valle del Guadalhorce desde Villanueva de la Concepción, La Joya, Almogía y sus comarcas rurales, Álora, Pizarra, Cártama y Maqueda, hasta llegar a Campanillas.

Fiesta de ritmo vivo y alegre, las guitarras rasguean, acompañando a un violín cuya melodía destaca por la profusión en notas agudas.

Los platillos repiquetean con cadencia repetitiva mientras el pandero, de diámetro más pequeño que en otras modalidades, los sigue a compás. El aire morisco se denota en el repicar de los platillos y en el concepto vivo, alegre y de ritmo hasta cierto punto acelerado.

Montes de Málaga

Considerada como la fiesta de verdiales por naturaleza. No es casual que tomara el nombre de un partido rural de los Montes, el Partido de Verdiales. Esta modalidad se interpreta en Casabermeja y Arroyo Coche, al norte; Montes de Málaga, con los Partidos de Barranco del Sol, Verdiales, Roalabota-Los Gámez, Chaperas, Jotrón y Lomillas, como centro; Santo Pítar, Totalán y Benagalbón, en los límites con la Axarquía; Jaboneros y la capital, al sur.

Tiene como principal característica el predominio del compás y la relevancia del pandero, el cual marca un ritmo poderoso al que se someten el resto de instrumentos, lo que da como resultado una fiesta bravía, rústica y de hondas raíces.

El violín, con una melodía sobria en melismas, va desgranando sus notas al compás del suave rasgueo de las guitarras.

El pandero se erige en soporte rítmico del conjunto instrumental apoyado en el chasqueo de los platillos.

Sin embargo, lo realmente significativo de esta modalidad es su acentuado carácter ritual, que se evidencia en el peregrinar de las pandas durante los días de la Pascua de Navidad o, mejor di-

cho, alrededor de los días del solsticio de invierno, con final en la ermita de Verdiales (hasta la posguerra), y sucesivamente en la venta Galwey, venta Nueva, venta Alegre, venta del Túnel, y venta San Cayetano.

Costumbres muy enraizadas en esta fiesta son el choque de pandas, las rifas, los «juegos», etc. Las pandas estuvieron en épocas pasadas vinculadas a hermandades de ánimas y a los bailes organizados por estas.

Comares

Es la que se interpreta en la Axarquía, con centro en Comares y sus alquerías; Colmenar, Periana y Riogordo al norte; Cútar, Salto del Negro y Benamargosa, al este; Santo Pitar, El Borge, Almáchar y Moclinejo, al sur.

Lo que la hace singular y distinguida es su enorme riqueza melismática, por la presencia del morisco laúd y la bandurria que con melodía propia complementan a un violín muy recargado en arabescos y melismas. A ello, hay que añadir el punteo de las guitarras, que conforman una verdadera orquestina popular, producto del fuerte influjo morisco en toda la Axarquía.

Los platillos repiquetean en cadencias alternas sobre el continuo compás de 3/4 del pandero. Resulta, en conjunto, una fiesta bellísima al oído, melódica y refinada.

La fiesta de Comares, originalmente, se ha entendido y practicado en un sentido familiar, de reunión, y no comparte el carácter ritual o competitivo de Montes y Almogía, por ello no había costumbre de organizarse en pandas durante la Pascua ni salir en cuestación, aunque sus reuniones festivas podían prolongarse durante tres o cuatro días [...].

La fiesta

Los verdiales son, para el intérprete, es decir, para el fiestero, principalmente una ocasión para divertirse que tienen como valor añadido el hacer posible entablar amistad con cientos de personas que comparten idénticos intereses y afición por esta bellísima expresión de rituales, toque, cante y baile popular.

En ocasiones, de la amistad se pasa a un estadio personal mayor, no son pocas las parejas que acaban por contraer matrimonio entre componentes de una misma panda o entre fiesteros y fiesteras de pandas distintas que, por coincidir en festivales, concursos y encuentros de pandas establecen fuertes vínculos entre ellos.

Suelen ser innumerables las vivencias que se comparten en actuaciones, viajes, o simples «junteras» organizadas a propósito. De hecho, es en esas fiestas organizadas para el divertimento del grupo donde los fiesteros se encuentran a sus anchas y disfrutan plenamente del toque cante, baile y, lo que es más importante: la amistad.

Sin embargo, no todo son risas y música. El pertenecer a una panda comporta un importante compromiso personal de cada fiestero respecto al grupo de compañeros al que está vinculado. Se fija una relación de interdependencia que, por ser querida, resulta más llevadera aunque no deja de ser necesaria e indispensable para el buen funcionamiento de la panda como tal.

De ese modo, la panda, una vez constituida, debe estar dispuesta para cumplir con los objetivos que se le proponen y que vienen marcados por los tiempos de la fiesta, en especial, el tiempo de la Pascua, cuando el fiestero se erige en protagonista de un arcaico ritual procedente de remotas épocas, vinculado a arcaicas fiestas Dionisiacas (Grecia) y Saturnales (Roma) que conmemoraban el solsticio invernal.

Es en esos días cuando el fiestero se reviste de autoridad y, para evidenciarlo, luce el principal emblema de majestad: la corona, simbolizada en un abigarrado sombrero cuajado de flores, en homenaje a la Naturaleza, próxima a reverdecer; abalorios, las joyas de esa corona; lazos, que son las ínfulas que confieren carácter casi sagrado; y espejos, que otorgan el poder luminoso del sol, cuando este se mira en ellos, y al que se venera en estos días de su renacer.

En su deambular por los días de la Pascua, la panda se somete a la liturgia de las rifas para obtener el aguinaldo y que consisten en una petición por parte de alguien del público que puede convertirse en puja si otro asistente porfía con el primero en lograr algún objetivo, como puede ser llevarse la panda a algún lugar o solicitar que la panda o alguno del público efectúe determinada acción, generalmente cómica o ridícula. Ejemplos típicos de rifa son tocar la panda sentados en el suelo, obligar a alguien a bailar descalzo y todos aquellos que la imaginación sea capaz de inventar, siempre que no se pasen determinados límites.

Las pandas continuarán siguiendo un itinerario prefijado hasta llegar el 28 de diciembre a alguna ermita o venta donde tendrá lugar el choque de pandas, amistosa competición consistente en tocar dos pandas al unísono, aumentando gradualmente la velocidad hasta que una de ellas se equivoca o es superada por el ritmo más veloz de la otra contendiente. Hubo ocasiones en que este combate ritual desembocó en peligrosas situaciones de violencia, por lo que tuvo que suspenderse y, hoy día sólo se lleva a cabo en el concurso de Benagalbón, cada tercer sábado de septiembre.

Además de la Pascua, se solían organizar fiestas en días señalados del año, como la Candelaria, el Viernes de Dolores, en el partido de Verdiales, San Juan, el día de la Virgen del Carmen, Santiago y otros. En esas fiestas no faltaban los juegos de competición, las carreras de cintas o las maragatas o bailes de rueda.

El verdial de los Montes: rito y compás

La fiesta de verdiales, cuando se interpreta en la modalidad conocida como «de los Montes», puede ser estimada como el verdial propiamente dicho, es decir, quizá debiera ser la única de las tres modalidades fiesteras en denominarse y conocerse bajo el término «verdiales» por la sencilla y geográfica razón de ser la que se toca, canta y baila desde tiempo inmemorial en el partido rural llamado Verdiales [...].

El verdial de los Montes se interpreta en las comarcas que rodean la capital malagueña, centrando su actividad y probablemente sus orígenes en los montes que protegen Málaga y hacen posible su clima privilegiado.

Esta modalidad fiestera se conoce en zonas rurales del término de Casabermeja y Arroyo Coche, al norte; Montes de Málaga, con los partidos de Barranco del Sol, Verdiales, Roalabota, Venta Larga, Chaperas, Jotrón y Lomillas, como centro; Santo Pitar, Totalán y Benagalbón en los límites con la Axarquía, al este; Jaboneros, Gálica y Jarazmín, al sur.

Si alguna cualidad puede definir en su globalidad la fiesta de los Montes es su acentuado carácter ritual y el predominio del compás en su ejecución. Es realmente significativo en esta modalidad su componente de ritualidad centrado en determinada época del año: finales de diciembre, en coincidencia con la Pascua de Navidad y, sobre todo, el solsticio de invierno. Para comprender el verdadero

sentido de su ritual sólo hay que advertir que únicamente en esta época es cuando al grupo de fiesteros y personajes que componen el grupo se le denomina «panda». El resto del año, no se conocen como tales, simplemente hablamos de «echar un rato o una noche de fiesta» [...].

El ritual en el verdial de los Montes tiene su culminación, su punto álgido, el 28 de diciembre, día de los Inocentes, con un encuentro de pandas que, desde antiguo y hasta la guerra civil, se celebra en la ermita de Verdiales, sita en el partido rural del mismo nombre. En la década de los cuarenta se reanudan los choques de pandas ya en la venta Galwey, en la Cuesta de la Reina. Dicho encuentro consistía en un concurso que se dirimía en base a sucesivos choques de pandas hasta quedar una ganadora. En el choque, las pandas se enfrentan en un combate musical en el cual se incrementa el ritmo de ambas hasta que una de ellas pierde el compás.

Hacia 1959, se traslada el choque a venta Nueva, también en la antigua carretera de los Montes, donde se lleva a cabo hasta 1961 en que se realiza en venta del Túnel, en la antigua carretera de Casabermeja. En esta venta se suceden año tras año hasta 1989, cuando se traslada a un escenario más cercano a la capital, no del gusto de fiesteros y aficionados, la venta San Cayetano, en la barriada del Puerto de la Torre.

El choque del día 28 era y sigue siendo el acontecimiento más grande de los verdiales, la piedra de toque de pandas y fiesteros que compiten en buena lid para lograr el trofeo del que presumir con orgullo el resto del año.

Pasadas las Pascuas, las pandas se disuelven aunque ello no comporte la ausencia de fiesta en días señalados como la Candelaria, viernes de Dolores, el Carmen, Santiago, etc. Solían organizarse las fiestas de comercio, para vender vino, aguardiente, avellanas y chacinas [...].

Como hemos señalado, la fiesta de los Montes se destaca en especial por el predominio del compás sobre el melisma y la relevancia del pandero, el cual marca el ritmo al que se someten el resto de instrumentos, por su tamaño descomunal y por el modo peculiar de tañerlo, resultando una fiesta brava, rústica y poderosa en la que se aprecian sus hondas raíces.

Es de resaltar el diálogo interactivo que se produce entre el violín, acompañado del suave rasgueo y en ocasiones del punteo de las guitarras, y el pandero, ayudado por el incesante chasqueo de los platillos.

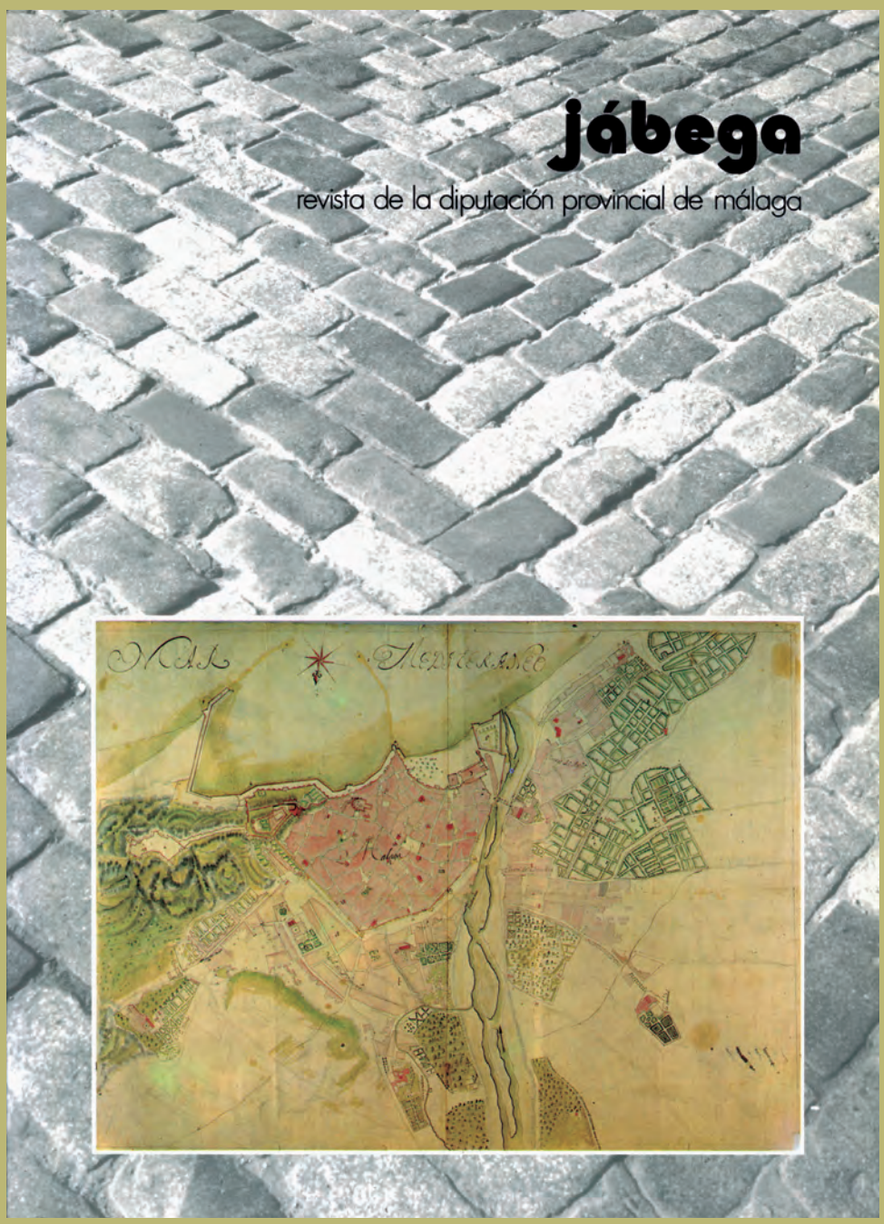
Son numerosos los aficionados que consideran esta fiesta como la más honda, la que más llega al corazón y a la sensibilidad del que la oye. En ella se perciben en plenitud los elementos pre-islámicos de músicas populares ibéricas, patentes en lo conciso de su línea melódica y en la rotundidad ancestral y primaria del compás.

Consecuencia de la naturaleza circunstancial de las pandas formadas al efecto para echar las Pascuas, las pandas en la primera mitad del siglo XX no solían tener una denominación determinada, en todo caso se conocían por el nombre o apodo del alcalde, «panda de Caliche» o, incluso, del violinero, «panda del Curita», «panda de Grajales», de Povea, Rafael Calderón. de Medina...

Más tarde se comienza a conocer por el nombre de su procedencia: panda de los Montes, Santo Pitar, Jaboneros, Roalabota, Los Gámez... En la actualidad es la costumbre que ha prevalecido, así se conocen también a las de Puerto de la Torre, Jotrón y Lomillas, Benagalbón, Arroyo Gálica, etc. [...].

«El choque del día 28 era y sigue siendo el acontecimiento más grande de los verdiales, la piedra de toque de pandas y fiesteros que compiten en buena lid para lograr el trofeo del que presumir con orgullo el resto del año»





Jábega 53, 1986. *Plano de la ciudad y Puerto de Málaga*, de Bartolomé Thurus (1717), Museo Naval

Fuente de Piedra: la vía romana de la sal

CARLOS GOZALBES CRAVIOTO Y FRANCISCO MUÑOZ HIDALGO

Fuente de Piedra tiene su origen a mediados del siglo XVI (1547), nombrándose la villa Fuente la Piedra, topónimo por el que era conocido el lugar [...]. El motivo de su fundación fue, sin duda, la continua afluencia de gentes, desde los más remotos lugares de nuestra geografía, en busca de las medicinales aguas de la antigua Fons Divinus de los romanos [...]. Al ser utilizado en época romana como balneario, es lógico pensar que, alrededor del venero, surgiera un núcleo de población. Este núcleo urbano podría quedar parcialmente al descubierto, cuando se proceda al levantamiento de la fuente. En la excavación, probablemente aparecerán restos materiales de culturas pasadas que aportarán una valiosa información para la reconstrucción de la historia de Fuente de Piedra.

La industria de la sal en época romana

A lo largo de las costas españolas y norteaafricanas, surgen vestigios de antiguas factorías de salazón que nos muestran la importancia de la conservación del pescado en la vida de las poblaciones costeras de época romana.

Esta salazón de pescado (*garum*) se realizaba en unas cubas hechas de *opus signinum*, con una techumbre que protegía a las salazones del sol y de la lluvia, pero al mismo tiempo, una serie de aberturas o ventanas, para proporcionar una suficiente ventilación.

La industria del garo necesitaba esencialmente dos productos: la pesca y la sal. Desconocemos noticias que nos indiquen si la pesca malagueña fue objeto de tráfico carretero en época romana. El hallazgo de anzuelos en yacimientos del interior solo nos muestra que también existió pesca en los ríos, seguramente dedicada al consumo estrictamente local. Sin embargo, sí tenemos noticias respecto al tráfico de la sal.

En las factorías costeras de salazón de pescado, este producto se obtendría preferentemente del mar. Pero la sal también servía para otras salazones, sobre todo de carnes, además de servir de condimento culinario muy apreciado en el mundo romano.

La existencia de una vía o camino romano rodeando la laguna salada de Fuente de Piedra, junto a otros ramales que partían de ella, nos señala que la sal se extraía de dicha laguna. Este camino nace esencialmente para la producción de la sal, y las villas que se sitúan junto a la laguna se dedican al menos a una doble función: la sal y el aceite. La realidad de este camino queda confirmada, sin ninguna duda, por el des-

Jábega 53, 1986, pp. 20-23

«La existencia de una vía o camino romano rodeando la laguna salada de Fuente de Piedra, junto a otros ramales que partían de ella, nos señala que la sal se extraía de dicha laguna»

cubrimiento de un vado romano en las proximidades de la laguna. Este vado es el único que existe en la Península.

La vía romana partía de la que se dirigía de Antikaria a Hispalis, rodeando la laguna y dando lugar a otros ramales que se dirigían hacia Sierra Yeguas y La Roda y otro camino hacia La Rábita. De esta forma la sal, el aceite, la ganadería y la salazón de carnes serían productos complementarios y que darían una gran productividad a las villas de la zona.

En muchos de los yacimientos que rodean a la laguna, hemos detectado la presencia de grandes piedras de molino aceitero, pero también ladrillos de cuarto de círculo o semicirculares, algunos con señales evidentes de haber pertenecido a un horno. Sabemos que para acelerar la fabricación de salazones, se les transportaba en marmitas hasta las salas calientes, donde se aceleraba la evaporización. Ya Ponsich y Tarradell señalaban que muy posiblemente las termas que aparecieran cerca de las factorías de salazones fueran en realidad hornos industriales, sobre todo si carecían de pieza de agua fría. De esta forma, incluso las termas excavadas en Sierra de Yeguas, podrían haber tenido como finalidad accesoria (al menos en alguna época de su historia) la aceleración de un proceso de salazón.

Trataremos a continuación dar una ligera noticia sobre algunos de los yacimientos que hemos detectado alrededor de la laguna.

La Doctora. En el actual emplazamiento de la hacienda, son fácilmente observables estructuras romanas. Multitud de tégulas abundan allí, así como ladrillos romanos reutilizados para la construcción del cortijo. Varias monedas han sido recuperadas en los alrededores. Pertenecen a los siguientes emperadores: Aureliano, Constantino, Constancio II, Juliano II, Graciano y Valentiniano II.

Puente de la Venta. En la zona noroeste del puente de la carretera a Sierra Yeguas, hallazgos de monedas y cerámica. El yacimiento está en trance de desaparición por el proyecto de varias construcciones en el lugar.

El Torquillo. En las inmediaciones del cortijo La Torca, entre este y la laguna, en una suave colina aparecen restos cerámicos romanos. De aquí se extrajo una basa y parte del fuste de una columna y que en la actualidad adorna la puerta del cortijo.

La Mina La Torquilla. Se encuentra este lugar a un kilómetro al sur del cortijo de La Torca. En este yacimiento abundan los restos de columnas, contrapesos de molino, así como restos cerámicos. Situada a escasos metros del yacimiento, la «Mina», de hierro, es muy probable que fuese ya explotada por los romanos.

La Torca. Frente al cortijo, hacia el este, aparecieron hace varios años algunas tumbas romanas.

Las Lomas. En la ladera de una suave colina, a 1,5 km al sudeste de la finca La Torca, al efectuar unas labores de plantación de olivos, apareció un nivel de suelo romano y una tumba, que contenía ajuar cerámico, que fue destrozado y disperso por las máquinas. Se pudo recuperar una moneda de Claudio, procedente del interior de esta tumba.

Vistahermosa. A unos 300 metros al norte de esta finca, apareció un gran sarcófago romano tallado en piedra arenisca. Actualmente, la losa de cierre se encuentra *in situ* y la baja es utilizada como pesebre. A unos 200 metros al noroeste del lugar de aparición del sarcófago hay numerosos fragmentos de tégulas y cerámica romana.

La Mora. Este paraje se sitúa al este de la laguna. Aparecen numerosos restos cerámicos romanos. Hace ya varios años apareció aquí un sextercio de Trajano.

Los Grajos. Al norte del pueblo de Fuente de Piedra, en el Iugar conocido por Los Grajos, abundan los sillares, restos de tégulas, *dolium* y todo tipo de cerámica común romana.

La Vicaria. Está situada a la altura del kilómetro 3 de la carretera comarcal Fuente de Piedra-Sierra de Yeguas. Son visibles aquí bloques de sillería, piedras de molino y abundantes restos cerámicos.

Los Piquetes-Cerro Juan Mancas. Muy próximo al lugar denominado Los Cortijillos aparecen abundantes restos cerámicos romanos en una suave ladera.

La Herriza. En la misma orilla de la laguna, y junto a una antigua laguna, aparecen numerosos restos de piedras de molino, basas de columnas y otros restos constructivos y cerámicos.

Castillejos-Villares. En este lugar, junto al actual campo de fútbol del pueblo de Fuente de Piedra, aparecen, con cierta frecuencia, algunas tumbas, unas de época medieval, pero otras de época romana.

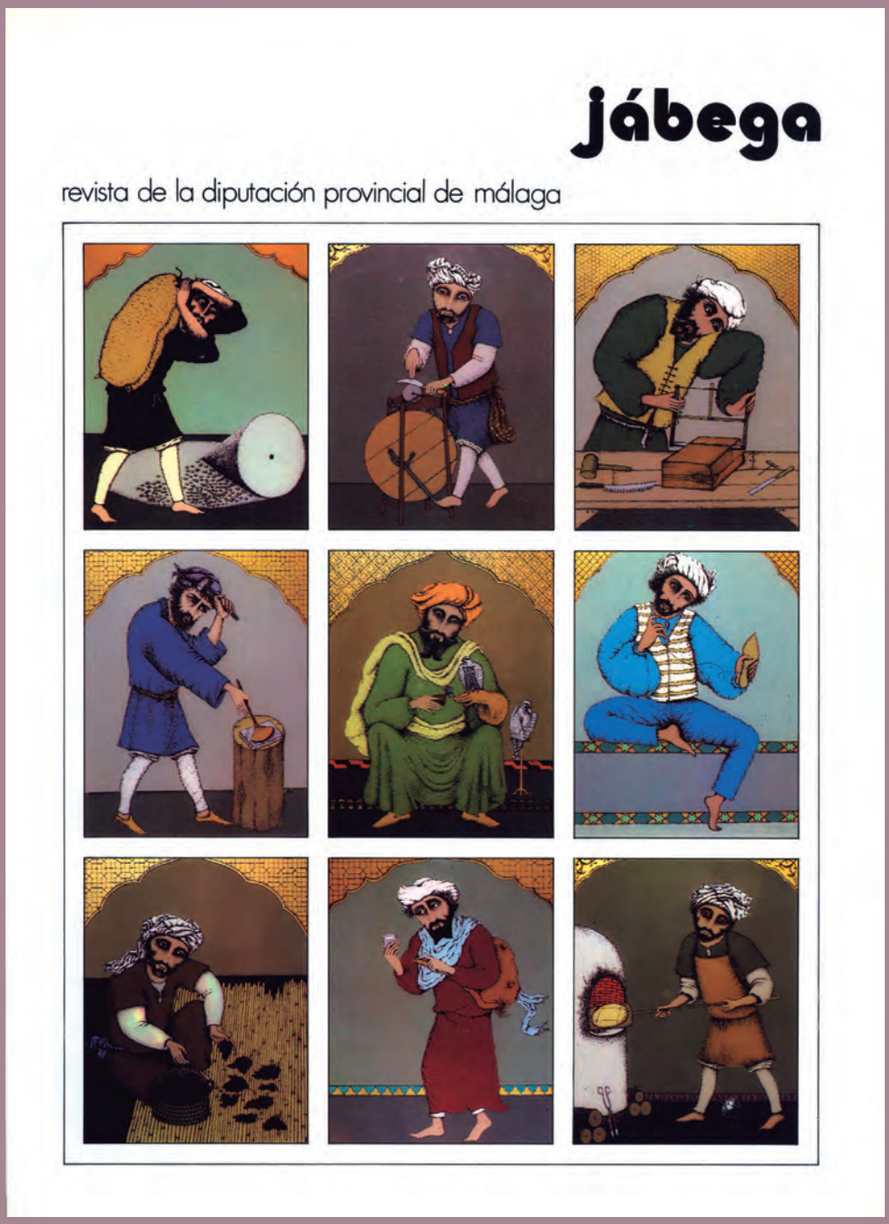
Cerro La Virgen. En la actualidad coronan la cima de este cerro los depósitos de abastecimiento de agua para la población. Cuando se procedía a la construcción de los mismos, aparecieron numerosos restos cerámicos. La aparición de una boca de galería hizo que el depósito se desplazara varios metros de su primitiva ubicación. En la parte alta del cerro la cerámica que aparece es de tipo ibérico. Sin embargo, aparecen numerosos restos romanos de tipo funerario en la zona baja, casi lindando con la carretera de Sevilla.

Cortijo Campos. Junto al cortijo aparecen numerosos restos cerámicos romanos.

Olivar de la Culebra. Según hemos recogido en el Archivo Temboury (documentación Fuente de Piedra): «En un olivar propiedad de Antonio Acuña, llamado de la Culebra, situado en el partido de los Botijos, a unos 3 km. del pueblo, hacia Sierra Yeguas, se encontró un cipo de mármol pequeño con inscripción latina cursiva y en los otros tres lados en relieve un jarro, un cuchillo y una parrilla». Dice así: «D.M.S./FLAVIS SIX/NO ANNO/RVM XXVIII/PIVS IN».

La Colina. Entre el cortijo del Cura y el cortijo Frailes aparecen numerosos restos romanos en la ladera de una suave colina.

La Rabita. Frente al cortijo, en una rambla entre dos colinas, aparecen numerosos restos de cerámica romana. La proximidad de los yacimientos romanos a la laguna nos indica que el nivel de esta debió ser parecido al de hace pocos años. En la actualidad, la laguna está en un proceso acelerado de desecación, al haberse cortado las aportaciones de agua de la fuente de Santillán y haber derivado su caudal para el abastecimiento de agua potable al pueblo de Mollina. La vía romana que rodeaba la laguna tenía bastante importancia, no solo por el aprovechamiento agrícola y de la sal, sino también porque era a su vez el eje de otros ramales varios.



Jábega 42, 1983. *Los oficios en la Málaga musulmana*.
Dibujos de Pilar García Millán (reproducción fotográfica: Foto-Print)

Sobre los orígenes del cine en Málaga

MARÍA PEPA LARA GARCÍA

Al hablar de las primitivas salas malagueñas inevitablemente viene a la memoria el cine Pascualini —de hecho todas las guías de Málaga lo citan como el más antiguo—, sin embargo hubo otras anteriores, aunque fuesen esporádicas —de verano—; y además estaban los teatros Principal, Cervantes, Vital Aza y Lara, donde también se proyectaban películas.

[...] En la obra de Narciso Díaz de Escovar *Efemérides históricas malagueñas*, el 22 de junio de 1898, se puede leer: «Se inauguró en los rellanos del Muelle un cinematógrafo y se llamó Lumiére. Asistieron autoridades, junta de espectáculos y prensa».

En 1899 se le concedió permiso a don Rafael Baquera y don Carlos Lafuente, para instalar un cinematógrafo, durante los meses de agosto y septiembre, «en los terrenos ganados al mar, en el Muelle del Marqués de Guadiaro».

Después, en 1900, se inauguró el cine Pascualini. Su propietario fue don Emilio Pascual Marcos. Era completamente metálico. Estaba instalado en la Alameda de Carlos Häes, actual calle Córdoba, junto al antiguo Banco de España (donde hoy se encuentra el cine Alameda).

Pero, en nuestra ciudad, como es lógico, antes que los cines existían teatros, en los cuales, además de otros espectáculos, como ya hemos dicho, se exhibieron películas. El más antiguo de todos estos teatros fue el Principal, aunque sus proyecciones datan de 1916.

[...] Antes de esbozar un simple resumen de lo que ya he tratado en otro lugar con más amplitud, me ha parecido de mayor interés insistir sobre algo que está vinculado muy estrechamente al origen del cine en nuestra ciudad, con algunas peculiaridades, matices y pormenores que, sin la menor duda, tuvieron que ver con la abundancia y proliferación de pantallas, y la consiguiente afición de nuestros conciudadanos. Me refiero a los numerosos cines de verano —por la idoneidad del clima—, a los precios —más baratos que otros espectáculos— y a las adaptaciones de las nuevas técnicas—la instalación del sonoro—.

Jábega 59, 1988, pp. 29-34

«*Las Delicias* fue el cine de verano más importante. Se inauguró el 30 de mayo de 1929 y permaneció hasta 1943»



Cines de verano

Especial interés tienen los cines de verano, por estar muy vinculado en su esencia o estructura a los orígenes del cinematógrafo en nuestra ciudad, además por la incidencia de esta nueva industria con el clima de Málaga.

Desde comienzos del cine en Málaga —como en otras ciudades—, las primitivas salas fueron barracas al aire libre; al principio, normalmente, eran extranjeros quienes, como feriantes, con sus máquinas iban por toda España, instalando unas barracas—solo hacían falta algunas sillas y cualquier solar abandonado o en obras—, en las que proyectaban sus películas.

Y sin duda por el éxito que iba adquiriendo, casi enseguida, a principios de siglo, esta industria sería ya local, y se multiplicaron los empresarios o dueños malagueños de estas salas cinematográficas e, inmediatamente, se hicieron cargo de la explotación y proyección de las películas. Naturalmente existían distribuidoras en Madrid, Barcelona, Sevilla, etc., las cuales vendían este material a los empresarios.

En Málaga, debido a su buen clima, el período o duración de estas salas de verano era más largo que en otras ciudades —desde mayo y a veces hasta octubre—. No es pues de extrañar que aquí hubiese continuamente salas de verano. La característica principal de estos cines estivales era que solo programaban películas de reestrenos, programas dobles y utilizaban sus salas para verbenas y fiestas flamencas y, a veces, para veladas de boxeo. Hemos encontrado datos de las siguientes: cine Pinillos, situado en la calle Málaga, número 170, en funcionamiento en 1913 y cine Alfonso XIII, instalado en la calle Málaga (en Pedregalejo), que permaneció desde 1916 hasta 1920. En 1925, también proyectaban películas en la Plaza de Toros y en los Baños del Carmen [...].

Las Delicias fue el cine de verano más importante. Se inauguró el 30 de mayo de 1929 y permaneció hasta 1943. Estaba ubicado en Marqués de Valdecañas, 4, y, además de estrenar películas, celebraban numerosas veladas de boxeo y verbenas.

El Imperial Cinema era un cine-teatro, situado en Miraflores de El Palo, que no era propiamente de verano; tenía dos salas: una de invierno y otra de verano. Se inauguró en 1929 y permaneció hasta los años sesenta.

Parque de la Merced, situado en el actual mercado de la Merced, fue inaugurado el 25 de mayo de 1929 y permaneció abierto hasta finales de 1935. Aunque también proyectaban películas, en realidad era como un parque de atracciones donde se efectuaban todo tipo de espectáculos; verbenas, boxeo, bailes, teatros, etc.

Real Cinema, instalado en el ex campo del Real Málaga F. C., en Cristo de la Epidemia, fue inaugurado el 5 de julio de 1930.

Cine Málaga estuvo situado en el número 3 de la avenida de Cervantes —entonces un solar y ocupado hoy por el Banco de España—; solo permaneció abierto unos meses, desde julio hasta el 31 de octubre de 1930.

En *El cronista* de 21 de junio de 1931, también apareció la siguiente publicidad: «Café-Cine del Parque. Hoy inauguración del lugar más agradable de Málaga, con la proyección de la interesante película en 5 partes: *La isla del amor y una cómica en dos*. El mejor café, chocolates, buñuelos, helados Berdum. Gran orquesta. Entrada al consumo».

Del mismo año, en el mismo periódico y el mismo día, aparece propaganda política de actos celebrados en el cine Galán en Mangas Verdes.

Cine Español, en Miraflores de El Palo, y *Cine Olimpia*, situado en Ciudad Jardín, cerca de Mangas Verdes; estos dos últimos cines estuvieron en 1932.

El Teatro-Cine Jardín, en calle Martínez, fue inaugurado en junio de 1944. Por su céntrico emplazamiento estuvo muy concurrido, pero solo permaneció ese verano, ya que estaba instalado en un solar en obras.

Cine Florida, inaugurado en junio de 1945 —estaba situado en el camino de Antequera—; esta sala permaneció algunos años.

«El primer cine malagueño que instaló el sonoro fue el Goya, con el film *Río Rita*»

Pedregalejo Cinema, situado en la avenida de Juan Sebastián Elcano, 21, se le concedió el permiso de apertura, previo los trámites pertinentes, el 4 de septiembre de 1946.

Además de estas salas mencionadas, había cines que tenían una sala de invierno y otra de verano, estos eran: Cinema España (en Huelin), cine Duque y Capitol.

Independientemente de estas salas, los cines de estrenos, situados en el centro, a partir de los años treinta, en un afán de no perder a ese público de verano, instalaron equipos de refrigeración en sus salas; no obstante, el mes de agosto, solían cerrar. Pero, pese a esto, los cines de verano siguieron su andadura con igual éxito y asistencia de público; y aún hoy, en 1987, siguen en funcionamiento una serie de cines de verano, no solo en la ciudad sino también en los alrededores.

Precio de las salas

El cine en Málaga, como he dicho anteriormente, tuvo sus comienzos en 1898 y era indudable el éxito de este invento y del espectáculo que proporcionaba, como lo demuestra la masiva asistencia de público. Sin embargo, habría que hacer algunas matizaciones.

Este éxito siempre estuvo compartido con otros espectáculos —con excepción quizá, de los años cuarenta a los sesenta, período de esplendor del cine—. Al principio, el cine era tenido como un espectáculo menor, es decir, era muy popular; pero, la ópera, la zarzuela, el teatro, etc., eran considerados más cultos e importantes, como lo demuestra el hecho de que el precio de estos espectáculos eran considerablemente más alto que el de una película. Al público «elegante» gustaba más de asistir al Cervantes a una velada de ópera o a una función de teatro que a un cine. En el año 1933, la prensa criticó duramente a la empresa del Teatro Cervantes por proyectar películas, afirmando que había convertido a este «coliseum» en «una barraca de feria». Tanto es así que, hasta el año 1941, no volvió a reanudar las proyecciones.

Hasta los años treinta, la mayoría de los cines, sobre todo los de barrio o alejados del centro, solo abrían los jueves, sábados y domingos, el resto de la semana cerraban o proyectaban variedades. Años más tarde, el cine Excelsior, ubicado en la calle Cristo de la Epidemia, 59, desde 1958 hasta su clausura en 1969, utilizó este mismo sistema: solo se proyectaban películas los jueves, domingos y festivos.

Sin embargo, está fuera de dudas la aceptación mayoritaria del cine; era un espectáculo, además, barato. Casi todos los cines, desde su inauguración hasta los años cuarenta, tenían el mismo precio: 0,30, butacas; 0,15, general—con excepción de los llamados de estrenos: Goya, Echegaray y Petit Palais, más tarde Alkázar, que costaban 1 peseta y 0,60 butacas—. Todavía en 1950, en los cines Moderno y Plus Ultra, el precio de las butacas eran: 1,75 y 1,60 respectivamente.

En el año 1945, existían estas diferencias de precios en relación con otros espectáculos; por ejemplo, el Albéniz se inauguró con una compañía de opereta y el precio de las butacas fue de 10 pesetas; meses más tarde, al estrenar películas, el precio de las entradas era de 2 pesetas. Como se puede observar todavía seguía considerándose de más importancia y categoría los demás espectáculos en comparación con el cine.

[...] Normalmente estaban situados en el centro un gran número de ellos, la mayoría, con excepción de los cines de barrios, por otra parte tampoco muy alejados del centro. Los de verano, como ya he indicado anteriormente, sí solían estar cerca del mar, sobre todo a principios de siglo.

Como dato curioso, debo comentar que el Albéniz, situado en la calle Alcazabilla, cuando fue inaugurado en 1945, al principio, no tenía afluencia de público, ya que aun no estaba urbanizada la calle, y, además, se consideraba apartado del centro.

El cine sonoro

El invento del cine sonoro a finales del año 1927 tuvo lugar con la película *El cantor del jazz* con Al Jolson; con el consiguiente retraso de unos cuantos años, necesarios para la sustitución de los viejos equipos de proyección mudos por los que pedía la nueva tecnología sonora, muchos más completos y que requerían elevadas inversiones económicas, se instaló en todo el mundo.

En Málaga se inauguró en 1930. Sin embargo, pese a lo que pueda pensarse, en principio, pasada la euforia de los primeros estrenos, no tuvo demasiada aceptación. El público estaba acostumbrado (durante más de treinta años) al cine mudo y aceptó con reservas la nueva modalidad. Además, las películas extranjeras eran sonoras, sí, pero no estaban dobladas y había que leer los letreros en castellano, cosa que no era del agrado de la mayoría. Por eso, por aquellos años, y hasta que se implantó el doblaje en los años cuarenta, tuvieron tanto éxito las películas españolas y mejicanas.

Cuando fue un hecho, de forma mayoritaria, el doblaje, ya tuvo una aceptación total. Pero, era todavía el año 1945 y en la propaganda de los periódicos seguían apareciendo, destacadas por esa publicidad, las palabras «hablada en castellano», al referirse a un estreno, lo que demostraba que aún había otras sin doblar.

Por otro lado, los títulos procedentes de la época del cine mudo se seguían exhibiendo todavía, en número reducido, a principio de los cuarenta; pero, la vejez de las copias, y su nulo atractivo comercial, hacen que vayan desapareciendo paulatinamente, hasta que, a finales de dicha década, prácticamente todas las películas eran sonoras.

El primer cine malagueño que instaló el sonoro fue el Goya, con el film *Río Rita* (era una comedia musical hablada en español y cantada en inglés), el 3 de septiembre de 1930, y, el último, el Pascualini, el 11 de junio de 1934, pues su dueño se resistió en un principio a creer que esto fuera rentable; finalmente se rindió a la evidencia y lo inauguró [...].

No cabe duda que nos queda mucho que decir y otros pormenores que analizar; y es evidente —a pesar del empeño con que hemos intentado ordenar los hechos y de la claridad que se ha pretendido dar a los mismos— que existe una cierta confusión en lo expuesto; sin embargo hemos querido, con nuestro trabajo, intentar una aproximación a los orígenes del cine en nuestra ciudad. Y sobre ello seguiremos insistiendo.



Jábega 80, 1999. *Gris II,* de José Díaz Oliva, 1985

Arthur Koestler

TESTIGO DE EXCEPCIÓN EN LA CAÍDA DE MÁLAGA (8-2-37)

ANTONIO SÁENZ CAMACHO

En el año 1937 Arthur Koestler publica en Londres un libro titulado *Spanish Testament*, había sido escrito en alemán, excepto una parte en inglés para evitar la atención de la Gestapo [...]. Koestler nos cuenta en su libro su salida desde París, su paso por Barcelona, Valencia y Almería hasta llegar a Málaga el 29 de enero del año 37, donde en calidad de corresponsal de guerra visita los distintos frentes, haciendo unas rápidas pero concisas anotaciones de lo acontecido en la ciudad durante su apocalipsis y posterior éxodo.

El 9 de febrero sería detenido junto con sir Peter Chalmers-Mitchel I, un inglés establecido en Málaga y partidario de la república, por Luis Antonio Bolín, Tomás y Luis Antonio. A partir de aquí comienza un exhaustivo estudio psicológico de su comportamiento en la celda de la cárcel de Sevilla. Termina el libro cuando es liberado y canjeado por la viuda de Carlos Haya y en la que el famoso aviador intervino directamente. Aunque el propio Koestler nos dice que la intención de su obra es narrarnos una experiencia intimista y que el fondo político es irrelevante, no cabe duda de que sus anotaciones de los acontecimientos de esos días en Málaga no carecen de interés. Antes de ello, vamos a entrar en una rápida línea de eventos que precedieron su llegada a la ciudad.

Koestler es miembro del Comintern y al estallar la sublevación se encuentra en Breedem, una aldea próxima a Ostende, escribiendo *The Good Soldier Schweik*, de allí marcha a París para ver a Willy Muezenberg, jefe de propaganda del Comintern, para que le ayudara a incorporarse al ejército republicano; pero Muezenberg le sugiere que vea al general Franco, como corresponsal de guerra de *Pester Lloyd* (periódico húngaro afín al movimiento) y del *News Chronicle*, para obtener pruebas de que Franco contaba con la ayuda alemana e italiana y se traslada a Lisboa [...] .

Jábega 61, 1988, pp. 52-58

«Todos llevan la barba crecida y los rostros exhaustos, la mirada furtiva y desahuciada de los perseguidos. Ninguno habla. Algunos tropiezan»

Ya en París, se dedica a escribir libros de propaganda contra el Movimiento, entre ellos *L'Espagne Ensanglantée*, que aún no se había publicado, cuando recibe la orden de volver a España junto con Willy Forrest, ambos corresponsales en España del *News Chronicle*. «El 25 de enero, las noticias del frente Sur son alarmantes. Los rebeldes han tomado Marbella en la carretera de Gibraltar y Alhama en la de Granada, dos posiciones claves. El destino de Málaga se iba a decidir dentro de pocas semanas...». A partir de aquí es cuando Koestler decide unirse al destino colectivo de una ciudad: Málaga. «Salí de París el 15 de enero, cogí el tren a Tolouse y de allí tomé un vuelo a Barcelona... El día 16 sobre las cuatro de la tarde partí para Valencia con Willy Forrest. Su destino era Madrid, el mío, Málaga» [...].

Uno de los elementos clave para Koestler en la caída de Málaga fue la voladura y posterior falta de reparación del puente entre Motril y Almuñécar. Esta es parte de su conversación con el comandante de Motril: «¿Y cuánto tiempo lleva el puente destruido? Cuatro o cinco meses. Entonces, ¿por qué no lo reparan por Dios? No tenemos ni material, ni especialistas de Valencia. La apatía de este hombre me saca de quicio. Le hago notar que el destino de Málaga depende del puente —que él conoce igual que yo— y dice algo así como "imprudencia temeraria"». Koestler se detiene a comer en Almuñécar en el hotel Count Reventlow y llega a Málaga al anochecer.

«Enero 28. Primera impresión: ciudad después de un terremoto. Oscuridad, calles completamente en ruinas, las aceras desiertas, sembradas de bombas y un olor característico que ya había conocido en Madrid, un fino polvo de yeso suspendido en el aire mezclado con la pólvora de las bombas yo es mi imaginación— el pungente olor a carne quemada... Madrid después del gran ataque aéreo y el bombardeo de la artillería era un balneario de salud comparado con esta ciudad en su agonía de muerte». Koestler con su compañera de viaje, Gerda Grepp, se hospeda en el hotel Regina, donde la escasez de alimentos es casi total, como en el resto de Málaga [...].

«Domingo, 31 de enero. Partimos sobre las 4. Compruebo nuestra ruta en el mapa, no fuera a ser que tomáramos una carretera equivocada y cayéramos en manos de los rebeldes. Esto puede ocurrir con facilidad debido a la desconexión y desorganización de los frentes españoles. Le ha ocurrido a unos cuantos periodistas e incluso a un buen número de oficiales de los dos bandos. Pasados veinte minutos, está claro que nos hemos equivocado de carretera. Los nombres de los pueblos no corresponden. Le hago notar el error al teniente. Se ríe del extranjero que siempre piensa que lo sabe todo. Como es normal, durante todo el camino, ni un signo de vigilancia, ni una patrulla o algo que sugiera que andamos cerca de las líneas del frente. Por fin, nos encontramos a dos milicianos andando por la carretera. Se deduce que hemos cogido un cruce equivocado, estamos en la carretera de Alfarnate y no en la de Antequera que es la que queríamos tomar. El próximo pueblo está a 6 o 7 millas de distancia y se llama Colmenar. Pregunto en qué manos está Colmenar. "Las nuestras", dice uno de los milicianos. "No, las rebeldes", dice el otro. El teniente se pone furioso. Finalmente nos dirigimos a Colmenar. Por fin en la última curva de la carretera antes del pueblo, nos asomamos todos, nuestros corazones laten con fuerza, ¿qué vamos a ver, los turbantes verdes de los moros o las gorras negras de los milicianos? Ni los unos ni los otros. No hay signo alguno de militar en Colmenar. El frente está a diecisiete millas al norte... Pasada una media hora alcanzamos el frente de Alfarnate. De alguna manera parece más tranquilizador que el sector que visitamos ayer. Hay nidos de ametralladoras de hormigón a cada lado de la carretera... "Bastarán para parar cualquier avance por parte de la infantería enemiga" (capitán al mando). ¿Y qué pasa con los tanques? El capitán se encogió de hombros. "Nada se puede hacer contra los tanques". A pesar de todo pregunto, ¿qué va a hacer si vienen? "Nos echaremos a la sierra"».

«Lunes, 1 de febrero. Hoy por fin conseguimos visitar el frente de Antequera, que intentamos alcanzar ayer. Es el más loco y pintoresco frente que yo haya visto en esta guerra... La cadena montañosa se llama Sierra el Tomar.. Allí arriba, agachado sobre la Roca del Diablo está el capitán Pizarro, mirando a la carretera para ver si vienen los rebeldes. Junto a él, hay un teléfono y un cable de acero. Cuando vengan los rebeldes Pizarro telefoneará al puesto de abajo. Pero como está convencido de que el teléfono fallará en el momento preciso, se ha provisto de un cable de ochocientas yardas que llega al cuartel de abajo, cuando da un tirón suena una campana. A veces un pájaro viene y picotea el alambre, entonces la alarma suena abajo... Por supuesto que también a Pizarro le pregunté, obsesionado como estaba con mi *idee fixé*, qué se proponía hacer si hubiera un ataque de los tanques. "Que vengan", dijo. "Los vamos a estrangular con nuestras propias manos, esas endiabladas máquinas"».

«Martes, 2 de febrero. Al mediodía, le hago una visita a sir Peter Chalmer-Mitchell. Él es el Grand old Man de Málaga. En 1932 después de haber creado el Whipsnade Zoo, resultado de treinta años de trabajo, compró una casa aquí para llevar una vida tranquila y retirada. La casa tan bien cuidada, medio española, medio victoriana, y el esmerado jardín son como una isla encantada en la ciudad espectral. Nos hicimos amigos enseguida. Sir Peter me invita a mudarme a su casa si la situación se hace crítica. Está determinado a quedarse pase lo que pase. Tengo un vago presentimiento de que yo me quedaré también. (Aunque se bombardea a diario sobre Málaga, hay una calma total en los distintos frentes. El último ataque rebelde se había llevado a cabo hacía diez días en las carreteras de Granada y Gibraltar. Parecía que se había abandonado la idea de tomar Málaga y esto lleva a Koestler a mandar el siguiente telegrama: "Impresión creciente ofensiva rebelde cancelada. Stop"».

«Jueves, 4 de febrero. Empezó la ofensiva —algo bastante sorprendente— en el sector de Ardales-El Burgo y —lo que es todavía más sorprendente— fue rechazada. Vi el combate desde una colina. Una horrible carnicería. Hablé con un desertor, Antonio Pedro Jiménez, de Dos Hermanas, cerca de Sevilla. Dice que hay una fábrica de munición recién establecida, construida y



Octubre de 1936. Los primeros brigadistas internacionales marchan por Barcelona

«Los tanques avanzan pesadamente en una columna interminable desde Colmenar»

llevada por italianos, dice que de diez a veinte camiones están transportando infantería italiana al frente durante toda la noche... Visité el cuartel general por la tarde, le pregunté al coronel Alfredo cómo iban las cosas: "Ça va mal", contestó. "El enemigo ataca simultáneamente todos los sectores". Le pregunté cuánto tiempo pensaba que la ciudad podía resistir. Me contestó que tres días como mucho»[...].

«Lunes, 8 de febrero de 1937 (el día en que cayó Málaga). 8 de la mañana. Durante el desayuno, veo por los cristales, buques rebeldes, llevan la bandera roja, amarilla y roja de los borbones, están entrando al puerto de Málaga. Estamos a la espera de que comience el bombardeo, pero no abren fuego. 8,30 de la mañana. Ocho aviones rebeldes surcan el cielo pero ni una sola detonación. Sol y muerte, silencio espectral. 9,30. Una multitud harapienta y dispersa de milicianos baja por la carretera de Colmenar. La mayoría de ellos no tienen rifles. Todos llevan la barba crecida y los rostros exhaustos, la mirada furtiva y desahuciada de los perseguidos. Ninguno habla. Algunos tropiezan. Pasan por delante de la casa, sin levantar la mirada y desaparecen por la curva de la carretera... Con todo secreto, se había izado la bandera blanca en la torre de Málaga. Cuando los buques y la aviación enemiga llegaron por la mañana, esperábamos que abrieran fuego y no nos dimos cuenta de que ya no había ningún enemigo, sino que ya estábamos viviendo bajo la dominación de la bandera borbónica. Esta suave y tranquila transición era más terrible que cualquier otra cosa que hubiéramos temido. Sin saberlo, mientras dormíamos, nos habían entregado a la dulce merced del General Franco. La entrada de las tropas rebeldes tuvo lugar igualmente de una manera misteriosamente natural y sin dramas. Mi diario dice: 1 de la tarde. Un oficial con un casco de acero gris del ejército italiano aparece en la carretera que va a Colmenar, justo enfrente de nuestra casa. Toma precauciones y dispara un tiro al aire. Inmediatamente después doscientos soldados de infantería bajan desfilando en perfecta formación. Cantan el himno de Mussolini Giovinezza. Cuando pasan junto a la casa nos saludan y el personal doméstico, quienes tan sólo ayer levantaban sus puños cerrados con diligencia, ahora con la misma efusividad española levantaban sus brazos haciendo el saludo falangista. Parecían perfectamente tranquilos, pero como nos veían como extranjeros medio tontos, el jardinero nos aconsejó a sir Peter y a mí que cambiáramos nuestra conducta también, "porque ahora tenemos un nuevo Gobierno". Después de un rato, como cada vez pasan más tropas y nos saludan —estamos todos reunidos en el balcón como si estuviéramos pasando revista a un desfile—, sir Peter y yo estamos constreñidos a levantar el brazo. Evitamos mirarnos. 2 de la tarde. Una compañía de infantería italiana ocupa la colina de al lado. 3 de la tarde. El teniente italiano que manda la compañía de la colina, entra en el jardín y pregunta si se puede lavar. Se presenta cortésmente y sir Peter ordena que le preparen un baño... 4 de la tarde. Se oye una tempestad de vivas y palmas que vienen de la ciudad. Los rebeldes han llegado al centro de Málaga. 4,30 de la tarde. Por la carretera vienen coches que llevan la bandera borbónica. Los tanques avanzan pesadamente en una columna interminable desde Colmenar. Se oyen disparos a intervalos regulares desde la ciudad. Uno de los empleados insinúa, que como la batalla ha terminado, estos disparos pueden significar que la ejecución de los criminales rojos está empezando... A la mañana siguiente, a las 11 nos detuvieron».



Jábega 81, 1999. Sin título, Diego Santos (1979)

José María de Sancha

PRECURSOR DEL URBANISMO MALAGUEÑO

MANUEL OLMEDO CHECA

La conmemoración en agosto de 1991 del centenario de la terminación de la calle Larios, aparte de celebrarse con el lógico festejo popular y efímero, ha tenido también como no podía ser menos otra dimensión: varios estudios han analizado más o menos directamente los prolegómenos y el desarrollo de un proyecto que incidió de forma trascendental sobre el tejido urbano de nuestra ciudad.

A José María de Sancha Valverde, casi un desconocido, corresponde el mérito de haber sido el precursor no solo de esta radical transformación, una de las escasas de tal índole que intramuros Málaga vio realizarse desde su conquista por los Reyes Católicos, sino también de otras muchas actuaciones y propuestas de orden urbanístico que han mantenido su validez hasta nuestros días.

Un precedente histórico

Justamente viene a coincidir este primer centenario con el quinto de la primera intervención de entidad realizada sobre la malla urbana heredada de la época musulmana. La conveniencia de mejorar la comunicación entre el centro de la población y el arenal de la Puerta de la Mar, que a fines de la decimoquinta centuria constituía la principal zona portuaria de Málaga, motivó que el Concejo aprobase en el mes de febrero de 1491 la idea de abrir una nueva vía, derribando para ello las casas que fuera necesario, con el fin de evitar el intrincado laberinto que conformaba la trama viaria del núcleo de la ciudad árabe [...]. Habrían de transcurrir justamente cuatro siglos hasta que se culminase una operación urbanística de similar trascendencia dentro del casco antiguo de nuestra ciudad. De quien fuera el genuino precursor de la idea versa este trabajo.

José María de Sancha Valverde

El 4 de diciembre de 1838 nació en Madrid el protagonista de esta historia. Estudió la carrera de Ingeniero de Caminos, terminándola en 1867, siendo destinado a Málaga en mayo del mismo año para realizar las prácticas reglamentarias [...]. Sus primeros trabajos fueron la dirección de las obras de varios tramos de la carretera de Cádiz a Málaga, la rectificación de un tramo del cauce del río Guadalhorce aguas arriba del puente de la Azucarera, que fue construido bajo la dirección de Pablo

Jábega 70, 1990, pp. 46-57

Alzola e inaugurado el 4 de abril de 1869, así como la creación de un vivero en los terrenos del antiguo cauce que con la rectificación habían quedado disponibles [...].

El 19 de junio de 1877 el Ayuntamiento le encargó la redacción de un proyecto completo de alcantarillado de la ciudad y, en unión de su compañero Luis Moliní, el estudio de la desviación del río Guadalmedina, reformando el proyecto que Pedro Antonio de Mesa había redactado en 1861.

Ambos ingenieros finalizaron este segundo proyecto el 16 de diciembre del mismo año 1877. En la Memoria, con un evidente sentido social, se decía entre otras cosas: «Sabido es que un río atravesando una ciudad establece una barrera y fija una división importantísima no solo en cuanto atañe a los intereses materiales sino a los morales también. Mientras el cauce actual exista la población de un lado será la Ciudad y la del otro el barrio... la división de clases se acentúa y la unidad ciudad no puede establecerse» [...].

El presupuesto alcanzaba la cantidad de 3.867.526,41 pesetas, ciertamente importante para la época, aunque sus autores justificaban tal inversión argumentando que «en efecto conquistar terrenos para el ensanche de la población, mejorar las condiciones de ésta y destruir los males que el río en el estado actual produce es un resultado cuya utilidad no tiene precio... Para Málaga representa... separar de su recinto el enemigo constante de un río torrencial...».

En estos años nuestro protagonista se ocupó también entre otros trabajos de la reforma de las plazas de Montaña, Victoria y Capuchinos, el desvío del arroyo del Calvario, la reparación del gran colector que discurre por las calles Alamas y Carretería y el Paseo de Ronda, ambicioso proyecto de vía de circunvalación de la ciudad, que Sancha no llegaría siquiera a ver empezado.

En marzo de 1878 se le encargaría la redacción de las bases para el proyecto de ensanche de Málaga, cuyo ámbito quedaba limitado por el cauce para el desvío del río Guadalmedina, el Paseo de Ronda y la prolongación de la Alameda hasta el Hospital Noble por Levante y hasta el Arroyo del Cuarto por poniente, para conectarlo con el citado Paseo de Ronda.

El origen de la calle Larios

Los estudios previos del proyecto de alcantarillado general dieron lugar a que Sancha formulara en el mes de mayo de 1878 una trascendental propuesta: la apertura de tres nuevas calles que al tiempo de permitir que por ellas discurriesen arterias de primer orden de la red de alcantarillado posibilitasen la renovación urbanística de importantes espacios de la ciudad.

Eran estas nuevas calles la prolongación de Victoria hasta la Aduana y de Molina Lario hasta la plaza de Capuchinos y una nueva que partía de la plaza de la Constitución y llegaba a la Alameda, es decir, la que después sería conocida como calle Larios. En el proyecto de alcantarillado Sancha prolongaría su trazado hasta unirla con Carretería a la altura de Molinillo de Aceite. Desgraciadamente la crisis económica ya había hecho mella en la ciudad. Ninguno de estos proyectos llegaría a realizarse salvo el de apertura de calle Larios trece años después. En estas circunstancias el 27 de enero de 1880 Sancha presentó su renuncia al cargo de ingeniero inspector del abastecimiento de aguas, que no sin pesar le fue aceptada por el Ayuntamiento.

Su renuncia pudo estar motivada por conflictos con algún miembro de la Corporación o con Joaquín de Rucaba, arquitecto municipal, ya que sus relaciones con él fueron siempre muy tirantes.



Jose María de Sancha

El proyecto del alcantarillado general

Pese a su dimisión y como prueba de confianza y de aprecio, el Ayuntamiento le confirmó el encargo de terminar los proyectos de Alcantarillado y de Ensanche, tarea que simultaneó con su actividad privada como ingeniero de caminos, proyectando la urbanización de los terrenos de 1a Caleta y poco después también los del Limonar. Respecto de los dos citados proyectos municipales solo hemos llegado a conocer el de alcantarillado, y sobre él nos extenderemos seguidamente.

Fechado el 31 de octubre de 1880, su presupuesto alcanzaba la cifra de 4.036.205,59 pesetas. La envergadura de las obras queda manifiesta con algunos datos técnicos: 36.919 m de conductos de diferentes secciones, siendo la mayor rectangular de 2,30 x 2,20 m y la más pequeña ovoide de 0,75 m de altura, un gran depósito para laminar las avenidas del arroyo del Calvario, y un total de 1440 absorbedores para aguas de lluvia.

La memoria del proyecto comenzaba así: «Toda población constituye un organismo viviente. Nace, crece y al fin muere. Las condiciones climatológicas y topográficas, primeras que influyen en su función y existencia se modifican con el tiempo, ya por la acción misma de la naturaleza, ya por consecuencia de las obras humanas; y a compás de aquellas el modo de ser de la ciudad se modifica para aprovechar sus mejores cualidades y resistir a las contrarias, ni más ni menos que lo hace un ser vivo de cualquier especie.

La ciudad respira por sus calles, plazas y jardines, que son otros tantos medios de introducir los aires puros y de extraer los viciados que en su interior se engendran. La ciudad se nutre con todos los elementos de vida que en ella penetran para proporcionar bienestar y comodidades a los ciudadanos, de cuyo bienestar y desahogo es reflejo inmediato el crecimiento en número de habitantes y de su riqueza, y con ellos el mejoramiento y ensanche de la ciudad.

Circulan por sus vías públicas estos elementos de vida llevándola más pronto a aquellas partes a donde el movimiento puede alcanzar más fácilmente y más tarde a las más apartadas

«La ciudad se nutre con todos los elementos de vida que en ella penetran para proporcionar bienestar»

o de difícil acceso, desarrollándose así más unos barrios que otros como órganos mejor nutridos; y en fin se despoja diariamente de todas las sustancias inútiles ya para su vida, so pena de morir ahogada en sus propios despojos o de arrastrar una existencia lánguida y enfermiza como aquel cuerpo que no segrega lo inútil al par que asimila lo necesario.

Estos principios innegables, aunque mal estudiados y aún poco reconocidos, constituyen las leyes generales de la vida de toda ciudad. En estas condiciones la ciudad, organismo complejo en el que se incluyen al par el pueblo, sus construcciones y habitantes y los elementos por cuyo medio se verifican las relaciones de estos y las influencias entre la habitación y el habitante, constituyen lo que propiamente ha sido llamado la urbe por el ilustrado Ingeniero D. lldefonso Cerdá en su *Teoría de la urbanización*, estando desde entonces admitida en el tecnicismo científico tal nomenclatura».

Y entre las funciones de la urbe decía Sancha que de las más necesarias e importantes era el saneamiento, que según lo expuesto equivalía a la función excretora de la vida orgánica, y que, aunque fuese imposible de creer, el estudio de tal cuestión databa de fecha muy reciente, siendo muy pocas las ciudades, quizá ninguna, que tuviesen organizado su saneamiento de un modo racional y completo.

Sobre el estado del alcantarillado de nuestra ciudad este era su informe: «No ha sido posible formar un plano del alcantarillado actual por no existir de él dato alguno... Sobre su mal estado, en cambio, no cabe la menor duda... de la apertura de zanjas para las tuberías del agua y del gas se ha podido comprobar el extremo de inutilidad a que están reducidas la mayoría de las alcantarillas: la de la calle del Carmen y otras paralelas están completamente cegadas. La del Pasillo de Santo Domingo, donde debían desaguar aquellas, ruinosa y obstruida en gran parte... siendo tal el hedor que por sus dos bocas se desprende que en la primera hay necesidad de cubrirla con compuertas de madera y la vecindad de la otra no puede soportarse... En otras calles sirven de alcantarillas las cunetas del empedrado, en condiciones tales que al penetrar en ellas se hace imposible de creer que sean habitables por el hedor y aspecto repulsivo de los líquidos al descubierto y corrompidos...».

Tras estudiar los alcantarillados de Londres, París, Berlín y otras capitales europeas Sancha exponía que un sistema ideal de saneamiento debía abarcar tres regiones distintas: «La atmósfera de la zona en que la urbe existe, el interior de la misma y por tanto en ella sus vías y sus edificios, y por último el suelo. Respecto de la primera la acción humana es poco eficaz y muy lenta, pues aparte de la elección de emplazamiento, una vez hecha ésta, solo caben en determinados casos obras o trabajos exteriores de gran costo... Tales son los desecamientos de pantanos, la desviación o encauzamiento de ríos, la apertura de canales y conducción de aguas de riego a los alrededores y la plantación y cría de montes o su aclarado o corta.

En cuanto a la segunda lo es mucho más, no solo en el trazado y orientación de las calles, la anchura de éstas, la rectificación de las antiguas en malas condiciones y el establecimiento de plazas, jardines, paseos, fuentes y arboledas de las calles, sino en la disposición, altura y distribución de los edificios; cosas todas que influyen tanto en la higiene pública como que constituyen uno de los principales objetos de su estudio.

Por último, el saneamiento que se refiere al suelo y al subsuelo abarca todas las funciones de la policía urbana desde el empiedro y aseo de las vías públicas y la extracción de todas las inmundicias, hasta la purificación del subsuelo, para lo cual son medios la tersura, impermeabilidad y pendiente de las calles, el alcantarillado, el drenaje y las plantaciones.

El primero evitando los encharcamientos y lodazales y depósitos de suciedades de todo género. El segundo extrayendo las inmundicias todas y facilitando las obras que de otro modo ocasionarían el deterioro de la vía pública, como la apertura de zanjas para colocación o registro de tuberías de agua, gas, etc., y el último secando el asiento de la ciudad para evitar la descomposición pútrida de las sustancias orgánicas que existen en la tierra, a la cual contribuyen poderosamente las raíces de los árboles vivos».

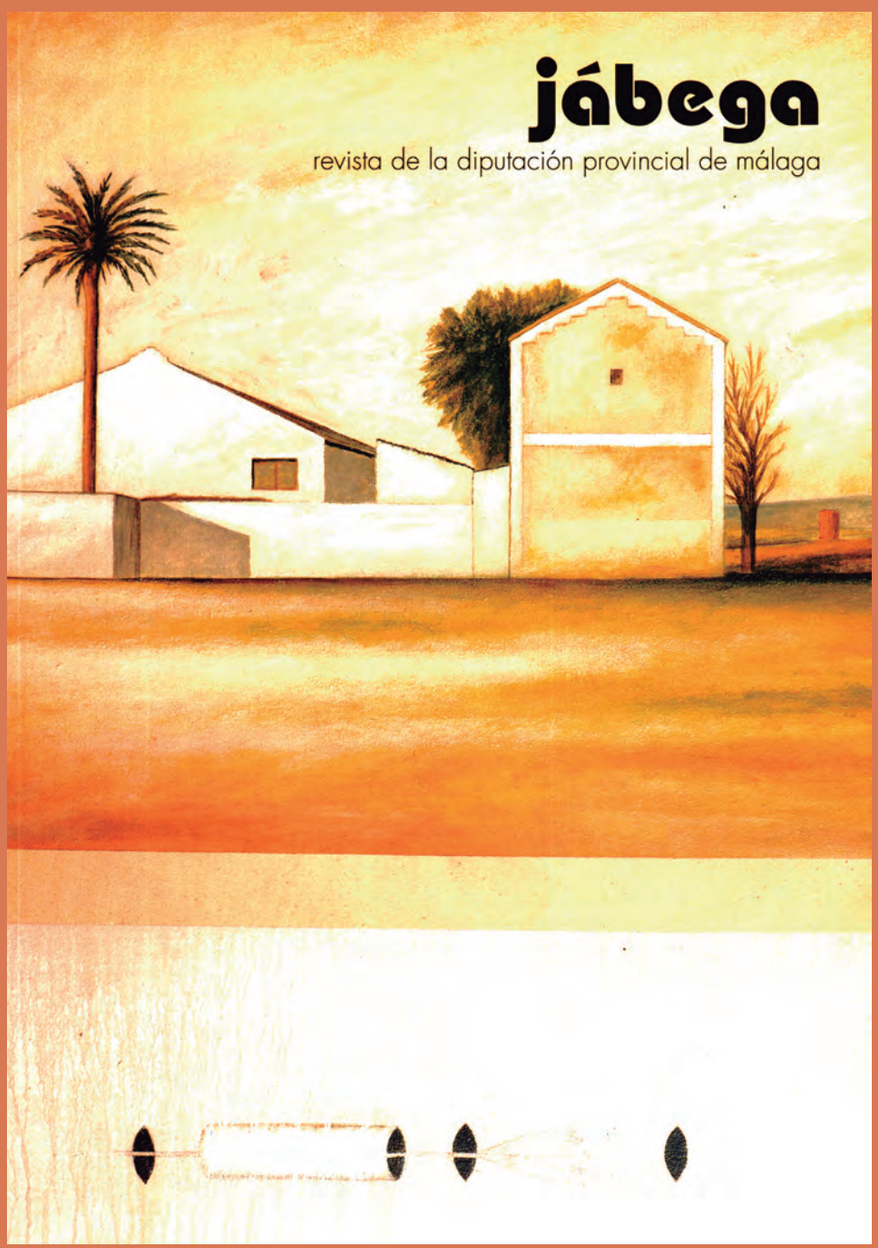
Con estas solas líneas fácil es intuir la claridad de las ideas de Sancha ante la necesidad de una moderna red de alcantarillado para Málaga como infraestructura imprescindible para su progreso, lo que no pudo conseguirse por la crisis económica en la que la ciudad ya entonces estaba sumida.

Tal ocurrió en su actividad privada. Aunque la urbanización de La Caleta fue un gran éxito, como también lo fue al principio la del Limonar, en donde la Sociedad José M.ª de Sancha y Compañía urbanizó los terrenos de este valle vendiendo las parcelas a un precio que oscilaba entre 3 y 4 pesetas, llegó un momento en que la imparable crisis no pudo ser remontada por nuestro personaje. A ello contribuyó también su falta de «cualidades» para ejercer las actividades económicas en un ámbito presidido, como dejó escrito, por la malicia y el cinismo, en una sociedad de comerciantes dignos de sus ancestros fenicios [...].

Su marcha de Málaga

En el año 1887 la situación económica de Sancha debió sufrir un fuerte revés, que no hemos podido llegar a precisar, por lo que se vio obligado a pedir el reingreso en la administración central. La liquidación de los bienes que aún poseía incluyó también la venta de la casa que había construido para su familia en La Caleta, la casa árabe, así llamada por el estilo y la decoración que Sancha eligió para ella, en concordancia con el gusto de quien fue gran conocedor y profundo admirador del arte y de la civilización islámicas. Su destino como director de las obras del puerto de Vigo le permitió salir del apuro al precio para él muy alto de tener que abandonar Málaga [...].

Poco más de año y medio después de su fallecimiento, cuando el 27 de agosto de 1891 se celebraba en Málaga la solemne inauguración de la nueva calle de la Plaza a la Alameda, nadie se acordó del hombre que propuso su apertura y que tanto trabajo y afán dedicó a nuestra ciudad, a la que tanto quiso, con la idea de hacer de ella un emporio turístico generador de riqueza y progreso [...]. Málaga ya había olvidado a Sancha. En su memoria se ha realizado este trabajo.



Jábega 82, 1999. Sin título, Sebastián Navas (1993)

Entre Chaplin y Arniches: en torno al cine de Edgar Neville

MARÍA LUISA BURGUERA NADAL

Este artículo esboza el origen y la trayectoria de la carrera cinematográfica de Edgar Neville, escritor, dramaturgo y realizador, afincado en Málaga durante años. Sus comienzos, su producción fílmica y el desarrollo de las influencias que fue recogiendo en sus contactos con el mundo del cine americano e italiano quedan plasmados en este estudio que nos muestra un Edgar Neville iconoclasta y desmitificador, en el ejercicio de la creación y dirección de películas.

«Creo que el cine es una novela que se escribe plásticamente»

Aquel niño revoltoso lleno de malicia candorosa como dijeron unos, aquel sentimental lleno de desconcertantes paradojas como dijeron otros, aquel intelectual con aspecto de *dandy*, asustó con su rutilante personalidad a derechas e izquierdas. Ramón Gómez de lo Serna se atrevió o decir de él: «Se ve que está criado con bibe rón de leche de elefante traído de la India...»; al final de su vida fue poro algunos un adolescente romántico que escribía versos de enamorado. En el fondo aquel *bon-vivant* ingenioso, elegante y orondo fue ante todo un sentimental.

Cuando Edgar Neville llegó a Hollywood como turista curioso desde Washington, donde era agregado en lo Embajada española, hizo amistad rápidamente con tres personajes importantes del momento: Charlie Chaplin, Douglas Fairbanks y Mary Pickford. Pidió la excedencia en la carrera diplomática y decidió introducirse en el ambiente del cine. Por aquellos años lo irrupción del sonido cambiaba las estructuras del mundo cinematográfico. *El cantor de jazz* era estrenado en Madrid en el año 29. Así, al inicio de lo década de los 30, los productores decidieron realizar versiones de sus originales en inglés y fue Neville, que había sido contratado por la Metro para dirigir versiones hispanas, quien trajo a Hollywood a Jardiel, a Tono de Lara, a López Rubio, a Ugarte, a Martínez Sierra. De esta época, el trabajo más importante para Neville fue la dirección escénica y la versión de *El presidio* (1930).

Jábega 74, 1994, pp. 77-80

«Su peculiar sentido de la existencia, heredado del espíritu de la vanguardia, se vio matizado por un especial sentido del humor que le llevó a la desmitificación de lo tópico a partir de una elegante ironía y de una humanizadora tolerancia»

Pero el autor decide regresar a España en 1931 y aquí lanza, a instancias de doña Rosario Pi, la primero película parlante española: *Yo quiero que me lleven a Hollywood* (1931). Le apoyaba Ricardo M. de Urgoiti y su filmación, llena de improvisaciones y peripecias, resultó muy divertida. Le siguieron en 1933 *Falso noticiario* y, en 1935, *Do re mi fa sol la si* o *La vida privada de un tenor*, dos pintorescas parodias . También en 1935, atraído por el argumento de *El malvado coronel* de W. Fernández Flórez, dirige la película del mismo nombre. Posteriormente, y atraído ahora por el mundo del sainete, lo que será una constante en su producción dirige la primera versión de *La señorita de Trévelez* de Carlos Arniches.

A primeros de abril de 1939 y tras su actividad al frente de un equipo de cine durante la guerra del 36, llega a Roma, donde los Bassoli le ofrecen un contrato. Dirige allí *Santa Rogelia* (1939), *Frente de Madrid* (1939), basado en uno de sus relatos de guerra, y *Santa María* o *La muchacha de Moscú* (1941), film al que califica luego como «espantoso folletín».

En el año 41 se creaba el Crédito Nacional Cinematográfico. Ese mismo año dirige *Verbena*, un cortometraje, y *La Parrala*; en 1942, *Correo de Indias*, producción llena de dificultades técnicas, y más tarde, en 1943, *Café de París*, película ligera y amable. Con La torre de los siete jorobados (1944), basada en un argumento de Emilio Correre y con un guion de Santugini y Neville, recrea sugerentemente el ambiente del Madrid castizo de finales de siglo a base de curiosas secuencias llenas de misterio e intriga.

La vida en un hilo (1945) plantea el tema de las influencias que ejercen en la vida las pequeñas causas; el aburrimiento, la pelmacería se enfrentan a la alegría, la naturalidad y la libertad; es una acertada sátira contra lo cursilería, en la que Neville no respeta sucesión lineal alguna y que ha sido calificada como «inteligente e inesperada película».

En *Domingo de Carnaval* (1945) regresa al tema del casticismo madrileño y al mundo del sainete. Con el fondo del Rastro intenta recrear los cuadros de Solano y los perfiles goyescos de la ciudad. *El crimen de la calle de Bordadores* (1946) es un intrincado y folletinesco canto al amor maternal desarrollado en un ambiente casi galdosiano. En 1947 dirige y escribe el guion de *El traje de luces* con argumento basado en las novelas *El traje de luces* y *Juan de Dios Lucena* de José María Carretero, «el caballero audaz»; pretendía eliminar la españolada y reflejar una Andalucía más verdadera. Le siguen *Nada* (1947) de Carmen Laforet y guion de Conchita Montes, *El marqués de Salamanca* (1948) y *El señor Esteve* (1948) sobre *L'auca del señor Esteve* de Santiago Rusiñol.

Hasta ahora el modelo narrativo clásico del cine de los años 40 había sido el cine americano, pero en *El último caballo* (1950) ya se percibe claramente la influencia del cine italiano; Neville deja de lado la intriga y se dedica esencialmente a los ambientes. El autor insiste en la importancia que en ese momento poseen en su concepción cinematográfica Chaplin por una parte y Arniches por otra. Antes de *Duende y misterio del flamenco* (1952), intento de acercamiento al espíritu del flamenco y a la historia del cante, dirige en 1951 *Cuento de hadas*. También dirige e interviene en uno de los guiones de *El cerco del diablo* (1952).

En La ironía del dinero (1955) trata el tema del encuentro casual con el dinero en varios episodios, pretexto evidente para reflejar lo miseria no solo económica, sino moral y política de la pequeña burguesía.

En 1959 adapta *El baile* para el cine; podría haberse limitado a hacer teatro fotografiado pero no es así; el fino humor, la elegancia, la ternura, la humanidad y la tolerancia presentes en la comedia son trasladadas correctamente a la pantalla. *Mi calle* (1960), por último, es la acertada evocación de la vida en una calle de barrio madrileña través de los años, en la que interesa más la colectividad que los personajes. Por aquella época, Neville se había convertido en un respetado autor teatral, un conocido articulista y relativamente afamado cineasta. Murió un día de primavera de 1967 tras un breve acercamiento al mundo de la poesía en los últimos años de su vida.

Se ha afirmado que en su producción cinematográfica tendió a evitar el retoricismo y el maniqueísmo, en tanto que se hacía evidente una tendencia hacia el casticismo y hacia el mundo del sainete arnichesco. Se ha insistido en el hecho de que sus películas están concebidas a partir de una concepción escenográfica que no es solo un telón de fondo, sino un elemento presente en la función de los personajes y en el discurso fílmico. Se ha aceptado la visión crítica que presenta, pero también ha sido acusado de evidentes contradicciones, de falta de visión histórica o, en el menor de los casos, de leve crítica. Creemos que lo que no se puede olvidar en el acercamiento a la obra cinematográfica de Neville es su obra literaria. «Creo que el cine es una novela que se escribe plásticamente», afirmó, y por ello no se puede eludir en su análisis la concepción de una estética propia que procede directamente del vanguardismo. De ahí surgirá una determinada óptica ante la realidad, basada en el antirrealismo, en el anticonvencionalismo, en suma, en el iconoclastismo ramoniano. El ejercicio de la técnica desmitificadora con fines humorísticos, presente ya en sus primeros relatos (*Eva y Adán*, 1926, y *Don Clorato de Potasa*, 1929, entre otros), es asimilado y recreado posteriormente en cada uno de los períodos que atraviesa su producción estética.

La obra de Neville fue demasiado independiente e insólita como para ser aceptada por los no demasiado perspicaces. Su peculiar sentido de la existencia, heredado del espíritu de la vanguardia, se vio matizado por un especial sentido del humor que le llevó a la desmitificación de lo tópico a partir de una elegante ironía y de una humanizadora tolerancia.

«El humor —afirmó un día— lo tienen ciertas personas, sobre todo si han tenido el valor de enfrentarse con las cosas de la vida sin la sumisión a las ideas hechas, a los valores reconocidos y a los lugares comunes aceptados».



Jábega 84, 2000. *Museo Municipal de Ronda, Palacio de Mondragón*. Fotografía de Ángel Ordiales

El diseño simbólico de la granada en el hotel Reina Victoria de Ronda

SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO

En este trabajo se analiza la peculiarísima portada de piedra del Hotel Reina Victoria de Ronda. La llamativa silueta del hotel destaca en la fisonomía urbanística rondeña y, desde su construcción a principios de siglo, su ya larga historia lo ha convertido en un perfil emblemático, definitivamente integrado en el paisaje de la ciudad.

A comienzos de siglo la compañía inglesa Iberian and Mediterranean Hotels Company decide construir un hotel en Ronda. El hotel, inaugurado en 1906, es determinante para la promoción internacional que va a tener Ronda, a través de esta importante compañía que gestiona en la época gran parte del turismo internacional que llega a España.

Se eligió para el hotel el nombre de la Reina Victoria, nieta de la reina Victoria I de Inglaterra (1819-1901) y esposa del rey Alfonso XIII. La propia reina Victoria se hospedó en él en marzo de 1923. Con anterioridad lo había visitado el rey, el 4 de marzo de 1909, procedente de Sevilla, donde en la misma época había impulsado la construcción del Hotel Alfonso XIII, en su destacado interés por promocionar la infraestructura turística de España.

Fruto de esa difusión de los valores turísticos de Ronda es la estancia en el hotel de uno de sus más célebres moradores, el poeta Rainer María Rilke, quien a su vez contribuirá notablemente a enriquecer la imagen literaria de la ciudad. Durante las décadas de esplendor, serán numerosos los visitantes que recibe, algunos decisivos para Ronda.

Pero la guerra civil marca un punto de inflexión y abre un periodo de lenta decadencia, de tal modo que a finales de los años cincuenta el hotel se encuentra en un lamentable abandono y gravado por una importante hipoteca. Solo lo salvó de la desaparición como hotel la adquisición en 1961 por parte de la Caja de Ahorros de Ronda, que realizó en él dos importantes ampliaciones y reformas. De ellas es producto su configuración actual.

Jábega 76, 1996, pp. 72-82



Hotel Reina Victoria a principios de siglo

Estas remodelaciones conservaron la apariencia general del edificio y los jardines, aunque detalles como las buhardillas y las balconadas –cubiertas de madera– que se encontraban en la fachada abierta al tajo se perdieron al levantar el tejado y sustituir los miradores por balcones y mamparas de hierro. La nueva construcción introdujo también puertas y ventanas de aluminio que distan mucho de la estética de las clásicas ventanas blancas de madera, con sus hojas divididas en una cuadrícula de cristales más pequeños. Se mantuvo, sin embargo, la espléndida portada que constituye el objeto de este estudio. Labrada en piedra, tiene como punto de partida la estructura tradicional de las portadas blasonadas rondeñas, que destacan sobre la blancura de la pared; pero su particular y diferente estilo inglés, que funda una nueva tipología, se aparta de los cánones arquitectónicos clásicos [...]..

Una pequeña escalinata da acceso a la entrada. Sus tres peldaños disminuyen rítmicamente en longitud a medida que ascienden. Sobre el primero reposan dos esferas de piedra, que flanquean la entrada, proporcionándole serenidad; del segundo nacen las bases del pórtico; el tercero se incluye ya en el interior del vano engendrado por el arco. La ornamentación crece con la altura, de tal modo que desde las enjutas se anuncia la frondosidad de la decoración del tímpano. Las enjutas, enmarcadas por una moldura que recorre también el perímetro del arco, presentan en sus labras dos ramas de rosas. Rosas también, junto a ramas de granados, son los motivos vegetales que llenan el interior del tímpano curvo, donde su relieve es mucho más acusado que en las enjutas. Ocupa el centro del tímpano un soporte cuadrangular, a modo de cartela, donde viene grabado en positivo: HOTEL REINA VICTORIA.

La ramas de rosal –con sus flores– y las de granado –con sus frutos– aparecen delicadamente entrelazadas. Su función es ornamentar la cartela y enmarcarla en el espacio del tímpano. Estos elementos decorativos, aparentemente triviales, van a tener una enorme carga simbólica y artística que les confiere plenamente la condición de signos iconográficos [...].

Tal como aparecen en este pórtico, las dos figuras –granada y rosa– responden en su diseño a la codificación fijada por la heráldica desde hace siglos. La rosa, por su trazado perfectamente definido, es inequívocamente la rosa Tudor, uno de los símbolos más representativos de la realeza inglesa. Por su parte, la granada, rajada, como se representa heráldicamente, es el símbolo del antiguo Reino de Granada [...].

Las leyes de la perspectiva: su alcance simbólico

La codificación que presentan la rosa y la granada se ajusta a las reglas heráldicas. Estas, como es sabido, seleccionan los rasgos más significativos de la figura, esquematizándola. En el interior del campo del escudo las leyes de la perspectiva quedan abolidas. La misma anulación de la perspectiva se da, por extensión, en el dibujo de las empresas heráldicas, tanto si acompañan a las armas, como si aparecen en figuraciones independientes, como en este caso.

Analizaremos por separado cada uno de los elementos. La rosa heráldica fácilmente sería reconocida como tal a primera vista. Ello se debe a que está contemplada desde una perspectiva muy original. Para dibujar la rosa, la heráldica ha elegido la altura. Esta figura está vista desde arriba y en un punto ideal, situado en la vertical misma de su centro. El resultado es una silueta de contorno circular y forma polilobulada, que se inscribe en un pentágono. Muy distinta, como puede apreciarse, de la codificación convencional convertida ya en estereotipo, que nos presenta la rosa de perfil. El enfoque heráldico genera una representación singular y artificiosa. Pero, estéticamente, es de agradecer esa privilegiada visión de la flor. Su codificación heráldica y su composición en doble rosa nos permiten reconocer la identidad de la rosa Tudor, sin necesidad de los esmaltes.

Contrariamente, la granada es representada por la heráldica con un enfoque desde la perspectiva frontal. La visión está mucho más cerca del natural que la anterior. A ello contribuye también la leve inclinación que presenta y el hecho de que se la dibuje rajada, ofreciendo su fruto a la vista. La perspectiva es, en conjunto, mucho menos rígida [...].

El autor de la portada del hotel se encontró ante la necesidad de hacer compatibles las perspectivas contrapuestas de la rosa y de la granada, que venían predeterminadas y debían ser respetadas en el conjunto. Optó por una figuración naturalista.

La disposición de estos ornamentos vegetales en dos ramas con sus hojas, flores y frutos respectivos favorece esa formalización naturalista. En este punto, el problema radicaba en dar apariencia natural a las figuras heráldicas. Dos pares de ramas (de rosal y granado) salen de la base de la cartela hacia uno y otro lado del tímpano, dibujando una estricta simetría que, sin embargo, apenas se advierte. La rama de rosal y la de granada llegan a cruzarse en el centro de

las zonas a cada lado por la cartela. El espacio disponible está totalmente cubierto por las formas vegetales: la ductilidad propia de las ramas hace posible que la granada y la rosa aparezcan orientadas naturalmente de acuerdo con las exigencias de sus correspondientes –y contradictorias— perspectivas. Por último, las hojas forman un elemento que, al repetirse con enorme variedad de posiciones, tamaños y número, llena los espacios intermedios entre los tallos. A pesar de esa rigurosa adaptación al marco, se percibe en el conjunto soltura y espontaneidad. Es un magistral altorrelieve, cuyas líneas y superficies saltan delicadamente hacia fuera, y que prácticamente queda exento. Obsérvese cómo las rosas están todas vistas desde arriba, en su condición de mueble heráldico, mientras que la granada permite mayores posibilidades, hasta el punto de que una de ellas está labrada sin la grieta característica que deja ver el fruto [...].

Iconografía de la granada

El diseño simbólico de la granada presenta dos momentos conceptuales claramente diferenciados: el primero es el que recurre a las tradiciones pagana y cristiana que este fruto ha tenido casi unánimemente en diferentes épocas y culturas del mundo, el segundo parte de la trascendental conquista del Reino de Granada a los árabes. Como sucede siempre en la evolución de un símbolo, el nuevo significado no implica la desaparición de los anteriores. Estos subyacen, como un sustrato más o menos perceptible, pero siempre existe una jerarquía que hace prevalecer el sentido más reciente. Así sucede –y de modo muy acusado– con la granada española a partir de los Reyes Católicos. Todas sus significaciones previas quedan subsumidas por la potencia semántica que tiene la conquista del reino nazarí. La iconografía de la granada ya nunca será la misma.

La significación de la granada en el caso que nos ocupa se remonta, indudablemente, al segundo momento, vinculado a la conquista del reino árabe; hecho capital en el reinado de los Reyes Católicos, con el descubrimiento de América. Pero además de constituirse como armas parlantes alusivas a las tierras incorporadas a la Corona, la acepción tradicional cobra pleno sentido, en la toma de Granada, como hecho que marca el fin de la Reconquista, dado que la configuración de la peculiar forma de este fruto ha sido también símbolo tradicional de la unificación territorial.

El hecho decisivo en esta evolución del símbolo es su incorporación al escudo de los Reyes Católicos. A partir de ahí, comienza un proceso que podemos enunciar del siguiente modo: en primer lugar, como armas parlantes, la granada se convierte en símbolo territorial local –Reino de Granada–, esa es su significación en las armas reales. Cuando en el siglo XVI pasa a Inglaterra, en la divisa de Catalina de Aragón, amplía su proyección pasando a ser símbolo territorial hispánico. Por último, en el dimidiado, adquiere una dimensión dinástica.

Cuatro siglos después, y por obra de un azar afortunado, la granada volvió a Ronda de manos de los ingleses. El autor de la portada comprendía plenamente el alcance simbólico que llegó a tener la granada en su unión con la rosa.

Durante este largo tiempo la granada no perdió su vitalidad iconográfica. En Ronda, concretamente, su imagen permaneció casi latente entre los detalles de diferentes conjuntos ornamentales. Se utiliza, por ejemplo, en la portada del Palacio de Moctezuma, decorando el cajeado de las pilastras, y escondida entre el exuberante ornato de la fachada de la Iglesia de Santa Cecilia.

De manera superficial, la utilización de la granada como simple elemento ornamental tiene la misma procedencia que como símbolo integral, de aquellos ornamentos vegetales que se servían de las ramas del granado para evitar el horror vacui en las representa-

«El autor de la portada comprendía plenamente el alcance simbólico que llegó a tener la granada en su unión con la rosa»

ciones de emblemas heráldicos en tiempos de Enrique IV y los Reyes Católicos, anteriormente a la inclusión en su escudo de armas. En la propia escena de la toma de Ronda por los Reyes Católicos, tallada en la sillería de la Catedral de Toledo, se completa el vacío de su composición con un entrelazado de ramas de granados.

Lenguaje visual y lenguaje verbal

El nombre del hotel tiene también una connotación directa con el enlace entre la realeza española e inglesa. Reina Victoria es al mismo tiempo la reina Victoria Eugenia, casada con el rey de España, y su abuela la emblemática reina Victoria I de Inglaterra, emperatriz de la India, que había reinado hasta unos años antes de la construcción del hotel.

La percepción que tenemos al contemplar este símbolo, en la portada del hotel, se articula obviamente a través de todos los momentos que han ido construyendo su contenido actual. El destello verbal que desata la lectura es la inscripción central «HOTEL REINA VICTORIA», lo que hace que se lean las distintas fases de su significación, y cada una en sus dos momentos, en orden inverso al que se configuraron. En primer lugar se percibe la vinculación dinástica (entre la casa real inglesa y la española, en el siglo XX, pero también en el XVI). En el entrecruzamiento de las rosas y las granadas se percibe también la alusión territorial: la unión entre lo británico –antes lo inglés– y lo español –antes, en el XVI, lo hispánico– que tan bien se prestaba a los intereses de la Compañía. En un nivel más restringido es igualmente expresión del encuentro entre lo inglés y ese territorio romántico que constituye el antiguo Reino de Granada –y concretamente Ronda– fruto de una visión exótica de Andalucía.

La decidida vocación artística de la portada hace que tanto el texto verbal como el lenguaje visual se vuelvan en ella estéticos. La granada, como signo artístico que es, y a diferencia del puramente lógico, tiene una significación múltiple e irradiante. La importancia simbólica de su diseño (manteniendo una continuidad en la representación de la figura y en la perspectiva adoptada) se ramifica, como hemos visto, a través de la historia, la cultura y el arte.

El análisis del diseño de la rosa Tudor y de la granada puede haber contribuido a iluminar las razones del esplendor secreto de esta portada. (...) En ella se refleja el estudiado equilibrio que la arquitectura del edificio mantiene entre lo inglés y lo español, entre lo inglés y lo andaluz, entre lo inglés y lo rondeño, Es el «hotel que hicieron los ingleses, blanco y verde, puntiagudo, vertiginoso ante el abismo».



Jábega 41, 1983. *Los oficios en la Málaga musulmana*. Dibujos de Pilar García Millán

La Málaga en la que nació Cánovas (1828-1845)

CRISTÓBAL GARCÍA MONTORO

El periodo comprendido entre 1828 y 1845 es, para la sociedad malagueña, una época de profundos cambios en lo político, en lo social y en lo económico: crecimiento de la población, primeras reformas del centro urbano, expansión de la ciudad hacia el oeste, aumento del comercio, inicios y consolidación de la industrialización y de una poderosa burguesía, se conjugan con una endémica inestabilidad política con frecuentes situaciones insurreccionales que impulsan y consolidan la Revolución Liberal.

[...] Cánovas nace en los años finales del absolutismo fernandino (18 de febrero de 1828), en la etapa denominada por la historiografía liberal «década ominosa», años de represión absolutista, de cautiverio y exilio para los liberales, de insurrecciones liberales como las de Manzanares (1830) y Torrijos (1831), que intentaron poner fin al antiguo régimen. Su infancia y adolescencia transcurren en los años de transición y consolidación del liberalismo; un período de importantes cambios políticos, económicos y sociales en el que asistimos al definitivo afianzamiento de las instituciones liberales, con el trasfondo de la guerra carlista. Es la época en que tiene lugar la desamortización de los bienes de la Iglesia, la disolución de los señoríos, la supresión de los mayorazgos y del diezmo, la aprobación de la Constitución de 1837, que proclamaba las libertades públicas y la división de poderes.

¿Cómo era esa Málaga de los años treinta y primera mitad de los cuarenta en la que vivió Cánovas hasta su marcha a Madrid? De entrada podríamos decir que la ciudad sale de una etapa de marasmo, atonía y crisis, rasgos que caracterizan al primer tercio del siglo XIX, y entra en una época de recuperación, crecimiento y dinamismo que se extenderá a lo largo de los decenios centrales de la centuria.

Jábega 78, 1998, pp. 17-31

La población experimenta un moderado crecimiento a lo largo del período, como muestran las siguientes cifras: 51.889 habitantes en 1829, 60.757 en 1834, 65.825 en 1838 y 68.274 en 1845. Entre los factores del crecimiento de la población es preciso señalar la desaparición de las epidemias de fiebre amarilla que habían causado terribles estragos en el siglo XVIII y primer cuarto del XIX, aunque nuevos brotes epidémicos como el cólera de 1833-1834 causaron numerosas víctimas y también la inmigración, fenómeno cuya cuantía, orígenes y ritmos desconocemos todavía, pero que se supone importante debido a la atracción que hubo de ejercer la prosperidad malagueña de la época [...].

A partir de los años treinta, tuvo lugar un importante incremento de las actividades mercantiles que habían sufrido un duro quebranto en el primer cuarto del siglo. La independencia de Hispanoamérica, negativa para el conjunto de la economía española y especialmente para el comercio, que tenía en los territorios ultramarinos una de sus bases principales, no fue tan perjudicial para Málaga como para otros puertos andaluces, como es el caso de Cádiz, que orientaba toda su actividad hacia aquel continente.

Málaga tenía más diversificados sus intercambios. Los tradicionales productos agrarios de su *hinterland* encontraban buena acogida desde tiempos atrás en los mercados euro peos y poco o poco se abrieron paso también en América del Norte. Otras producciones andaluzas como el aceite y el plomo se convirtieron entonces en partidas muy importantes del comercio de exportación, potenciándose así el carácter de puerto salida de la Andalucía Oriental que Málaga ha tenido en todas las épocas [...].

Las transformaciones económicas y el avance de la industrialización determinaron cambios notables en la estructura social. La burguesía mercantil, cuyas raíces deben buscarse en la segunda mitad del siglo XVIII, se afianza en la nueva etapa de prosperidad, surgiendo del seno del grupo importantes hombres de empresa a quienes se deben las más importantes realizaciones del sector industrial.

El análisis de las listas de mayores contribuyentes nos permite conocer a los principales representantes del grupo [...]. En 1834 encabeza la relación Manuel Agustín Heredia, claramente diferenciado de los demás por el monto del impuesto; a continuación, Matías Huelin, Martín Larios, Manuel Domínguez Guevara, José María de Torres, Antonio Fernández, Antonio Bresca, Diego M. López, Miguel Crooke y Félix Martínez.

Doce años más tarde el orden de los primeros puestos es el siguiente Manuel A Heredia, Antonio Bresca Colomer, Miguel Domínguez, Juan Ahumada, Antonio M. Álvarez, José A Rute, Miguel Crooke, Antonio Campos, Tomás Domínguez y Luis Tentor [...].

Esta burguesía malagueña creó en la ciudad nuevos espacios de sociabilidad, como el Círculo Malagueño, fundado en 1840 [...]. Otras iniciativas fueron el proyecto de fundación de un banco y la creación de sociedades de seguros marítimos y de seguros contra incendios [...].

La primera etapa de la vida de Antonio Cánovas del Castillo —los años de infancia y adolescencia— coincide con una etapa decisiva de la historia de España. En esta etapa se produjo el derrumbe final de la monarquía absoluta y la definitiva implantación del régimen parlamentario. Importantes reformas se produjeron en este período, que supone la consolidación del liberalismo en España, tras vencer la tenaz resistencia de las fuerzas tradicionales agrupadas bajo la bandera del carlismo. Con el trasfondo de una guerra civil, los liberales procedieron al desmantelamiento de las viejas estructuras y colocaron los pilares sobre los que había de sostenerse el régimen liberal.

«El panorama cultural de Málaga a mediados de los años treinta es bastante deplorable»

Esta etapa estuvo marcada por una fuerte inestabilidad política, por los continuos sobresaltos, tanto por el peligro de una nueva involución como por las disensiones entre los distintos grupos de la familia liberal a propósito de la forma de conducir la revolución y del propio modelo político que se pretendía implantar.

La historia de Málaga en esta etapa está marcada por un tono radical, con frecuentes situaciones insurreccionales y de rebeldía contra el poder central, bien para impulsar decididamente la revolución liberal, bien para impedir otro tipo de despotismo [...]..

El panorama cultural de Málaga a mediados de los años treinta es bastante deplorable. Tasas de analfabetismo muy elevadas (alrededor del 80 %), enseñanza reducida a los niveles más elementales, insuficiencia de escuelas, he aquí algunos de los rasgos distintivos en lo cultural de aquella Málaga [...].

La situación descrita explica que no pudieran consolidarse algunas iniciativas para la publicación de revistas literarias Tal es el caso de *El Guadalhorce* y *La Abeja*, surgidas a finales de los años treinta y en los inicios de los cuarenta. *El Guadalhorce*, subtitulado «periódico semanal de literatura y artes, publicó dos series la primera entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 1839; la segunda entre el 5 abril y el 27 diciembre de 1840. Su director fue José Medina y Aguayo. Responde al tipo de revista romántica: artículos literarios, científicos, cuentos, novela, poesía, biografías, etc. Sus principales colaboradores fueron Ildefonso Marzo (autor de una historia de Málaga que se publicó a lo largo de los 44 números de la primera serie), Gerónimo de la Escosura, Juan Bautista Sandoval, J. M. Bremon, Pedro Gómez Sancho, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Rafael Mitjana Gordon.

La Abeja, «periódico semanal de literatura, ciencias y artes», publicó nueve números solamente, correspondiendo el primero al 1 de agosto de 1842 y el último al 26 de septiembre del mismo año. Se imprimía en la Imprenta del Comercio, calle Santa María. *La Abeja* nació con la pretensión de «fomentar la instrucción» tratando toda clase de temas: literatura, administración, economía, política, comercio, etc.; «en suma, de todo menos de política, a la que cerramos nuestras puertas con cerrojos y candados, atrancándolos enseguida para mayor seguridad» [...].

El Avisador Malagueño fue el periódico más importante y duradero de la Málaga del siglo XIX. Su fundador y propietario fue José Martínez de Aguilar, descendiente de la familia de impresores y libreros malagueños (tenía por tanto la infraestructura perfecta para lanzar un periódico). El primer número salió a la

«El joven Cánovas sentía una clara vocación por las letras que contrastaba con la orientación que el padre había dado a sus estudios»



Cánovas del Castillo

luz el 7 de mayo de 1843. Periódico identificado con la burguesía mercantil e industrial, cuyos intereses defendió en todo momento, su línea política fue la de un liberalismo moderado.

La marcha de Cánovas a Madrid coincide con el inicio de la década moderada; el moderantismo, corriente predominante en el reinado de Isabel II. Al morir el padre, el 2 de marzo de 1843 —tenía entonces Cánovas del Castillo 15 años—, quedó una situación familiar bastante dramática: su madre disponía de muy escasos bienes para la crianza y educación de sus cuatro hijos. «Lo primero que hizo Antonio Cánovas —escribe su biógrafo M. Fernández Almagro— fue presentarse a la Junta de Comercio para que, en memoria de su padre que dejó gratísimo recuerdo, le fuese encomendada una de las enseñanzas de primeras letras que aquella entidad costeaba en el Colegio de SanTelmo. Fue nombrado ayudante».

El joven Cánovas sentía una clara vocación por las letras que contrastaba con la orientación que el padre había dado a sus estudios (matemáticas, contabilidad, aritmética, mercantil, etc.). Tal orientación indica que quiso destinarle a la vida de los negocios. El auge económico que se estaba produciendo en la Málaga de los años treinta parecía indicar que ese era el más prometedor de los caminos. Pero su vocación eran las letras: le gustaba la historia, la filosofía, la literatura.

Probablemente publicó algunos trabajos en periódicos locales. Sabemos que fundó una revista, *La joven Málaga*, cuyo contenido desconocemos por no haberse encontrado ningún ejemplar. El prospecto fundacional estaba fechado el 15 de marzo de 1845 [...].

El horizonte de Málaga prometía poco: no había Universidad en que hacerse abogado (un camino hacia la política); le interesaba el periodismo (otro camino hacia la política); Málaga no ofrecía el campo necesario para obtener el partido que reclamaban sus ambiciones. El viaje a Madrid, la aventura de tantos españoles con ansias de triunfar, se imponía también en su caso. Madrid le brindaba toda clase de posibilidades. Se explica fácilmente que la madre, Juana del Castillo, preocupada por el porvenir de su hijo, se dirigiera en demanda de consejo y protección a su primo Serafín Estébanez Calderón, que había sido auditor general del Ejército y jefe político de Logroño y de Sevilla; que había conseguido prestigio como escritor (*Escenas andaluzas*, *Manual del oficial en Marruecos*, etc.), personaje en fin con influencia en la capital del Estado.

La respuesta fue positiva. Estébanez Calderón se mostró dispuesto a acoger al joven y a tomarlo bajo su patrocinio. Cánovas realizó el viaje (noviembre de 1845) en una diligencia de las Mensajerías Aceleradas, haciendo amistad durante el mismo con D. José Ortega, presbítero, que subió a la diligencia en Granada; y D. Marcos Cubillo de Mesa, abogado, que subió en Jaén; D. José Ortega, párroco de San Nicolás en Madrid, que le invitó a vivir en su compañía; con D. Marcos Cubillo, con quien inició una amistad duradera. En 1846 inicia sus estudios universitarios de Derecho y Humanidades. Consigue un trabajo en las oficinas del ferrocarril —en construcción— de Madrid a Aranjuez (gracias a José de Salamanca, cuñado de Estébanez Calderón). De esta forma a los 18 años inicia la aventura de Madrid. «Un empleo suficiente, una carrera, algunos protectores, buenos amigos y muchas ilusiones y por supuesto talento, Cánovas tenía ya todo lo necesario para lanzarse a la conquista de su porvenir».



Jábega 76, 1996. *Gitanilla,* de Horacio Lengo y Martínez de Baños (1880), Palacio Provincial, Diputación de Málaga

Málaga, un modelo de ciudad artística para el siglo XXI

RAFAEL PUERTAS TRICAS

El autor propone una serie de actuaciones para que Málaga pueda presentar una oferta coherente como ciudad artística en los próximos años. Para ello, describe un modelo de ciudad que tiene como punto de partida el interés suscitado por el Museo Picasso y que potenciaría todos los valores artísticos de Málaga, mediante el uso y rehabilitación de los monumentos existentes. De esta forma, traza una serie de rutas que podrían ser visitadas en periodos de media jornada tanto por turistas como por los propios ciudadanos.

Los primeros diez años del próximo siglo serán decisivos para concretar la oferta artística de la ciudad de Málaga. Tanto en su vertiente educativa como turística. Nos parece conveniente fijar el modelo de esta oferta, que se basaría en monumentos y conjuntos arquitectónicos y en artes plásticas. Digámoslo así de claro, con todos sus riesgos, ante el uso y abuso de la palabra *cultura* que termina por aplicarse, con razón o sin ella, a cualquier forma de vida.

Decíamos que esos años serían decisivos porque la extensión de la educación generará una mayor demanda turística, bastante más de la que podríamos pensar ahora mismo y muchísimo más de la que existía en Málaga hace veinticinco años. Por otra parte, la industria turística tendrá que aceptar la inclusión de visitas artísticas a esta ciudad, fuera de los viajes habituales a Sevilla y Granada.

Convendría por tanto que la administración, todas las administraciones, se fueran preparando en un esfuerzo de planificación conjunta, haciéndose a la idea de que los ciudadanos, igual que reclaman con mayor o menor razón distintos servicios públicos, creerán o creen ya tener derecho a los bienes artísticos. La Málaga artística tendrá que ser, no regalada a los ciudadanos, sino participada directamente por ellos.

Jábega 81, 1999, pp. 55-61

«Dentro de una ciudad hay varias o muchas ciudades; hay que descubrirlas con el paso del tiempo»

El modelo que proponemos tiene como punto de partida el creciente interés que despierta el Museo Picasso, cuya figura podría convertirse en el logotipo de lo ciudad. Conviene aprovechar este aspecto para potenciar todos los valore s artísticos de Málaga. Utilizando y restaurando los monumentos existentes podría articularse uno red de triángulos imaginarios, codo uno con un título distinto, susceptible de ser visitado durante media jornada, ya sea por ciudadanos o por turistas.

Por orden cronológico, sin valorar lo importancia de los monumentos, propondríamos lo siguiente:

Málaga islámica y mudéjar: Los tres vértices de este triángulo estarían formados por el conjunto Alcazaba y Gibralfaro, lo torre mudéjar de la iglesia de Santiago y la casa de los Gálvez en calle Císter. Así se propondría también la visita a la Judería tan necesitada de rehabilitación.

Málaga catedralicia: Formarían el triángulo la Catedral, el Monasterio del Císter con su reciente Museo y la Casa Natal de Pedro de Mena, silenciada y abandonada en la actualidad, pero ejemplo muy interesante de la arquitectura de la época.

Málaga barroca: Proponemos como tres vértices la iglesia del Cristo de la Salud, la iglesia de Los Mártires y la de San Felipe Neri.

La Málaga de las bellas artes: Constituido por el Museo de Bellas Artes y de Arqueología instalado en el Palacio de la Aduana, desde donde podrían dirigirse visitas a salas de exposiciones con prestigio como la del Palacio Episcopal o La Económica, o bien hacia la sala de exposiciones de la Diputación en la Alameda y la Municipal en La Coracha.

La Málaga de Picasso: Estaría constituida por el Museo Picasso, en la calle San Agustín, la Casa Natal de Picasso en la plaza de la Merced y la antigua Escuela de Artes y Oficios en la plaza de la Constitución.

Este modelo es posible y razonable; no se basa en quimeras sino en lo que Málaga realmente tiene. Requeriría fuertes inversiones de dinero y la colaboración de todas las Administraciones. Otras ciudades lo han conseguido, por lo que no debería resultar tan imposible para Málaga. No podemos vender declaraciones de principios y buenas intenciones adobadas con citas pedantes para apabullar y engañar a la gente. Quienes trabajan en turismo saben perfectamente que lo que se vende son paquetes concretos de opciones artísticas cuando se trata de lanzar al mercado este tipo de alternativas.

Este modelo de ciudad artística puede y debe ser completado con recursos culturales (como cine, teatro y música), botánicos, gastronómicos, vinícolas, etc., pero cada uno de ellos merecería un artículo aparte.

Tomemos como ejemplo el caso de los vinos de Málaga. Las viejas tabernas donde se ofrecen estos vinos son uno de los sitios que más sorprenden a los visitantes, mucho más que las modernas cafeterías contra las que, por otra parte, no tenemos nada que objetar. Produce cierto sonrojo el estado de abandono que han padecido algunas durante años o la desaparición de otras. Deberían ser declaradas estas tabernas bienes de interés cultural, pues contribuyen a explicar toda una forma mediterránea de vida en la calle. No solo de arte vive el género humano.

Dentro de una ciudad hay varias o muchas ciudades; hay que descubrirlas con el paso del tiempo. Con las ciudades pequeñas del interior de España esta cuestión es bastante simple: la ciudad antigua y la moderna, la tradicional y la nueva. Su urbanismo antiguo es bastante cerrado frente al moderno y expansivo. Naturalmente las grandes ciudades presentan otros muchos aspectos y no digamos cuando son ciudades portuarias.

La complejidad de Málaga viene determinada por su situación geográfica, al sur de Europa y muy cerca de África, además de por su puerto, por su tradición comercial y por su fuerte pasado islámico. En la actualidad hemos ido viendo el desarrollo de una Málaga fuertemente impulsada por el turismo, por la Universidad y por el Parque Tecnológico. A pesar de estos avances, no creo que haya que renunciar a presentar un modelo de ciudad artística, como hemos expuesto. Los monumentos de Málaga pueden y deben recogerse en los planes de ordenación urbanos, en los estratégicos o en los de bienes culturales y está bien que así ocurra.

Sin embargo no pueden constituir simplemente un apéndice, que pudiera incluirse por conveniencias diversas, aunque sin convencimiento profundo. Los valores artísticos de Málaga constituyen un capítulo importante e irrenunciable que los ciudadanos debemos asumir para pedir o exigir a las administraciones su conservación, investigación y divulgación.

Vamos a continuación con más propuestas procurando cruzar el cauce del Guadalmedina. Durante muchos años el río fue, no solo una barrera geográfica, sino también psicológica para muchos ciudadanos. Vivir al otro lado del río suponía habitar en una zona popular, con su peculiar arquitectura y sus costumbres propias. Gran parte de esa arquitectura ha desaparecido o está en trance de extinción, sustituida por calles modernas y nuevas edificaciones, formando una gran zona de expansión de la ciudad. Con ello se han perdido las diferencias con los barrios y sus gentes, y la ciudad en bastantes aspectos ha pasado a ser más igualitaria. Temo que la pérdida de los valores populares de esos barrios típicos se haya llevado consigo el aprecio, no todo lo alto que debiera, por algunas edificaciones importantes que incluiremos al final.

Difundir educativa y turísticamente una idea global de la Málaga artística requiere abarcar también las artes y costumbres populares así como la tradición comercial e industrial de la ciudad. Nuestra propuesta de triangulación sería la siguiente:

Málaga y los mercados: Hay tres ejemplos arquitectónicos que merecen una visita detenida y que pueden formar un triángulo. El vértice más importante sería el Mercado Central o de Atarazanas que, además de su portada islámica, constituye una de las mejores muestras españolas de arquitectura metálica. El Mercado de Salamanca, en la zona del Molinillo, aunque afeado por los añadidos recientes, siempre nos ha parecido una pequeña joya, digna de mayor atención. El antiguo Mercado de Mayoristas merece ser conservado y destinado a centro de arte contemporáneo, o en su defecto a biblioteca

Málaga y los mesones: Destaquemos tres ejemplares excepcionales. El primero, el Mesón de la Victoria, acertadamente convertido en Museo de Artes y Costumbres Populares, perfectamente conservado e inventariado, aunque necesita una am-

pliación. La antigua Pensión Díaz pasó de casa palaciega a mesón o pensión a base de reformas que desfiguraron su aspecto primitivo. Sus muros encierran toda la historia de la picaresca en Málaga, pero podremos evocar sus historias tomando una copa en el Museo del Vino que se va a ubicar allí. Una iniciativa que debió haberse realizado hace muchos años. Más vale tarde que nunca, y sobre todo si es con vino. El Mesón de San Rafael, con su maravilloso patio cubierto, podría ser, además de Oficina de Turismo, un mercado de artesanía malagueña. Menos mal que estos tres mesones no han caído víctimas de la piqueta y pasarán al siglo XXI.

Málaga y la Semana Santa: No hay que insistir en la complejidad y belleza de la Semana Santa, que es muy difícil de explicar fuera de esas fechas. Sería deseable que se llevara a cabo el Museo de la Agrupación de Cofradías en la iglesia de San Julián, como una muestra global que ilustrara a los visitantes que no pueden venir en las fechas claves de las procesiones. Este museo debería abarcar una gama lo más amplia posible de enseres procesional es, habitualmente, de gran belleza. Gracias a las Cofradías hay en Málaga en la actualidad buenos imagineros y tallistas, plateros y bordadores, así como otros oficios artísticos, que deberían exhibirse como muestra, entre otras cosas, de la perduración de artes muy antiguas. Este triángulo podría completarse con la visita al Museo de la Cofradía de la Expiración en la iglesia de San Pedro y al de la Cofradía de la Esperanza, que tendría la ventaja de permitir la apreciación monográfica de lo que constituye en cada caso una sola Cofradía. Esta oferta, permite además inducir a los visitantes a cruzar el Guadalmedina.

Málaga industrial y comercial: Constituye este apartado una auténtica asignatura pendiente para los ciudadanos malagueños, que estamos todavía poco acostumbrados a apreciar la belleza de las edificaciones industriales, inducidos habitualmente a visitar solo iglesias, palacios y museos. Proponemos un triángulo formado por la estación del ferrocarril, que debería conservarse en todo su esplendor, con la magnífica marquesina intacta. Serviría este conjunto de vestíbulo a otra estación más moderna, como se hizo con la estación de Atocha. No olvidemos tampoco el antiguo y magnífico taller de reparaciones contiguo, hoy afortunadamente convertido en pabellón que alberga interesantísimas muestras temporal es. Otro vértice sería el edificio de la Térmica, con su espléndida chimenea y, finalmente, la fábrica de tabaco. Se trata de un edificio de enorme interés arquitectónico, muy bien proyectado y realizado. Su función original está actualmente en decadencia, por lo que debería permitirse al menos una visita parcial. También podría albergar una muestra de lo que ha sido la elaboración de tabaco o convertirse en la sede de un futuro museo industrial, que esta ciudad acabará teniendo como otros muchos puntos de Europa.

Málaga y las iglesias conventuales del otro lado del río: Volvemos al tema de las iglesias, para formular un triángulo, también al otro lado del río, constituido por el convento de Santo Domingo, excelente conjunto actualmente en restauración, el convento del Carmen y el antiguo convento de la Trinidad. Este último, uno de los conjuntos arquitectónicos de los siglos XVI y XVII más importantes y menos valorados de Málaga. La iglesia forma un espacio interior de los más bellos de Málaga, con claras reminiscencias oriental es. Nunca he creído que este convento reuniese las condiciones para ser un buen Museo de Bellas Artes, que, de instalarse aquí, nacería pequeño desde el principio. Sería deseable continuar su restauración y convertirlo en equipamiento cultural para el barrio, pudiendo albergar salón de actos, exposiciones, biblioteca, etc.

En la Málaga artística del siglo XXI no habrá que olvidar el papel de los artistas, cuya misión no puede consistir solamente en realizar exposición es, sino también en intervenir activamente en el diseño del mobiliario urbano de la ciudad, en la segunda mitad del siglo XX Málaga ha perdido una ocasión única para hacer intervenir a sus artistas en el urbanismo del otro lado del río. No se asusten, no quiero sugerir que se llene esa zona de esculturas decimonónicas de guerreros, santos y próceres ilustres. Disculpen mi escasa simpatía por casi todos estos líderes. Se trataría más bien de que los artistas diseñaran elementos como pavimentos, bancos, farolas, murales, esculturas y plazas, liberando a la zona de su, salvo excepciones, horrorosa uniformidad actual.

En resumen, el modelo de ciudad artística que propugnamos para Málaga puede y debe tener tres características, cuyo cumplimiento nos indicará que estamos ya en el siglo XXI, pero no simplemente por arrancar las hojas del calendario. Las enunciaremos brevemente porque su desarrollo haría demasiado extenso este artículo:

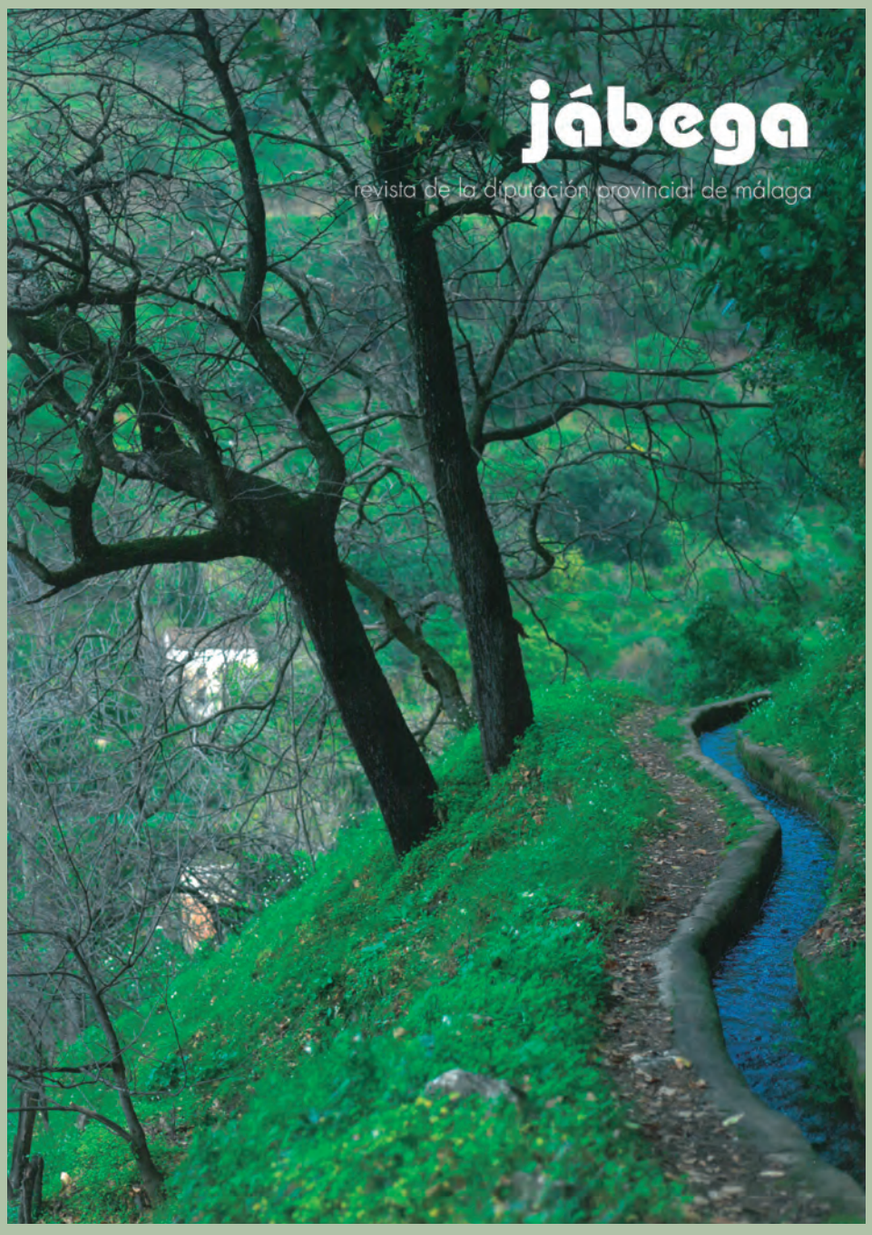
Oferta artística, educativa y turística: Estas tres ofertas pueden formularse por separado, aún refiriéndose a los mismos monumentos. Sin embargo, deberían de ser simultáneas y complementarias, manteniendo diversos niveles de información elegibles por el usuario. No temamos usar esta palabra o la de consumidor cuando nos referimos al arte. En el siglo XX los especialistas en arte y museología han mirado con recelo a los expertos en pedagogía artística, recelo devuelto por estos. A ambos les ha unido una gran desconfianza hacia la información turística. Un trabajo conjunto de los tres sectores permitirá ahorrar energías y traerá mayores beneficios a los ciudadanos.

Propuesta participada e interactiva: Supone este apartado la ruptura de los dos principios activo-pasivo, que han regido los aspectos artísticos en el siglo XX. Los museos y monumentos han sido fundamentalmente pasivos y los usuarios casi siempre activos. Un solo principio activo-pasivo debe regir la ciudad artística, incorporando las nuevas tecnologías como la robótica. Si los monumentos hablaran, se ha dicho en el siglo XX, cuántas cosas podrían contar. En el siglo XXI los monumentos podrán hablar gracias a los avances tecnológicos. Las instituciones financieras, tanto públicas como privadas, ya se han encargado, en su propio beneficio, de que podamos hablar con robots para hacer contratos sencillos, emitir facturas o algunos aspectos fiscales. Con mayor razón los usuarios del arte podrán hablar con estos arquetipos, pues el aumento de usuarios no permitirá que dialoguen siempre con personas especializadas.

Sistemas circulares: Creación de un sistema circular de referencias que permita relacionar todos los triángulos expuestos, incorporando los monumentos más alejados del centro y que están al otro lado del río Guadalmedina.

Propuesta lúdica: En las tabernas de Málaga los vinos deben consumirse con buen y saludable criterio. Recomendamos los secos por las mañanas y hasta después de las comidas, acompañados de las maravillosas tapas. Por la tarde y por la noche, son preferibles los vinos dulces. Hay calidades de excelencia. Recomendamos evitar las mezclas, pues los vinos de Málaga son hermanos pero no gemelos. El añadido de bebidas efervescentes, en cualquiera de sus formas, es válido solo con fines terapéuticos.

Siguiendo estas recomendaciones se comprenderá por qué los usuarios de las tabernas son ciudadanos del sur, alegres degustadores de los productos de su tierra. De ellos pueden participar los turistas en una de las mejores interacciones posibles.



Jábega 96, 2001. *Istán*. Fotografía de Pedro Troyano

José Arévalo Baca (1844-1890)

UN NATURALISTA MALAGUEÑO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

MANUEL GARRIDO SÁNCHEZ

Síntesis biográfica sobre José Arévalo, un científico que nació en Málaga, estudió en Madrid y Granada y trabajó toda su vida en las distintas ramas de la ciencia: geología, botánica, zoología..., aunque especialmente se dedicó a la ornitología. Por encima de todo, destaca por su carácter de científico comprometido con su trabajo y que, pese a desarrollar su labor en Valencia, siempre estuvo relacionado con su ciudad natal, donde era miembro de la Sociedad Malagueña de Ciencias.

Sin duda, José Arévalo Baca perteneció a esa raza de sabios e ilustrados en su época conocidos con el calificativo de naturalistas, en la más amplia acepción linneana del término. Y no solo cumplió fielmente sus deberes en la enseñanza, sino que también llevó a término una fecunda labor científica en el campo de la geología, en la botánica como revitalizadora de la agricultura y, sobre todo, en zoología como adelantado ornitólogo. Unido a unas admirables dotes oratorias, puestas profusamente al servicio de la divulgación científica. Si bien la pasión de Arévalo Baca fue la ornitología, ciencia a la que dedicó buena parte de los cuarenta y cinco años de su corta existencia. De este tiempo, empleó más de una década en ultimar su monumental obra: *Las aves de España*. Y no crean que se reprochaba haber dedicado prácticamente toda una vida al estudio de las aves, sino que por el contrario parecía sentirse satisfecho con su labor, que consideraba bien hecha, aunque no perfecta [...].

La información disponible sobre la figura de José Arévalo Baca aparece un tanto confusa, mantenida lejos de biógrafos e historiadores a pesar de la meritoria actividad investigadora y docente desplegada en el espacio de una veintena de años por nuestro biografiado, desde sus comienzos como profesor en el Instituto de Segunda Enseñanza de Málaga (1868-69) y en la Escuela General de Agricultura (Madrid, 1871), hasta alcanzar por oposición la titularidad de la Cátedra de Historia Natural en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia; cargo, este último, que simultaneó hasta su muerte con la dirección del Gabinete de Historia Natural y del Jardín Botánico. Además, fue socio de mérito y presidente

Jábega 83, 2000, pp. 41-56

de diversas sociedades científicas, tanto nacionales como extranjeras. Las escasas reseñas biográficas publicadas hasta el día de hoy sobre Arévalo Baca se encuentran en la *Gran enciclopedia valenciana* (1973), con numerosos errores y omisiones, y en la tesis doctoral de E. Sánchez (1997) [...].

La vida de Arévalo Baca pasó casi desapercibida para los malagueños de su tiempo y ello pese a que siempre mantuvo lazos afectivos con la ciudad que lo vio nacer. Tampoco permaneció al margen cuando la irrupción de la filoxera, e incluso se desplazó a Málaga desde Valencia para analizar sobre el terreno la magnitud del problema que asoló los viñedos malacitanos y sumió nuestra economía en una profunda crisis. También fue socio corresponsal en Madrid de la Sociedad Malagueña de Ciencias. Valencia supo honrar su memoria con una céntrica calle que lleva su nombre precedido del término naturalista.

José Arévalo Baca nació en Málaga a la seis de la tarde del 15 de agosto de l844. Era hijo de José Arévalo Serrano, natural de Granada, y de María de los Dolores Baca Muñoz, de Málaga. Fue bautizado en la iglesia de San Juan a los nueve días de su nacimiento, y recibió los nombres de José, Antonio, Mariano, Leoncio y de la Asunción, este último por el santo del día, según la costumbre [...]. De su etapa infantil no se ha encontrado información. Los primeros testimonios se remontan a 1855 cuando a la edad de once años se matricula en la Universidad Literaria de Granada (1855-1858). Si bien, durante los tres últimos años de bachillerato (l858-61) fue alumno del Instituto Provincial de Málaga, donde el catedrático Higinio Aragoncillo del Villar tendría una influencia decisiva en la formación académica del joven Arévalo [...].

Terminado el bachillerato en Málaga, nuestro biografiado decide matricularse en las facultades de Ciencias y de Medicina de la Universidad de Granada (l862-64), puesto que ya despuntaban sus inefables dotes para el estudio de las ciencias naturales, así como una innata predisposición para la ornitología de campo.

Por motivos que aún desconocemos, la familia Arévalo se traslada a Madrid (calle Jardines, 14-3.º), como se puede comprobar en la solicitud de matrícula para el curso de l864-65 en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y donde también se matriculó en años sucesivos hasta que en el curso l871-72 «ganó y probó» todas las materias exigidas para la licenciatura (sección de Naturales) en la citada facultad. Sin embargo, antes de finalizar estos estudios ejerció de profesor de Historia Natural y de Agricultura en el Instituto de Málaga durante el curso l868-69 a instancia del claustro, que el 5 de diciembre de l868 lo nombró a tal fin. De nuevo en Madrid, tras el breve paréntesis malacitano, el 24 de noviembre de 1869 se revalida como ingeniero agrónomo en la Escuela General de Agricultura [...].

Su desvinculación con la Escuela General de Agricultura se produce el 16 de marzo de l877 para ocupar la Cátedra de Historia Natural en la facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que obtuvo en reñida oposición ante un tribunal compuesto por ilustres catedráticos y académicos de la época [...].

«Terminado el bachillerato en Málaga, nuestro biografiado decide matricularse en las facultades de Ciencias y de Medicina de la Universidad de Granada (l862-64), puesto que ya despuntaban sus inefables dotes para el estudio de las ciencias naturales, así como una innata predisposición para la ornitología de campo»

Arévalo siempre mantuvo contacto con su ciudad natal. En la sesión celebrada el día 30 de julio de l874 fue admitido en calidad de socio corresponsal en Madrid de la Sociedad Malagueña de Ciencias, Físicas y Naturales (sociedad surgida el 24 de julio de l872 por iniciativa de un grupo de malagueños reunidos bajo la presidencia de Domingo de Orueta Aguirre, cuyo objetivo era fomentar el estudio de la ciencia y contribuir al desarrollo y al progreso de la provincia de Málaga). En la sede de la sociedad se celebraron importantes sesiones científicas, en una de las cuales, la del 28 de agosto de 1875, Arévalo leyó un discurso titulado: «Reseña de una breve excursión por varios puntos de la provincia de Málaga». De la aludida sesión se hizo eco *El Avisador Malagueño* del 27 de agosto [...].

Arévalo, a propuesta de Juan Vilanova Piera, ingresa en 1872 en la Real Sociedad Española de Historia Natural, sociedad fundada en l871 con el objetivo de «promover el estudio de la Historia en España y dar o conocer los productos naturales del país...». Arévalo, a su vez, en años sucesivos propuso un total de seis nuevos socios, que fueron admitidos, de los cuales, sorprendentemente, cuatro eran doctores en Medicina. En 1876 aparece publicada en la revista *Anales* de esta sociedad su disertación sobre «La Sierra de la Juma provincia de Málaga», en la que encontramos estos significativas palabras de recuerdo para su tierra: «En la sesión celebrada el día 28 de agosto último (1875) por lo Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales, á lo que me honro pertenecer, di cuenta de una excursión que llevé o cabo en el mismo mes por varios puntos de lo provincia de Málaga...».

En este artículo, como él manifiesta, se ocupa en primer término de lo naturaleza del terreno, y en segundo de sus producciones, comprendiendo en aquella sus carácteres mineralógicos, estratigráficos y paleontológicos, y en los últimos, algunos noticias acerca de su fauna y flora y condiciones agrícolas. De este modo se refiere al quebrantahuesos (*Gipoetus borbotus*), una de las aves rapaces más amenazadas de nuestro país que, desafortunadamente, ya no surca los cielos malagueños [...].

En el año 1879 abandonaron 20 socios la Real Sociedad Española de Historia Natural, incluido Arévalo Baca y, al año siguiente, durante la presidencia del también relacionado con el círculo intelectual krausista, José Macpherson, fueron 25 los socios que se dieron de baja. Entre ellos encontramos al malagueño Francisco Giner de los Ríos, uno de los grandes del krausismo español y fundador junto con otros profesores excluidos de lo universidad, al igual que él mismo, de la Institución Libre de Enseñanza [...].

Ciertamente, nuestro protagonista desplegó una fructuosa actividad en el corto período de su vida a pesar de que nunca debió gozar de buena salud, como deja entrever en varias ocasiones. Nada más llegar a Valencia pide ingresar en la Real Sociedad Valenciana de Agricultura y es admitida su solicitud el 7 de mayo de l877. Asimismo formó parte del consejo de redación de la revista *La Agricultura Valenciana*, órgano difusor de esta Sociedad, de la que fue socio de mérito y publicó varios artículos; por ejemplo, su conferencia sobre «La agricultura y lo botánica en Valencia», donde aborda la problemática agrícola valenciana de aquellos años, y «Los enemigos de la *phylloxera*» (1880), en el que asume la importancia de diversos insectos como controladores biológicos de plagas agrícolas y forestales [...].

Años más tarde, pide asistir al Congreso de Vinicultores que tendría lugar en Madrid del 7 al l l de junio de 1886, en calidad de representante del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valencia; solicitud que le fue denegada por el rectorado al coincidir aquel «con la época de examen de estos centros, que tanto exige la presencia de los profesores en ellos».

Ya en 1888, a dos años de su muerte, Arévalo sufrió la animadversión de un compañero de universidad, concretamente de Julián López-Chavarri Febrero, catedrático de Química General y decano de la facultad de Ciencias. El 4 de enero de 1888 Arévalo dirige un escrito a la Dirección General de Instrucción Pública, en solicitud de la gratificación asignada al ejercicio del decanato 48. El 23 de marzo del mismo año, el citado Lóp ez-Chavarri (entonces diputado a Cortes por el Partido Liberal: «y hallándose por tal concepto en situación de excedente por impedirle las obligaciones del primer cargo el desempeño de las propias de la Cátedra, claro es que tampoco puede atender al desempeño del cargo de Decano»), solicita a la Superioridad sea revocada la orden de 23 de febrero anterior·«pues cosa es clara que para que tal resolución se ajustara estrictamente a los términos legales debiera haber precedido a tal resolución el nombramiento de Decano interino a favor del Sr. Arévalo». Finalmente, el 21 de julio de 1888 la Superioridad ratifica a favor de Arévalo «al estar desempeñando el cargo de decano interino por ministerio de la Ley»; cargo que le fue reconocido desde el mes de julio de 1887 y desempeñó hasta su muerte [...].

Del mismo modo que nuestro consistorio propició en su momento dedicar sendas calles a dos grandes figuras malacitanas del mundo científico hispano (Pablo Prolongo García, botánico, y Domingo de Orueta Aguirre, geólogo; coetáneos ambos de Arévalo y amigo personal el segundo), creemos, esperanzados, que Málaga también sabrá hacer justicia a la memoria de este hijo ilustre y pronto una calle perpetuará el nombre de uno de sus más insignes naturalistas.

«El día 30 de julio de l874 fue admitido en calidad de socio corresponsal en Madrid de la Sociedad Malagueña de Ciencias, Físicas y Naturales»



Jábega 89, 2001. *Galerías del Palacio de la Aduana*. Fotografía de Eduardo Grund y Victoria Abón

Gerald Brenan y Gamel Woolsey

TESTIGOS DE LA HISTORIA (CHURRIANA, JULIO DE 1936)

SERGIO GUARDEÑO LUQUE

Churriana, una barriada malagueña situada cerca del actual aeropuerto, fue el lugar elegido por los escritores Gamel Woolsey y Gerald Brenan para su retiro literario en la España de los años 30. Allí se encontraban cuando ocurrieron los tristes acontecimientos de julio de 1936. Con numerosos e interesantes ejemplos, Sergio Guardeño describe cómo vivieron y cómo contaron esos momentos tanto la escritora norteamericana como el británico Gerald Brenan, resaltando sus distintos enfoques.

Churriana ha ejercido siempre una atracción especial sobre las gentes de otras latitudes. Ya fray Alonso de Santo Tomás, obispo de Málaga, uno de los numerosos hijos naturales de Felipe IV, eligió Churriana a mediados del siglo XVII como lugar de descanso, construyendo un gran palacio con grandes jardines y numerosos estanques y fuentes, al que llamó El Retiro de Santo Tomás del Monte, y que hoy conocemos como El Retiro. Fray Alonso marcó el comienzo y ya a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y fundamentalmente durante todo el siglo XIX Churriana se convirtió en el lugar de descanso y veraneo de las familias más pudientes de la aristocracia y la burguesía malagueña (los Larios, Heredia, Loring y otros), que construyeron grandes villas con preciosos palacetes y espaciosos jardines y huertos. Actualmente, de estas villas son pocas las que se conservan en buenas condiciones, destacando entre ellas la de La Cónsula, construida a mediados del siglo XIX por el Cónsul de Prusia en Málaga Juan Roz.

Ya en el siglo XX vemos cómo Churriana se convierte en lugar de residencia y descanso de numerosos escritores, poetas, escultores, historiadores e intelectuales extranjeros, la mayoría ingleses y americanos, y del norte de España. Algunos de ellos son muy conocidos por todos los churrianeros, como son los casos del historiador y escritor Julio Caro Baroja y su hermano Pío, que vivieron en la finca El Carambuco; el gran escritor norteamericano y Premio Nobel de Literatura Ernest Hemingway, que pasó largas temporadas de descanso en los años sesenta en la finca La Cónsula; y los escritores ingleses Gerald Brenan, «Don Gerardo», y Gamel Woolsey, su mujer, nuestros protagonistas a lo largo de este trabajo, que vivieron en Churriana durante muchos años en el número 48 de la calle Torremolinos.

Jábega 85, 2000, pp. 64-75



Gerald Brenan en 1950

«La radio se convirtió en uno de los objetos más interesantes de sus vidas»

En este artículo, mostraremos la visión y la opinión sobre la guerra civil que tenían tanto Brenan como Gamel Woolsey, narraremos las experiencias personales y los acontecimientos que vivieron en la Churriana y la Málaga de aquel fatídico verano de 1936 y, finalmente, veremos algunas observaciones sobre los hábitos y costumbres, las relaciones sociales, las cuestiones políticas, los sucesos ocurridos y las condiciones de vida que aparecen reflejadas en sus obras *El laberinto español* y *Memoria personal 1920/1975* de Brenan y *El otro reino de la muerte* de Woolsey. Las fuentes utilizadas para la elaboración de este estudio han sido totalmente fuentes literarias —los libros que ellos escribieron—, que se alejan un poco de las llamadas fuentes históricas tradicionales pero que cada vez son más utilizadas por los historiadores en sus investigaciones.

Gerald Brenan en *El laberinto español* entra directamente a conocer las causas políticas y sociales que llevaron a la guerra civil y a su desenlace final, y en los dos capítulos dedicados a ella en *Memoria personal 1920/1975* nos narra sus recuerdos de los sucesos que vivió en la Málaga en guerra de aquel verano del 36. Cuando Brenan escribió *El laberinto español* estaba bajo una gran tensión, pues había tomado partido por el gobierno legal de la República y, sobre todo, por el temor a dejarse llevar por su corazón y olvidar el rigor y la objetividad de todo historiador. La razón que le llevó a escribir el libro residía en su curiosidad personal de llegar a la raíz del conflicto que había enfrentado a dos mitades de España y había sumido al país en el caos y la miseria [...].

En *Memoria personal* vemos un Gerald Brenan más humano y menos teórico. A Brenan le tenían una gran estima en España ya que «comprendía a los españoles mejor que ellos mismos». Brenan, que se define como «inglés liberal», recibió el régimen republicano favorablemente, por su mayor grado de justicia, igualdad, libertad y honradez y porque su causa era también la causa de las democracias, pero creía al mismo tiempo en la moderación y la paciencia, y estaba perplejo por el número de facciones políticas, el odio que dividía a socialistas, anarquistas y comunistas y la tensión entre derecha e izquierda. Esperaba que el fervor revolucionario que latía entre los trabajadores disminuyera y que el liberal Azaña introdujera la tan esperada reforma agraria y mejorara las condiciones de trabajo y de empleo de la clase obrera, de donde procedía casi todo el apoyo de los partidos integrantes del Frente Popular. Para Brenan la palabra revolución carecía de magia porque odiaba la violencia y el derramamiento de sangre. A Brenan le parecía que las esperanzas para un futuro mejor iban de la mano de los socialistas, porque en una economía estancada y no competitiva como la de España su solución era la más práctica. La única diferencia con ellos consistía en que él creía que sus reformas habían de hacerse de manera gradual, usando la fuerza lo menos posible y después de una preparación adecuada.

Gerald Brenan y Gamel Woolsey eran muy diferentes en sus respectivas actitudes (masculina y femenina) ante el tema de la guerra civil. Brenan no era en absoluto un hombre violento, pero los acontecimientos bélicos le interesaban bastante mientras que para Gamel eran claramente detestables. No obstante, alcanzaron un punto de vista idéntico al comienzo de la contienda ya que ambos esperaban con todas sus fuerzas una solución no violenta y que se llegara a un acuerdo. Una vez empezada la guerra, Brenan, al que había afectado muy profundamente, se mostró siempre más activo e inclinado hacia la República y la clase trabajadora, mientras que Gamel fue más pasiva y procuró mantener un distanciamiento y una actitud moderada.

El otro reino de la muerte de Gamel Woolsey capta fielmente el ambiente de nerviosismo que reinaba en Málaga durante las primeras semanas de la guerra civil y es, por lo tanto, un documento fidedigno de aquella época. Sus opiniones, sin ningún partidismo, sobre los sucesos de aquellos días nos descubren facetas que ni los libros de historia ni la prensa del momento nos podrán desvelar. Gamel tomó el título de una obra del poeta inglés T. S. Eliot —*The Hollow Men*: «¿Será lo mismo en el otro reino de la muerte?». Marjorie Grice-Hutchinson nos dice en el comienzo del libro que Gamel dijo que «No es solo una historia de la guerra civil sino también de mi corazón, y es la única cosa mía que realmente he querido publicar». Su historia está teñida de valores humanos más que de sentimientos de victoria o derrota. Gamel nos muestra, con una gran sensibilidad, su inclinación natural hacia los más débiles e indefensos, su amor a la paz y su odio total a la guerra y a la violencia, sus ideas de justicia y la solidaridad [...].

Gamel nos dice que una de las razones para vivir en España, además de recuperar la salud, era que España había sido neutral en la Primera Guerra Mundial y la mente de Brenan no la asociaba con ese período de desagradable recuerdo para él. Luego

la decisión de dejar Yegen y mudarse a Churriana fue por «encontrar una casa más accesible y en un lugar más civilizado» y porque Brenan quería buscar un lugar que le recordara a Gamel su infancia en Carolina del Sur y que le hiciera feliz. La casa había pertenecido a Carlos Crooke Larios, quien jugaría un papel destacado en la vida de los Brenan durante los meses de guerra que vivieron en Churriana. Los Brenan esperaban vivir en paz, sin muchos gastos y lejos de los problemas de Europa. Gamel dice que en este remanso de paz «era maravilloso no tener que hacer absolutamente nada, solo tomar el sol todo el día como los lagartos a la sombra de los altos y encalados muros del jardín. En un clima tan caluroso no hay nada tan agradable como una gran casa andaluza, alegre por el resplandor de las flores, limpia y fresca en cualquier época del año». Estos deseos de paz muy pronto los rompería una cruenta guerra civil.

Una noche se despertaron súbitamente ya que decían que en Málaga había habido un levantamiento y habían prendido fuego a la ciudad: «Málaga, extendida a lo largo y ancho de la bahía, estaba bajo una cortina de humo. La ciudad se ocultaba y el humo se adentraba en el mar. Málaga estaba quemándose». Empezaron a aparecer camiones repletos de hombres armados que bajaban por la carretera a gran velocidad, levantando el brazo izquierdo con el saludo del Frente Popular (el puño cerrado y el brazo doblado), gritando «¡Salud!» y cantando la Internacional. Llevaban pintadas las iniciales de los partidos de la izquierda, UGT, CNT y FAI. Gamel nos cuenta que «había habido una lucha entre algunos soldados que habían intentado asaltar el edificio del Gobierno Civil y los guardias de asalto y los soldados abandonaron a sus oficiales. Luego, al alba, los barrios pobres se levantaron y quemaron muchas casas...».

A la mañana siguiente continuaron pasando camiones que marchaban a Algeciras y a las montañas a defender los pueblos de los «fascistas». Una patrulla de Málaga llegó a la casa en busca de armas. Poco tiempo después quemaron algunas casas próximas a la suya y tuvieron miedo de que quemaran la casa de su vecino, que era «fascista», y que el fuego se propagara a su casa. Pero no pasó nada y no surgieron nuevos incendios. Entonces cundió el rumor de la llegada del Tercio (la Legión) y una ola fría de horror y pánico recorrió el pueblo. Luego llegó la noticia de que la Legión estaba lejos, cerca de Algeciras, y que permanecerían allí.

A partir de entonces la casa de los Brenan se convirtió en el refugio de mujeres, viejas y jóvenes, y niños «que habían empezado a ver moros detrás de cada arbusto». Los Brenan colgaron en el balcón la bandera inglesa junto con la española, lo que fue un gran alivio para los criados y vecinos que decían que así la casa era sagrada y nadie podía tocarla. Además, el comité local destinó un centinela para que protegiera la casa [...].

La radio se convirtió en uno de los objetos más interesantes de sus vidas. Oían las noticias sobre España desde emisoras inglesas, francesas y alemanas, además de las nacionales. Desde Radio Málaga se emitían declaraciones, discursos, instrucciones, música y avisos personales. Lo que más escuchaban no eran las emisoras de radio extranjeras ni las del Gobierno, sino las emisiones de Radio Sevilla. Así, podían tener una ligera idea de lo que realmente estaba pasando en España. Pero lo que más esperaban escuchar eran los discursos de una increíble «figura radiofónica», el general Queipo de Llano, que hablaba durante horas, mezclando ferocidad y cierto sentido de humor negro exuberante y violento, de los avances que había logrado, de las represalias que iba a tomar cuando tomara Málaga, insultaba y acusaba a sus adversarios con vulgaridades y ridiculizaba los partes del Gobierno.

Gerald Brenan y Gamel Woolsey querían ver con sus propios ojos lo que había ocurrido en Málaga, pero en los dos primeros días después del levantamiento a nadie se le permitía entrar en la ciudad sin un permiso especial y una razón muy buena para solicitarlo y además los transportes no funcionaban. Pero al tercer día decidieron aventurarse en la ciudad para ver algo por ellos mismos y se enteraron de que ya funcionaban los autobuses y los trenes, aunque no con la misma frecuencia ni eran ya los mismos, ya que estos eran más viejos y malos. Al llegar a la parada del mercado central vieron los puestos de alimentos vacíos al igual que las calles comerciales que recorrían. Los cafés, los restaurantes y las tiendas estaban cerradas a cal y canto por orden gubernativa y la Alameda parecía la misma de siempre salvo por su vacío inusual. Al llegar a la esquina con la calle Larios observaron cómo aquel edificio de oficinas grande y moderno, la Casa Larios, donde estaban las oficinas centrales de las principales industrias de Málaga se había convertido en «un feo esqueleto humeante». Igualmente, la calle Larios, la calle comercial más importante de Málaga, estaba humeante y llena de escombros, ladrillos e hierros retorcidos. Había ardido la mitad de las casas de la calle, algunas estaban totalmente destruidas, otras solo parcialmente, y otras las habían saqueado. Grupos de jóvenes trabajadores empezaban ahora a reparar los daños como podían y a quitar los escombros de las calles y aceras. En el Club Inglés se enteraron que habían muerto aproximadamente una docena de personas, que en el distrito de Caleta-Limonar habían quemado treinta o cuarenta villas y que había rumores de que en Granada los sublevados habían triunfado, pero que el Albaicín, el barrio humilde, estaba todavía luchando [...].

La provincia de Málaga, conforme avanzaba la guerra, se convirtió prácticamente en un estado independiente del resto de Andalucía y lo que sucediera en el resto de España no tenía nada que ver con ella. Los pequeños trenes funcionaban pero no iban muy lejos y las cartas entraban y salían, aunque solo a algunos lugares. Granada, Cádiz, Sevilla y Córdoba eran enemigas y todos pensaban en término de provincia. Brenan dice que la gente decía por las calles «nos ataca Granada» o «nos ataca Sevilla». Era una guerra local y la captura de un pueblo de Granada o Córdoba se consideraba como un tanto y quedaba anexionado a Málaga.

Otro aspecto de este fuerte sentimiento municipal es el recelo de los pueblos a la gran ciudad. En varios momentos se habla de la desconfianza y odio hacia la gente de Málaga, ya que «las grandes ciudades solo albergaban gente malvada». Esto contrastaba con el buen humor y las buenas maneras de la gente del campo. En varias ocasiones, en que milicianos de Málaga vinieron a por alguna persona a Churriana, el pueblo se opuso valiéndose de sus derechos como pueblo, ya que «Málaga no tenía derecho a llevárselo, pues era un hijo del pueblo y solo el pueblo conocía sus acciones y tenía derecho a juzgarlo».

Hay que destacar también el tema de la indumentaria. En los días siguientes al estallido de la guerra, la corbata, «símbolo de la degeneración burguesa», desapareció totalmente de los cuellos de los españoles, que llevaban normalmente un mono azul, camisas sin cuello y un sombrero de ala ancha inclinado de forma gallarda. Solo algunos extranjeros continuaron llevando corbata y vistiendo como de costumbre, con sus trajes almidonados y sus flores frescas en la solapa. Igualmente, destaca la profusión de banderas rojas por toda Málaga.

Por último, también hay que citar el uso habitual y exclusivo por las mujeres campesinas mayores de la ropa de color negro; el paciente estoicismo de estas mujeres mayores que aceptan todas las desgracias y congojas que la vida conlleva con dignidad; la «genuina pasión española de plantar cosas y verlas crecer» y «el amor por la tierra, el ganado, el trigo, el vino y el pan»; que

los españoles «siempre hablan unos con otros, aunque nunca se hayan visto antes o procedan de diferentes clases sociales, ya que el simple hecho de ser humanos les facilita numerosos temas de conversación»; que las mujeres respetables no entraban solas en los cafés; que las mujeres ricas no pueden casarse con hombres pobres por la diferencia de clase.

En cuanto a las relaciones sociales, lo que llama mucho la atención es el trato de los malagueños hacia los ingleses, como son los Brenan y sus amigos de Torremolinos. Por los años treinta empezaron a instalarse en España o a hacer viajes por ella, sobre todo en la Costa del Sol, numerosos extranjeros atraídos por las cualidades de nuestro país, sus fiestas, su sol, sus bellos lugares y playas, sus precios baratos. Torremolinos, un pueblo pesquero, pequeño y blanco, al borde del mar, con apenas uno o dos hoteles modestos y algunos cafés, era el lugar preferido por la mayoría de ellos para asentarse. Brenan nos dice que para los malagueños, los ingleses eran «inocentes, estúpidos, honrados y ridículos», no temían a nada ni a nadie, no comprendían nada y siempre eran objeto de robos y engaños. Sus amigos del pueblo, carpinteros, albañiles y pintores, venían a verles a menudo por si necesitaban algo y para preguntarles cómo era el autogobierno, sus inconvenientes y ventajas, y sobre las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores en Inglaterra. Para los malagueños los ingleses eran amigos de España, no eran «fascistas» y vendrían a ayudarles contra «los moros».

Vemos una diferencia en la actitud ante la guerra entre los campesinos y los obreros. Los campesinos seguían viviendo igual, trabajando en el campo como siempre, y su saludo era un suave «¡Buenas noches!, vaya con Dios» y, en cambio, los obreros de las fábricas saludaban con un seco «¡Salud!», clásico saludo del Frente Popular. También vemos en las criadas mayores, viejas campesinas, conservadoras, una desaprobación de cualquier novedad o cambio a la izquierda o a la derecha. Toda novedad les daba pánico y todo lo nuevo era sospechoso. Eran poco comprensivas ante el alboroto popular y con los desórdenes. Todo lo que interrumpía el orden natural de las cosas, del nacimiento y de la muerte, la siembra y la cosecha, era malo y había que pararlo lo antes posible. Desde el comienzo de la guerra aparecieron en los dos bandos las figuras de los «fascistas» y los «rojos» y las personas dejaron de tener nombres y apellidos. Desde entonces las palabras «fascista» y «rojo» se convirtieron en un insulto violento «que había desbancado al de sinvergüenza de ese puesto de honor».

Entre las cuestiones políticas podemos mencionar varios aspectos. Una de ellas era el miedo de la población malagueña hacia el Tercio. A la Legión, compuesta por soldados regulares españoles y por los llamados «los moros», se la comparaba con el mismo diablo. Este miedo a «los moros» sería una de las causas del éxodo del pueblo malagueño por la carretera Málaga-Almería al acercarse la toma de la ciudad en los primeros días de febrero de 1937 . Otro hecho a destacar es que 1936 vio crecer y cobrar una fuerza inusitada a dos pequeños partidos hasta entonces: el comunista, que dependía directamente de Moscú, y el falangista, de ideología fascista, desde muy pequeños principios hasta puestos de poder y de influencia en sus respectivos bandos. En Málaga el Partido Comunista tenía una gran fuerza, como hemos dicho las banderas rojas estaban en todos lados y los quioscos se llenaron de traducciones baratas de las obras de Marx, Engels, Lenin y Stalin, pero un día todas las banderas rojas desaparecieron y en su lugar había banderas y banderines republicanos. Esto se hizo por orden del Gobierno y estaba encaminado a impresionar favorablemente a las potencias democráticas, de cuya actitud, se pensaba, iba a depender el resultado del conflicto.

Una cuestión importante es la de los asesinatos por bandas incontroladas que fueron frecuentes en los dos bandos, aunque en el bando nacional serían más sangrientos y más sistemáticos. En Málaga, las víctimas eran seleccionadas por comités integrados por los tres partidos de la clase trabajadora, acusados por odios políticos, religiosos o viejas rencillas, y ejecutadas por grupos pequeños de hombres que los sacaban de sus casas en la madrugada y se los llevaban en automóvil o camiones y los mataban en las afueras de la ciudad o los pueblos. Además de estos «paseos», existían las ejecuciones en masa de sospechosos fascistas, sacados de las cárceles por los habitantes de los barrios populares y fusilados en represalia por un bombardeo o como pago por las atrocidades cometidas por los fascistas. El odio y el rencor reinaban en todos los corazones.

Sobre las condiciones de vida hay que destacar que los comienzos de la guerra se vieron envueltos en constantes huelgas, pidiendo enormes subidas salariales, y grandes subidas de precios. Así, vemos una diferencia de poder adquisitivo en la comida que se compraba: las sardinas, los boquerones y, cuando estos escaseaban o los barcos de pesca no podían salir a la mar, el bacalao para guisos y sopas, junto con el pan, eran la comida de los pobres por excelencia, porque era el pescado más barato; mientras que los pescados caros, como los salmonetes, la carne, las verduras y las frutas eran la comida de los ricos.

El gran problema que existía en Andalucía era el de la tierra y el hambre: el abandono en que se encontraban las grandes haciendas, la horrible pobreza de los campesinos y la falta de empleo y, sobre todo, la explotación de los trabajadores y la falta de seguridad de los pequeños agricultores que arrendaban un trozo de tierra y cuando lo habían mejorado un poco les pedían rentas desorbitadas por las mejoras que ellos mismos habían hecho, o veían cómo esas mismas tierras eran arrendadas a otras personas con más medios. Por eso se demandaba una reforma agraria y la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.

Los Brenan tenían una posición acomodada, gracias a su condición de extranjeros, y muy superior a la de los demás habitantes. Tenían un jardinero, una ama de llaves y cocinera y una limpiadora, que vivían con ellos en su casa, como si fueran unos criados de «primera clase» respecto de otros, y cobraban un buen sueldo. Las relaciones entre ellos eran muy buenas y no se limitaban a las simples relaciones entre señores y criados. Los Brenan, como los demás ingleses que viven en el extranjero, siguieron llevando a cabo sus costumbres: por la mañana se levantaban, se daban un baño, desayunaban abundantemente en el jardín, almorzaban moderadamente, tomaban el té, se daban otro baño por la tarde, echaban una pequeña siesta y después se ponían a contemplar el paisaje o a dar largos paseos por el campo hasta la hora de la cena. Esta rutina diaria la amenizaban con visitas casi diarias a Málaga en busca de noticias —Brenan era corresponsal del *Manchester Guardian*— o a sus amigos de Torremolinos, tertulias con ingleses u otros extranjeros en el Club Inglés, en cafés o en heladerías casi vacías, ya que los helados eran muy caros para la mayoría de los humildes malagueños.

En definitiva, estas palabras son testimonios pero no son palabras neutras, ajenas a sus autores. Constituyen verdaderos instrumentos de lucha, «armas» pacíficas pero armas al fin y al cabo, armas para el futuro porque, si la violencia es efímera y caduca, la memoria es perenne.



Jábega 94, 2003. *Estación Marítima (Málaga)*. Fotografía de Pilar García Millán

De la esperanza a la tragedia

MANUEL MORALES MUÑOZ

Proclamada en medio de las festivas esperanzas de miles de malagueños, la Segunda República representó la llegada de un tiempo nuevo. Un tiempo nuevo cuya naturaleza democrática y modernizadora no fue suficiente como para superar las contradicciones de intereses y de ideologías que desde décadas venía soportando la sociedad española, y que terminaron por ahogarla en sangre a partir de julio de 1936.

En un intento por salvar la Monarquía, el día 12 de abril de 1931 se celebraban elecciones municipales, votando la mayoría de los ciudadanos en los principales núcleos urbanos las candidaturas de la conjunción republicano-socialista. Un gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá-Zamora se hizo cargo del poder, mientras que en la calle la población aclamaba la República. Era el día 14 y las banderas republicanas comenzaron a ondear en los ayuntamientos: la República se había proclamado gracias al empuje de la pequeña burguesía progresista y de las clases populares, que hicieron de ese día una de las escasas fechas jubilosas del calendario democrático de este país. El cambio, pese a lo inesperado y anómalo, se había hecho con el mayor orden y con las esperanzadoras ilusiones de la población: parecía que por fin se iban a solucionar los problemas de España. Los intelectuales hablaban de madurez política del pueblo, mientras que la mayoría de los gobiernos extranjeros, a excepción del Vaticano y de los EE. UU., reconocieron rápidamente a la República.

... y llegó la República

En Málaga, la jornada electoral transcurrió con normalidad. El único incidente reseñable, por su simbolismo, tuvo por escenario el populoso barrio de Capuchinos. Allí, los vecinos decidieron espontáneamente cambiar el nombre de la

Jábega 94, 2003, pp. 6-16

avenida principal del barrio, bautizada escasamente dos semanas antes con el nombre del fundador y presidente de la Agrupación de Cofradías, el constructor y miembro ya en los años siguientes de Acción Popular, Antonio Baena Gómez, por el de «Avenida de Fermín Galán». Una iniciativa con la que se daba un paso más en la construcción de un nuevo modelo de representaciones en un camino que se proseguiría en las semanas siguientes con la sustitución en el callejero local de nombres como los de «Larios», «Plaza del Obispo», «Plaza de la Merced» o «Alameda principal» por los de «14 de Abril», «Plaza del 1.º de Mayo», «Plaza de Riego» y «Avenida de Pablo Iglesias», respectivamente.

Pero, al margen de ello, el triunfo de la conjunción fue aplastante, resultando elegido por el distrito del Carmen el único concejal comunista de todas las capitales andaluzas: Andrés Rodríguez. Y como en el resto del país, el día 14 se proclamó la República, si bien ese mismo día se registraron en la capital los primeros incidentes graves. Al tiempo que el que sería primer alcalde republicano de la capital, Emilio Baeza Medina, izaba la bandera republicana en el balcón del ayuntamiento entre el clamor popular y los compases del Himno de Riego y de la Marsellesa, algunos grupos derribaron la estatua del Marqués de Larios en la Acera de la Marina y la arrojaron al mar, incendiando seguidamente la sede del periódico conservador *La Unión Mercantil* y la de la Compañía de Locomoción General («La Patronal»). Eran los prolegómenos de los sucesos que viviría la capital pocas semanas después.

Como en abril, los nuevos episodios estuvieron precedidos por la alegría y el entusiasmo de las clases populares y obreras; esta vez con motivo de la celebración del 1 de mayo. El acto, que estuvo presidido por el radical-socialista Baeza Medina; el gobernador civil, Antonio Jaén Morente, y el capitán Piaya, encartado en el levantamiento de Jaca y exiliado en París hasta aquel mismo día, revistió carácter de auténtica fiesta del trabajo y congregó a unas cincuenta o sesenta mil personas que no cesaban de aclamar a la República. Una fiesta que comenzó en la plaza de Riego, que fue el punto de reunión elegido para la salida de la manifestación, con el enarbolar de los emblemas y banderas de los distintos partidos y sociedades obreras, y que se desbordó con la llegada de una carroza sobre la que una joven ataviada con la bandera tricolor simbolizaba la República con todos sus atributos: el gorro frigio, distintas alegorías del trabajo y el león hispano con el escudo de España.

Pero la alegría y las esperanzas de cambio dejaron paso rápidamente a fuertes conflictos que reflejaban las contradicciones de intereses y de ideologías. En los primeros días de mayo el cardenal primado de España, cardenal Segura, publicaba una pastoral en la que tras elogiar a la Monarquía recordaba con agradecimiento al destronado Alfonso XIII. La respuesta popular, alimentada por años de opresión, se manifestó en la quema y saqueo de numerosos conventos e iglesias en Madrid, Valencia, Jerez... y Málaga, donde la acción violenta de las masas registró una particular virulencia.

El Palacio Episcopal, el Colegio de los Maristas, el local de la Adoración Nocturna, los conventos de la Asunción, las Catalinas, Carmelitas, Capuchinas, el de Barcenillas, la Residencia de la Compañía de Jesús, las iglesias de Santo Domingo, San Pedro, del Carmen, San Lázaro, de la Merced..., llegando las ansias destructoras hasta Churriana, Torremolinos y Puerto de la Torre. Unos tras otros, hasta una cuarentena de edificios religiosos fueron pasto de las llamas los días 11 y 12 de mayo de 1931 ante la indiferencia inicial de las fuerzas de orden público y la desesperación de las autoridades republicanas, que veían cómo estas muestras de anticlericalismo les enajenaban importantes apoyos sociales.

Declarado el estado de guerra, fueron detenidas centenares de personas, entre ellas los dirigentes del Partido Comunista Cayetano Bolívar, Andrés Rodríguez y José Ochoa, a quienes se quería responsabilizar de los desórdenes, desconociendo que el mismo Bolívar había ofrecido su protección a las monjas del Convento del Servicio Doméstico. En las horas siguientes la normalidad volvió a imponerse, no sin antes dimitir el gobernador civil de la provincia, Jaén Morente, y de ser acusado de pasividad el gobernador militar, general Gómez-Caminero, por el presidente de la Diputación, Enrique Mapelli. De una u otra manera, el protagonismo de las clases populares y obreras a partir de entonces fue incuestionable, sin que en ningún momento las fuerzas políticas se vieran en condiciones de canalizar sus demandas y reivindicaciones [...].

Pasadas las elecciones de junio de 1931 comenzó a clarificarse el panorama político de las fuerzas de derecha, y Málaga no iba a ser ajena a este movimiento organizativo, datando del verano de este último año la creación de los primeros núcleos de un nuevo partido: Acción Nacional, denominada Acción Popular desde abril de 1932. Si a nivel del Estado la iniciativa corrió a cargo de Ángel Herrera Oria y José María Gil-Robles, quien ocupó la presidencia de la nueva formación desde octubre, en Málaga la dirección estuvo a cargo de Juan Rein Loring y un grupo de colaboradores encuadrados en la corriente integrista, entre los que se encontraban Leopoldo Werner, Carlos Loring, el marqués de Crópani, los condes de San Isidro y Villapadierna, Alfonso Gross Príes, Francisco Belón Salgado, Francisco Cantos Lima, Fernando Bassy Valdivia... Desde estos momentos Acción Popular fue el partido que canalizó la opinión católica y conservadora, reclutando su base social entre destacados sectores de la burguesía urbana y entre el campesinado medio y acomodado, que nutría igualmente las filas del Partido Agrario. En noviembre de 1931 su órgano de expresión, *La Unión Mercantil*, reaparecía después de los sucesos de mayo, desplegando una activa campaña que le sirvió para extenderse por las comarcas de Campillos, Antequera y Marbella, donde siguiendo el ejemplo de la capital se creó una sección femenina del partido.

A partir de entonces las derechas intensificaron su campaña para lograr la revisión del texto constitucional, aunque fue con la constitución de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) a principios de 1933, cuando quedó definitivamen-

«Culturalmente los focos más vivos y activos ya eran desde algunos años antes la Sociedad de Ciencias y la Sociedad Económica de Amigos del País, en cuya Biblioteca Circulante, dirigida por Juan Rejano, se podían encontrar libros de marcado contenido social e ideológico, entre otros los de la Editorial Cénit»

te configurada como oposición política. Nacida en el nuevo congreso celebrado por Acción Popular y otras fuerzas afines a partir del 28 de febrero de 1933, el programa de la CEDA ofrecía un perfil muy semejante al que tuviera AP. Doctrinalmente se trataba de una formación confesional que tenía como objetivo restablecer a la Iglesia Católica en el estatus que ocupaba con anterioridad a la proclamación de la República. En consecuencia, para la Confederación de Derechas las cuestiones prioritarias eran las relativas a los derechos de la Iglesia y, como materias conexas, la familia, la enseñanza y la política agraria, que ocupaba por sí sola más de la cuarta parte de su programa.

Un programa que suponía la negación de todo cuanto venía realizando la República y que no tuvo que esperar muchos meses para verse cumplido, máxime cuando a su consecución colaboraron igualmente no pocas organizaciones empresariales que, bajo la apariencia del «apoliticismo», se opusieron frontalmente a la República y a cuanto representaba. Fue el caso de la Sociedad de Propietarios Agrícolas, a cuyo frente se encontraba en Marbella el miembro de AP Rafael Ruiz Marcelo, y de la Federación Provincial de Organizaciones Patronales, que en Antequera estuvo presidida por Juan Jiménez Vida.

A finales de este mismo año, el desgaste interno de la coalición gubernamental, minada además por los conflictos sociales, provocó la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones generales: las de noviembre-diciembre, que ganaron mayoritariamente las derechas (CEDA, Partido Radical, Agrarios...), y que llevaron al gobierno al líder radical Alejandro Lerroux. En Málaga, no obstante, la debacle de los partidos republicanos no afectó a la izquierda, como prueba el hecho de que el PSOE mantuviera sus tres escaños y que el Partido Comunista de España consiguiese su primer diputado en la persona de Cayetano Bolívar.

La vida cultural

Si este era el ambiente político, culturalmente los focos más vivos y activos ya eran desde algunos años antes la Sociedad de Ciencias y la Sociedad Económica de Amigos del País, en cuya Biblioteca Circulante, dirigida por Juan Rejano, se podían encontrar libros de marcado contenido social e ideológico, entre otros los de la Editorial Cénit. Y junto a estos núcleos, las tertulias en la rebotica de Modesto Laza, las del Café Madrid y el Café Inglés –sito en la plaza de la Constitución– o las habidas en las redacciones de los periódicos republicanos *El Popular* y *Amanecer* y en la de la revista *Litoral*, fundada y dirigida por Emilio Prados y Manuel Altolaguirre.

Además de estos y de la presencia ocasional de José Moreno Villa, en unos y otros lugares se daban cita el abogado Emilio Baeza Medina, presidente de la Sociedad Económica desde 1926 y primer alcalde republicano de la ciudad; los médicos y diputados Cayetano Bolívar y Aurelio Ramos Acosta, a la sazón presidente de la Sección de Medicina e Higiene de la misma Sociedad Económica; el también diputado Antonio Fernández-Bolaños; el inspector de primera enseñanza Luis Alaminos; el industrial Bernabé Fernández-Canivell; los hermanos Blasco Alarcón, que eran los propietarios de *Amanecer*; los dibujantes y pintores Darío Carmona, Miguel Prieto y José Enrique Rebolledo; el antes citado Juan Rejano; el concertista de guitarra Navaja; el tipógrafo de la Imprenta Sur, Juan Andrade; los jóvenes poetas Manuel Andújar, Adolfo Sánchez Vázquez, Tomás García, José Luis Cano... Militantes, unos, de organizaciones políticas como el Partido Republicano Radical-Socialista, el PSOE, las Juventudes Socialistas, la Juventud Comunista o el mismo PCE; otros lo eran de algunas de las organizaciones estudiantiles integradas en la FUE, entre ellas del Bloque de Estudiantes Revolucionarios; mientras que algunos más pertenecían a la Asociación Libre de Artistas (ALA).

Fueron varios de estos mismos personajes, particularmente los vinculados a la Sociedad Económica de Amigos del País, los que promovieron la celebración en diciembre de 1931 del homenaje al brigadier Torrijos con motivo del centenario de su fusilamiento. Un homenaje para el que se organizó una exposición; se editó el libro de Luis Cambronero y se celebraron distintas conferencias, entre ellas, una pronunciada por don Miguel de Unamuno en el Teatro Cervantes. Además de ayudar en la construcción de un imaginario propio mediante la creación de símbolos y valores en los que sustentar la identidad colectiva de los que se reclamaban republicanos, con actos de esta naturaleza se perseguía mantener viva la memoria histórica. Una tarea en la que no se partía de la nada, sino que contaba ya con claros antecedentes, como supo ver muy acertadamente el mismo Miguel de Unamuno en su conferencia.

Para Unamuno, como para los organizadores del acto, la continuidad entre el liberalismo radical que representaban Torrijos y sus compañeros y la democracia republicana era más que evidente, al participar esta y aquel de unos valores y símbolos comunes. Recuérdese al respecto cómo fue el himno de Riego la pieza más interpretada en las escasas etapas de libertad de que ha disfrutado este país en la historia contemporánea: entre otras en la Primera y la Segunda República. O cómo el episodio de Mariana Pineda, la heroína liberal del XIX que fue inmortalizada por Lorca en la obra teatral del mismo nombre, se mantuvo vivo en el imaginario colectivo gracias al romance infantil en el que el mismo Lorca se inspiró.

Aunque más puntualmente, también en la provincia se dieron los pasos necesarios para animar la vida sociocultural y ayudar a cambiar las mentalidades y los valores imperantes, como muestran los cambios vividos en Teba y en Mijas. Mientras que

en Teba el peso de los antagonismos sociales y el arraigo que la cultura política democrática tenía entre las clases obreras permitió que la nueva corporación municipal elegida en abril rotulase una quincena de calles y plazas con nombres representativos del universo social-republicano, en Mijas se crearon durante los dos primeros años de vida republicana cinco escuelas primarias, una de ellas mixta, según recuerda Manuel Cortés, alcalde socialista de la localidad durante aquellos años y célebre «topo» durante el franquismo.

Un Manuel Cortés que además valoraría como una de las reformas más importantes llevadas a cabo por la República la separación Iglesia-Estado. Y ello tanto por la incidencia que tuvo en la pedagogía escolar, que se liberó de todo dogmatismo religioso, como por la influencia que tuvieron sobre la vida cotidiana leyes como las de divorcio, la de matrimonio civil o la de secularización de los cementerios, y que le permitieron a él mismo casarse «por lo civil» en febrero de 1935. Como permitieron, en otros casos, la inscripción en el registro civil de nombres ajenos al santoral o con una clara vocación laica y librepensadora, tales como los de Aurora, Germinal, Floreal..., e incluso el de «República Socialista», según relata Manuel Blasco que aconteció con la hija de un tabernero de La Cala del Moral [...].

El Frente Popular

Los positivos resultados alcanzados por los partidos de la izquierda malagueña en las elecciones de noviembre de 1933 sirvieron como precedente para la formación del Frente Popular, concretado en Málaga el 16 de enero de 1936, al llegar a un acuerdo los comités provinciales de Unión Republicana, Izquierda Republicana, PSOE y Partido Comunista. La candidatura resultante estaba integrada por tres miembros del PSOE, tres de IR, dos de UR y uno del PC. El entusiasmo y el espíritu de solidaridad con los presos políticos creaban una atmósfera propicia para el triunfo de la coalición de izquierdas, que contaba con la adhesión y apoyo de numerosas organizaciones: Juventudes Socialistas, UGT, Mujeres Federales Montañesas, Socorro Rojo Internacional, Comité Femenino de Izquierdas...

Sin embargo, a medida que se acercaba el 16 de febrero los incidentes aumentaban en número y gravedad. El 24 de enero jóvenes derechistas trataron de asaltar la Casa del Pueblo. Cuatro días después era asesinado un vendedor de Mundo Obrero. Al día siguiente el enfrentamiento tuvo lugar delante de la sede de Falange, resultando herido un miembro de esta formación. En Antequera, dos campesinos resultaron heridos en un enfrentamiento por desavenencias políticas. En Fuente de Piedra se detectaron coacciones patronales para votar la candidatura de derechas. En Gaucín fueron detenidos un dirigente del PSOE y otro de Izquierda Republicana. En Cortes de la Frontera un obrero socialista moría a manos de la guardia civil...

Pese a todo, finalmente se consumó el triunfo del Frente Popular, al obtener diez diputados que se distribuían entre el PSOE (Antonio Fernández Bolaños, Luis Dorado, Vicente Sarmiento y Antonio Acuña), Izquierda Republicana (Luis Velasco, Emilio Baeza y Federico Casamayor), Unión Republicana (Eduardo Frápolli y Federico Alva) y Partido Comunista (Cayetano Bolívar). Los dos diputados del centroderecha correspondían a la CEDA (Bernardo Laude) y Partido Progresista (José María Roldán).

Con el triunfo del Frente Popular las organizaciones obreras dieron renovada constancia de su vitalidad, máxime cuando la UGT, arrastrada por las tesis largocaballeristas, se aproximó a la estrategia del Partido Comunista. A la liberación de los presos políticos siguió la apertura de los locales sindicales, y, casi sin solución de continuidad, las ocupaciones de tierra y las huelgas. Sin que faltasen los enfrentamientos entre miembros de la CNT y la UGT, como los ocurridos en la capital a los pocos días de la huelga campesina de junio, y que terminó con la muerte de distintos militantes de uno y otro sindicato: entre ellos, el concejal comunista Andrés Rodríguez y el presidente de la Diputación provincial, el socialista Antonio Román Reina.

Fue sin embargo después del 18 de julio de 1936, y como respuesta al levantamiento militar, cuando la Málaga republicana vivió en un estado de auténtico frenesí revolucionario que permitió en un primer momento abortar la sublevación de las fuerzas leales a los rebeldes. A juicio de Gerald Brenan, testigo presencial de los hechos, en el desarrollo del conflicto bélico se pueden apreciar dos etapas diferentes, separadas, según él, por las increpaciones radiofónicas del general Queipo de Llano desde Sevilla.

Hasta que las primeras ondas de su programa radiofónico llegaron a Málaga, se puede decir que la República mantuvo el control sobre la situación; en lo que abundaban los bandos publicados por el gobernador civil los días 20 y 21 de julio. Al mismo tiempo, y gracias al apoyo de las milicias obreras, el levantamiento militar fue sofocado casi de inmediato en la capital, reduciéndose, entre otros, a los capitanes Huelin, Hernando y Laffita; el coronel de la Guardia Civil, Gómez Carrión; el teniente coronel de Carabineros, Carlos Florán, y el jefe de la Guardia de Asalto. Fuerzas que, como en el resto del país, contaban con una trama civil cuya cabeza visible en este caso fue el presidente de las Juventudes de Acción Popular, Amador García Moyano, y el exiguo núcleo orgánico de Falange Española dirigido por Carlos Assiego, y que estaban apoyados económicamente por conocidas familias de la sociedad malagueña: Werner, Lamothe, Franquelo, Pérez del Pulgar, Pettersen, Peralta, Valls...

Aunque desde estos momentos toda la provincia sufriría los horrores de la guerra y la distorsión de los comportamientos que provocó el estallido del conflicto, todavía los desmanes, el saqueo y quema de casas, las detenciones y asesinatos (los temidos «paseíllos») no se habían producido, como precisa Brenan. Sin embargo, muy pronto irrumpió la voz poderosa y desafiante de Queipo de Llano, cambiando a partir de entonces por completo el curso de los acontecimientos.

Como reacción frente a la política de terror impuesta por Queipo y frente a sus «anécdotas groseras», sus chistes e «insultos» y sus incendiarias proclamas, a partir del día 26 de julio se inició una escalada de violencia irracional, compulsiva, que se vio acrecentada por los bombardeos a los que estaba siendo sometida la capital. En esa coyuntura, los ajustes de cuenta («a muerto mío, muerto tuyo») y las vendettas, sembraron el pánico en toda la provincia. Y es que si todas las guerras son repudiables, más aún lo son las civiles, en las que hombres y mujeres se enfrentan con sus miedos, sus recelos y sus recuerdos, entrando en juego los resortes emocionales y psicológicos más profundos: la irracionalidad, el odio, la sed de venganza...

Con todo, la provincia fue ocupada prontamente por las tropas franquistas. En agosto de 1936 entraban en Antequera, después de haberlo hecho en Fuente de Piedra, Humilladero y Mollina. A continuación caía Ronda. En octubre, Casares y Manilva. En enero de 1937, Estepona y Marbella y su comarca. En febrero, Málaga capital. Con su ocupación comenzaba una masiva evacuación que llevará a miles de refugiados hasta la misma frontera francesa, constituyendo uno de los episodios más crueles de la guerra civil española. Otros, en cambio, carecieron de esa «oportunidad».



Jábega 88, 2001. *Almendros en Almáchar*. Fotografía de Eduardo Grund y Victoria Abón

Transformación del paisaje urbano y territorial de Álora al final de la Edad Media

JOSÉ MARÍA RUIZ POVEDANO

En Álora, como en otros lugares de reino de Granada, la conquista definitiva por las tropas de los Reyes Católicos dio lugar a una serie de cambios que son estudiados en las páginas que siguen. No solo la repoblación con elementos castellanos, sino la implantación de unas nuevas formas, de unas nuevas leyes, dieron lugar a una estructura de la propiedad diferente, a cambios en los cultivos, en las costumbres, etc. En definitiva, a la consolidación del modo de vida castellano.

[...] Cambios en el paisaje urbano de Álora

La imagen de Álora –ahora y antes– parece no haber cambiado o haber cambiado poco. La villa era inaccesible por todas partes, salvo por la empinada Cuesta de Álora, que la unía al Guadalhorce y a su espacio productivo –«Álora, la bien cercada, tú que estás en par con el río». La villa se levanta dominante, en un cerro aislado, que agrupa su blanco y denso caserío en torno al castillo-fortaleza, erigido en protector de sus habitantes, como cantaba el romance: «vierades moros y moras todos huir al castillo». No obstante, para valorar el alcance de la modificación de la realidad material, es pertinente conocer cómo era la fisonomía urbana de Álora hace quinientos años.

La morfología de la villa de Álora respondía a la típica estructura de aquellos núcleos medios urbanos musulmanes, pequeñas o medianas ciudades, a las que se denominaban madina. Un emplazamiento estratégico en la cumbre de un elevado promontorio, donde se levantaba el hábitat fuertemente rodeado de torres y murallas con sus almenas. A través de las puertas se comunicaba con el exterior y de allí arrancaban las principales vías interiores que la articulaban en dirección hacia la mezquita y la fortaleza.

Jábega 88, 2001, pp. 3-19



Vista panorámica de Álora con el castillo. Archivo Temboury (Diputación de Málaga)

Durante los siglos bajomedievales, Álora debió experimentar un crecimiento urbano y poblacional importante y difícil de cuantificar que se materializó, por consiguiente, en una ampliación de su espacio urbano y en la aparición de un arrabal. La función militar de Álora como cabeza de uno de los «distritos castrales» granadinos se reforzó sobre todo a partir del siglo XIV y del XV. Los ataques e incursiones militares desde la vecina fortaleza de Ardales y, a partir de 1410, también de Antequera, convirtieron al sector septentrional del territorio de Álora en una auténtica marca fronteriza, repleta de fortalezas, castillos, atalayas, torres, etc.

La villa, como puso de manifiesto el libro de repartimiento, mantuvo en buena medida todos aquellos elementos urbanos precisos para acoger a la nueva comunidad de pobladores castellanos. Si bien la artillería castellana había ocasionado graves daños a la infraestructura material durante el cerco en 1484, la causa de los cambios y de la profunda remodelación urbana acometida cabe atribuirla a los requerimientos y a las necesidades de los nuevos pobladores castellanos.

Así, hay que responsabilizar de lo ocurrido en Álora a los nuevos usos del espacio urbano y de la nuevas funciones productivas, religiosas, culturales atribuidas a la villa. Los nuevos pobladores cambiaron su manera de relacionarse y de vivir en el medio urbano y natural de la villa, aportaron nuevos hábitos, usos y costumbres, se manifestaron con una diferente mentalidad y creencia religiosa y, sobre todo, implantaron unas formas de producción distintas a la de los musulmanes y, por consiguiente, con pautas de consumo diferentes.

El primer dato que nos llama la atención se refiere a la escasez y, más probablemente, a la estrechez del hábitat o caserío. La villa resultó pequeña desde el primer momento, pues no hubo suficiente número de casas para aposentar a los 100 vecinos previstos, debiendo recurrirse a una ampliación del suelo edificable. En 1526, Ramiro Núñez de Guzmán, encargado de inspeccionar las fortalezas del reino de Granada, declaraba que el caserío de la villa «es de mas de seiscientas casas». Esta cantidad de inmuebles resulta desorbitada, exagerada y a todas luces errónea, pese a referirse a una situación tardía –42 años después–, pues durante la reformación del repartimiento, ante la escasez de casas para atender a los 100 vecinos, hubo que proceder al señalamiento de nuevos solares. En el siglo XVIII, Álora habría triplicado su vecindario –300 vecinos– según testimonio del pagador Juan Antonio de Estrada.

Este primer cambio muestra una expansión o crecimiento urbano de la Álora castellana, que la llevaría a rebasar su cinturón amurallado, proyectándose en las afueras de Álora. El bachiller Serrano (1493) se vio obligado a señalar nuevos solares donde pudieran construir sus viviendas los vecinos que no la habían podido obtener dentro del casco urbano [...].

Resulta difícil de entender esta necesidad de 30 solares más para vivienda, sobre todo, cuando no hubo una destrucción masiva del caserío a consecuencia de los disparos de la artillería castellana. Sin duda debieron ser los muros, las torres y la fortaleza los que más sufrieron el impacto de los bombardeos y, consecuentemente, aquellos edificios que se encontraban más cercanos –«un solar linderos con el adarve e con el solar de la torre questa vacante»–. Por los cronistas que describen el cerco de Álora se sabe que el rey ordenó disparar con las lombardas grandes a ciertas partes de la muralla y «derribaron dos torres e una gran parte del muro». Pulgar afirmaba que los sitiados musulmanes «luego eran muertos e lisiados con la gran muchedunbre de artillería que continuamente tiraban». En la enumeración de bienes inmuebles urbanos del libro de repartimiento tan solo hay referencias a varias casas caídas y a la existencia de algunos solares, donde debieron haber edificios con anterioridad –5 en total–.

Cabría pensar en que los repobladores ocuparon más superficie de vivienda por familia que los anteriores pobladores musulmanes, por lo que debió producirse un incremento o duplicación de las donaciones de casas. Esta mayor exigencia y necesidad de espacio doméstico también ocurriría en otros lugares. Pero, observando el repartimiento, tampoco hubo una dilapidación de los bienes inmuebles.

Según los asientos del libro de repartimiento, el reparto fue de una casa por familia repobladora. Solo cinco personajes principales de la villa recibieron varias «casas» –sin precisar número–: el alcaide Diego de Vera, el contador Fernando de Arévalo, Diego Marroquí, Juan de Cárdenas y Andrés García de Antequera. También se aumentó en dos o tres casos para completar las necesidades de algún vecino, como le ocurrió a Juan Sánchez Bravo, a quien se le dio «la meytad de la casa cayda... que se le da para corral», al igual que a Juan López Trillo, «otra media casa para establo e corral». O se duplicaba como a Domingo Rebollo, «una casa...e quedale una casilla que esta frontera para corral e establo».

La muralla era un elemento defensivo que prestaba seguridad y protección a los pobladores de la villa. Estaba configurada como la mayor parte de las murallas almohades y nazaríes de paredes de cal y arena –«la pared de argamazon»– y flanqueada a tramos por diversas torres. No sabemos realmente cuántas fueron y tan solo conocemos el nombre de una de estas, «el torrejón que se dize de maestre Bueno».

Por la cara interior de la muralla, una gran parte debió permanecer ocupada por las viviendas, adosadas directamente al muro, a juzgar por los numerosos testimonios del repartimiento que indican cómo un abundante número de aquellas tenían sus linderos «con el adarve» o «con el muro». En otros casos, la acepción «adarve» parecía utilizarse también en el libro de repartimiento para referirse a un callejón sin salida, que daba paso o acceso a la vivienda, cuando su localización se registraba «en el adarve».

Este recinto murado de la villa conectaba con la propia muralla de la fortaleza o castillo de Álora. A juzgar por los datos de las fuentes, este recinto castral estaba reforzado por seis torres, de las cuales cuatro se encontraban en muy mal estado. Su proceso de ruina comenzó en el momento del duro cerco y con el fuerte bombardeo de la artillería castellana que le afectó ampliamente. Luego, el paulatino paso del tiempo continuó deteriorando esta persistente obra militar durante años.

A finales del siglo XV, tanto la muralla de la villa como la del castillo fueron objeto de algunas obras de reparación, aunque siempre insuficientes. El concejo de Álora alertó «sobre lo que esta caydo del muro». La ciudad de Málaga dio traslado de la carta a la reina Isabel y envió al obrero de Málaga «para que viese el remedio que se puede dar entre tanto su altesa lo mande proveer». Unos días más tarde, posiblemente con mayor información del alcance de lo ocurrido, la ciudad acordó librar 2.000 maravedís para su arreglo al obrero Fernando de Arévalo. Más adelante, a comienzos de 1493, la ciudad había decidido realizar unas obras de reparación de la muralla de Álora, encargándoselas al albañil Miguel Sánchez, a destajo, y librándole 3.600 maravedís para ello.

También se quiso frenar uno de los peores males que amenazaban a las murallas, como era el vertido de basuras y desperdicios por parte de los vecinos. Mediante una ordenanza se prohibió el vertido de «vasuras que echan por los adarves, de que reciben daño los muros de la villa». Pero en 1526, la situación era ya casi irreversible y se había consumado parcialmente su destrucción, según el Informe de Ramiro Núñez de Guzmán: «la dicha fortaleza esta caida la mayor parte della... Estan incorporadas en el seis torres y las quatro dellas casi todas caidas y rajadas por muchas partes. Solo las dos estan en pie y estas y a los terrados y maderas casi caidos, de suerte quel agua que llueve cae toda hasta el cimiento».

La muralla envolvía por completo este hábitat, donde las casas unas con otras se apretujaban, dejando escasos espacios libres y vacíos. Se trata del desarrollo abigarrado del poblamiento islámico. Las casas se articulaban a través de un elemental sistema viario jerarquizado del espacio público, compuesto por calles, callejas, adarves, una plaza y una plaçuela. Esta red viaria era bastante elemental y simple, según nos ha llegado por testimonios del repartimiento de Álora.

Se hablaba de la existencia de un par de calles principales que arrancarían una de la «puerta de la villa» y otra del «postigo» para dirigirse a la fortaleza y a la plaza, a las que se les denominaba «calle de la fortaleza» y «calle del postigo». También hubo otras calles, de las que no se precisaba su localización ni sus nombres, cuya existencia se conocía cuando se realizaban las donaciones de viviendas.

También se mencionaban algunas callejas, posiblemente calles más estrechas y de menor entidad que las dos vías principales citadas, que servirían de comunicación de las anteriores calles entre sí. En otros casos, también articulaban algún sector o barrio diferenciado geográficamente, pues no podemos olvidar que Álora era – y continúa siéndolo– un pueblo en cuesta: «la calleja del cabo de arriba». De este sector llegamos a conocer el nombre con el que se le llamaba, «el Altozano, pegado al adarve». Ya hemos indicado que son muy abundantes las referencias a la existencia de adarves en Álora, con esa doble función anteriormente señalada. Se hablaba de un «adarve del postigo».

La «plaza» de la villa ocuparía el lugar por excelencia de Álora, donde confluirían sus calles principales y algunos adarves. Al mismo tiempo, cumplía su función de centralidad al servir de espacio de congregación de los habitantes de la villa, tanto en la etapa musulmana, como en la cristiana, debido a que en ella se levantaba la «Mezquita principal». Esto nos hace suponer, aunque ningún rastro se ha conservado, que hubo alguna otra mezquita, de barrio o del arrabal. Aquella fue transformada en Iglesia Mayor, «que por intercesión de la Reyna fue intitulada Santa Maria de la Encarnación».

Esto mismo ocurrió en la mayor parte de las ciudades y villas del reino de Granada, donde los Reyes Católicos pretendían reforzar su victoria como un triunfo de la Cristiandad sobre el Islam. Para ello, además de la conversión de mezquitas en iglesias, siempre dispusieron la intitulación bajo la advocación de Santa María de la Encarnación, expresión de la supremacía simbólica de unos de los pilares de la teología del Catolicismo frente a la del Islam, ya que este negaba la doctrina de la Trinidad, la divinidad de Jesús y, por consiguiente, la cualidad de María de ser madre de Dios.

Además de la presencia de la iglesia, la influencia religiosa sobre este espacio urbano aumentó al emplazar el cementerio a las espaldas de la iglesia, aprovechando el solar de una «casa derribada», y prolongarlo hasta el adarve de la muralla de la villa. Precisamente, esta fue una de las grandes modificaciones de la nueva villa castellana, pues los musulmanes solían enterrar a los muertos fuera de la población.

«El ayuntamiento de Málaga buscó testigos mudéjares para reforzar su pretensiones territoriales sobre una bastante controvertida demarcación, impulsado por la escasez de tierras para el repartimiento malagueño»

Aunque son escasas las referencias sobre el arrabal de la villa –tan solo tres menciones–, estas nos inducen a situarlo junto a la muralla de la villa, extramuros, como una excrecencia o añadido de ella, que le daba protección por sus espaldas, pero, al parecer, debió contar al mismo tiempo con algún otro recinto murado. Se desarrolló delante de la puerta principal de Álora, donde el Concejo recibió una tienda para sus Propios «que está entre la puerta de la villa y la puerta que entra al arrabal». Otro testimonio, al localizar una casa que se donaba, nos habla de que estaba situada junto al «postigo que entra al arrabal», lo que nos hace pensar en que la muralla estuvo horadada en algún punto a través de un postigo que comunicaba ambos espacios urbanos.

Entre los principales edificios que se mencionaban en el repartimiento cabe destacar la Casa del Bastimento, posiblemente el edificio que se utilizaría por la escasa guarnición militar, ya que era el único en buen estado: «que lo que se sirve es una casita pequeña arrimada al adarve porque en toda esta fortaleza no ay otra parte donde se pueda recoger». Otros edificios fueron las tres Tiendas y el Horno del Concejo, propiedades urbanas que constituían su patrimonio o bienes de Propios, con cuyas rentas se debían atender a los servicios e instalaciones de la villa; el Hospital de los Peregrinos y Pobres, situado en una casa-solar del Arrabal, cedida por el alcaide Diego de Vera; la Carnicería, donde tendría lugar el despacho de carne y se vendería «por peso al presçio que se vendiere en la çibdad, según la ordenanza establecida al respecto; la Casa del Cura, también llamada Casa de los Capellanes.

Álora se extendía también fuera de la villa. En la parte de arriba se encontraban los Tejares, en el camino hacia el Pilar de la villa. Mientras en la parte de abajo, donde se encuentran el río Guadalhorce y la Cuesta que subía a la villa, se desarrolló un pequeño núcleo de casas formado por la Alhóndiga, establecimiento de origen musulmán (*funduq*) que cumplía la función de albergue y hospedaje, así como de almacén de mercancías y de productos agrarios, sobre todo, de cereal. También se conoce la existencia de una bigornia, o herrería, un molino viejo, una venta quemada, etc. Allí confluían distintos caminos: el de Málaga a Álora, que se bifurcaba hacia Antequera –Camino Real– o hacia Ardales –senda del Adelantado–.

Por último, otra de las modificaciones del espacio urbano y periurbano de Álora fue la creación y el deslindamiento del Exido, amplia franja territorial que envolvía a la villa. Este contaba con larga tradición histórica en la mayoría de los núcleos de población castellanos y se trasplantó a todo el territorio granadino. Era un lugar acotado y mancomunal, situado en las cercanías de la villa, a la que circundaban a manera de ruedo, para que los nuevos pobladores, en su mayor parte campesinos y ganaderos, pudieran tener sus ganados, o sirviera como zona de expansión para diversos usos (fuentes, eras, muladares, etc.). Un poco más alejado de los límites de la villa se extendía la Dehesa, que abarcaba desde el Hacho, el Sabinar, la Sierra de Aguas, hasta el Arroyo de los Paredones, limitando con el río Guadalhorce.

Modificación del paisaje territorial de Álora

Su territorio, tal como reproducen su delimitación las fuentes castellanas, abarcaba la parte septentrional de la jurisdicción de Málaga, aunque no se tiene certeza de que fuera la misma circunscripción de la anterior etapa musulmana. El término de Álora se encontraba dentro de la tierra y jurisdicción malagueña, lindando con los términos rurales de Almogía, Casarabonela, Casapalma, Coín y Cártama. Gran parte de lo que hoy constituye el término de Pizarra formó parte de Álora. Así pues, disponía de un amplio término rural, bastante mayor que el actual. La restitución de aquel territorio que comprendía el término de Álora musulmana fue una pretensión de la ciudad de Málaga, que no dudó en buscar escrituras y testigos mudéjares para averiguar la delimitación, con el fin de defender su territorio, cuando no de ampliar su propia jurisdicción.

Este proceso representó un largo periodo de pugnas, discusiones y debates que mantuvieron entre las partes y que finalmente resolvieron mediante pleitos de términos. Con Ardales, desde fechas tempranas, se intentó buscar un arreglo para el deslindamiento con la villa de Ardales. En 1489, Juan de Guzmán, señor de Teba y Ardales, compareció ante el ayuntamiento malagueño planteándole la necesidad de deslindar los términos de su lugar de Ardales con los de la ciudad y sus villas de Álora y Casarabonela. Se llegaron a nombrar por ambas partes los procuradores –Juan de Guzmán nombró a su hijo y a su mayordomo y la ciudad de Málaga al bachiller Alfonso Fajardo– y se dieron plazo para proceder a delimitar y amojonar los términos. El Ayuntamiento malagueño ordenó buscar información «por donde antiguamente yvan los dichos términos».

Más complicado fue con Antequera, donde los límites de términos ocasionaron un largo y costoso pleito, sobre todo por la disputa de Coche y Xebar –que junto con Aznamara, habían sido donados en 1414 a Antequera– y por el llamado Campo de Cámara. El ayuntamiento de Málaga buscó testigos mudéjares para reforzar su pretensiones territoriales sobre una bastante controvertida demarcación, impulsado por la escasez de tierras para el repartimiento malagueño. Así consiguió del bachiller Serrano que dictara una sentencia favorable a sus intereses. No obstante, hubo una serie de incidentes, provocados por el tesorero Ruy López de Toledo, quien no aceptó la delimitación hecha y derrocó y quitó todos los mojones. El concejo malagueño ordenó a los alcaides de sus villas de Álora, Almogía y Comares salir al campo con sus gentes, «cada uno por su parte haciendo los dichos mojones».

Sobre este escenario territorial, el término rural de Álora experimentó una serie de transformaciones que afectaron intensamente al paisaje agrario, a la configuración de sus bases de asentamientos tradicionales, así como a las nuevas formas de propiedad que surgieron después de su repartimiento a los pobladores castellanos [...].



Jábega 87, 2001. *Castaños en Cartajima (Serranía de Ronda)*. Fotografía de Eduardo Grund

Las cuatro estaciones del Genal

CUATRO FINES DE SEMANA PARA VIAJEROS SENSIBLES

JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ

Con este relato de José Antonio Castillo Rodríguez, geógrafo, investigador y viajero infatigable, gran conocedor de las riquezas del valle del Genal, de su realidad y de su historia, comenzó una nueva sección de *Jábega*, en la que se pretendía dar a conocer los aspectos más genuinos de cada rincón de la provincia malagueña, invitando a los lectores a que se inicien en estas travesías, de una manera pausada, con disposición de disfrutar, pero también de aprender lo que todavía queda de auténtico –paisajes naturales, arquitectura, costumbres, fiestas, gastronomía...– en los lugares menos conocidos de la geografía provincial.

A dos tiros de piedra de la turbamulta costera, protegida como un tesoro por altas barreras montañosas, se encuentra esta tierra olvidada y escondida, soslayada por los grandes planes y diseños que políticos y planificadores deciden cada mucho tiempo, tal vez afortunadamente para el paisaje, aunque no tanto para los hombres que tuvieron que emigrar sin que nadie les explicara por qué ya no podrían vivir en la tierra de sus padres.

Allí, entre las arboledas mediterráneas y las que los hombres introdujeron en un pasado no tan remoto, catorce pueblecitos viven, mejor, sobreviven, casi ajenos a los grandes circuitos comerciales y turísticos, ensimismados en su sobria belleza, con su ropaje de cal y su tocado de teja, con las plazas solitarias y dormidas donde algún anciano apura pacientemente el transcurrir de sus días, con el tañido de las campanas de las viejas torres, tan familiar, tan sugerente.

Allí corre el agua de los chorros a raudales, agua blanca engendrada en la entraña blanca de los poderosos riscos. Allí permanecen las calles empedradas que vieron pasar las acémilas y las recuas de los arrieros del carbón, de la cal y de la corcha. Allí quedan las mínimas escuelas sin apenas chiquillos, que aún se divierten en el recreo con juegos definitivamente perdidos por la memoria de las ciudades.

Allí, donde el tiempo no es una mercancía sino un sereno devenir cuyo ritmo se rige tan solo por el agudo canto del viento y la nieve en la alta sierra, por la cándida lluvia de los pétalos de cerezos y ciruelos, y el verde rumor de los arroyos, por el dulzón olor de la trama del castaño y el canto incesante de la cigarra, por el forjado de los bronces en los castañares y las choperas...

Jábega 88, 2001, pp. 103-123

Allí, viajero, puedes encaminarte y contemplar tanta belleza, siempre constante y siempre mudable, en estos cuatro caminos que te ofrezco para que, con tu familia o tus amigos, puedas conocer y disfrutar de esta tierra incógnita, tan cercana a tu ciudad, y tan lejos de sus afanes y ruidos. A ti, pues, que buscas alguna de las cosas que te pudieran proteger de la calidad de vida a que tu tiempo te tiene tan mal acostumbrado, te invito a que prescindas del reloj y la prisa.

Quédate una noche y duerme arropado por el silencio, para despertarte con el sonido del gallo y el olor a pan de leña, cuando las brumas se disipan y el sol sale potente por las sierras de levante, para alumbrar a este prodigioso valle que guarda en su corazón los registros del pasado, y que te espera impaciente y generoso, dispuesto a revelarte la autenticidad de los últimos paraísos posibles, aún no perdidos.

El Genal Dorado

En otoño, la lluvia y el viento amonedan en los castañares y los árboles de las riberas sus ofrendas doradas, en multitud de tonalidades cálidas, que van de amarillo pálido al rojo intenso.

En el Havaral el espectáculo semeja un enorme mar bronceado que rompiera su imposible oleaje en los riscos calcáreos, como si éstos fuesen acantilados. Las brumas matinales, o las frecuentes lluvias de esta estación, dejan sin embargo el paso a un tibio sol que sale entre las nubes y resalta los brillos y llamaradas de los mosaicos del castañar, como si la paleta imaginaria de un pintor, por qué no Van Gogh, colocara aquí y acullá furiosas pinceladas que iluminaran el paisaje.

Debes llegar el viernes por la tarde, y acercarte hacia el hotel La Posada del Arriero, en Júzcar, pueblo al que se accede por un desvío desde la carretera Ronda-San Pedro Alcántara, aproximadamente en el kilómetro 35 en sentido Ronda, o 12 si venimos desde esa ciudad, o del interior de Andalucía.

Como las tardes vuelan en noviembre, dedícate a contemplar el paisaje circundante. Al frente del pueblo, hacia el E, el Jardón ocupa el horizonte con sus bosques oscuros de Pinus radiata, y contempla los castaños, ya omnipresentes en todos aquellos ámbitos. En Júzcar nace el Riachuelo, una surgencia que aporta unos 200 l/s, que riega un sistema de huertos en bancales y que movió las piedras de algunos molinos. Aguas abajo existe una acequia de derivación que lleva el agua por la ladera, hacia el SE, y luego el río se precipita en cinco imponentes cascadas antes de llegar al Genal. Para poder disfrutarlas hay que ir en verano y con un guía del lugar, pues el acceso es bastante difícil.

Estas aguas, con las del Genal, fueron las que movieron los ingenios de la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel, en el sitio de Moclón, uno de los primeros ejemplos de la protosiderurgia española, que funcionó durante la primera mitad del siglo XVIII, aprovechando el hierro de las minas de Parauta y Los Perdigones, pero cuyo combustible se nutrió desgraciadamente de los encinares, pinares, castañares y alcornocales de las sierras próximas, alguna de las cuales muestran todavía hoy aquellos excesos.

Como la visita a estos lugares no es posible en esta estación, pasea por el pueblecito y charla y relájate junto al fuego tras la cena en el hotel.

Amanece el sábado. Tras un suculento desayuno, ponte en marcha que la jornada va a ser intensa. Salimos en coche por el mismo camino que entramos ayer, llegamos hasta la general y avanzamos hacia San Pedro hasta alcanzar, a un par de kilómetros, el cruce del carril de la Sierra de las Nieves. Si seguimos este acceso, llegaremos hasta los Llanos de la Nava, un poljé en el que existe un cortijo de sierra reconvertido en albergue, y flanqueado por altos riscos, en uno de los cuales, el Cerro Alcojona, hay un magnífico pinsapar sobre dolomías y calizas, donde se halla el Pinsapo de las Escaleretas, uno de los árboles más singulares de Andalucía.

«Cartajima, Qaryat-l Yima, se aposenta bajo los riscos de la Sierra del Oreganal. En ellos se ha formado un bellísimo torcal, el gran desconocido de la geomorfología kárstica española, empequeñecido injustamente por el espléndido de Antequera»

Como la Sierra de las Nieves escapa un tanto de los límites estrictos del Genal, debemos volver por donde hemos venido y bajar de nuevo hacia Ronda. A llegar a la gasolinera del cruce de las comarcales del Havaral, nos desviamos por la que nos habrá de llevar hasta Igualeja y Pujerra. Al llegar a la primera localidad, Igualeja (Al Walay), es preciso hacer una parada para contemplar la espectacularidad de una de las fuentes del río, una surgencia que mana una media de 270 l/s, y que atraviesa la población por el lado derecho, regando bancales y huertos.

Desgraciadamente el pueblo no ofrece otros atractivos por cuanto sus elementos constructivos urbanos tradicionales han sido casi borrados del mapa, pero los alrededores invitan al paseo, pudiendo hallar numerosos ejemplos de los regadíos tradicionales de ladera, que bajan hasta la cota del río Seco, donde afluye el manantial de Igualeja, formalizando una corriente que baja en dirección E-W.

Tras Igualeja, Pujerra vive rodeada de castañares. Lo más indicado aquí es dejar el vehículo en una zona apropiada de la estrecha carretera, para evitar accidentes innecesarios, y echarse a andar por alguno de los carriles forestales que atraviesan estos bosques. Caminad, pues, bajo tan sugerentes tonos y sumergid vuestros cuerpos en el misterio de las arboledas de latitudes más septentrionales, aunque estando tan cerca el mediterráneo no será raro que encontréis algún helecho calaguala3 entre los troncos, una joya botánica que aparece también en las copas de los quejigos. A poco que paséis del pueblo, por el carril que va hacia el Puerto del Chaparral, podréis visitar la cooperativa de 2.º grado de castañas, que funciona para los productores de Pujerra y Genalguacil, donde podéis adquirir unas bolsas de este preciado fruto, que busca en nuestros días la denominación de origen, para la variedad «pilonga».

Cuando acabéis este paseo acudid hasta Pujerra y visitad su caserío, mejor conservado que el de Igualeja y, tras el ajetreo, un suculento almuerzo en Buxarra, donde os sugiero la sopa refrita de primero, y unas chuletitas de cerdo ibérico a la parrilla, regadas con un vino del Duero. Tomad de postre unas castañas al brandy y reposad junto al fuego mientras tomáis una infusión o un café.

Antes que se nos vaya la luz volveremos a Júzcar por una pista forestal que a la salida del pueblo, a la izquierda, nos lleva hasta el río, que vadearemos por el Molino de la Puente, pero este camino ha de hacerse en todoterreno y si la crecida otoñal lo permite: preguntad a los lugareños y ellos os dirán si es posible. Si tenéis dudas o no disponéis de tales coches lo mejor es volver por la carretera y punto.

Desde Júzcar se accede pronto a Cartajima, el pueblo más alto del valle, que posee un casco urbano muy bien conservado, con callejas sin salida, pasajes cubiertos, escaleras, y algunas fachadas interesantes, posiblemente del siglo XVIII.

Cartajima, Qaryat-l Yima, se aposenta bajo los riscos de la Sierra del Oreganal. En ellos se ha formado un bellísimo torcal, el gran desconocido de la geomorfología kárstica española, empequeñecido injustamente por el espléndido de Antequera. Para acceder a él es preciso que contactéis con el Ayuntamiento, para que os proporcione un guía. No os aventuréis solos, pues el acceso y los caminos son difíciles, y hacedlo con luz del día, por eso, con este itinerario quizá sólo os dé tiempo a contemplar los alrededores.

Seguimos hasta Parauta (Hisn Autha), dejando a los lados pequeños olivares milagrosamente crecidos entre las agrestes laderas calizas, y llegamos de nuevo al límite de las pizarras, donde se asienta este bello pueblo de calles limpias y cuidadas, y casas con huertecillos anejos, como uno que hay cerca de la iglesia, con sus arriates de obra, minúsculos y escalonados, donde el propietario siembra las hortalizas para su consumo particular e inmediato. Ya nos habrá cogido la noche, así que os sugiero que os vayáis al bar de la plaza y charléis con los vecinos. Preguntadles por los viejos usos, por la confección de la pleita de esparto, que en este pueblo era actividad muy notable, por la fabricación del excelente queso de cabra, por las viejas rutas de los arrieros. Podéis cenar en El Anafe, a base de una reparadora sopa volcá, y alguna de las variedades guisadas del conejo, o el venado. De postre pedid alguna exquisitez derivada de la castaña, que se fabrica en un obrador de este pueblo.

Volvemos a Júzcar para dormir. La jornada del domingo, o del tercer día, debe dedicarse a visitar los pueblos de Faraján y Alpandeire. Para ello seguimos por la carretera que desde Júzcar nos llevará directamente a estas poblaciones.

Faraján, Faraxan (o placentera), o tal vez Haraga, linaje beréber, recuesta su caserío sobre una loma alargada entre los arroyos de Cenejil y Balastar. Su urbanismo es muy bello, tanto como su silueta blanca entre el verdor de sus múltiples arboledas, que le hizo pronunciar a Hemingway estas palabras: «Cisne blanco sobre estanque de esperanza...».

Tan bella metáfora no concuerda desgraciadamente con parte de su arquitectura que, lejos de conservarse, es muestra de cómo no hay que restaurar lo tradicional, incluido el nuevo ayuntamiento.

Pero merece la pena pasear por sus callejas llenas de encanto y, esto es imprescindible, bajar al Travertino de Balastar, donde podemos hallar el más bello ejemplo de aprovechamiento del agua, en sentido estricto de primera necesidad para el hombre y sus árboles, y de goce para los sentidos. Tales condiciones no son sino las que el musulmán incluye en su concepción del yanna, que puede ser traducido como huerto-jardín, un artificio material lo más cercano posible a ese otro artificio espiritual que es el paraíso.

Para llegar a este singular espacio es preciso dejar el coche en la plaza del pueblo y bajar por un carril que se abre a partir de una empinada calle en dirección W, a la derecha de la portada de la Iglesia Parroquial. Seguimos este camino hasta una bifurcación y tomamos la ruta de la izquierda, flanqueados por huertecillos cercados de piedra donde crecen multitud de árboles, un verdadero muestrario de la variedad mediterránea. A final de este camino encontramos la acequia principal, que deberemos seguir hasta llegar al dique travertínico, esto es, una barrera de piedra caliza de toba que debió formarse en el Villafranquiense (Cuaternario), y que sirvió de tope a la sedimentación que creó la primera plataforma, justo la que hemos recorrido entre huertos.

Seguimos bajando entre bancales de cítricos y nos topamos a la izquierda con una imponente chorrera por donde se desprende el arroyo, para regar las plataformas inferiores, por la última de las cuales se precipita una segunda cascada, aún más espectacular que aquella.

Es decir, un espacio natural sabiamente utilizado por el hombre, con bancales y terrazas muy bien cultivadas, con una hermosa y feliz biodiversidad (las arboledas introducidas, contra lo que piensan algunos amigos ecologistas, enriquecen el paisaje, salvo en ciertos casos de cuyo nombre no quiero acordarme en este artículo), y con el permanente y adecuado, hubo también algún molino hidráulico, manejo de las aguas, que acompañan con su sonido y su frescor este jardín natural al que ni siquiera faltan flores en algunos lomos y taludes de los bancales.

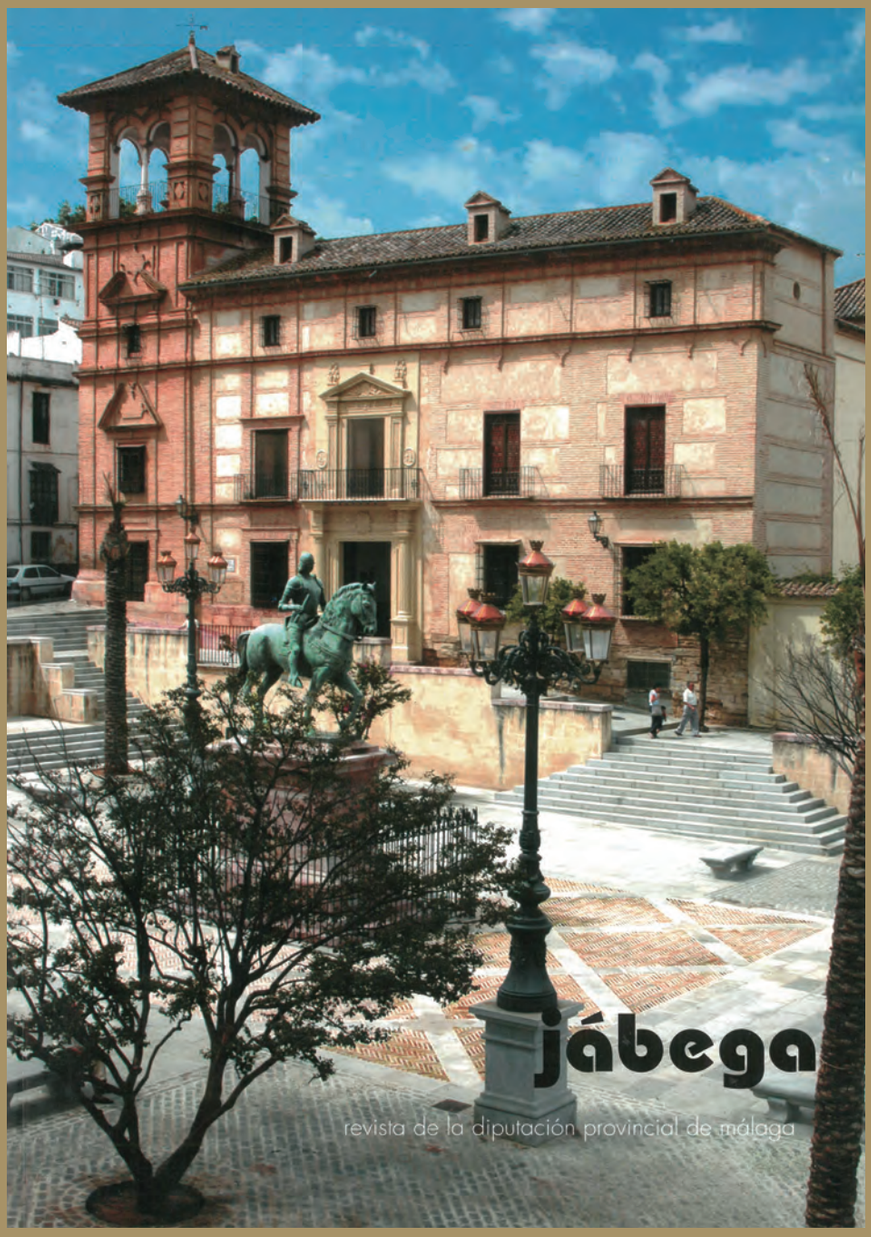
Para este paseo, que dura una hora y media, es preciso llevar calzado cómodo, que no resbale, y no debe hacerse en grupos numerosos, hecho que puede alterar el espacio y su significación, y molestar a los campesinos, que se suelen mostrar amables y son muy comprensivos con las gentes que respetan su trabajo.

Podemos almorzar en el Restaurante Remedios, previa reserva por la mañana, que ofrece toda una extensa gama de carnes ibéricas y primeros platos bastante contundentes. En este establecimiento podéis adquirir buena chacina.

Tras el café, caminamos entre magníficos encinares hacia Alpandeire, el pueblo de fray Leopoldo, un humilde cabrero de estas sierras que fue a parar a un convento de Granada, donde ejercía de portero, y donde adquirió fama de santidad, como se constata en los numerosos creyentes que le prestan su devoción. Estos encinares formalizan espacios adehesados y «montes» donde pastan de nuevo los cerdos ibéricos, una vez superada la epizootia de la peste africana que asoló la cabaña del Genal en los años 50 y 60.

Al-pendayr, el pandero, un híbrido mozárabe, tiene a gala poseer la denominada Catedral de la Serranía, un gran templo parroquial que se levanta exageradamente en medio de un bellísimo caserío, justo en la línea de las calizas del Oreganal y las pizarras, lo que propicia la proliferación de manantiales y sistemas de huertos que copian fielmente el modelo antes descrito.

Ya es la tarde y hay que volver. Lo mejor es hacerlo en dirección a la carretera Ronda-Algeciras y parar en lo más alto de la zona de las calizas, desde donde podemos ver quizá la mejor vista de todo el Genal. Estamos en otoño, y con las últimas y apagadas luces que llegan desde la Dorsal Occidental, los castaños sacan a relucir sus colores cálidos entre el imponente y oscuro bosque de frondosas que se pierde en las profundas vallonadas del río y sus tributarios, mientras alguno de los pueblecitos del Genal Medio destaca su caserío entre la difusa luz que, lentamente, va apagando los contornos de arboledas y montañas [...].



Jábega 92, 2002. Fotografía de Pilar García Millán

Sostenibilidad y medio ambiente

LOS NUEVOS RETOS

SATURNINO MORENO BORRELL

Cuando en la década de los setenta se cuestiona la viabilidad del crecimiento económico global a través del Primer Informe del Club de Roma, sobre los límites del crecimiento, se ofrecía la oportunidad para una reflexión acerca de problemas cuyas dimensiones traspasaban con demasiada frecuencia el ámbito local.

En 1987 en el marco de las Naciones Unidas el documento Nuestro Futuro Común, conocido por informe Brundtland, propuso el objetivo del «desarrollo sostenible» tras la palpable demostración de la insostenibilidad a la que había abocado el modelo económico de la sociedad industrial.

Este documento serviría de base para Río 92, donde se aprobó el Programa 21, texto clave entre los acuerdos de la mencionada Cumbre de la Tierra sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (CNUMA), con el objetivo de ser el Plan de Acción de la ONU. Se proponía avanzar, en el siglo XXI, hacia el paradigma del desarrollo sostenible, interpretándolo como el que permite «satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas»[...].

[...] El principal problema es que la sostenibilidad de las ciudades tiene como ejes básicos la insostenibilidad de los procesos de apropiación y vertido de los que dependen.

El artículo 28 del Programa 21 reconoce el papel de las autoridades locales para iniciar y coordinar los procesos encaminados al desarrollo sostenible mediante un esquema participativo, desde la aplicación del principio «Piensa Global, Actúa Local».

Jábega 90, 2002, pp. 5-12

A partir de la mencionada Agenda 21 o Programa 21, que enunció la referida Cumbre la Tierra de 1992, surgieron una serie de iniciativas que intentaron reflejar a distintas escalas las propuestas ante los acuciantes desafíos del siglo XXI. Así en el transcurso de la Cumbre de Johannesburgo de 2002, llamada también Río+10, caracterizada por realizar un balance de la década, se ha denunciado la agudización de sangrantes situaciones entre el norte y el sur, así como la escasa voluntad de aplicar las conclusiones de Río 92; sin embargo, el compromiso por un desarrollo sostenible sigue siendo una de las metas para los gobiernos locales a los efectos de una aplicación efectiva del Programa 21 de forma que para reforzar este proceso se acordó denominarlo Acción Local 21 [...].

Hacia una planificación integrada

De lo expuesto se infiere la necesidad de propugnar un modelo de ciudad más sostenible y de alcanzar una estrategia de ordenación territorial que supere la actual situación, como la que se da en Andalucía a través del Plan de Ordenación del Territorio, que plasma las distintas actuaciones que promueven las administraciones públicas, pero sin una evaluación integrada de los efectos globales. De forma que el modelo de ordenación del territorio que se propone, tal como enuncia Salvador Rueda, es el mantenimiento de una cierta estructura y de un cierto nivel de explotación sostenible de los sistemas rurales y naturales y una ciudad compacta y diversa. En teoría se contaría con áreas de elevada diversidad como la ciudad compacta y los enclaves de interés ecológico, según el concepto de diversidad que sostiene Margalef (1986) y, entre ese escenario áreas en las que se manifiesta la interacción de la actividad humana y el medio más o menos intensa como son las zonas de cultivos, o áreas de explotación forestal, donde la biodiversidad se mantiene en unos niveles más reducidos [...].

Ante el reto de la sostenibilidad en la provincia de Málaga

Realizar una propuesta hacia la sostenibilidad en la provincia de Málaga supone situarse en uno de los escenarios que pueden resultar demostrativos al estar caracterizados por una gran diversidad, entre otros aspectos, en cuanto a demografía, geografía, así como en sus paisajes interiores y litorales. En este contexto hay que destacar el dinamismo del sector terciario y en especial la actividad turística con una importante incidencia sobre las condiciones socioeconómicas de esta provincia. En síntesis, de los 87.268 km^2 por los que se extiende Andalucía, 7.305,3 km^2 corresponden a la montañosa y mediterránea provincia de Málaga.

El clima mediterráneo está caracterizado por sensibles sequías estivales acompañadas de altas temperaturas y baja humedad relativa del aire, factores que son más acusados en las comarcas interiores, observándose que las temperaturas en el litoral quedan suavizadas por el efecto amortiguador del mar.

Su relieve se estructura por las cordilleras Béticas al Sur y la Depresión del Guadalquivir al norte. Siendo la Serranía de Ronda y la Sierra Gorda de Loja (Granada) los focos que organizan desde occidente a levante la topografía provincial. Uno de los rasgos distintivos de Málaga reside en su acusado relieve con una altura media de 500 m sobre el nivel del mar.

Regionalmente la provincia de Málaga se enmarca dentro de las Cordilleras Béticas que representan el extremo más occidental del conjunto de cadenas alpinas europeas. En la provincia de Málaga la superficie ocupada por formaciones permeables que configuran acuíferos de interés es del orden de 1.984 km^2 (27,8 % del total provincial). Los acuíferos presentes en nuestra provincia pueden agruparse en dos grandes conjuntos de acuerdo con la litología de las formaciones geológicas que los constituyen: acuíferos carbonatados y acuíferos detríticos.

Las tierras bajas o depresiones conforman la red de drenaje, recogiendo las aguas pluviales organizadas en redes más o menos complejas. Las arterias que configuran las principales cuencas fluviales son los ríos: Guadiaro, Guadalhorce y Vélez. Al sur, la provincia queda delimitada por 163,78 kilómetros costeros del mediterráneo mar de Alborán [...].

«Las principales amenazas que planean sobre las especies faunísticas, coincidentes en gran medida con aquellas que afectan a los ecosistemas»

Sobre el análisis de aspectos centrales hacia la sostenibilidad en Málaga

La reflexión que se ha propuesto a los autores de los artículos que componen el monográfico sobre Sostenibilidad y Medio Ambiente coincide en adoptar como referencia conceptual, para abordar el nuevo paradigma de la sostenibilidad, el Informe Brundlandt que sirvió de referencia para la ya histórica y emblemática Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. En esta línea profundiza Fabián García Calero, analizando el estado de los acuerdos alcanzados en aquella Conferencia Mundial cuyos cumplimientos, diez años después en Johannesburgo, se han visto en gran parte defraudados, arrollados por la retórica. En «Una sola Tierra» (o informe Brundtland) se advertía acerca del camino sin retorno al que se abocaba la humanidad de seguir el modelo de crecimiento propiciado por el llamado mundo desarrollado, las claves de este entramado de intereses las desentraña el autor a través del artículo: «Después de Johannesburgo: ¿"Desarrollo sostenible" en la globalización?». Sugiere las

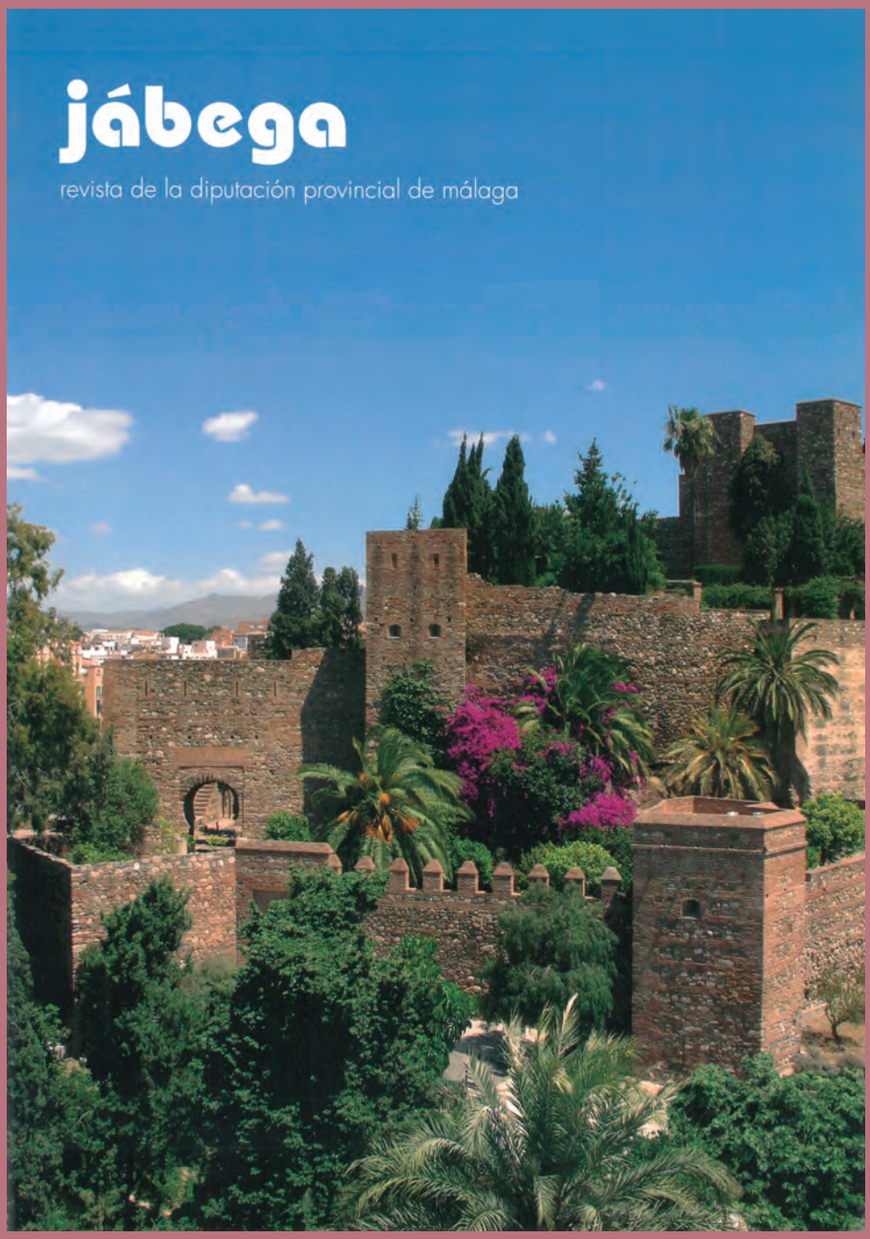


Peña de los Enamorados. Fotografía de Juan María Álvarez

sinergias que llevan implícitas los procesos de Agendas 21, como «presupuestos de participación, planificación y generación de consenso...» hacia el paradigma de la sostenibilidad, y reflexiona frente a las perversiones de la globalización liberal desde posturas alternativas propugnando que «otro mundo es posible».

Una visión sobre la provincia de Málaga tiene que concebirse en una escala superior a la provincial, como se verá reflejado en el desarrollo de los diferentes artículos; sin embargo, con el objetivo de centrar el análisis de los recursos naturales, como los referidos a «La flora y paisaje vegetal de la provincia de Málaga: importancia y conservación», los autores, Andrés V. Pérez Latorre y Baltasar Cabezudo Artero, indican que su trabajo debe ser considerado como «una panorámica sobre la flora y vegetación terrestre y las plantas vasculares malagueñas». Para enmarcar la exposición señalan los sectores fitogeográficos en los que se divide la provincia de Málaga, realizan una visión sobre las especies y comunidades más frecuentes en la flora de nuestra área de estudio y sitúan en los sectores descritos las especies que se caracterizan por ser endémicas o bien relícticas, y aquellas cuyo estado de conservación las presenta como amenazadas. A lo largo de este recorrido provincial se introducen en los espacios protegidos que figuran en la Ley del Inventario de Espacios Protegidos de Andalucía así como, entre otras figuras, se detienen en las propuestas de Lugares de Interés Comunitario al amparo de la Red Natura 2000 y, asimismo, efectúan una revisión sobre las áreas de interés botánico que precisarían una protección, como contribución a la mejora de dichas redes. Finalmente señalan una serie de razones que avalan la conservación de la biodiversidad vegetal.

La biocenosis de la provincia de Málaga tiene otro pilar en su fauna que, como indica Miguel Ángel Farfán Aguilar, está íntimamente relacionada con dos conjuntos de variables: «el clima y la vegetación». El análisis lo desarrolla a través de «Biodiversidad en el medio terrestre de Málaga. Fauna». Introduciéndonos en la Zoogeografía de nuestro entorno, y desarrollando la composición faunística silvestre a partir de los peces continentales, anfibios y reptiles, seguido por las comunidades de aves y mamíferos, en general grandes desconocidos para la mayor parte de la sociedad. Señala las principales amenazas que planean sobre las especies faunísticas, coincidentes en gran medida con aquellas que afectan a los ecosistemas. El autor destaca los convenios internacionales suscritos por España cara a la protección de las especies por causas del comercio, de las especies migratorias y en general las que atienden a la conservación de los hábitats naturales que son el escenario de sus ciclos vitales. Por ello este artículo también hace referencia al Inventario de Espacios Naturales Protegidos, a las propuestas de Lugares de Interés Comunitario, entre otras iniciativas de conservación, y, al mismo tiempo, destaca las características que determinan la clasificación de cada especie en el «catálogo de especies amenazadas», pendiente de aprobación. Finalmente hace una referencia a la regulación de la actividad cinegética, su gestión y la incidencia de su inadecuada aplicación sobre el equilibrio ecológico [...].



Jábega 97, 2008. *Alcazaba de Málaga*. Fotografía de Pilar García Millán

Isabel Oyarzábal

UNA MALAGUEÑA EN LA CORTE DEL REY GUSTAVO

ROSA MARÍA BALLESTEROS GARCÍA

Aproximación biográfica a la figura de una mujer especial que, procedente de la burguesía malagueña, supo defender los valores democráticos y feministas, en los tiempos difíciles en que la República era liquidada y sus defensores, en el mejor de los casos, obligados al exilio.

«Es la primera vez que una española accedía a este título»

El 1 de abril de 1939 la malagueña Isabel Oyarzábal de Palencia, embajadora de la República española en los reinos vikingos, decía adiós por última vez a sus colaboradores y amigos. «Cautivo y desarmado el ejército rojo», los perdedores tuvieron que amoldarse a las circunstancias. Se calcula que al menos un millón y medio de republicanos: hombres, mujeres y niños de toda condición y edad tomaron el camino del exilio. Isabel se encontraba entre ellos. Sin embargo, mecida por el mar que la alejaba rumbo a México mantenía la esperanza de volver pronto a la patria:

«Yo no puedo olvidar [escribe Isabel] que al salir de Noruega, en el barco, siguiendo una costumbre tradicional, se nos entregaron unas cintas de diversos colores, serpentinas, que los pasajeros arrojábamos a los que nos despedían desde el muelle. Cuando yo lancé todas las cintas, vi que me quedaban en las manos los extremos de tres solamente, que me unían a la tierra que dejaba: rojas, amarillas y moradas y siempre he considerado que aquello fue como una revelación profética, de que los españoles al abandonar Europa seguíamos ligados a nuestro país por la bandera tricolor republicana. Volveremos allí. Estoy completamente segura».

No obstante, esa esperanza fue perdiendo fuerza con el paso de los años aunque los recuerdos, siempre presentes, la transportaban frecuentemente en un hipotético viaje en el tiempo. De este modo recordaba, como si fuera ayer, un 23 de octubre de 1936 comenzada ya la contienda: un decreto del Ministerio de Estado la había nombrado Ministro Plenipotenciario. Tenía que partir a su destino: Estocolmo. Algo insólito. Es la primera vez que una española accedía a este título. La acompañaron Marisa, su hija, Isabel García Lorca, hermana del poeta asesinado, y

Jábega 92, 2002, pp. 111-122



Isabel Oyarzábal en 1906. En *Mujer y exilio*, Antonina Rodrigo, 1999

Laura, hija del exministro don Fernando de los Ríos, que acababa de ser nombrado embajador en Washington. Su hijo Ceferino, médico, había quedado en el frente del Guadarrama. Su marido cumplía destino diplomático al servicio de la República en Riga.

Sin embargo, cosas de la vida, antes de llegar a Estocolmo debía salir hacia América (Estados Unidos y Canadá) para informar a la opinión pública sobre la situación española y tratar de inclinar los ánimos de las potencias europeas –con desigual fortuna– al intervencionismo: en Montreal, boicoteados por los católicos y, en Nueva York, arropados por veinticinco mil personas y el apoyo expreso de Eleanor Roosevelt. La embajada diplomática republicana: Isabel, Marcelino Domingo, presidente de Izquierda Republicana y el sacerdote Luis Sarasola regresaban a Europa, a Edimburgo, tras una gira de 53 días en la que dieron mítines y conferencias en 42 ciudades americanas para informar al Partido Laborista Británico [...].

La llegada de Isabel a su destino iba a comenzar con mal pie, pues el embajador español en Estocolmo, Alfonso Fiscowich, se había atrincherado en la legación amenazando con no moverse de allí hasta la victoria de Franco. La nueva embajadora tuvo que esperar alojada en un hotel esperando acontecimientos. Había empezado una batalla más que debería librar, esta vez, en el campo de la diplomacia. Una vía demasiado frágil en aquellas circunstancias porque a pesar de que Suecia, como país neutral, debía respetar la no intervención, sus simpatías estaban al lado de los republicanos. A este respecto, Isabel no olvidaba que durante la recepción dada al personal diplomático con motivo de las fiestas navideñas de 1938, el rey Gustavo V levantó su copa para brindar por la «representante de la heroica República Española».

A pesar de todo, Isabel presentaba sus cartas credenciales como embajadora de la República Española un gélido 4 de enero de 1937, en carroza, y tocada con un elegante sombrerito: ¿Cómo prefiere la señora embajadora que hablemos, en inglés o en francés?, le había preguntado el rey, al recibirla, aunque lo que recuerda con más precisión es que seguía sin acceso a la sede diplomática. Poco después, tras una ardua negociación por parte de las autoridades suecas con su refractario predecesor, atrincherado, como se ha dicho, y poco dispuesto a ceder el cargo a una «roja», Isabel pudo ocupar la legación.

Muy pronto la nueva embajadora se involucró en la ayuda al Comité Sueco de Ayuda a España, sin que ello fuera obstáculo para estudiar sueco y seguir escribiendo, fundamentalmente artículos. Por otra parte, su actividad como diplomática se había ampliado ante los gobiernos de Noruega, Dinamarca y Finlandia. Con toda seguridad, la preocupación y ansiedad que sentía por los suyos (su hijo y yerno, ambos médicos, estaban en España prestando sus servicios en el frente y su marido, Ceferino, había sido destinado a la legación lituana de Riga), junto a las cada vez más alarmantes noticias que le llegaban de la situación del frente republicano, debieron ser un acicate y una válvula de escape para su intensa actividad. Cuando el 26 de enero de 1939 cae Barcelona en manos de los franquistas, Isabel pierde la pista de sus familiares, internados en un campo de concentración francés.

El día 1 de abril, bajo un débil sol de primavera, Isabel abandona la embajada «con el corazón desgarrado por España [se lamentaba] pero con la serenidad de un deber cumplido con entrega y lealtad». Allí, en la cubierta del barco, acodada frente al mar, no pudo evitar que se le nublara la vista, aunque de vez en cuando sus recuerdos fueran más dulces: como cuando conoció a la escritora norteamericana Pearl S. Buck, galardonada ese año con el Premio Nobel de Literatura, y tuvo la dicha de escuchar de sus labios palabras de simpatía hacia la España republicana, o su trato con Alejandra Kollontai, embajadora rusa en Suecia. Su amistad propició que años después, en su exilio mexicano, Isabel escribiría su biografía [...].

Málaga en el recuerdo

Aquellos años pasados en su Málaga natal. Recordaba a su padre, Juan Oyarzábal y Bucelli, descendiente de vascos, malagueño de nacimiento y educado a la inglesa. Quizás por ello, y porque se casó con una escocesa, Ana Smith Guitrie, protestante y veinte años menor que él, su padre rompía el molde intolerante que caracterizaba a los miembros de la buena sociedad católica que ejercía su liderazgo en la capital andaluza. Recuerda las mañanas de domingo, cuando acompañaba a su padre a la misa dominical en la catedral o en la iglesia de Santiago –donde había sido bautizada en 1878– y cómo alternaba estas santas visitas acompañando a su vez a la madre a la capilla protestante, una colonia que contaba con un número considerable de adeptos en Málaga, donde ella y sus hermanos «aprendieron los salmos de la Biblia».

No obstante, es evidente que la presión del catolicismo social pudo más que la fe protestante de la madre. Como resultado, Ana claudicó y se convirtió en una oveja más de la grey romana. Y de una cosa a otra. A Isabel le venían a la memoria los años (de los siete a los catorce) de rígida y espartana educación monjil en el convento malagueño de la Asunción. De ellos conservó mal recuerdo solo roto por alguna efeméride, como la vivida en el último año de reclusión, cuando trabajó como voluntaria dando clases a las niñas que asistían a un colegio de «pobres» ubicado en las faldas del monte Gibralfaro. Aquellas niñas, inteligentes y vivas, pese a la miseria en que se desarrollaban, indujeron a Isabel a reflexionar sobre la injusticia social vista desde otra perspectiva diferente a la caridad practicada por buena parte de la oligarquía local.

«Durante toda su vida llevó en su recuerdo a la Málaga de su infancia. Fue imprescindible para soportar los largos años de exilio»

Los recuerdos se hacen nítidos. Las casuchas: barracas, en palabras de Antonina Rodrigo, de aquel barrio llamado La Coracha, ascendían serpenteando el montículo que culminaba el antiguo castillo árabe y que, haciendo juego con él, eran una ruina. Carecían de las mínimas condiciones higiénicas. Sin agua corriente, ni luz eléctrica. La vecindad recurría a la calle para las tareas cotidianas. Menos mal que el clima era benévolo y la luz del sol gratis. Sin embargo, la enfermedad y la muerte eran habituales entre el vecindario. Recordaba, entre tantas otras, una visita efectuada a un obrero enfermo, viudo y con varios chiquillos. La visión le causó un gran impacto. Quería ayudar a la familia y se dirigió a su padre. La respuesta del buen señor era que podía coger de la casa lo que creyera conveniente, sin embargo, le advirtió: «Procura no dárselo a los indisciplinados. Este hombre es probablemente un socialista» [...].

Ceferino

Como ya apuntamos, Isabel se había enamorado de unos de los hijos del matrimonio Palencia Tubau, Ceferino y en 1909 habían decidido casarse. Al año siguiente nació su primer hijo, al que llamaron como su padre y abuelo, y al que ella siempre se refiere con el familiar nombre de Cefito. Cuatro años más tarde nació su hija María Isabel, Marisa [...].

Ceferino Palencia Álvarez había nacido en Madrid en 1882. Cuando lo conoció Isabel, ejercía como abogado y, posteriormente, el mismo año de su boda, accedió al cargo de fiscal. Sin embargo, su inclinación por el arte le llevó a abandonar definitivamente su carrera para dedicarse a la pintura. Estudió con el maestro Eduardo Chicharro, el mismo con el que había estudiado Margarita Nelken, que luego sería diputada socialista, y coincidiendo también con un pintor mexicano que adquiriría más adelante gran fama: Diego Rivera, afincado en España durante unos años. Su éxito profesional se produjo a raíz de la Exposición Nacional de 1914 y los premios de Pintura y Grabado en 1920 y 1924, respectivamente. A esta actividad hay que sumarle su faceta de escritor [...].

El feminismo de Isabel Palencia

Ya hemos referido anteriormente que la conciencia social había despertado muy pronto en aquella niña de la burguesía malagueña. Como se suele decir, de una cosa se pasa a la otra. Y, en esta línea, Isabel no tardaría en percatarse, como ya lo había hecho la dirigente anarcosindicalista Teresa Claramunt, de que la obrera era la esclava del obrero. En un pasaje de una de sus novelas, *En mi hambre mando yo*, de fuerte componente autobiográfico, Isabel deja patente esta visión de género.

[...] Isabel se irá involucrando cada vez más con la cuestión feminista. En este sentido, nos parece interesante destacar la amistad surgida entre ella y las hermanas Trudy y Luisa Graa, esposas de los dirigentes y políticos socialistas Luis Araquistain y Julio Álvarez del Vayo, respectivamente, en los años en que la maternidad le impedía apenas desarrollar otra actividad. Recordamos que fue Vayo, siendo ministro de Trabajo, quien la propuso como embajadora. Con Araquistain coincidió, como compañera, en el periódico *El Sol*. Hacia 1918 dio un paso definitivo al afiliarse a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME, 1918-1936) , organización liderada por la también malagueña María Espinosa de los Monteros. En 1920 Isabel asistirá como delegada española al Congresos de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer, celebrado en Ginebra.

Los años que siguieron tras el armisticio de la Primera Guerra mundial (1914-1918) fueron decisivos en la formación del movimiento feminista en España. Eran organizaciones encuadradas, desde el punto de vista ideológico, en un feminismo de raíz burguesa e inspiración liberal que se nutría de las clases medias ilustradas. Isabel conocerá a las mujeres del movimiento obrero gracias a una invitación efectuada por los socialistas de la Casa del Pueblo madrileña. En aquel ateneo obrerista dará una conferencia sobre «La educación de las mujeres». En opinión de Rodrigo, esta primera visita a un centro obrero fue un descubrimiento para Isabel. Allí comenzó a relacionarse con dirigentes del PSOE y de la UGT y con mujeres de gran relevancia en su doble militancia política y feminista como María Lejárraga (1874-1984), Matilde de la Torre (1884-1946), Matilde Huici, Carmen de Burgos (1867-1932), Victoria Kent (1898-1987), Clara Campoamor (1888-1972) o Margarita Nelken (1896-1968), por citar algunos nombres.

[...] Tras el fracaso del pronunciamiento de Galán y García Hernández en 1930 Isabel, actuando como reportera internacional, se infiltró en la cárcel haciéndose pasar por un familiar de uno de los presos y consiguió entrevistar a miembros del comité Revolucionario Republicano. Tras la proclamación de la Segunda República actuó como traductora del Comité Organizador de la XX Sesión del Instituto Internacional, como consejera gubernamental en la XV Conferencia Internacional del Trabajo, vocal del Consejo del Patronato del Instituto de Reeducación Profesional, etc. Afiliada al PSOE mantuvo su compromiso con la causa republicana hasta el final de sus días, y desde su exilio, en el que militó en la Unión Nacional Española, en la Unión de Mujeres Españolas y Mujeres Antifascistas Españolas.

Sin embargo, de todas las facetas que desarrolló en su larga y fructífera existencia es, quizás, su amor a los niños la que más destacamos [...].

Durante toda su vida llevó en su recuerdo a la Málaga de su infancia. Fue imprescindible para soportar los largos años de exilio y quizás sea este recuerdo el mejor punto final para este apunte biográfico que aquí presentamos. Las frases que a continuación transcribimos forman parte de su libro de memorias, escrito en México:

«Mientras estaba tumbada en la cama escuchaba a los vendedores en las calles pregonando sus mercancías, casi podía engañarme y pensar que estaba en España [...]. No la España que habíamos dejado. Sí la España que conocí de niña en Málaga, con sus casas de azotea y sus bellos jardines, sus parques llenos de palmeras y granados y molles y los grandes hibiscos, y los rosales y los claveles y las azucenas perfumadas y los nardos. Hasta el modo de hablar de los mexicanos me hacía recordar mi pueblo, porque no usan la más pura, pero más áspera, pronunciación de los castellanos. Cecean suavemente como los andaluces».



Jábega 100, 2009. *Jábega en construcción*. Fotografía de Pilar García Millán

El estudiante de Bachillerato Pablo Ruiz Picasso

MARÍA CONCEPCIÓN BARRIOS ESCALANTE

Con nuevos datos extraídos del expediente académico de Pablo Ruiz Picasso, nos acercamos a un aspecto nuevo e interesante sobre la vida del pintor en los años en que estudiaba en su ciudad natal.

En 1977, en el número 21 de esta revista *Jábega*, de la Diputación Provincial de Málaga, se publicó un artículo de Isabel Rodríguez Alemán titulado «El examen de ingreso de Picasso». El interés del tema en sí estribaba, esencialmente, en que aportaba el examen de ingreso del genial pintor malagueño, en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad, en junio de 1891, y además, el traslado de su expediente académico, el 6 de octubre del mismo año, ya matriculado en las asignaturas de Latín-Castellano y Geografía de primer curso de bachillerato, al de La Coruña. Unas noticias hasta ese momento desconocidas.

En la primera parte de su estudio evocaba la autora algunas de las confidencias que, según parece, le hizo Picasso a Sabartés sobre su infancia. Concretamente las que hacen referencia a lo mal estudiante que era y a lo poco que sabía en esta época de su vida. Aludía también a que, con diversas artimañas, como fingidas dolencias que terminaron por convertirse en realidad al contraer una enfermedad renal, tratase de escapar al suplicio de tener que asistir a clase. Porque a Picasso, por encima de todo, lo que le interesaba era pintar.

A continuación, Rodríguez Alemán pasó a cotejar estas revelaciones del artista, no aceptadas por Sabartés, pero sí por algunos de sus biógrafos, con el documento que contiene su examen de ingreso que ella daba a conocer. Y llegó a pensar, en línea con Sabartés, «que Picasso bromeaba o no quería que se tuviese de él la imagen de un niño modelo, perfecto en todos los sentidos, sino que quizás deseaba subrayar una incapacidad o torpeza para las tareas escolares, con el fin

Jábega 95, 2003, pp. 111-114

de que fuese mayor el contraste con su precocidad para el dibujo», porque «su nivel de preparación se encontraba acorde con su edad y con las exigencias de las disposiciones académicas vigentes en aquel momento».

Por último, animaba a que se abrieran nuevas investigaciones sobre el tema, consciente de que cualquier detalle que sobre Picasso pudiera salir a la luz, y más de esta etapa de su vida de la que no existen muchas noticias documentales, resulta siempre asunto de interés.

Haciéndonos eco de ese deseo vamos a dar a conocer, pues creemos que no están publicados, dos documentos que se complementan para el fin que perseguían. Estos documentos corresponden y se refieren a la etapa escolar de nuestro malagueño más universal y sirven para tomar postura a la hora de poder calificar a Picasso como bueno o, como él decía, mal estudiante, además de servir para rellenar un hueco de su biografía, pues vienen a completar lo ya publicado por Rodríguez Alemán.

El primero de estos documentos es una instancia dirigida al director general de Instrucción Pública, fechada en Madrid, el 14 de octubre de 1897. En ella un joven Picasso, discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, con cédula personal n.º 1780 y en vísperas de cumplir 16 años de edad, tras exponer que le había «sido imposible presentarse antes de la fecha para efectuar los ejercicios de ingreso en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado (de Madrid) por haber estado enfermo», suplicaba que se le concediera «la gracia de ser admitido para dicho acto» [...].

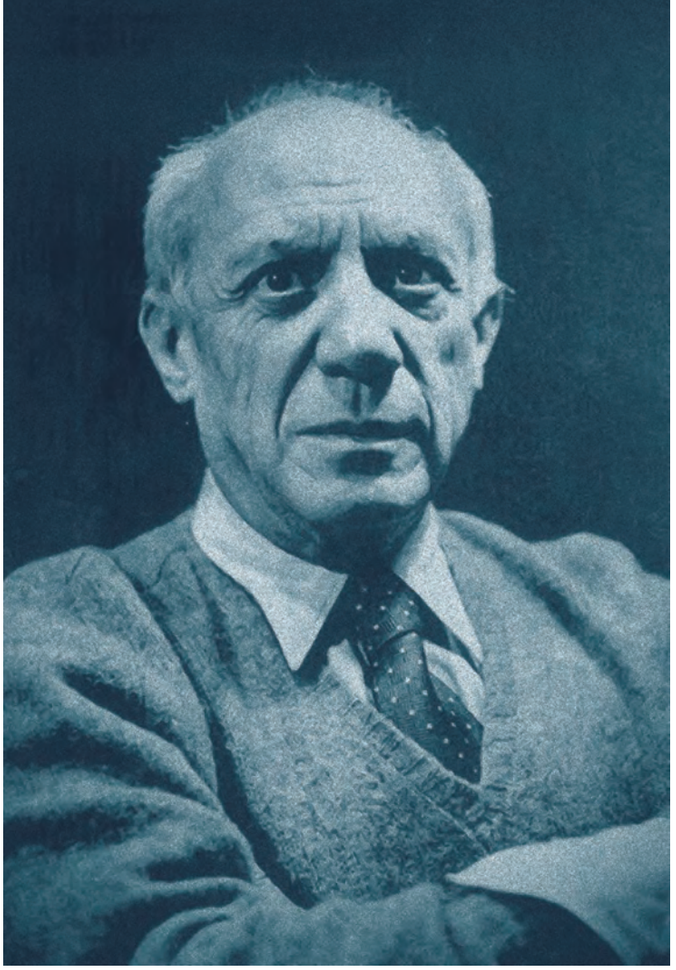
Según explicaba, la causa que le impidió presentarse en Madrid el día señalado para los ejercicios fue una enfermedad (¿real, fingida?). En ningún momento podemos pensar que fuera fingida, pues cabía la posibilidad de que su solicitud, fuera de plazo, no hubiera sido atendida e ingresara en la Escuela Superior de Pintura. Experimentar personalmente el tipo de enseñanza que allí se impartía y vivir el ambiente artístico de la capital debía resultarle tremendamente atractivo a un muchacho de su edad a quien, como se ha dicho, por encima de todo le interesaba pintar. Luego nos inclinamos a creer que efectivamente, Picasso en su niñez y adolescencia se hubiera visto afectado realmente por pequeños males e incluso que estos le viniesen al pelo, en determinados momentos, para librarse de cumplir con su responsabilidad estudiantil. Pero en el caso que nos ocupa su enfermedad sería real, porque lo contrario hubiera significado un gran atrevimiento, tentar demasiado la suerte y que, además, por esta vez, también su padre entraba en el juego.

«El ambiente artístico de la capital debía resultarle tremendamente atractivo a un muchacho de su edad a quien, como se ha dicho, por encima de todo le interesaba pintar»

De este escrito, en el que la grafía de la firma no se corresponde con la del texto, se desprende que, presumiblemente, el 14 de octubre Picasso ya se encontraba en Madrid. Por otro lado viendo que mediaron once días desde que fue presentada la solicitud hasta que el 25 de octubre el director general de Instrucción Pública, V. Santamaría, ordenara que, a los efectos solicitados, se pasara esta a la Dirección de la Escuela Superior, pensamos que hasta que la Escuela la recibió y resolvió, también debieron pasar algunas fechas y como el 30 de octubre de ese año fue sábado y el 31 domingo, Picasso en ningún momento, de manera oficial, se incorporaría a clases antes del 1 de noviembre de 1897.

El segundo documento es una certificación de los estudios que tenía realizados, expedida el 9 de noviembre de ese mismo año 1897, por el Secretario del Instituto de La Coruña, el catedrático Ramón Casal, con la firma del oficial de la secretaría y el V.º B.º del director.

Esta certificación fue aportada por Pablo Ruiz Picasso para su expediente académico de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid y en ella se especificaba:



Pablo Ruiz Picasso

• Que se había examinado y aprobado de ingreso en el Instituto de Málaga, el 25 de junio de 1891. Datos que concuerdan con lo publicado por Rodríguez Alemán:

• Que para el curso 1891-1892 se matriculó en el Instituto de Málaga, que trasladó y examinó en el de La Coruña en las asignaturas de Latín-Castellano primer curso y Geografía, habiendo obtenido en la primera la calificación de Bueno en los exámenes extraordinarios y en la segunda la de Notable.

• Que durante 1892-1893 estuvo matriculado de Latín-Castellano segundo curso e Historia de España, obteniendo en ambas la calificación de Aprobado.

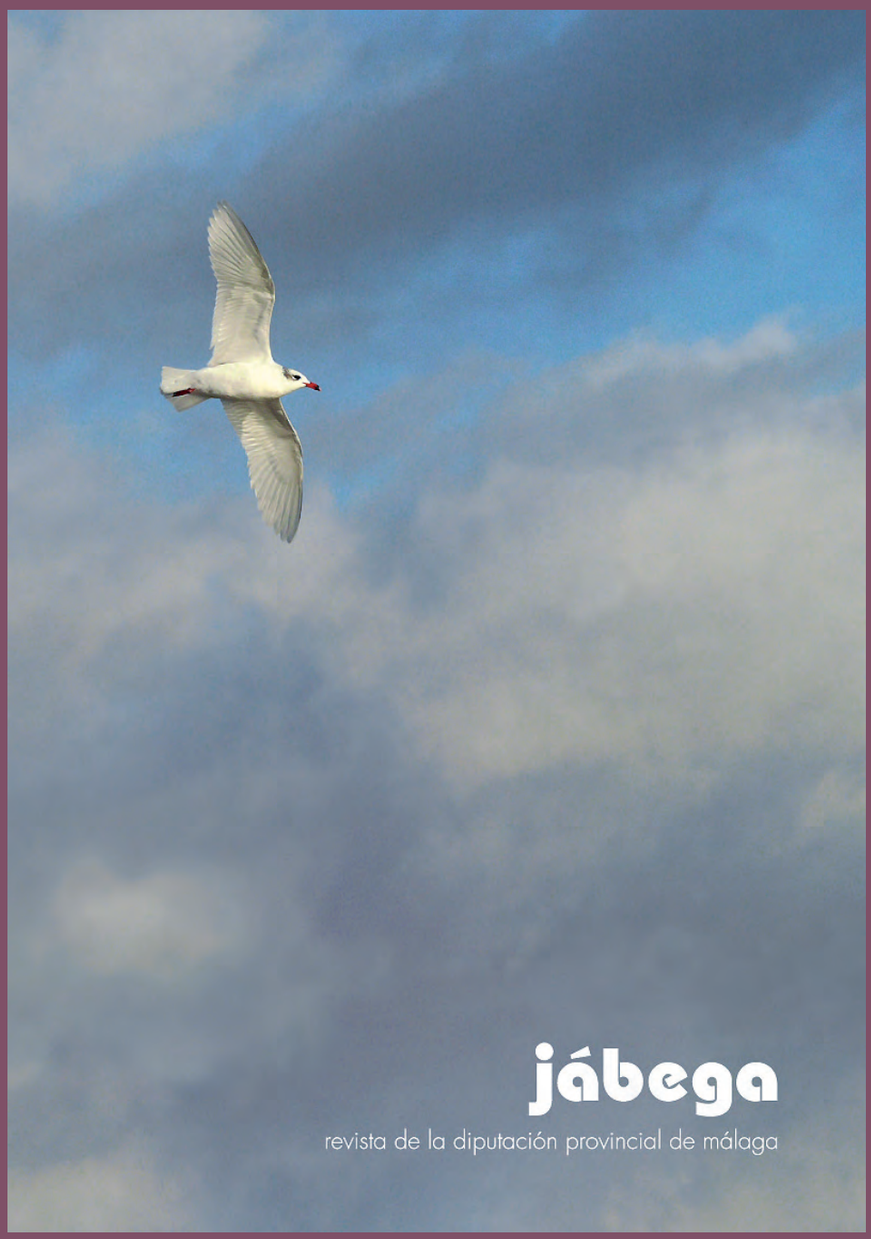
• Por último, que en el curso 1893-1894 se matriculó en Aritmética y Álgebra, Retórica y Poética, Historia Universal y Francés primer curso, obteniendo en la primera la calificación de Aprobado, en la segunda y tercera la de Suspenso, las tres en exámenes extraordinarios, y de la última no se examinó.

Vista la Certificación Académica Personal creemos, en primer lugar, que en ningún momento Picasso pudo estar matriculado en la Escuela de Bellas Artes de La Coruña antes de 1894, como ha señalado algún que otro autor. En todo caso lo hubiera podido estar únicamente durante el curso 1894-1895 pues, en septiembre de 1895, ya estaba en Barcelona donde de los días 25 y 30 respectivamente de ese mes hay dos dibujos: Un estudio de ropaje y un dibujo de desnudo que fueron temas de los dos ejercicios que tuvo que realizar para su ingreso en la Escuela de Bellas Artes de la Lonja, donde quedó inscrito, en el curso 1895-1896, con el número 108, y en el de 1896-1897 con el 766. Y centro este del que se decía discípulo, en el mes de octubre de 1897, cuando quiso ingresar en la Escuela Superior de Pintura de Madrid.

En segundo lugar, que no llegó a terminar los estudios de Bachillerato.

Finalmente que, ojeando sus calificaciones, a nuestro parecer, en ningún momento se puede hablar de un alumno aplicado, pues de un total de ocho asignaturas de las que estuvo matriculado la nota máxima que le otorgaron fue un Notable, pesando en el otro extremo dos Suspensos y un No presentado, además de haber tenido que hacer uso, el primer año y el tercero, de los exámenes extraordinarios.

Como conclusión creemos que se puede decir que Picasso no mentía ni bromeaba sobre sus años escolares, que decía la verdad, que no había sido buen estudiante. Lo que ocurría era que el que le escuchaba esas anécdotas difícilmente podía creérselas y las atribuía, más bien, a que fuesen excentricidades o exageraciones del genio, quizás, para pasar el rato... llamar la atención... divertir... e incluso impresionar o confundir. Por último, cabe decir, que sería deseable que se pudiera acreditar, documentalmente, cualquier otra actividad académica de este pintor malagueño, por lo menos la que durante el curso 1894-1895, pudiera haber realizado.



Jábega 98, 2008. *Gaviota Cabecinegra adulta (Larus Melanocephalus)*. Fotografía de Salvador García Barcelona

La feria de agosto en la prensa local de 1934

RAFAEL BEJARANO PÉREZ Y M.ª PEPA LARA GARCÍA

Durante la II República, la primera alusión que aparece en la prensa malagueña sobre los orígenes de la feria de agosto de la capital viene de un periódico conservador, que recuerda que los festejos se originaron con la Conquista de Málaga por los Reyes Católicos, el 19 de agosto de 1487.

«En la caseta oficial situada en Martiricos, hubo un concurso, con tres mantones de Manila de premio»

En 1934, frente al silencio oficial que se aprecia en el programa de la feria, la prensa local se hace eco del origen de los festejos en la Reconquista, publicando el *Diario de Málaga*, periódico conservador, el 19 de agosto, un número extraordinario con tal motivo. Otros periódicos, republicanos o independientes, también en mayor o menor grado, hacen referencia al acontecimiento histórico.

La Málaga de 1934 era una ciudad inmersa en actividades políticas, como el resto de las ciudades españolas durante la II República. No obstante, las actividades lúdicas no se abandonaron, por lo que dedicaremos nuestra atención a la feria de agosto de ese año. Es más, al situarnos en el contexto histórico de ese momento en la ciudad, se observa que la Málaga de 1934, además de la política y la diversión festiva veraniega, era la Málaga de las grandes reformas urbanas, iniciadas en épocas anteriores.

Para ello, examinamos la prensa local de esos meses de verano, empezando por el número extraordinario del *Diario de Málaga*, publicado el 19 de agosto, con motivo del aniversario de la entrada de los Reyes Católicos en nuestra ciudad en 1487 [...].

Jábega 96, 2008, pp. 55-70



Plano del edificio construido por José González Edo, donde estuvo emplazado el cine Actualidades, entre las calles Calderería, esquina a Granada, del año 1932

La feria de agosto en la prensa

Los días de feria de dicho año estaban comprendidos entre el domingo 19 de agosto al domingo 2 de septiembre, quince días; el emplazamiento en el «Parque de Martiricos».

En el *Diario de Málaga* del mencionado número extraordinario del 19 de agosto, venía publicado, junto al cartel oficial de la feria, de Luis Bono, el programa completo de los festejos. Entre las distintas ofertas lúdicas destacaremos las siguientes:

En la caseta oficial del Ayuntamiento, cada día se organizaban bailes: en honor de la colonia veraniega de Almería, día 19; de Cádiz, día 21, de Granada, día 22; de Sevilla, día 24; de Huelva y Jaén, día 25; baile en honor de las mujeres de la provincia, día 26; fiesta en honor de la mujer malagueña, día 28; Gran Kermesse, día 29; baile en honor de las colonias extranjeras, día 30; fiesta en honor de escritores, artistas y periodistas malagueños, día 1; gran verbena andaluza, día 2. En los Baños del Carmen, fiesta artística a la colonia veraniega de Melilla, día 27, etc.

Además, se programaron concursos de casetas, de calles de barrios; corridas de toros, feria de ganados, fuegos artificiales, casi todos los días, en Martiricos y el Puerto. Destacaríamos las actividades náuticas que adquirieron un gran protagonismo, quizá debido al patrocinio del Club Mediterráneo: campeonatos de natación, waterpolo, regatas, concurso de jábegas, etc., también se celebraron varias fiestas en el mencionado club.

En la caseta oficial situada en Martiricos, hubo un concurso, con tres mantones de Manila de premio, a «las tres señoritas, que a juicio de un jurado, tengan más parecido con las celebradas artistas de la pantalla: Imperio Argentina, Joan Crawford y Marlene Dietrich». Y el día 30 en el cine Echegaray, habría una recepción de las tres premiadas en la Fiesta del Cinema. En *El Cronista* publicaron cuatro fotos de las ganadoras con el premio del concurso mencionado «La Fiesta del Cinema», dos de ellas parecidas a Imperio Argentina, organizado por la Junta de Festejos.

En dicho diario, el 16 de agosto, publicaron una reseña titulada: «La Feria de Agosto en Martiricos. La caseta de la juventud radical». En dicho recinto, preparaban veladas recreativas, con concursos de belleza femeninos para los días de festejos. Durante casi todos los días de la feria, dedicaban la última página del periódico: «Málaga en fiestas», a comentar las actividades festivas del día anterior. También destacaban, ampliamente, con fotos, las verbenas celebradas, todos los días, en los Baños del Carmen.

En *La Unión Mercantil*, el 19 de agosto, publicaban un texto: «Los festejos de agosto. Horas de trabajo febril. La víspera de la

feria de Martiricos». El redactor, Eduardo Maldonado, elogiaba la iluminación que se había instalado en aquel año de 1934, la cual empezaba, no como en años anteriores casi a la mediación de Martiricos, sino en el mismo puente del arroyo de los Ángeles, a la entrada al paseo. Impresionado el columnista, explicaba que «la caseta oficial es un verdadero alarde de buen gusto y magnificencia. Ocupa la friolera de mil trescientos metros cuadrados» [...].

En el periódico *El Popular*, el 19 de agosto, solo unas letras de gran tamaño hacían referencia al comienzo de la feria: «Hoy comienzan en Málaga los tradicionales festejos de agosto. Ha sonado, pues, la hora de divertirse».

Este diario dedicaba poco espacio a la feria: solo con más extensión a las corridas de toros y a las verbenas de los Baños del Carmen. Y en una breve nota, cada día, bajo el enunciado «Los festejos de agosto», dedicaban una pequeña reseña a comentar las actividades del día anterior.

Finalmente, el 4 de septiembre publicaron un artículo: «Temas locales. Después de los festejos», alabando la actuación de José Álvarez Prolongo, vicepresidente de la Junta de Festejos de 1934.

Epílogo

[...] Siguiendo los periódicos como guía, nos enfrentamos a continuación con el tema de la feria, visto siempre a través de su origen en la reconquista de la ciudad. Y del 19 al 23 de aquel mes de agosto de 1934 toda la prensa rinde su pleitesía a la historia; de ello creemos haber hablado con creces. Sin embargo, advertimos una nota discordante en el artículo de Álvaro de Arcentales, que no queremos dejar pasar [...]: «La Reconquista de Málaga», lejos de tener relación, como parecía por el enunciado, con los hechos de 1487, el autor hacía un juego de palabras, una metáfora, ya que se refería en realidad a la necesidad de reconquistar el turismo universal, que según su autor se había trasladado a otras provincias, y, por ello, había que recuperarlo, «reconquistarlo de nuevo». Lo curioso del caso es que no estamos tratando de la fiestas de invierno a las que, de modo extemporáneo, hace referencia. Es verdad que Málaga es, esencialmente, una ciudad de invierno, con fiestas o sin ellas, y al hablar en pleno agosto de la recuperación o «reconquista» de las fiestas invernales, resulta un poco extraño, traído a colación de manera forzada. Ignoramos cuáles serían los motivos, pero recordamos que a finales de la década de los veinte —en 1929— se publica un libro en Motril, de evidente carácter turístico, llamando *Costa del Sol* a la que se extendía entre el cabo de Gata y el estrecho de Gibraltar, comprendiendo las playas de Almería, Granada y Málaga. Las cosas cambiarían después, alzándose Málaga como ciudad más importante de la zona, con la capitalidad de dicha costa —hacia los años 60 de la pasada centuria— y Motril deja el epíteto del sol para hacerse «tropical».

Y así llegamos al final, a lo que en principio creíamos que sería el objeto exclusivo de este trabajo antes de sorprendernos con el examen de los periódicos de aquellos días, que plantean de modo rotundo —tal vez sin una manifestación expresa— que el origen de tales festejos estaba en la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos.

Todos, el *Diario de Málaga*, *El Cronista*, *La Unión Mercantil* y *El Popular*, compiten para informar sobre los actos feriales —con mayor o menor extensión— que cada día se van desarrollando; lo de siempre: fuegos artificiales, regatas, concursos de belleza, rifas, veladas, etc., etc., sin apartarse del todo de un cierto matiz político, como cuando se habla de «la caseta de la juventud radical». Y tal vez por no ser menos, los Baños del Carmen, que en su día revolucionaron con un concepto nuevo y una forma más dinámica y libre, lo que fueron hasta entonces los baños de mar, se van popularizando con sus diarias verbenas, no siendo un obstáculo la distancia que separa al balneario del real de la feria, pues abre sus puertas a un público más numeroso y distinto. En este sentido, el distinguido y elitista Club Mediterráneo —no olvidemos que es «real», no republicano—, también se democratizaría algo organizando fiestas en su recinto.

«Los Baños del Carmen, que en su día revolucionaron con un concepto nuevo y una forma más dinámica y libre, lo que fueron hasta entonces los baños de mar, se van popularizando con sus diarias verbenas, no siendo un obstáculo la distancia que separa al balneario del real de la feria, pues abre sus puertas a un público más numeroso y distinto»

Sea como fuere, lo cierto es que —sin salirnos del periodo republicano— en los años 1931 y 1936 no hubo feria por los motivos de todos conocidos, y entre estos años, en los que sí se celebraron, fueron en los días que a continuación se detallan: 1932, del 19 al 31 de agosto, 1933, del 19 al 31 de agosto, 1934, del 19 de agosto al 2 de septiembre y1935, del 18 de agosto al 1 de septiembre.

No deja de ser curioso, pues, de manera explícita o no, se sigue celebrando en ese periodo la feria de la ciudad coincidiendo con la reconquista de la misma. Ya vimos, en otro lugar, como se repetía el hecho, con cierta frecuencia, en los años del franquismo; y luego, en plena democracia, entre dimes y diretes, se vuelve al motivo y fecha inicial —la del 19 de agosto de 1487— de modo recurrente.



Jábega 102, 2010. *Complejo dunar de Marbella*. Fotografía de Pilar García Millán

Ibn Hayyan, el abanderado de la historia de al-Ándalus

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

Es unánime el acuerdo de los especialistas a la hora de reconocer los méritos del cordobés Ibn Hayyan (muerto en 1076) como historiador. Es un hecho que gran parte de nuestros conocimientos de la historia andalusí hasta el período de Taifas le son a él debidos Testigo de la desintegración del califato centralizado en Córdoba, que dio paso a la multiplicación de principados (suerte de ciudades-estado) en la península ibérica, Ibn Hayyan ha pasado también a la historia como defensor a ultranza de la legitimidad omeya, pues, al respecto, elaboró un discurso ideológico de gran impacto.

Cualquiera que se adentre en la historia de al-Ándalus se topará de bruces con tres o cuatro nombres que no habrá manera de sortear. Uno de ellos es el del gran cronista Ibn Hayyan, por más que su relato de los acontecimientos no cubriera siquiera la mitad del devenir histórico de al-Ándalus y que su obra nos haya llegado en extremo fragmentada y, por consiguiente, incompleta. Si hubiese pertenecido al «genio español», si su obra, por hablar de un período particularmente fecundo, se hubiera desarrollado en nuestro Siglo de Oro, toda la historiografía hispana moderna y contemporánea se hubiera rendido a los pies de este historiador, enorgulleciéndose de contar con tan excelso cronista que se integraría, sin ningún género de dudas, en su gran nómina con letras de oro [...].

Y es que Abu Marwan Hayyan ibn Jalaf ibn Husayn ibn Hayyan ibn Muhammad ibn Hayyan ibn Wahb Ibn Hayyan al-Qurtubi, nacido en la metrópoli cordobesa en el año 377 de la Hégira/987 de la era cristiana, representa uno de los mejores ejemplos de lo mejor de al-Ándalus, de esa sociedad capaz de aportar genios que trascendieron de ese ámbito para proyectarse no solo al resto del mundo musulmán, sino a la humanidad entera. Descendiente de una familia de *mawla-s* (= libertos), su padre, Jalaf, desempeñó un relevante papel como secretario en la compleja administración desarrollada por Muhammad Ibn Abi 'Amir, Almanzor. Y ello a pesar de que estos Banu Hayyan, hasta llegar a Jalaf, están ayunos de dignatarios involucrados en la administración cordobesa [...].

Jábega 97, 2008, pp. 30-34

«Al-Ándalus, de esa sociedad capaz de aportar genios que trascendieron de ese ámbito para proyectarse no solo al resto del mundo musulmán, sino a la humanidad entera»

La gran revuelta de los beréberes (*al-fitna al-barbariyya*), «atroz y lóbrega» en palabras del mismo Ibn Hayyan, pudo ser el detonante para activar una aletargada vocación historiográfica. Nuestro autor lo confirma cuando dice que «su terror, superando toda moderación, alteró mi raciocinio hasta el punto de obsesionarme en un empeño de llevar el registro estricto de lo sucedido y se apoderó de mi espíritu al extremo de creer que había perdido la salud». Hechos tan traumáticos para la sociedad andalusí, y especialmente, como es el caso, para quienes se habían movido con toda comodidad en una administración que les brindaba amparo y sustento activarán en un todavía joven Ibn Hayyan incontenibles deseos por contar por qué y cómo sucedió aquel abominable desastre, acontecimientos que, sin duda, forjaron de una manera indeleble el carácter del que, pasado el tiempo, alcanzaría la condición de principal cronista de al-Ándalus [...].

Los giros que imprime la historia mueven a Ibn Hayyan a una última relación de mecenazgo, su acercamiento a al-Mu'tamid Ibn 'Abbad, desde el año 461/1068-9 señor de la vieja metrópoli de los omeyas. Allí, en Córdoba, trascurrirán los años terminales de su existencia, turbado por la imagen que dejará tras de sí en la posteridad y, por ello, tratando de lavar una actividad pública, tan repleta de contradicciones y paradojas. El gran Ibn Hayyan fallecerá en Córdoba, con la más que respetable edad de 92 años lunares, el 27 de *rabi' I* de 469/30 de octubre de 1076, siendo sepultado en el cementerio del Arrabal.

Su obra se resume, pese a la dificultad que tenemos para calibrarla en su integridad por las numerosas ausencias con las que tenemos que lidiar, en dos títulos que han estado en boca de toda la tradición historiográfica de al-Ándalus: el *Matin* y el *Muqtabis* fi ta'rij riyal al-Ándalus.

El *Muqtabis*, «el que toma la candela de otro, acerca de la historia de los hombres de al-Ándalus», no es otra cosa que una recopilación en la que Ibn Hayyan toma prestados pasajes de distintos autores que le precedieron, copiando las partes que le interesan, rechazando otras, proponiendo, ocasionalmente, distintas versiones sobre un mismo acontecimiento... En definitiva, un brillantísimo quehacer compilatorio en el que se afanó a lo largo de 10 volúmenes, manejando toda la historiografía andalusí anterior, sepultada —o casi— por la titánica labor de Ibn Hayyan. De todo ello, lo conservado es manifiestamente incompleto, pero mucho más que testimonial: los tomos segundo (entre los años 180/796-267/881), tercero (275/888-299/912) y quinto (299/912-330/ 942) se conservan prácticamente íntegros, mientras que del séptimo, lo preservado (360/971-364/975), aún insuficiente, tiene un gran valor historiográfico. Sobre los manuscritos de esta crónica, en torno a la edición y traducción de alguno de los tomos que han sobrevivido, se han tejido inverosímiles peripecias, descritas certeramente por Manuela Marín como remedo metafórico del «halcón maltés».

Como magnífico cronista cortesano que era, Ibn Hayyan maneja en su *Muqtabis* el registro de la historia oficial y codificada al servicio del poder. En ese sentido, se suceden acontecimientos que de otra manera sería imposible fechar y que tienen casi siempre como protagonista a la amplísima familia omeya, bien sea porque se desarrollan en el ambiente palaciego o parten del mismo (expediciones militares hacia el norte, nombramiento de cadíes, gobernadores, magistraturas ciudadanas...), bien porque vienen a describir la actividad de aquellos que se erigen en oposición a esa dinastía, rebeldes y levantiscos de toda laya que hasta la consolidación del califato omeya se multiplicaron por el territorio de al-Ándalus. Lejos de ofrecer una visión completa de la sociedad andalusí, ni siquiera en sus rasgos más pintorescos, el *Muqtabis* es una perfecta historia hecha por un cronista complaciente al servicio de los que él consideraba poderosísimos amos, los omeyas, pese a que por aquellos tiempos no quedara de ellos más que el recuerdo de su legitimidad, hundida en la vorágine del convulso siglo XI andalusí [...].

El *Matin*, 'lo sólido', tiene una conformación ciertamente diferente al *Muqtabis*. Abu Marwan recurre ahora a una metodología distinta, donde prima el juicio personal, la valoración de los hechos que el mismo cronista ha vivido, sin apenas fuegos ajenos que aviven la historia, muy centrado en los sucesos del siglo XI. Lamentablemente, no se conserva ningún manuscrito de esta obra, pero distintos compiladores (fundamentalmente Ibn Bassam, pero también Ibn al-Abbar, Ibn al-Jatib, Ibn Sa'id, Ibn 'Idari o al-Maqqari) transmiten pasajes relativamente largos, en los que se aprecia una dimensión distinta del genio del cordobés, más proclive a la crítica personal, a la causticidad sobre aquellos que propiciaron el desorden de la época taifa.

[...] Toda una obra consagrada plenamente a la historiografía, sin concesiones a otros géneros literarios, como sucedió con otros grandes historiógrafos de al-Ándalus, caso del que acompaña a Ibn Hayyan en la cumbre de los cronistas de al-Ándalus, Lisan al-Din Ibn al-Jatib. Pero si el lojeño hizo gala de dispersión literaria, tan cara entre la intelectualidad andalusí, el cordobés renunció a todo aquello que no fuera Historia —así, con mayúsculas—, construyendo la más sólida y coherente obra en su género de al-Ándalus. Es por ello que Ibn Hayyan ha de ser considerado sin ningún género de dudas el «abanderado de la historia de al-Ándalus».

«Ibn Hayyan ha de ser considerado sin ningún género de dudas el *abanderado de la historia de al-Ándalus*»

jábega

revista de la diputación provincial de málaga



TORRIJOS Y MALAGA
(1831)

Jábega 40, 1982. *Fusilamiento de Torrijos*, Óleo de Gisbert, 1837 (Museo de Arte Moderno, siglo XIX, Madrid)

Torrijos y Málaga

LA ÚLTIMA TENTATIVA INSURRECCIONAL DE TORRIJOS Y SUS COMPAÑEROS (1831)

IRENE CASTELLS OLIVÁN

El día 11 de diciembre se cumple el aniversario de los fusilamientos de Málaga, final trágico de la epopeya de Torrijos y de un sector del liberalismo español enfrentados al absolutismo fernandino, durante todo el tercio del siglo XIX y, más concretamente, durante la Ominosa Década (1823-1833). Este heroico final ha hecho que Torrijos pasara a la historia, con toda justicia, como un gran símbolo de la lucha contra la tiranía y el despotismo, con las características de nobleza y serenidad, al lado de sus compañeros, que resalta la célebre pintura de Gisbert.

[...] Hay que invertir las cosas: es toda la biografía política de Torrijos, sobre todo su actividad en los últimos diez años, la que da pleno sentido y valor a la tragedia de Málaga del 11 de diciembre de 1831.

La restauración del absolutismo en España a raíz de la intervención francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis en abril de 1823 había forzado al exilio a los cuadros militares y políticos más destacados del liberalismo español. Entre ellos estaba Torrijos, quien tras aceptar mismo año pasó a Marsella y de ahí a Londres [...].

Un gran error, sin embargo, y de gravísimas consecuencias, destaca en los últimos meses de la vida de Torrijos: la facilidad con la que cayó en la burda trampa urdida por el gobernador de Málaga, Vicente González Moreno, a través de lo que bien puede calificarse el Plan Viriato. Llama aún más la atención esta anomalía, tratándose de dos hombres de la probada prudencia y excepcional conocimiento de la trama conspirativa como eran Torrijos y Manuel Flores Calderón, los dos responsables máximos de la Junta de Gibraltar.

Analizar esa debilidad fatal que dio al traste con la última expedición liberal y llevó a la muerte al último grupo insurreccional nos introduce en el análisis de las limitaciones de esta opción y en el de sus factores negativos, tanto desde el punto de vista de la situación objetiva como del de los protagonistas. Pero al mismo tiempo nos obliga a entrar de lleno en la lógica misma de la conspiración y del proyecto político que la animaba para comprender que un fallo de tales consecuencias no es atribuible a una ligereza suicida de los responsables, sino a una convicción profunda de la viabilidad de la empresa. Esto añade nuevo interés al examen de estos trágicos hechos que tienen como escenario final a Málaga y exige situarlos en toda la trayectoria conspirativa anterior, que es la que los explica y les da su sentido y dimensión [...].

Jábega 40, 1982, pp. 3-41

Los sucesos de Málaga no solo destacan el valor heroico de sus protagonistas, sino que iluminan uno de los capítulos más importantes de la lucha liberal contra el absolutismo fernandino.

En el verano de 1831 Torrijos llevaba casi un año intentando desde Gibraltar fomentar y dirigir la sublevación de las provincias del sur. Había llegado clandestinamente a su nuevo refugio inglés el 9 de septiembre de 1830, procedente de Marsella, después de abandonar el exilio de Londres [...].

La sorpresa se la llevaron los expedicionarios de Gibraltar al ver que el Neptuno, cuyo capitán José Sastre había prometido personalmente su ayuda a Torrijos, era precisamente quien les disparaba y avanzaba amenazador hacia ellos [...]. Eran las 5 de la tarde del día 2 de diciembre, y el pequeño grupo de liberales, provistos de sus fusiles, algunas municiones y una bandera tricolor, tras escuchar una breve arenga de Torrijos, se alejaron de la playa en dirección a Mijas [...].

[...] En su marcha hacia Málaga, a través de la Sierra de Mijas, se habían encontrado con los violentos disparos de los realistas de los pueblos de Mijas, Alhaurín y Alhaurina (Alhaurín de la Torre) [...]. Fueron los voluntarios realistas de Ojén, Marbella, Coín, Istán, Castanza y Monda quienes, orientados por los de los pueblos por donde habían pasado los revolucionarios, se adelantaron desde el día 3 a las tropas de González Moreno. José Sánchez Lomeña, al mando del Batallón de voluntarios realistas de Coín, daba cuenta en un apretado informe al «capitán general y subinspector de Voluntarios realistas de los reinos de Granada y Jaén», conde de los Andes, de los acontecimientos: los realistas de Mijas le informaron el mismo día 2 del desembarco de los de Gibraltar, y a las ocho de la mañana del día 3 emprendió la persecución; en la madrugada del día 3 habían pasado por Alhaurín el Grande y en el mismo día, desde Alhaurín de la Torre (Alhaurinejo), se habían refugiado en la casa llamada de la Alquería, término de Alhaurín de la Torre. La Alquería era propiedad del conde de Mollina y distaba unos 20 kilómetros de Málaga, al pie de la sierra de Cártama [...].

Decidieron los del grupo expedicionario adoptar tal albergue, siempre en espera de las fuerzas prometidas [...]. En vista de que el combate no presentaba término, y que nuevas tropas iban llegando, Torrijos decidió mandar un oficio dirigido al comandante del 4.º de Línea y jefe del bloqueo. En él se indicaba su deseo de paz y concordia y la petición de que se notificara al gobernador de Málaga la presencia de ellos para que terminasen las hostilidades [...].

El día 4 de diciembre se iniciaron las trágicas negociaciones para capitular. Trágicas porque se trasluce en los oficios que se cruzaron entre González Moreno y los liberales que había existido acuerdo entre ambas partes y que incluso las entrevistas tenidas en la Alquería encubrían aún la trama e iban destinadas por González Moreno a que se aceptara por Torrijos y sus compañeros un simulacro de entrega voluntaria para que nada se sospechara del premeditado pronunciamiento [...].

Cuando González Moreno llegó a la Alquería del conde de Mollina sobre las 10 de la mañana del 4 de diciembre, el grupo expedicionario aún guardaba la esperanza de que con tal hecho cambiara la situación y se diera por terminado el cerco que sufría [...].

Hasta que no estuvieron al corriente de que había llegado la columna de Bernardo Villarzón, no iniciaron el envío de oficios previo a la detención [...]. Los sucesivos oficios que siguieron, dirigidos a González Moreno, pedían parlamento e insistían en que no pretendían proseguir las hostilidades [...]. En esta comunicación, como en las siguientes, aparecen claramente las alusiones al plan concebido con Viriato y la sorpresa por las intimidaciones drásticas del gobernador de Málaga. Se desprende también que, además de haber enviado los de la Alquería a Juan López Pinto para conferenciar, hubo entrevistas entre González Moreno y Torrijos y demás jefes liberales. Nada ha trascendido de lo que se habló en las mismas, pero la opinión de la historiografía sobre tales hechos es la de que de nuevo siguieron engañados por González Moreno de la conveniencia de que se entregaran voluntariamente [...].

«Se intentó por todos los medios que aquellas víctimas no fueran ni totalmente conscientes de la trama en que habían caído, hasta el momento del suplicio final, ni, por supuesto, que pudieran comunicar con nadie sus ya cada vez más terribles sospechas»

[...] El conde de los Andes, capitán general de Granada, había enviado el 7 de diciembre un oficio al gobernador de Málaga pidiendo enviara relación nominal de los detenidos y un parte «especificando de todo lo ocurrido antes de la rendición de aquéllos». La petición del conde de los Andes era consecuente con las medidas que se aplicaban a todos los intentos expedicionarios de los liberales. Como fue un parte publicado en la *Gaceta*, no es sorprendente, supiese lo que supiese el capitán general de Granada respecto al Plan Viriato, los términos en que se expresaba. Pero merece la pena resaltarlo, pues ninguna de las instrucciones que ordenaba fueron cumplidas: ni se tomó declaración individual a cada uno, ni era necesario, por supuesto, indagar quiénes les habían inducido a desembarcar, ni se aplicó el Decreto del 1.º de octubre, puesto que no fueron fusilados en el acto, y a González Moreno, según comunicó repetidamente, le «estaba prevenido el arresto de Torrijos» [...].

Las irregularidades y anormalidades de todo el proceso de detención y ejecución de los expedicionarios de Gibraltar no acaban aquí. Se intentó por todos los medios que aquellas víctimas no fueran ni totalmente conscientes de la trama en que habían caído, hasta el momento del suplicio final, ni, por supuesto, que pudieran comunicar con nadie sus ya cada vez más terribles sospechas. Ya se encargaban los edictos, partes y avisos oficiales de anunciar «la rendición y derrota» de Torrijos y de sus compañeros [...].

La historia mostraría que el exgobernador de Málaga tuvo su propia manera de entender «la lealtad» a la voluntad de Fernando VII, luchando contra los derechos de su hija Isabel en las filas carlistas [...].

A las seis de la tarde del mismo día 10 de diciembre se trasladó a Torrijos al llamado Cuartel Nuevo, donde se encontraba, separado de sus compañeros, y le condujeron junto a aquellos al Convento del Carmen. Hasta que llegó allí no se le tuvo al corriente de su destino, puesto que aparentando la idea de un viaje le dijeron lo llevaban a Madrid. La farsa llevada hasta el último momento apoya la idea de que querían seguir manteniéndole en las esperanzas de que «algún cambio» se iba a realizar.

El engaño había continuado hasta que, hacia las ocho de la noche, se reunió junto con los demás sentenciados en el refectorio del convento, «convertido para ellos en antesala del patíbulo... Allí se les intimó su ejecución de muerte para la mañana siguiente». Torrijos la oyó con los demás «sin abatirse y sólo se permitió reclamar de ella a favor de otros, haciendo conocer que allí había varios

inocentes a quienes no alcanzando la participación voluntaria ni intención de complicidad por ignorar absolutamente a lo que iban, no debía alcanzar tampoco la severidad penal, a lo menos en su último grado» [...].

Convertida su ciudad en escenario de tan cruda realidad histórica, el pueblo de Málaga conservó los testimonios últimos de los presos del Carmen, y en sus cantares y leyendas eternizó el símbolo de la muerte de Torrijos y sus compañeros como mártires de la libertad [...].

Torrijos mostró ante su confesor, fray Jerónimo de Ardales —quien alabó el temple y noble comportamiento de aquel—, el convencimiento que le animaba de que la masacre de él y sus compañeros pronto sería vengada. En la misma óptica, Flores Calderón observó que llegaría el día «en que en el lugar donde se levanta ahora este convento, habrá un monumento para eternizar la memoria de éstos que están próximos a morir, y estas tierras llegarán a ser el patrimonio de nuestra posteridad» [...].

En la mañana del domingo 11 de diciembre de 1831 fueron conducidos a la orilla del mar, en las playas de San Andrés, «junto al jardín que llaman de Avadía o de aclimatación» [...]. Torrijos pidió morir sin vendarle los ojos y mandar el pelotón de ejecución, pero le negaron ambas cosas.

Junto a él, fueron fusilados, de 24 en 24, 48 más. En el primer grupo se encontraban Torrijos, Juan López Pinto, Fernández Golfín, Borja Pardío, Flores Calderón... Todos murieron al grito de ¡Viva la libertad!, el mismo que habían pronunciado en su desembarco [...].

Los errores cometidos en torno a detenidos y fusilados proceden de que, además de los presos en la Alquería, otros lo habían sido en las barcas de la expedición, en las inmediaciones del punto del desembarco o en la huida hacia Mijas [...].

Las autoridades de Algeciras habían intercedido por dos de los componentes de la expedición que formaban parte del conjunto de los detenidos. Alegaron tener informes de Gibraltar que salvaban la vida de los presuntos revolucionarios. De ellos se dijo que eran confidentes. Por tanto, si bien es cierto que nadie se salvó de la prisión, ya que entraron 60 individuos en la cárcel de Málaga como pertenecientes a la «gavilla de Torrijos», no todos fueron fusilados [...].

Precisamente por la manera cómo se llevó todo el proceso de los fusilamientos de Málaga, quedando la evidencia en varios casos de que se fusiló a víctimas totalmente inocentes y ajenas a los planes de los liberales del grupo Torrijos, tendrían que ser muy poderosas las razones recibidas desde Gibraltar para salvar la vida de los dos casos de que hay noticia.

Es conocido el caso del joven grumete por ser el más escandaloso. Pero lo mismo ocurrió con otros que no lo fueron menos, como el del súbdito inglés José Carter. Era este un simple carpintero, vecino de Gibraltar, que en la mañana del día 30 de noviembre había estado realizando en uno de los barcos expedicionarios algunos reparos necesarios, estando ocupado todo el día en este trabajo. Y como las autoridades inglesas manifestaron, sucedió que «por falta de bote para volver a tierra antes de que se disparase el cañón que sirve de señal para cerrar todas las puertas de la plaza, tuvo que quedarse a bordo del mismo buque... por necesidad, e ir en compañía de unos individuos con quienes no había tenido antes relación alguna, que con ellos fue echado a la costa, con ellos preso y con ellos fusilado...».

Sirva este nuevo ejemplo para ilustrar la arbitrariedad con que cometió la masacre de Málaga el Gobierno absoluto español, apareciendo a los ojos de Europa «como el más inmoral de la época» [...].



José María de Torrijos y Uriarte

Los compañeros de Torrijos que quedaban en Gibraltar, aunque pronto se vieron obligados a abandonar la plaza, desde el momento en que se vio clara la trampa de que había sido objeto la expedición de Málaga, empezaron a preparar la vindicación de las víctimas, enviando cuantas noticias acumularon sobre el caso de Marsella, París y Londres, con el principal objeto de denunciar el Plan Viriato y ganar para su causa a la opinión pública europea [...].

Mientras tanto González Moreno, ascendido a teniente general el 29 de diciembre de 1831 y nombrado capitán general de Granada el 27 del mismo mes, había sido encargado como «Comisionado Regio y en virtud de las facultades que anteriormente se le tenían concedidas, para entender en las causas contra los secuaces y cómplices del rebelde Torrijos». Se valió para ello de los papeles encontrados en el barco de la expedición y de las cartas interceptadas anteriormente a la misma por la policía. Con tales pruebas pudo dictar cuantas órdenes de detención consideró oportunas, «sin distinción de clase ni fuero», con el ánimo de «contener el espíritu de insurrección fomentado por los liberales de Gibraltar» [...].

El exgobernador de Málaga se hallaba todavía absorbido por su actividad de comisionado regio referente a la represión de la conspiración de Torrijos, cuando, a raíz del fallido golpe de estado carlista de la Granja, fue depuesto de su cargo de capitán general de Granada.

[...] Los liberales de dentro y fuera del país concibieron esperanzas de que realmente se llevarían a la práctica las reformas que a todos los niveles, incluso el político, necesitaba su patria para salir del estado de postración en que se encontraba.

Pero el derrocamiento violento de Fernando VII, vieja ilusión de los emigrados, se mostraba ya inviable: tampoco llevó a cabo ninguna mutación política el nuevo Gobierno creado el primero de octubre de 1832. Durante los meses siguientes se vio combatido en todos los frentes, por la derecha, la izquierda y por el centro. Después de la muerte del rey en septiembre de 1833, transcurrieron algunos años más antes de que se resolviese el complejo problema de la transición de la monarquía absoluta a la constitucional. Sería esta una conquista necesaria y consiguiente al proceso de revolución burguesa y a la implantación del régimen liberal en España [...].



Jábega 109, 2017. *Mañana de invierno en la Axarquía (entre Moclinejo y El Borge)*. Fotografía de Pilar García Millán

La revista *Jábega* en el panorama editorial contemporáneo

M.ª CARMEN GONTÁN MORALES Y VICTORIA ROSADO CASTILLO

Durante la posguerra e incluso durante gran parte de la década de los setenta, la actividad editorial de las diputaciones provinciales se limitaba a la publicación de libros de crónicas históricas escritos por eruditos locales de mayor o menor solvencia, así como de poemarios de los más conspicuos escritores de la provincia, de acuerdo con el gusto imperante en la oficialidad cultural de la época.

Salvo contadas excepciones, como es el caso de la provincia de Logroño, donde se editaban una serie de monografías sobre arte basadas en las exposiciones realizadas en la Sala Provincia, reseñable por su alto nivel artístico y cultural, la monotonía de la vida editorial provinciana era la tónica habitual. En general, en las diputaciones provinciales mejor dotadas existían publicaciones periódicas que, en colaboración con otras instituciones con objetivos culturales (Sociedad Económica de Amigos del País, Academias de Bellas Artes...), se editaban los trabajos que realizaban los estudiosos locales, sobre cualquier materia relacionada con la provincia. No obstante, la presencia de estas publicaciones era bastante irregular: su distribución era reducida, y su periodicidad, dependiente de las posibilidades económicas de las instituciones, generalmente inconstante. Por otro lado, en provincias con mayor interés en la modernización, aparecieron revistas en las que, además de dar a conocer la actividad –no muy vigorosa, dados los tiempos que corrían– de la diputación provincial correspondiente (viajes por la provincia, inauguraciones, etc.) se incluían algunos estudios sobre la historia, la geografía o las tradiciones de la provincia. Así, el interés cultural de estas publicaciones se hacía evidente (ejemplos: la revista de la Diputación Provincial de Soria), con el aliciente de una presentación más moderna y atractiva.

En aquella década, Málaga no constituía una excepción. Existía, en la línea de las publicaciones periódicas a las que aludíamos antes, la revista *Gibralfaro*. Esta revista apareció bajo la cabecera del llamado Instituto de Estudios Malagueños, el cual estaba formado por eminentes investigadores radicados en nuestra ciudad, y

Jábega 100, 2009, pp. 12-22

«El aspecto formal de los primeros números de *Jábega* resultaba divertido y novedoso: imperaba un grafismo moderno, se usaban tipografías vanguardistas en los titulares de los artículos»

con el marchamo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Sociedad Económica de Amigos del País; más adelante, a partir del número 24, la Diputación de Málaga contribuiría económicamente a su publicación. A juzgar por sus contenidos habituales, podía considerarse entre las revistas de carácter local de más alto nivel científico en España, pero la edición se acercaba más al formato de libro que al de revista, y su distribución no llegaba más que a un círculo reducido de estudiosos malagueños, aparte de la distribución que el CSIC hiciera entre sus integrantes. En realidad era una publicación científica y académica.

[...] Gracias en parte a la etapa desarrollista del régimen y la inyección económica del turismo y, sobre todo, a la disminución del índice de analfabetismo (un 16 % en 1970), se estaba formando una sociedad más culta y por tanto más ávida de lectura, por lo que parecía evidente que se precisaba una actividad editorial que sirviese para transmitir a ese nuevo público lector los conocimientos alcanzados sobre los distintos aspectos de la provincia, tanto en historia, como en geografía, ciencias naturales, etc.

Las condiciones estaban servidas, tan solo se necesitaba a alguien decidido a poner en marcha este proyecto. Así sucedió: la propuesta partió de Miguel Alcobendas, entonces director de la sala de exposiciones de la Diputación, colaborador cercano al presidente de la institución provincial, Francisco de la Torre Prados. El presidente no dudó en aceptar aquella interesante propuesta, y así comenzó *Jábega*. El número 1 de la revista se editó con las características que mantendría gran parte de su vida: tamaño 29,7 x 21 cm, 100 páginas, papel couché brillo, impresa en blanco y negro. Su director, Miguel Alcobendas, incluyó en el sumario del número que se distribuyó en marzo de 1973 el primer «editorial», en el que el presidente de la Diputación hacía su declaración de intenciones: «Los números de la revista han de ser un testimonio de la vida de Málaga, recogiendo documentos, estudios y noticias del pasado, y ofreciendo a la vez datos de hoy para la historia del futuro».

Etapas de la revista

1. Inicio y crecimiento (núms. 1-28, 1973 a 1979)

Los primeros números de *Jábega*, de periodicidad trimestral, contenían un número elevado de artículos, por lo tanto la extensión de cada uno era corta, lo que aportaba variedad a la revista y la abría así a un amplio abanico de lectores. Si bien desde el principio predominaron los temas históricos, en las primeras entregas iban acompañados de algunos artículos de corte periodístico y de actualidad, que no necesariamente se circunscribían a la provincia. Durante más de trece años (1973-1985) la revista fue dirigida por el que fue su creador, Miguel Alcobendas, quien, si bien durante un tiempo contó con el asesoramiento de un consejo de redacción formado por personas que pertenecían a la Comisión de Cultura de la Diputación, en los años siguientes el director trabajó prácticamente de forma autónoma. En esta etapa se incluyeron dos números totalmente monotemáticos, uno dedicado a la «Esclavitud en Málaga» y otro al «Valle del Río Guadalmedina».

El aspecto formal de los primeros números de *Jábega* resultaba divertido y novedoso: imperaba un grafismo moderno, se usaban tipografías vanguardistas en los titulares de los artículos; se jugaba con las ilustraciones –repeticiones, solarizaciones, silueteados– muy laboriosas, sobre todo si tenemos en cuenta que la impresión se hacía con máquinas de linotipia, pasando por el fotograbado sobre planchas metálicas. Por otra parte, la revista no iba cosida en cuadernillos, con lo que su encuadernación era frágil; este punto se solucionaría en la siguiente etapa, a partir del número 29.

2. Etapa de consolidación: Del 29 al 71 (1980 a 1991)

En la fase de consolidación la revista adopta una imagen más definida y regular, desapareciendo los juegos gráficos que antes la adornaban, así como los trabajos de estilo periodístico, cambios que la consolidaron como una revista de divulgación. Esta consolidación fue de la mano del desarrollo de la Universidad de Málaga, cuyos profesores y algunos estudiantes de los últimos cursos aportaban la mayoría de los trabajos editados. La revista en estos años (1980-85) se convirtió en un barómetro bastante aproximado de la investigación que se realizaba en los distintos departamentos de la Universidad de Málaga (en las facultades de letras y algunas de ciencias), sin dejar por ello de recoger artículos realizados por personas que, pese a ser ajenas al mundo académico universitario, gozaban de una alta cualificación en la materia objeto de su trabajo.

A partir del número 37, los adelantos técnicos definitivamente se van abriendo paso en las imprentas malagueñas, con lo que *Jábega* comienza a imprimirse en máquinas *offset*, abandonando la linotipia. Desde la perspectiva actual se observa que lo que se presentaba como un avance tecnológico no aportó un resultado mucho mejor al que ofrecía la linotipia: si bien es cierto que el papel no mostraba la marca que provocaba la presión del metal, lo que sin duda era un acierto, la nitidez de la letra había disminuido y la resolución final de las láminas, por lo general, no superaba a las de las revistas impresas en linotipia. La composición en la máquina de linotipia, mucho más lenta y laboriosa, sin embargo, aportaba una mejor compensación de las líneas y una gran precisión en el trazo de los caracteres sobre el papel, cualidad de la que carecía el todavía incipiente *offset*. En los años 80 y principios de los 90, los textos se componían en una máquina fotocomponedora (la llamada «Compugraphic», modelo de Agfa, u otras similares de diversos fabricantes), un equipo híbrido entre la linotipia, el ordenador y la fotografía. Pero estos balbuceos tecnológicos se superarían poco a poco, como veremos, en las revistas de los años 90, una vez que el *offset* llega a su mayoría de edad gracias a la composición por ordenador, que permite el paso a la película transparente y de esta a la plancha, proporcionando una nitidez casi perfecta.

Los números 37, 38, 39 y 40 fueron dedicados a temas monográficos (Los Montes de Málaga, La Inquisición, Los moriscos del Obispado de Málaga y José María de Torrijos). Con el paso de los años, pese a los problemas de índole económica que atravesó la revista *Jábega* (problemas derivados de la situación económica general y provincial), la publicación trimestral se convirtió en una realidad indiscutible: la revista fue consolidando su línea editorial, tendiendo más hacia los temas históricos, geográficos y de interés local o provincial, y olvidando los artículos periodísticos y de actualidad que se incluían en las primeras entregas. El número de suscriptores seguía en aumento, y más aún el de potenciales lectores, sobre todo si tenemos en cuenta que los índices de analfabetis-

«El éxito de la revista se debió en gran medida a dos factores principales: la aparición y desarrollo del estado de las autonomías y el nacimiento y la evolución de la Universidad de Málaga»

mo en Andalucía habían descendido desde un 16 % en 1970 hasta un 3,5 % en 1981. Además, si recurrimos a los datos del censo de población malagueña publicados en 1986, aun son más positivos ya que, en la provincia de Málaga, el índice de personas con estudios secundarios ascendía al 51,2 %. Estos constituían el público objetivo de *Jábega*.

En nuestra opinión, el éxito de la revista se debió en gran medida a dos factores principales: la aparición y desarrollo del estado de las autonomías y el nacimiento y la evolución de la Universidad de Málaga. El primero, la creación del estado de las autonomías, entre las que Andalucía era una de las comunidades históricas, favoreció el interés generalizado por el conocimiento de nuestro entorno más cercano; la historia, la geografía o la literatura de nuestra región eran los temas innovadores en la enseñanza, mientras que, entre la población adulta, creció de forma notoria el deseo de conocer su pasado y su presente desde una perspectiva autonómica, cercana y tangible. El desarrollo de la Universidad, por su parte, contribuyó a la definición de *Jábega* como una revista dedicada al conocimiento de su entorno inmediato, dado que en ella volcaban sus investigaciones muchos de sus profesores e investigadores, quienes realizaban sus estudios sobre la base de la documentación de los archivos locales de pueblos y ciudades de la provincia, los edificios de valor histórico, patrimonio artístico, sus paisajes, su población, etc., precisamente lo que parecía demandar la sociedad en aquellos años de la recién estrenada democracia.

Los artículos ganaron en extensión y en profundidad, de ahí que los sumarios fuesen más cortos en cada revista y que la variedad de temas de cada número fuera disminuyendo progresivamente. El nivel investigador fue sin duda elevándose. En este periodo se incluyeron dos números monográficos, uno dedicado a María Zambrano y otro a la industria en nuestra provincia.

Durante esta etapa, que abarca hasta la recesión económica de los años 90, la publicación de la revista sufrió dos interrupciones, la primera provocada por el vacío debido a la marcha de la dirección de Miguel Alcobendas en 1985 hasta la incorporación a la dirección de Victoria Rosado, y la segunda, que coincidió con la recesión económica antes citada.

3. Etapa de renovación formal (71-86, 1991 a 2000)

En el año 1995, con el objeto de compensar el retraso que la publicación había sufrido durante los años en que la situación económica afectó a la propia Diputación, se decidió ir editando números de carácter anual, aunque con un contenido más extenso cada uno de ellos que los hasta entonces publicados, que habían sido trimestrales. Se abordó entonces una renovación gráfica que incluyó la sustitución del papel cuché brillo por un estucado mate, se introdujo una tipografía distinta (la llamada «futura»), que sustituyó las anteriores que siempre habían sido «helvética» y «univers», y se cambió la disposición de los textos y las ilustraciones en la página de inicio de cada capítulo. Vieron la luz así ocho revistas de periodicidad anual, hasta el número 78, que fue un monográfico dedicado al político malagueño Antonio Cánovas del Castillo. A partir de aquí la revista continuó teniendo una periodicidad trimestral hasta que en la siguiente fase se cambió a la periodicidad cuatrimestral, tal como se hace en la actualidad.

A partir del número 79, hasta el 86, la revista apareció impresa a dos tintas, con lo que las ilustraciones ganaron en calidad y el aspecto resultaba más moderno.

4. Transformaciones en la estructura e introducción del color (núms. 87 en adelante, 2001 a la actualidad)

Con las posibilidades que ofrecía la mejor situación económica de la Diputación de Málaga, por fin se pudo conseguir una aspiración de los editores y de todas las personas vinculadas a la revista: su publicación a todo color. La maqueta también se renovó y, sobre todo, se introdujo un sistema que estructuraba mejor el contenido de la revista: la posibilidad de incluir una parte monográfica y otra parte miscelánea, lo cual permitía profundizar en algunos temas de interés sin abandonar la variedad característica de la revista. Así, se han incluido temas monográficos tales como el desarrollo local, la sostenibilidad y el medio ambiente; la historia de la Diputación de Málaga y las aves de la provincia.



Jábegas 1990, 1994 y 2008



Jábega 104, 2014. *Domingo de Resurrección en Frigiliana*. Fotografía de Robert Holder

El Barroco y la Semana Santa

ANTONIO GARRIDO MORAGA

En este artículo se plantea una aproximación a la realidad sustancial de la Semana Santa dentro de la serie histórica. No se tratan cuestiones religiosas, se atiende a la aplicación del tecnicismo «barroco» a la celebración. La fiesta total, tal como la conocemos con sus variaciones en el tiempo, del espíritu propagandístico de Trento y, de manera más profunda, modo de posible consolación ante la muerte.

«No hay nada más abierto que los brazos extendidos en la ceremonia del dolor»

Una de las hipótesis más aceptadas sobre la etimología de la palabra barroco es la que la deriva del portugués «barroco» con el significado de irregular y anormal. La palabra pertenece al lenguaje de la joyería donde una perla barroca es una perla no esférica. La palabra remite a lo insólito y Germán Bazin recuerda que se distinguían botellas normales y botellas barrocas que eran las que presentaban irregularidades. Desde un punto de vista estético el barroco se adecua a los caprichos de la imaginación. El *Diccionario* de la Academia francesa, en su edición de 1740, ya recoge el sentido peyorativo que el clasicismo otorgó al término cuando lo define como irregular, raro, desigual. La irregularidad es la curva frente a la verticalidad racional [...].

En la evolución del estilo que triunfó sobre la nitidez del Renacimiento aparecen elementos decorativos como columnas salomónicas, pináculos, frontones partidos, estípites, rocallas; en suma, acumulación de elementos, torbellinos de las formas que llegan a ser lujuria de los volúmenes hasta que los límites se ven sobrepasados por la propia decoración. No cabe duda de que el barroco es un periodo histórico concreto y también es un fenómeno de estilo que supera el momento cronológico. El barroco es la multipolaridad, el panteísmo, el dinamismo, el grito de la naturaleza.

Jábega 104, 2014, pp. 5-9

«Las procesiones tenían un valor propagandístico gracias a sus valores estéticos y a sus indiscutibles componentes teatrales»

La superficie plana adquiere profundidad y el paño de pureza, que se puede calificar como violento, concentra ese volumen al que se refiere el tratadista. Jesús, misteriosamente, traspasó el umbral y sufrió por todos en el infinito ocaso del tiempo, en ese lugar en el que las cosas juegan a su revés en el espejo de los deseos y de las pasiones. Es en la Expiración donde se encuentra el significado profundo de la tragedia, de la hecatombe del sacrificio en la que la víctima cumple el destino del misterio.

La forma abierta se impone sobe la forma cerrada. No hay nada más abierto que los brazos extendidos en la ceremonia del dolor. Esos brazos adquieren el profundo valor simbólico de aceptar a todos, de redimir, de acoger, de consolar.

Durante el siglo XVIII hablar de «gusto barroco» era una condena estética, ya que los neoclásicos lo calificaban como extravagante, decadente y, en definitiva, como un bastardo degenerado del renacimiento. Pero las cosas cambiaron y el término se revalorizó como un periodo artístico y cultural que se relaciona con los planteamientos religiosos del Concilio de Trento, un periodo que puso el acento en las incertidumbres y en la brevedad de la vida, el componente trágico de la muerte y el libre albedrío; todo ello unido al deseo de seducir al espectador por medio de formas nuevas como las ovales, fachadas muy elaboradas que solo tienen una función decorativa y que es como ver una fachada clásica reflejada en el agua gracias a las curvas y a las contracurvas.

Lo que no es discutible es la relación del pensamiento contrarreformista con el barroco como expresión estética de algunos de los planteamientos más importantes del Concilio de Trento. En este sentido, catolicismo y barroco forman un binomio inseparable. Esta sociedad atormentada que padece toda suerte de calamidades se articula sobre un triángulo existencial que parte de la vida hacia la muerte para alcanzar la vida; con un matiz importante, la presencia del estoicismo, que alcanza su máxima expresión en la Epístola Moral, donde se aconseja, en el tono didáctico general del texto, vivir en la muerte, aceptarla como parte de lo cotidiano.

La muerte es el pánico, la dama más blanca que el armiño y el mecanismo de materialización de lo desconocido es clave en la cosmovisión barroca. Las imágenes y la penitencia pública son factores consoladores; a ello, se une la belleza, clave del arco [...].

El significado profundo del misterio de la Semana Santa está en todo lo anterior y radica, sobre todo, en el barroco del que la celebración es heredera. El tiempo ha modificado muchas cosas pero no ha alterado este origen y modelo. El barroco es una visión del mundo que puede no ser reconocida como tal, pero que es un río subterráneo que permanece en la base de la celebración. El mundo posterior a Trento desarrolló una estética de contradicciones y sentimientos extremos que sigue funcionando.

Nuestra sociedad vive de espaldas a la muerte y usa todo lo que está en su mano para no tenerla presente pero, en el fondo, no puede eludirla. El paso del tiempo se encarga de recordarnos en cada momento la realidad del final. Es en el siglo XVII cuando la sensibilidad macabra en sentido estricto se va humanizando para que los sentidos vivan la gran tragedia. Esa humanización se irá llenando de belleza pero con sentidos diferentes según los países, las tradiciones artísticas y las doctrinas protestante o católica.

El universo contradictorio, paradójico, extremado del barroco se manifiesta en la Semana Santa de manera singular. Las manifestaciones públicas son plenamente ortodoxas pero siempre, en cualquier época, con mayor o menor intensidad, elementos perturbadores se introducen en la celebración hasta extremos que se hicieron intolerables a la jerarquía tanto civil como religiosa, que tanto daba, que las obligaron a tomar medidas para encauzar ese río que estaba siempre presto a desbordarse y que se conoce como religiosidad popular [...].

Málaga fue tierra para recristianizar: A los esfuerzos del clero secular hay que añadir el de los conventos. Antes de 1500 se había fundado el de los franciscanos, el de los trinitarios, los dominicos, los mínimos de San Francisco de Paula y los mercedarios. Como vemos, la presencia de franciscanos y dominicos es importante y sus conventos tuvieron singular relevancia en la vida de la ciudad hasta el siglo XIX. Estas órdenes favorecieron mucho la creación de cofradías. A estas órdenes se añadieron los jesuitas, los agustinos, los carmelitas, los trinitarios y otras que convirtieron a Málaga en una ciudad convento.

Frente a la lectura de las escrituras preconizada por los protestantes, Trento fomentó una religiosidad sensorial basada en las imágenes y en los sentimientos y pasiones que estas provocaban en un pueblo iletrado. Las procesiones tenían un valor propagandístico gracias a sus valores estéticos y a sus indiscutibles componentes teatrales que llegaban hasta la verdadera representación como sucedía con las imágenes de la Archicofradía del Paso y la Esperanza, que ofrecían escenas de gran patetismo en la plaza de las Cuatro Calles. Después de la predicación se producía el encuentro del Nazareno con San Juan, la Verónica y la Virgen. Hay que imaginar el efectismo que alcanzaba un grado máximo de comunicación sensible cuando el Nazareno separaba la mano de la cruz y bendecía.

La teatralidad llegaba al extremo de emplear personas en la procesión, personas que representaban a los personajes claves de la pasión y que debían ser de buena fama. Era costumbre que cuando la cofradía hacía estación en alguna iglesia o convento se representaran momentos pasionistas. También participaban los doce apóstoles vestidos de hebreos con máscaras, así como otras figuras. Todas las hermandades debían pasar ante el Santísimo en la Catedral. Los abusos, unos reales y otros imaginados por las autoridades, se ven reflejados en textos de la época como en *La Tarasca de Madrid*.

La serie pasionista y de los dolores de María eran referentes claves de este discurso, de esta manera de vivir la fe. Las imágenes humanizaban los conceptos, los ponían al alcance de todos. Eran la Biblia de los pobres que ya se había desarrollado en las portadas de las iglesias medievales. Los sentidos ocupaban un lugar fundamental en la religión tridentina. Los fieles se organizaban para rendir culto a las imágenes de su devoción con preferencia en los conventos [...].



Jábega 99, 2009. *Casabermeja*. Fotografía de Andrés Morales

La depuración del Magisterio Nacional en la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre

CARLOS SAN MILLÁN Y GALLARÍN

Un trabajo exhaustivo del proceso de depuración llevado a cabo por las autoridades franquistas con los maestros nacionales en el municipio de Alhaurín de la Torre. El análisis de los expedientes y su confrontación con otras fuentes primarias ponen de relieve interesantes y valiosos datos sobre la injusticia que se cometió con el colectivo de los maestros. El fusilamiento del maestro Emilio Castro Robledo evidencia una de esas injusticias.

La entrada de las tropas nacionales en la ciudad de Málaga, el 8 de febrero de 1937, activaba inmediatamente los más férreos mecanismos de control establecidos por el bando nacional en materia educativa desde agosto de 1936.

El comportamiento político, religioso, militar y profesional que habían desempeñado los maestros durante la II República debía examinarse de forma urgente. Se hizo obligado pasar por un tribunal de excesivo control político que contribuía a conseguir los objetivos fundamentales que las autoridades educativas del bando nacional se habían planteado: la depuración del Magisterio.

La labor de la dureza represiva que debía sancionar a sindicalistas, personas de izquierdas, políticos no adeptos al bando nacional y maestros trajo como consecuencia la creación de las Comisiones Depuradoras. Debían contar con informes obligados del alcalde, cura-párroco, cuerpo de la Guardia Civil y el de un padre de familia bien reputado por el conjunto de los vecinos y autoridades locales.

Jábega 108, 2016, pp. 84-100

Se buscaba, en las actuaciones de estas comisiones, una nueva recatolización de España y de todo el cuerpo de los maestros y maestras. Como formador de formadores, en continuo contacto con los niños, el Magisterio y la doctrina de cada uno de ellos debían ser fuertemente depuradas.

Así, desde los primeros compases del estallido de la guerra civil, se asistió a un importante número de disposiciones, órdenes, bandos y decretos. Sin embargo, el decreto más importante acerca del profesorado emana con fecha de 8 de noviembre de 1936, momento en el que se alude a la creación de las Comisiones Depuradoras como organismos de fuerte actuación en la «limpieza» ideológica de todo el Magisterio [...].

Depuración, juicio y fusilamiento de Emilio Castro Robledo

El primero de los maestros depurados que analizamos es Emilio Castro quien, por el hecho de estar afiliado al Centro Instructivo Republicano, en el que actuaba como tesorero contador, le condujo a verse sin respiro, y a pasar por la depuración de las responsabilidades políticas que acabaron con su vida de la forma más injusta e inhumana: el fusilamiento. El pliego de depuración de Emilio Castro contiene los cuatro informes preceptivos que se solicitaban [...].

[...] En el folio 6 del expediente, el secretario Felipe Lucena Rivas, que era inspector de Primera Enseñanza, con fecha de 21 de abril de 1938 viene a poner de relieve que «D. Emilio Castro Robledo fue ejecutado el día 8 de marzo de 1937».

El 27 de junio de 1939, el Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre, la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración proponía la baja en el escalafón, ya que había sido fusilado.

Así, durante dos años, y luego de haber sido fusilado, la Comisión Depuradora de la Enseñanza de Málaga solicitó los pertinentes informes. Tergiversados, malintencionados, y falseados, venían a garantizar la legalidad establecida por aquellos que buscaban el más mínimo compromiso con los partidos de la izquierda. Entonces, ya no cabían más informes. Todos ellos eran un simple pretexto. El fusilamiento era algo seguro. Desgraciadamente, el valor de Emilio Castro como maestro –incuestionable– había caído en saco roto. La ignorancia, la dejadez en el trabajo, la mediocridad y la falta de compromiso como maestro no eran delito, máxime si mostrabas adhesión al régimen. Se trataba de depurar responsabilidades, la simple confesión con el progreso, la libertad y la pertenencia a partidos de izquierdas pagaban un precio irremediable: el fusilamiento [...].

Otros maestros depurados

Manuela Molina Joya

Dos informes emite el alcalde sobre esta maestra que ocupaba la escuela de Párvulos. El primero, 28 de febrero de 1937, expone: persona de «ideas de orden y de derechas, de buena moralidad, patriota y buena cristiana. Conducta profesional buena». Y en otro, de 26 de junio de 1937: «Conducta profesional buena. Conducta social buena y de orden. Conducta particular inmejorable. Conducta religiosa muy buena. Con anterioridad al periodo republicano ha observado idéntica conducta».

El informe del cura-ecónomo Francisco María Sanz, de la parroquia de Alhaurín de la Torre, remitido con fecha de 4 de agosto de 1937, nos decía de Manuela Molina Joya: «Que la conducta de esta en política, social y religiosa ha sido de absoluta indiferencia y en cuanto a la profesional parece haber sido mejor».

Más escueto es el informe realizado por Pedro García Pérez como comandante del puesto de la Guardia Civil. En fecha de 14 de junio de 1937 informaba a la Comisión Depuradora D de Málaga que «la maestra Nacional propietaria doña Manuela Molina Joya ha observado buena conducta profesional social y particular tanto antes como después de la revolución de octubre de 1934 hasta la presente».

El informe del padre de familia venía de Eduardo Bustos García que exponía con fecha de 10 de julio de 1937 quien decía «que su conducta profesional es buena, la social buena, y particularmente es una persona dignísima por todos los conceptos, mereciéndose el aprecio del vecindario».

Con los informes emitidos totalmente favorables, donde no se le formulaban cargos, la Comisión Depuradora de la Enseñanza D proponía –con fecha de 11 de mayo de 1938– al jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza la confirmación en su cargo como maestra. Una proposición que confirmaba de forma definitiva el 2 de noviembre de 1938 la Oficina Técnica Administrativa para la Depuración del Personal.

Carmen Toro Martín

Como maestra interina, Carmen Toro desempeñó la Escuela Unitaria de Niñas n.º 1 desde febrero de 1936 a septiembre de 1938. Su expediente de depuración es prácticamente una copia –en lo que a informes y fechas de los mismos se refiere– del que se envió a la Comisión Depuradora de Málaga sobre la maestra Manuela Molina Joya [...].

Ana María Cantero Chamorro

De esta maestra (Alhaurín de la Torre, 7 de marzo de 1870) se conservan en el Archivo General de la Administración dos expedientes de depuración con dos propuestas y dos resoluciones definitivas. Ambos son sencillos y sin datos relevantes ya que no se le formularon cargos. Recogemos las impresiones del primero y el segundo de ellos parece incoarse con motivo de la solicitud de la jubilación forzosa que realiza Ana María Cantero [...].

El informe del cura-párroco Francisco M. Sanz, de fecha 4 de agosto de 1937, recogía de Ana María Cantero: «Que la predicha Sra. ha estado en íntima amistad con otro maestro, D. Emilio –no recuerdo el apellido– jefe del comité y fusilado por motivo; que su conducta profesional ha sido muy buena; –que la social y religiosa– de absoluta indiferencia».

En efecto Ana María Cantero había entablado una estrecha amistad con el maestro Emilio Castro Robledo. Las conversaciones mantenidas con Manuela Castro Rodríguez, hija del malogrado maestro, en febrero de 2006, así nos lo hicieron saber. Manuela nos dijo que La Canterita había sido la madrina de su hermana Sixta Castro Rodríguez [...].

Julián Durá Pareja

Muchos más datos son los que recoge el expediente de depuración seguido contra el maestro Durá Pareja. Un total de 16 folios que esbozamos a continuación.

El primero de los informes emitidos por el alcalde, en 28 de febrero de 1937, dice: «Ha profesado ideas de orden y de-

recho. De buena moralidad, patriota y cristiano. Su conducta profesional regular. Este Sr. falta de la localidad desde el día 17 de julio pasado y por consiguiente no se puede informar de él durante estos meses del Movimiento Revolucionario».

Los Agentes de Investigación y Vigilancia dicen: «Alta en la FETE después del 18 de julio. Agregado a la Junta de Ganadería». Y, en el segundo, lo señala como de «conducta profesional regular. Conducta social buena, de orden. Conducta particular buena. Conducta religiosa buena. Con anterioridad al periodo republicano ha observado buena conducta aunque ha sido republicano de siempre».

El informe del cura-párroco, 4 de agosto de 1937, recogía su filiación republicana, Francisco M. Sanz dice literalmente: «Que el predicho maestro es y ha sido siempre de conducta profesional deficiente. En política ha sido de antiguo de filiación republicana, no obstante alejado especialmente en el movimiento, de toda política. Su conducta religiosa enteramente indiferente en todo tiempo, aún hoy».

El comandante del puesto de la Guardia Civil, Pedro Pérez García, en 23 de junio de 1937, no expone su amor y simpatía por la República (cosa sabida en todo el pueblo y recogida documentalmente), y así dice de él: «(...) es persona de buena conducta y antecedentes y tanto el periodo marxista como después y desde la revolución de octubre hasta la fecha nunca intervino en política».

Referido al informe que venía emitiendo el padre de familia de reconocida reputación, Eduardo Bustos García, por lo que se desprende del texto, parecía optar por omitir los datos que de él pudiera tener o conocer y así dice: «(...) su conducta profesional es deficiente, desconozco su conducta social y en cuanto a la particular es buena».

La Comisión Depuradora D de la Enseñanza de la Provincia de Málaga emitía un pliego contra Julián Durá Pareja en 29 de abril de 1938, donde se le formulaban dos cargos: I. Haber sido alta en la FETE y agregado a la Junta de Ganadería durante el dominio marxista en Málaga; II. Haber observado siempre una conducta religiosa totalmente indiferente. El pliego de cargos lo firmaba el de 3 de mayo de 1938 en Alhaurín de la Torre el maestro Durá Pareja y daba respuesta al mismo el 9 de mayo del mismo año:

«Me ha causado sorpresa e indignación dichos cargos, por la falsedad de las afirmaciones; pero como ya me hallo acostumbrado a toda clase de calumnias, porque Málaga no es otra cosa que el depósito de todas las inmundicias de Andalucía, ya no me causa extrañeza alguna dichas calumnias, pues aún podían ser mayores. Respecto a la 1.ª pregunta he de contestar que no conozco persona alguna de dicha organización, ni en donde ha existido ni he pertenecido jamás a ningún partido de izquierda, ni he tenido más trato que con católicos y con personas de derechas (...). Respecto a la Junta de Ganadería, tampoco conozco a ningún empleado de la misma ni he desempeñado cargo alguno. En cuanto a la religión el maestro que más ha frecuentado la Iglesia he sido yo acompañando a mis hijas con el revólver en el cinto y mi garrote, cuando nadie quería ir».

De la contestación al pliego de cargos realizada de puño y letra por el maestro Durá Pareja, no podemos, a pesar de las investigaciones realizadas (archivos y fuentes orales), decir que mintió en todo cuanto expuso. Sin embargo, estamos en condiciones de afirmar que no todo lo que dijo era verdad. Julián Durá Pareja solicitó, en numerosas ocasiones, formar parte del gobierno de la II República; defendía ser un maestro de buena reputación, cuando todos sus alumnos en el pueblo lo califican de docente pésimo y los mismos inspectores emitieron, siempre en Alhaurín de la Torre, informes poco o nada favorables. Sus clases –como recuerdan muchos alumnos– las dejaba al frente de una de sus hijas. Él se ausentaba con asiduidad.

> «La labor de la dureza represiva que debía sancionar a sindicalistas, personas de izquierdas, políticos no adeptos al bando nacional y maestros trajo como consecuencia la creación de las Comisiones Depuradoras. Debían contar con informes»

Con todo ello, no dudó en ratificarse de cuanto dijo en la contestación al pliego de cargos, con una nueva misiva fechada en Alhaurín de la Torre el 20 de mayo de 1938. Debido a que tenía que salvar su posición como maestro, pues cualquier cargo que se le imputara podía apartarlo del Magisterio y suspenderlo de empleo y sueldo, o acarrearle un traslado forzoso, al dirigirse al presidente de la Comisión Depuradora expuso: «Me ratifico en la afirmación de que jamás he pertenecido a ningún partido de izquierdas, tanto por el odio que he profesado a la maldita República como a todas las doctrinas demagógicas».

Las contestaciones del maestro a los pliegos de cargos pretendían demostrar que aquellos no eran tales. Sin embargo, las afirmaciones del cura-párroco o personal del Ayuntamiento podían ser la tabla de salvación de la confirmación en el cargo como maestro.

En efecto, así fue. El 15 de mayo de 1938, Celestino Lucio Fernández, cura-párroco certificaba: «Que don Julián Durá Pareja, Maestro Nacional (...) ha sido el vecino más católico y fervoroso de dicha localidad, no faltando a procesiones, misas, novenas y sermones, nunca; y cuando insultaban y apedreaban a las mujeres, que iban a misa, venía acompañando a sus hijas. También recuerdo, que en dicho periodo republicano, hizo comulgar a su pequeña hija Lolita, la paseó por todo el pueblo, de blanco o vestida con traje de la primera comunión, para que todos los enemigos de la Iglesia la vieran».

El miedo, la represión y la dureza de los sucesos que se venían cometiendo en Alhaurín de la Torre obligó –al menos es lo que se desprende del informe– a que tanto el alcalde, Cristóbal Ortega, como el secretario del Ayuntamiento, Pablo Montesinos Morón, firmasen juntos un informe en el que se mostraba la total adhesión del maestro Durá Pareja al nuevo Gobierno y el absoluto rechazo a la República.

Así, en el certificado de 20 de mayo de 1938, puede leerse: «Que Don Julián Durá Pareja (...) se ausentó de esta (villa) el día diez y ocho de Julio, primer día del movimiento Salvador de España, no regresando hasta la entrada de las Fuerzas Invencibles de Nuestro Ejército Nacional y con ello la de la Guardia Civil. Su casa fue asaltada y saqueada e incendiados muchos objetos y sobre todos, aquellos concernientes con la Religión, libros, cuadros, Crucifijos, etc. Ha sido siempre persona de la más absoluta confianza en los partidos de Derecha, caritativo y religioso, según prueba fehaciente que consta a todo el vecindario».



Escuela Unitaria de Niñas n.º 1. Alumnas con la maestra Carmen Toro Martín, hacia 1936

Con los informes previos, los cargos imputados y los descargos que se habían realizado, la Comisión Depuradora «D» de la Enseñanza informaba y proponía la resolución del expediente con fecha de 24 de mayo de 1938. Lo hacía en un total de cuatro puntos. Los tres primeros puntos repasaban los cargos y descargos que se habían realizado. Sin embargo, era el cuarto punto el que se hacía eco de su confirmación en el cargo pues:

«La Comisión entiende que puede resolverse este expediente sin más diligencias. Los cargos imputados son simplemente negados por el Sr. Durá sin acompañar otra prueba. La Comisión considera que es posible que este Sr. maestro estuviese agregado a algún servicio durante la dominación roja en Málaga, pues todos los que no tenían Escuela a su cargo, habían de prestarlo, víctimas de las horribles circunstancias en que se desenvolvió la vida malagueña en poder de las hordas. Ello, no obstante, no desvirtúa la buena fama de este maestro afirmada en parte, en los informes reglamentarios y en absoluto en los certificados que se acompañan en la defensa: en ellos, se afirma su religiosidad y una ideología acorde con la que informa el glorioso Movimiento Nacional. Por todo lo expuesto esta Comisión (...) acordó por unanimidad proponer V. I. la Confirmación en el cargo».

Cinco meses más tarde, concretamente el 3 de noviembre de 1938, la Oficina Técnico Administrativa para la Depuración del Personal resolvía según la Comisión Depuradora de Málaga por lo que lo confirmaba definitivamente en su cargo como Maestro Nacional.

Carmelo Gálvez Moreno

Fue el maestro Carmelo Gálvez Moreno, que ejerció en el pueblo hasta su jubilación en 1963, el que más informes emitió para tratar de desmentir los cargos que se le imponían. Al igual que con los anteriores maestros, sobre Carmelo Gálvez, el alcalde emitió dos informes [...].

El examen realizado por parte de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración, del Ministerio de Educación Nacional, al expediente de Carmelo Gálvez Moreno, lo confirmaba en su cargo como maestro propietario con fecha de 6 de abril de 1940.

Se cerraba así un proceso que desde el primer momento se mostraba del lado de la Comisión Depuradora de Enseñanza, ya que las acusaciones vertidas por parte del párroco, que lo señalaba como secretario de uno de los comités, cayeron en el olvido. Se trataba, en suma, de buscar apoyos, y Carmelo Gálvez bien que los tuvo.

Sin embargo, el examen en nuestros días de la documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Málaga nos demuestra claramente que el maestro Gálvez Moreno actuó como secretario de Izquierda Republicana. Pero los apoyos de todos los sectores del pueblo, señalándolo como ferviente católico y hombre comprometido con la Iglesia hicieron olvidar aquellas acusaciones y Carmelo Gálvez siguió ejerciendo como maestro en Alhaurín de la Torre hasta su jubilación.



Jábega 105, 2014. *Basilica de Bobastro.* Fotografía de Pilar García Millán

El flamenco malagueño visto por los viajeros románticos

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

JESÚS ASENSI DÍAZ

De todos es conocido el interés despertado por España en los viajeros extranjeros durante el siglo XIX. Aunque en muchas ocasiones sus relatos contienen infinidad de tópicos y clichés preconcebidos sobre nuestro país, lo cierto es que sus escritos no dejan de ser ilustrativos sobre aquella sociedad. Esto se manifiesta de manera especial en lo que concierne a Andalucía y muchos de los que recalaron en Málaga dejaron narraciones sobre sus gentes, sus bailes y sus cantes, resaltando siempre su carácter apasionado.

Carácter de los viajeros extranjeros

Los siglos XVIII y más el XIX nos sorprenden por la afluencia inusitada de viajeros extranjeros a España, que era considerada como el país romántico por excelencia. España se contempla como un país exótico, oriental, «anclado en el pasado primitivo, en estado natural, salvaje, donde lo medieval y lo moro seguía gozando de plena vigencia». Estos visitantes llegaron aquí con ideas preconcebidas y cargados de prejuicios. Pero es indudable que los ojos extraños ven muchas veces cosas que los naturales no son capaces de ver. «De la comparación de unas y otras impresiones –nos dice el mayor estudioso de la literatura de libros de viajes García Mercadal– las propias y las extrañas, de su contradicción o coincidencia, pudiera el hombre del presente y el del futuro descubrir algo de esa verdad que se escurre y se hace inasequible». Y este es el objetivo del presente trabajo. Descubrir, analizar y valorar las referencias que nos dejaron los cientos de viajeros que nos visitaron, sobre las costumbres, los cantes y bailes que presenciaron en Málaga.

Jábega 105, 2014, pp. 105-126

La consecuencia de cada viaje fue la publicación de un relato escrito, llegándose a contabilizar hasta 850 libros de viajes sobre España, publicados en Europa, en la cual existió una fuerte demanda de este tipo de material. Muchos han sido traducidos y, aún hoy, se siguen traduciendo o reeditando. Pero gran parte de ellos no se conocen y están dormidos en sus bibliotecas foráneas. En estos libros, Andalucía es la protagonista. Y lo importante del contenido de estos libros es que se ofrece una visión de España en clave andaluza, cosa que se mantiene todavía en ciertos aspectos. Málaga suele ser el punto de partida o de llegada de su travesía por mar para hacer transacciones comerciales.

Aquí vivieron muchos extranjeros prendados de su clima, de la vida apacible y de las costumbres y las diversiones de los malagueños. Blanca Krauel nos informa de que «casi todos los viajeros británicos que recorren Andalucía, desde el reinado de Carlos III hasta mediados del siglo XIX, y que luego publican sus experiencias, acaban deteniéndose en nuestra ciudad». Y sobre el contenido de sus escritos dice que «mientras algunos nos cuentan lo que realmente vieron, otros, en cambio, nos describen lo que imaginaron que veían, pues sus análisis y comentarios

«Málaga es una ciudad abierta desde hace tres mil años. Por ella han pasado muchas culturas y muchas gentes que le han proporcionado su carácter extrovertido»

son a menudo subjetivos (...). Ahora bien, tanto unos como otros contribuyeron a crear una imagen determinada de Málaga y lo malagueño en el mundo de habla inglesa».

A pesar de las imágenes distorsionadas que estos viajeros plasmaron, también encontramos en sus textos noticias e impresiones sobre las costumbres, diversiones, cantes y bailes, situación social, etc. Estos datos pueden complementar, confirmar, matizar o desmentir las informaciones obtenidas en los textos más diversos de autores españoles. Y más en un tema como es el nacimiento del flamenco donde todo son nebulosas a causa de la escasez de la documentación que hasta ahora tenemos [...].

Visión general de Málaga: la ciudad y su población

Málaga es una ciudad abierta desde hace tres mil años. Por ella han pasado muchas culturas y muchas gentes que le han proporcionado su carácter extrovertido. Hacia 1770, llegan muchos ingleses, vía Gibraltar, que se interesan por las antigüedades, la arqueología, los monumentos, las costumbres y los cantes y bailes. Al final del XVIII, Málaga tenía más de cincuenta mil habitantes, cuando Cádiz y Sevilla, que eran más grandes y prósperas, tenían unos setenta y cinco mil habitantes. Hacia 1860, Málaga ya había duplicado su población y tenía una gran vitalidad a pesar de estar muy castigada por terremotos, epidemias y hambrunas.

Las transacciones comerciales por barco y el incipiente turismo hacían que la entrada y salida a Málaga por mar fuera natural. Hay un símil de Málaga, tremendamente descriptivo de lo que es esta ciudad: «Málaga es como un gran teatro griego: las montañas que la rodean en semicírculo forman la grada; la ciudad con su planicie, la orquesta; y el mar frontero, la escena. El viajero que llega a Málaga adopta de inmediato una actitud contemplativa. No le queda otro remedio».

El inglés Richard Ford, que visita Málaga en 1832, habla de ella con entusiasmo, anticipándose siglo y medio a la realidad actual, diciendo que «resulta admirablemente adecuada para nuestros jubilados porque aquí se desconoce el invierno en nuestra heladora acepción». Comenta algunas características de los malagueños diciendo que los de la clase alta son «alegres, hospitalarios y las damas graciosas, bellas y animadas. Son de corazón cálido, sentimientos amables, urbanidad cortés, sagacidad astuta e ingenio ágil». Por el contrario demuestran «una indulgencia imprevisora, una tendencia sin sentido al aplazamiento, sentimientos irritables, prejuicios, costumbres ociosas y bastas supersticiones». Respecto a las clases bajas se limita a decir que son «malas» y tendentes a utilizar «el cobarde cuchillo».

De 1830 a 1850, Málaga se industrializa, construyéndose los altos hornos de La Constancia y las fábricas textiles de Industria Malagueña y La Aurora, siendo el Banco de Málaga el que sostenía este tejido industrial y comercial que creó una alta burguesía rica, nobiliaria que acudía a los salones del Teatro Principal, del Teatro Cervantes y a los salones de la Sociedad Filarmónica.

El barón Charles Davillier realizó un largo viaje por España en 1862. Málaga fue objeto de muchas de sus descripciones considerando que tenía un clima «de los más suaves de España», así como un «aspecto alegre y animado» y describiendo así su vida callejera: «Compramos en la calle unas cañas de azúcar y batatas dulces...» [...].

Las mujeres y los hombres de Málaga

La imagen romántica que de España tenían los viajeros que la visitan se plasma en las descripciones que hacen de los hombres y de las mujeres del sur. Ellos, indisciplinados, pendencieros, pasionales, orgullosos, incultos. Ellas, sensuales, morenas, apasionadas, garbosas. El británico Francis Carter, que vivió cinco años en la provincia de Málaga, residiendo en Vélez, en 1755, nos expone: «Los malagueños tienen una forma de ser característica, aunque han olvidado la antigua virtud y sencillez de sus antepasados. La clásica moda española de vestir de negro se cambia por los chillones encajes de Francia, y las seguidillas y los fandangos se han cambiado por baladas inglesas».

El principal creador de la imagen romántica de España en el extranjero, Prosper Mérimée, visitó cuatro veces España, relacionándose con intelectuales liberales españoles, entre ellos Estébanez Calderón. Escribe, en 1845, su conocida obra Carmen, siendo en Málaga donde la inmortal protagonista expresa la rotunda frase, prototipo de la libertad individual: «No quiero ser atormentada ni, sobre todo, mandada. Lo que quiero es ser libre y hacer lo que me place» (el tema de la libertad fue posteriormente incorporado a muchas letras flamencas). La referencia a las mujeres malagueñas del escritor francés A. Desbarrolles, que viaja a Málaga con el pintor E. Giraud, en 1846, es la siguiente: «Cuando salimos ya era de noche y la Alameda estaba llena de mujeres que, se dice, son las más hermosas de la Península» [...].

El ruso V. Botkin, que pasó por Málaga en 1845, incide en la misma idea: «Cada noche hay en Málaga una fiesta: cantares y sones de guitarra, el regocijo más desenfadado, animadas melodías, risas y charlas alegres (...). Los viejos son igualmente alegres

y, si bien no bailan con los jóvenes, gustan de contemplar su animación, acompañan sus bailes con las guitarras, y no pierden la ocasión de improvisar su coplita en honor de alguna bailarina de talento (...). Los malagueños son gente alegre y divertida, se conforman con poco y trabajan sólo unos días por semana. El vino, el bajo coste de la vida, la suavidad del clima y la gracia de sus mujeres desarrollan con fuerza sus pasiones. Pero, además, son dignos, elegantes, hospitalarios y corteses».

Carácter de los bailes y su moralidad

[...] En Málaga, el exigente Gautier quedó prendado del baile de la «malagueña». Este es su testimonio: «La malagueña, danza local de Málaga, es de una poesía encantadora. El caballero aparece primeramente con el sombrero sobre los ojos, embozado en su capa roja, como un hidalgo que se pasea en busca de aventuras. La dama entra rebozada en su mantilla, el abanico en la mano, con el aspecto de una mujer que se va a dar una vuelta por la Alameda. El galán intenta ver la cara a aquella misteriosa sirena, pero la coqueta maniobra tan bien con el abanico, lo abre y lo cierra, tan a tiempo, lo vuelve y lo revuelve con tal presteza a la altura de su rostro que el galán, descorazonado, retrocede algunos pasos y recurre a otra estratagema. Hace sonar las castañuelas debajo de su capa. Al ruido que producen, la dama presta atención, sonríe, su seno palpita, marca el compás a pesar suyo con la punta del piececito; tira el abanico, la mantilla y aparece en traje de bailarina, deslumbrante de lentejuelas y de oropeles, una rosa en los cabellos y una gran peineta de concha en la cabeza. El caballero se despoja de su antifaz y de su capa, y los dos ejecutan un baile de una originalidad deliciosa». La descripción, como se ve, recoge con detalle la coreografía de este baile malagueño, tal y como se hacía entonces y que se denominaba el «paso a dos de la malagueña y el torero». Gautier lo calificó de baile local y no se tiene noticia de que se bailara en teatros de Sevilla y Cádiz [...].

Importancia de los teatros para el baile

La mayoría de los visitantes extranjeros deseaban conocer las danzas andaluzas tan famosas y alabadas. Y uno de los sitios donde las podían encontrar era en los teatros. Casi todos las programaban, siendo la nota exótica y picante de la representación que, a veces, tenía más valor que la comedia, drama u ópera que se representaba; de aquí que se dijera que «el baile era la salsa de la comedia». En una ciudad tan cosmopolita como la Málaga del siglo XVIII, funcionaban varios teatros que acogían a una población muy variopinta adaptándose a sus gustos. El más antiguo fue el Teatro Cómico, llamado también San Carlos, inaugurado en 1793, al lado de la Puerta de Buenaventura, que ya en pleno siglo XIX se llamó Teatro Principal. Comenzó siendo un teatro «a la italiana», donde se daban óperas y también dramas; la burguesía ocupaba los palcos y plateas y el pueblo ocupaba «el paraíso», en lo más alto [...].

El americano Slidell Mackenzie, que visita Málaga en 1829, nos dice: «Yo he visto bailar la "cachucha" en varias ciudades de España pero nunca tan bien como la de una noche en el teatro de Málaga». «El bolero de la cachucha» lo presenció bailado en pareja deteniéndose en sus movimientos pero, sobre todo, en la descripción de la lujosa indumentaria de los bailarines, que vestían trajes de gala para el espectáculo. A partir de la década de 1830, el Teatro Principal adquiere gran prestigio. En la representación de Pablo y Virginia, de Bernardin de Saint-Pierre, el 16 de diciembre de 1832, el programa anunciaba que habría un buen intermedio de bailes [...].

«En Málaga, el exigente Gautier quedó prendado del baile de la *malagueña*»

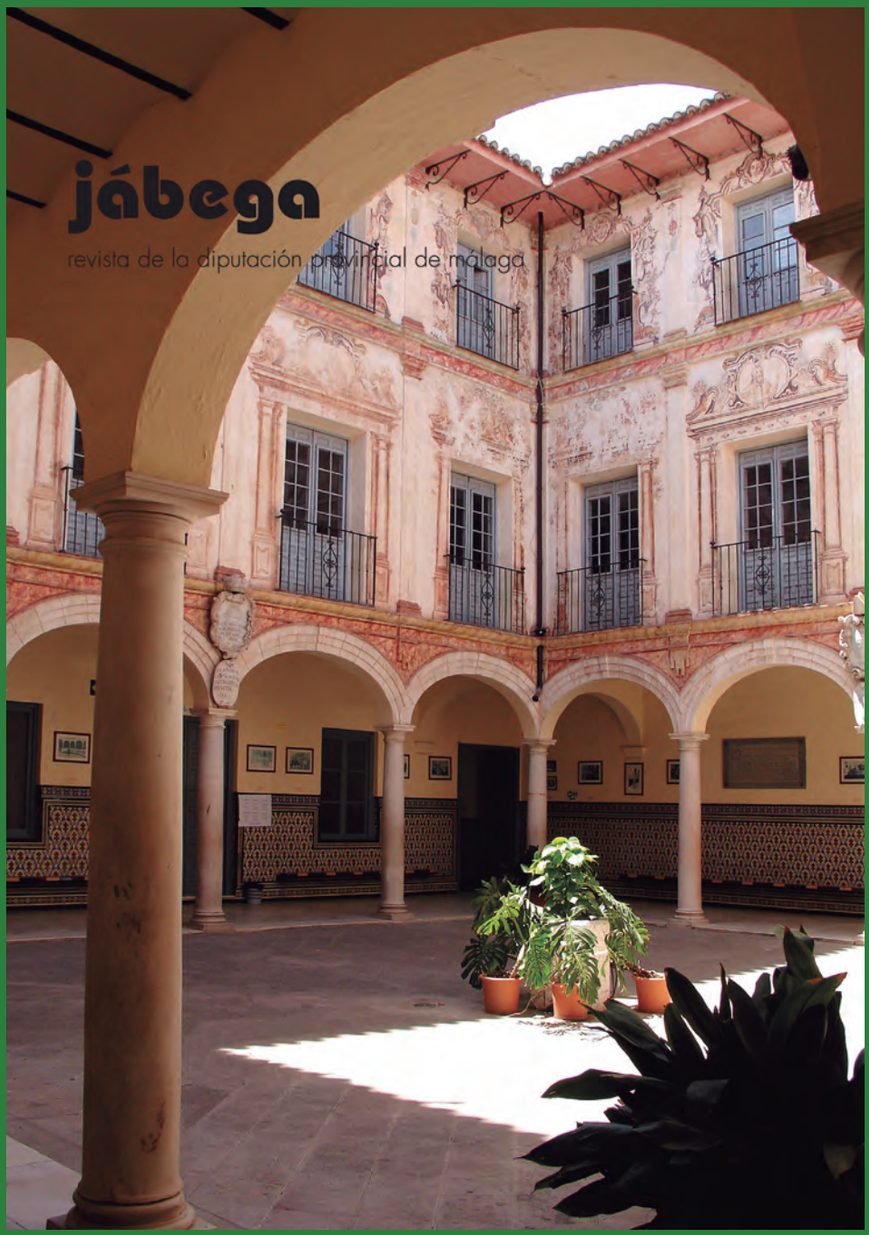
A partir de los años 50, el Teatro Principal programa más bien ópera y zarzuela para un público aristocrático, quedando fuera las clases más bajas que solían asistir a los otros teatros locales. Entre 1830-1850, la ópera hacía furor en España y, por supuesto, en Málaga, llegando su influencia hasta las clases bajas. Las arias de Rossini, Bellini y Donizetti eran muy conocidas y, además de en los teatros, se cantaban en las reuniones privadas, en una época en que las formas musicales flamencas comienzan a cristalizar [...].

Las referencias explícitas al cante

[...] En 1862, Davillier narra que en las reuniones de los patios o corralones malagueños «también se cantan al son de la guitarra esas coplillas tan populares en Andalucía que se llaman malagueñas cuyo ritmo es un poco extraño, rudo si se quiere, pero no tiene absolutamente nada de vulgar ni de frívolo. Lo mismo puede decirse de las cañas, carceleras, playeras, rondeñas y otros cantos (...). Las malagueñas tienen, sin duda, un origen moro y son, sin haber sufrido alteración alguna, las mismas melodías que cantaban, acompañándose del laúd, los súbditos de Ibn-al-Kamar y de Boabdil» [...].

[...] Nos interesa saber ahora que la «malagueña» originada por antiguos «fandangos» –bandolás– se fue transformando en especie flamenca de total entidad (al mismo tiempo e incluso antes que otras formas) por intérpretes muy significativos. Si en un principio su baile era importante –como hemos visto por los testimonios de los extranjeros– en la actualidad no es un cante para bailar. La guitarra, para muchos tratadistas, ha sido el elemento transformador de la «malagueña».

Conviene precisar, pues, que las «malagueñas» a que hacen referencia los visitantes extranjeros son las «malagueñas» populares, de tipo folclórico y bailables que tenían tanto éxito en los teatros y en todo tipo de fiestas y que eran originarias o estaban emparentadas con los verdiales y las bandolás. Son estas «malagueñas» las que se aflamencan en los cafés cantantes y «crean uno de los árboles estilísticos más frondosos, estéticos e importantes de todo el arte flamenco. No había cantaor que no se autoprestigiase creando uno o varios estilos personales de malagueñas». Luego está la numerosa literatura musical que ha originado la «malagueña» en sus innumerables versiones, incluso en otros países, para diversos instrumentos y cantantes, lo que demuestra la pujanza de nuestro cante.



Jábega 108, 2016. *Patio del Instituto Vicente Espinel*. Fotografía de Pilar García Millán

Enseñanza, educación y alfabetización en la Málaga moderna

MARION REDER GADOW

La profesora Marion Reder se adentra en el conocimiento de la enseñanza, educación y alfabetización de Málaga en la época moderna. La ausencia de fuentes documentales no impide dar una visión de la diversidad de la educación y formación que se llevó a cabo desde instituciones privadas como la Compañía de Jesús hasta otras benéfico-docentes. Las jóvenes pertenecientes a la nobleza y la alta burguesía recibían en sus domicilios una esmerada enseñanza con preceptores particulares.

Rastrear cómo se desarrolló la enseñanza infantil y juvenil en las primeras décadas de la incorporación de Málaga a la Corona de Castilla no es una tarea fácil. La profesora María Teresa López Beltrán acometió esa tarea con rigor y minuciosidad utilizando documentación notarial y otras fuentes referidas a la enseñanza primaria. Se lamentaba que la información contenida en los documentos era bastante precaria en lo que atañía a maestros y escolares, incluso en las escrituras referidas a la educación. López Beltrán cuestionaba la afirmación del escritor Guillén Robles que aludía a que los Reyes Católicos crearon escuelas, dotaron maestros que dominaban el idioma arábigo para que enseñaran castellano a los recién conquistados musulmanes y fundaron una casa de estudios bajo la inmediata inspección de los obispos malagueños en el hospital de Santo Tomé [...].

«Las mujeres desde su más tierna infancia eran educadas e instruidas para el matrimonio o para el convento»

Según la profesora López Beltrán, se observa también en esta centuria que en los contratos de servicio y soldada, e incluso en los de aprendizaje, se incluye la obligatoriedad de enseñar a los mozos a leer, escribir y contar, sin mencionar remuneración alguna por el servicio prestado al finalizar el contrato por el amo o patrón. Es decir, algunos niños se ven obligados a trabajar en una casa ajena para poder acceder a unos mínimos conocimientos de lectura, escritura y cálculo, mientras que otros gozaban de una situación económica familiar que les permitía acudir a la escuela, dedicando más tiempo al estudio. Por tanto, la formación escolar de esta época no era uniforme, sobre todo por el diverso ritmo de aprendizaje del alumnado, por lo que el maestro impartía sus lecciones de manera individualizada [...].

Por lo que respecta a la enseñanza y educación de las niñas en estas décadas del siglo XVI, estas dependían del lugar que ocupase su familia dentro de la sociedad, y del destino para el que la muchacha había sido educada. Las mujeres desde su más tierna infancia eran educadas e instruidas para el matrimonio o para el convento. Una mujer perteneciente a la nobleza debía saber leer para poder gobernar su casa y ocuparse del patrimonio familiar durante las ausencias del esposo. Y en el caso de las religiosas, los conocimientos de lectura y la escritura eran imprescindibles para la vida en el convento [...].

Jábega 108, 2016, pp. 10-18

«Otra renovación social característica del Siglo de las Luces será la participación activa de la mujer en el campo de la educación y del trabajo»

La enseñanza en la málaga ilustrada

Durante la siguiente centuria observamos escasos cambios en la enseñanza e instrucción de los niños y niñas malagueños. Viñao Frago señala que desde 1620-1640 hasta 1730-1740 tuvo lugar una fase de estancamiento y decadencia, a la que seguirá otra de expansión y de impulso iniciada ya a mediados del setecientos.

A comienzos del siglo XVIII se aprecia una transformación de la mentalidad, un cambio de actitud tanto en las instituciones como en la sociedad sobre la enseñanza primaria. El culpable fue el P. Feijoo, que propugnaba una educación popular, pública y gratuita, para contrarrestar el abismo que separaba a una élite refinada de un pueblo ignorante [...].

En Málaga, como en otras ciudades españolas, la enseñanza padecía las mismas imperfecciones, a pesar del aumento de escuelas privadas impulsadas por prelados y particulares. Junto a estos colegios surgen nuevos centros educativos para recoger y educar a niños pobres, promovidos por filántropos pedagógicos como don Agustín Van Heswick o el hermano Felipe Antonio Montero [...].

Otra renovación social característica del Siglo de las Luces será la participación activa de la mujer en el campo de la educación y del trabajo. La enseñanza educativa de las niñas y jóvenes estaba condicionada por su estatus social [...].

Una primera aproximación al aprendizaje lo tenían tanto niños como niñas en las Escuelas de Amigas o de las «Migas», que equivalían a los actuales parvularios o de educación prescolar. Acudían a estos centros escolares los niños que no alcanzaban la edad precisa para ir a la escuela, y al frente de los mismos encontramos a mujeres, solteras o viudas, que habían solicitado permiso a las autoridades municipales para su apertura y funcionamiento. No podemos precisar la capacidad profesional de estas maestras, ya que se trataba de entretener a los pequeños con juegos infantiles, canciones de coro o narraciones infantiles o cuentacuentos, durante su estancia en el centro. Es muy posible que su magisterio fuera más amplio e iniciaran a los preescolares en la lectura, primeras pautas de escritura y cálculo elemental. Su misión social fue muy positiva por lo que las autoridades eclesiásticas, como el obispo Figueredo (1785-1793), que apoyó económicamente dos Escuelas de Amigas en las populosas barriadas malagueñas de la Victoria y de la Trinidad, en las que, además, se repartían alimentos diariamente de forma gratuita. A pesar de su reducida proyección pedagógica estas instituciones constituían el único sustento cultural que tenían la mayoría de las mujeres, que tras asistir dos o tres años ya no volvían a frecuentar un centro educativo.

Las pequeñas de la burguesía malagueña frecuentaban el colegio de Niñas Educandas, conocido también como el de las Beatas del Carmen, por su proximidad al convento carmelita masculino de San Andrés. Este centro educativo fue fundado el domingo de Pascua del año 1640 por doña María de Mendoza, doña Ana de Miranda, la beata Úrsula de la Encarnación, doña María de Rueda y su hija Ana. Este centro educativo tuvo, desde sus inicios, un gran prestigio social ya que las discípulas recibían una educación refinada que repercutía en el ámbito social habitual.

Por el contrario, entre las clases populares se percibe un cierto desinterés por la educación de las hijas. Los progenitores, los padres, consideraban que la formación elemental podía ser perjudicial para ellas ya que las distraía de otras ocupaciones domésticas. No obstante los ministros ilustrados de Carlos III potenciaron la fundación de numerosas escuelas primarias para niñas, en las que las pequeñas adquirían las nociones elementales de lectura, escritura, aritmética, la doctrina cristiana, además de un aprendizaje elemental de las labores características de su sexo. Asimismo, las Sociedades Económicas de Amigos del País impulsaron la formación intelectual elemental y manual de la mujer contratando maestros expertos en el manejo de los tornos [...].

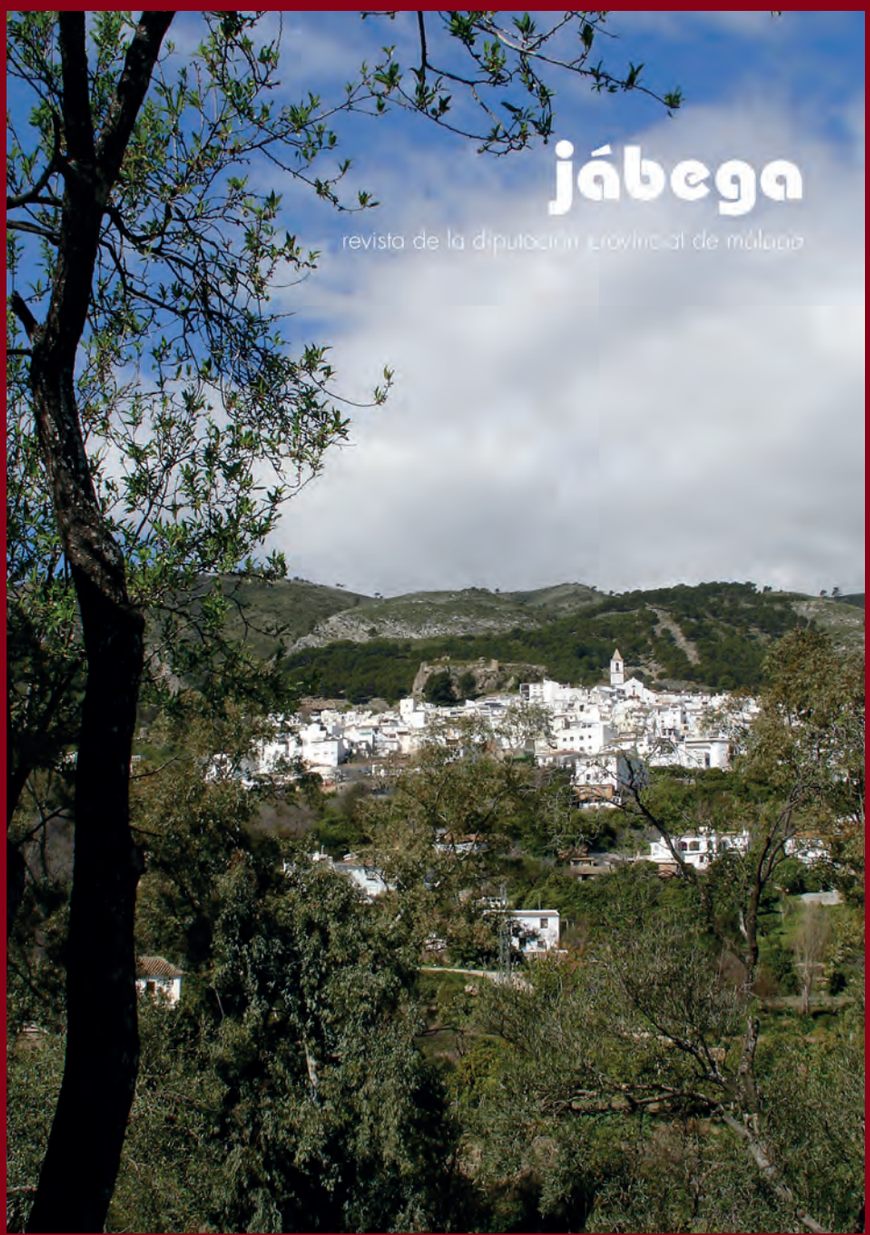
Un capítulo aparte merecen las instituciones benéfico-docentes, estrechamente vinculadas a entidades civiles y religiosas. Los colegios de huérfanas surgen de forma esporádica tras un acontecimiento de índole catastrófico como puede ser una epidemia, guerra, inundaciones o terremotos, favorecidos por aportaciones económicas oficiales o privadas [...].

Otra institución docente femenina similar a la anterior fue el Colegio de las Niñas de la Divina Providencia del Corazón de Jesús y María, más conocida por las Huérfanas de Corazón de María, fundada en el año 1755 por doña Francisca Guerrero en la plazuela de las Viedmas. En este centro escolar se incorporaban las niñas que habían perdido a sus padres como secuela de la catastrófica epidemia de tabardillo, que había asolado la ciudad en años precedentes, o del movimiento sísmico de Lisboa. Años más tarde este hospicio se trasladó a la callejuela de San Telmo hasta alcanzar su emplazamiento definitivo en la calle Álamos, junto a la Puerta de Buenaventura, en una vivienda propiedad del regidor Mateo Sedeño [...].

No obstante, en Málaga se irán estableciendo otros centros educativos femeninos como la Academia de Madame Bebant, en 1806, o la Academia de Niñas Educandas en 1822. A pesar de estos nuevos colegios el número de instituciones escolares seguía siendo insuficiente para una población infantil femenina confiada en recibir una enseñanza elemental.

Adela Tarifa Fernández, conjuntamente con otras autoras, ha estudiado la red de escuelas de primeras letras en Andalucía. Utilizando la división provincial de Javier de Burgos concluye que Málaga presentaba un número de escuelas más elevado de Andalucía, con 126 establecimientos educativos para niños de 85 poblaciones, destacando que era la provincia que mostraba mayor cantidad de escuelas para niñas: 73 en total. Madoz destaca como insuficientes los organismos docentes existentes en la urbe malacitana, en donde quinientas trece niñas asistían a diez escuelas elementales femeninas, dos gratuitas, cuatro particulares y otras cuatro designadas como «incompletas». Siete maestras tituladas ejercían su magisterio asistidas por tres ayudantes.

Para concluir, señalar que a pesar de los avances que se han introducidos en el plano educativo de los niños y niñas impulsados por las ideas ilustradas, las carencias eran aún muy notorias, en especial para el colectivo infantil femenino. Con la llegada de la llamada Ley Moyano se irá extendiendo por todo el territorio peninsular, creándose una infraestructura educativa paritaria para que los todos los pequeños tuvieran una plaza escolar y beneficiarse de una enseñanza de primeras letras.



Jábega 107, 2016. *Vista de Casarabonela*. Fotografía de Pilar García Millán

Narciso Pérez Texeira

INDUSTRIAL Y REPUBLICANO

ENCARNACIÓN BARRANQUERO TEXEIRA

La Campana es una empresa de bodegas y tabernas que ha formado parte de la vida, el ocio y la cultura del vino de Málaga. Narciso Pérez-Texeira está ligado a este negocio, que inició su padre, y su vida, a la historia de Málaga de la primera mitad del XX y al movimiento republicano, por lo que sufrió tras la guerra civil un doble castigo, político y económico. Fue uno de los mayores contribuyentes al fisco de Málaga, pero también partidario de un proyecto republicano que no pudo ser.

Infancia

Pérez Texeira no es un apellido desconocido en Málaga. Un cuadro al óleo de la galería de los alcaldes sitúa a Narciso entre los de la ciudad, su apellido está en una calle y figuraba en las botellas de la célebre Campana, un negocio de bodegas y tabernas que formó parte durante muchos años, de la vida, el ocio y la cultura del vino de Málaga. Sin embargo, es una figura bastante desdibujada, acaso porque formaba parte de aquella burguesía republicana –llegó a ser uno de los mayores contribuyentes al fisco en Málaga–, que vio frustrados sus proyectos políticos con la guerra. Era una burguesía que no se había integrado en el bloque de poder e incluso lo combatió, y que M.ª Dolores Ramos ha llamado una burguesía heterodoxa.

Narciso Pérez Texeira nació el 17 de noviembre de 1887 en el número 90 de la malagueña calle de La Trinidad y tenía una hermana, Ángela. Por línea paterna eran industriales y así consta en el registro civil que lo eran, tanto su tío Narciso como su padre, Salvador Pérez Marín, ambos de El Borge, un pueblo de la Axarquía que tradicionalmente vivía de la vid. No es casualidad que las uvas y pasas sean productos muy relacionados con el negocio que desarrollaría la familia. La madre del niño Narciso tenía una ascendencia diferente, ya que Ángela Texeira Hurtado había nacido en Málaga, pero era hija de un portugués de Coímbra: Manuel Texeira Cotto, quien, a su vez, era hijo de una mujer italiana procedente de la región de la Emilia [...].

Jábega 109, 2017, pp. 79-90

Sus padres procuraron que estudiara, ya que tenía una despierta inteligencia. Compaginaba el trabajo en el negocio familiar y los estudios y seguramente lo hizo con buenos resultados ya que ingresó en la Escuela de Comercio de Lyon.

En octubre de 1912 fue anunciada la pedida de mano de Soledad Jiménez Leal, con la que se casó un poco después. Fue una boda por la Iglesia que le unía a una familia económicamente también desahogada y que se mostró feliz, con cuatro hijas que tuvo el matrimonio: Ángela, Ana, Soledad y Virtudes [...].

Tras la etapa de estudiante, Narciso estuvo ya presente en la política malagueña, junto a otros políticos republicanos como Enrique Mapelli Raggio, Domingo del Río o Emilio Baeza, que formaron parte de una futura generación, madura y protagonista de la II República en Málaga. En las elecciones municipales de noviembre de 1915 solamente 8 de los 16 candidatos republicanos fueron elegidos, entre ellos estaba Narciso, que aún no había cumplido 28 años. Durante la grave crisis de 1917 también desarrolló una gran actividad, que la centró en los círculos republicanos y en las manifestaciones contra la represión que siguió a la huelga general y al mismo movimiento político, que supusieron una prueba de fuerza al régimen de la Restauración. En la manifestación de 8.000 personas del 25 de noviembre de 1917, levantado el estado de guerra, formó parte de la comisión elegida para pedir al gobernador civil amnistía para los detenidos de la huelga y de los sucesos de Benagalbón, cuya campaña se extendió por toda España. Narciso era elegido en 1918, para formar parte del grupo de compromisarios que elegían los senadores, junto a concejales y mayores contribuyentes, apoyando la propuesta de Pedro Gómez Chaix. Inmerso en el mundo de la cultura malagueña, formó parte de la junta directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País y así continuó en el seno del republicanismo, reprimido durante la dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República. La gestión en la Alcaldía

En 1930, cuando los republicanos se preparaban para las próximas elecciones, Narciso ingresó en la masonería, que fue una decisión muy extendida incluso más allá de sus compañeros republicanos. La fecha de ingreso no es casual, porque la formación del gobierno de Berenguer fue vista por la masonería española con grandes expectativas, para la llegada de la República con su esperado ideario de libertad de pensamiento y separación Iglesia-Estado [...].

Su gestión como alcalde discurrió entre el 26 de mayo de 1933 hasta diciembre del mismo año. Las actas capitulares, así como la prensa local se hicieron eco de su trabajo al frente del Ayuntamiento de Málaga, en el cual se pueden apuntar algunas particularidades y preocupaciones derivadas de su condición de militante republicano, de su personalidad afable y de su actitud conciliadora [...].

Emprendió la obra de acabar con la mendicidad, pero no reprimiéndola ni entendiéndola como acción caritativa, como se había acometido siempre. Pretendía este objetivo mediante una obra gigantesca de colaboración institucional [...].

Narciso tuvo algunos gestos excepcionales. Varios se conocieron pero otros, no. Buena parte de la consignación para gastos de representación se convertían mensualmente en unas 200 latas de leche condensada para el Instituto de Puericultura conocido como La Gota de Leche. Otras se destinaban a la Cruz Roja, que hacía periódicos repartos a los necesitados.

«Inmerso en el mundo de la cultura malagueña, formó parte de la junta directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País»

Algunos acontecimientos fueron la muerte y el nombramiento de Hija Predilecta de Málaga de la actriz Rosario Pino; la de Pedro Armasa Ochandorena, a las pocas semanas de ser nombrado presidente del Consejo de Estado. Pero también numerosas fiestas populares: las ferias de los barrios, la de agosto, las visitas ilustres, como la del Dr. Marañón que impartió una conferencia en Málaga, o la puesta en marcha de la nueva y modélica prisión provincial donde, por cierto, Narciso cumpliría parte de su futura condena [...].

Las elecciones generales, en las que votaron ya las mujeres, se celebraron en noviembre de 1933, siendo Narciso alcalde. En Málaga capital ganó un Frente Único Antifascista, de forma excepcional porque en casi toda España fue el Partido Radical y la CEDA los que hicieron virar a la derecha a la República y fueron estos vaivenes políticos los que provocaron la dimisión de Narciso [...].

En septiembre de 1933 el grupo disconforme con el Partido Radical de Lerroux se unía a los radicales socialistas de Gordón Ordás y fundaron Unión Republicana, trayectoria que siguió Narciso. En ese contexto se produjo el ascenso a la alcaldía de Eugenio Entrambasaguas, elegido el 15 de diciembre [...].

La guerra

Desencadenada en julio del 36, los acontecimientos violentos determinaron una división irreconciliable. Los hechos en Málaga se tornaron particularmente dramáticos. Una de las primeras reuniones que se celebraron fue la del comité de la Cámara de Comercio y del de Abastos de Málaga allí y se anunció que Narciso había informado sobre descargas de leche condensada en Valencia, parte de las cuales venían a la ciudad, incluso ese mismo mes se notificó en la prensa que había venido de Madrid con su secretario Alfonso Arreciado en una breve visita. El decreto de su dimisión se decidió en el consejo de ministros del 19 de septiembre, cuando ya habían pasado dos meses desde el comienzo de la guerra.

Se trataba de una consecuencia de la llegada a la presidencia desde el 4 de septiembre de Largo Caballero. Por eso, en el marco de un cambio general en el gobierno, a Narciso le sustituyó en el cargo la escritora y diputada socialista Matilde de la Torre.

Es seguro que le disgustaba lo que ocurría en Málaga y hasta se comentó que su negocio fue atacado y boicoteado, por lo que decidió irse a Cartagena con su esposa y sus hijas [...].

Él, con su familia, había llegado a Alicante. Desde allí se pudieron desplazar a Orán y, más tarde, a Tánger. Salieron del

trance gracias a la venta de las joyas que llevaba Soledad y lo hicieron en un barco, donde la familia se encontró con el padre de Cantarero del Castillo y, en el camino a Tánger, a José García Berlanga, también de Unión Republicana y padre del director de cine, con el que montó un negocio de vinos. Terminada la guerra, como no tenía delito de sangre, le aconsejaron volver las mismas autoridades de Tánger, que lo avalaron por escrito y hasta el obispo le firmó un certificado de conducta muy positivo, que se unió a su proceso militar. Tenía 51 años.

No sabemos si se entregó o lo detuvieron pero fue para recorrer varias cárceles. Primero estuvo en la Dirección General de Seguridad de la Puerta del Sol de Madrid. Desde la sede de esa institución fue destinado a la Prisión Provincial de Madrid, de la calle Díaz Porlier, donde tuvo un episodio de angina de pecho, favorecida por las condiciones de la época en aquella cárcel, que debió afectarle a la salud y desmoralizarle profundamente. Desde allí pasó a la del Puerto de Santa María, donde estuvo hasta diciembre de 1942, pasando a la de Burgos, a disposición del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo y, desde allí a la prisión provincial de Málaga, desde el 28 de enero de 1943, requerido por el juzgado 21, con la causa 1678 por auxilio a la rebelión. Traído por la guardia civil y aunque más cerca de su familia, la prisión provincial albergaba todavía una elevada proporción de presos políticos. De la correspondencia de la cárcel se desprende el sufrimiento en ella, ya que su hija Soledad ha conservado varias cartas cariñosas por medio de las cuales le animan y describen un futuro feliz para la familia. Precisamente cuando esta hija se iba a casar solicitó permiso para asistir a la boda, a la que fue vigilado y esposado.

Narciso sufrió un proceso por auxilio a la rebelión, con el correspondiente expediente en el Tribunal de Responsabilidades Políticas, y otro por pertenencia a la masonería, además del expediente –o los expedientes–, de la Comisión Provincial de Incautaciones de Bienes [...].

Menos suerte tuvieron otros militantes de su misma organización, comerciantes como él. Eugenio Entrambasaguas Caracuel, que le sucedió en la alcaldía, fue fusilado el 6 de marzo de 1937 en el grupo de 93 personas esa noche [...].

Paralelamente, tenía el expediente n.º 1 de 1937 en el Tribunal de Responsabilidades Políticas. El 16 de enero de 1937 la Secretaría de Justicia de Sevilla –lo firmaba el mismo Queipo de Llano– declaraba responsable civilmente de los daños y perjuicios ocasionados por su oposición al Glorioso Movimiento Nacional en la cuantía de 1 millón de pesetas y pasaba a la Comisión Provincial de Bienes de Málaga. Narciso, que era conocedor de la situación política, aceptó pagar la multa en cuatro mensualidades [...].

En cuanto a las incautaciones, el gobernador civil García Alted creaba una brigada de Investigación que pronto supo que Narciso era dueño de la razón social Hijos de Salvador Pérez Marín, de una destilería, establecimientos de venta, varias fábricas y bienes susceptibles de ser incautados, que poseía una fábrica, la Alcoholera de Valdepeñas, para la que se hizo una pieza aparte a fin de que cuando fuera ocupada la localidad, también se incautara. De esta forma, los procesos militares por su responsabilidad política se desarrollaron junto a los expedientes de incautaciones, para lo que se ha llamado la represión económica. Rápidamente, cinco semanas después de la ocupación de Málaga, se publicó el edicto de incautación y se fiscalizaba todo lo que pudiera servir, desde las máquinas de escribir de los despachos de la empresa, pasando por las cuentas del Banco Español de Crédito, donde había 33.984,61 pesetas, y las incautaciones de casas, establecimientos y fábricas. Los miembros de la Comisión iban recorriendo los inmuebles y, levantando acta, anotando las ubicaciones, su mobiliario y datos de los empleados. Ponían el cartel de incautado y otra comisión se encargaba de gestionar, cobrar y traspasar los bienes que servían para expiar las culpas por su pasado republicano. Gracias a las actas de incautación podemos conocer cómo era una de las más importantes empresas de Málaga, suponiendo que entre la fecha del abandono forzado de su dueño y las actas de incautación nadie hubiera tocado ni robado nada. También la envergadura de los castigos económicos, que suelen ser aspectos de la represión franquista que han sido menos atendidos por la historiografía que los fusilamientos, la vida en la cárcel o la violencia física, aspectos estos que deben servir de contexto al hecho concreto de las incautaciones a las que nos referimos.

«Varios compañeros suyos habían sido fusilados, como su sobrino, otros seguían presos o estaban en el exilio»

El 2 de abril de 1937 le tocó el turno a sus cuatro villas en el Valle de los Galanes, que llevaban los nombres de sus hijas y otros inmuebles en Huelin, calles céntricas como Jinetes, Dos Aceras o Martínez Maldonado, que, a su vez, se componían de varias casas alquiladas que daban importantes beneficios, algunos para su madre, Ángela Texeira. Solamente las casas de Martínez Maldonado arrojaban una renta de 845 pesetas mensuales, lo que sirve para hacerse una idea de la importancia de su capital. Tres días después fueron los establecimientos de venta y las fábricas, como las de calle Almansa y calle Calvo, las Campanas de Puerta del Mar, Puerta Nueva, calle Angosta, en El Perchel, Lagunillas, La Hoz en Huelin, Álvaro de Bazán, Paseo Reding y la de Capuchinos. Todas ellas con sus mostradores, vitrinas con embotellados, andanas con barriles, botas y vasos característicos. Días después se dirigieron a la misma casa para incautarla oficialmente. Era un tercer piso del n.º 1 de la calle Alarcón Luján con nueve habitaciones. Su descripción es una evidente muestra de una casa de familia burguesa de la época, con los enseres, muebles y útiles que evidencian una vida desahogada y feliz interrumpida fatalmente. Es destacable la descripción del despacho de aquel industrial que se preocupaba sinceramente de elevar, en su sentido francés, al pueblo: una mesa de ministro, una biblioteca con 123 volúmenes, revistas y semanarios, gramófono con placas, musiquero con 21 volúmenes, un busto de Mozart, un ánfora de Talavera...

Después de salir de la cárcel vino la deportación. Narciso y su familia fueron a Cádiz porque en mayo de 1944 le fue conmutada la pena de doce años y un día por seis años y un día de confinamiento, pero en octubre de 1945 fue autorizado a volver a Málaga. Una vez la multa pagada con dinero y propiedades vendidas, trató de recuperar alguna villa que emocionalmente quería, como Villa Mercedes, para lo que contó con la ayuda de su amigo, el médico Horacio Oliva, que le prestó una importante cantidad, devuelta en plazos [...].

Siguieron funcionando las Campanas, siguió paseando por Málaga, casi siempre junto a su esposa. Tal como les pasaba a los exiliados, seguramente cuando él iba por las calles malagueñas, cuando veía la miseria de posguerra, la incultura extendida, las consecuencias, en fin, de sus proyectos frustrados, tendría un sentimiento de impotencia, al que se uniría la sensación de haber hecho sufrir a su familia por sus convicciones. Varios compañeros suyos habían sido fusilados, como su sobrino, otros seguían presos o estaban en el exilio, y no los volvió a ver. Era un abuelo querido y especialmente cariñoso con los nietos que llegó a conocer. Narciso murió el día 9 de noviembre de 1950. Se celebró una misa en San Miguel de Miramar. En una pequeña necrológica se aludía a momentos difíciles... cuando se hallaba ausente de Málaga y se destacaba que había sido uno de esos republicanos a los que se podía estrechar la mano.



Jábega 110, 2021. *Tramo Alto del río Padrón*. Fotografía de Rafael Flores Domínguez

Los orígenes de la Diputación Provincial de Málaga

LUIS FELIPE PAJARES LADRERO

Con el incendio de la Aduana en 1922 se perdió la documentación de los primeros 86 años de la Diputación. Con el presente artículo animo a la investigación de este periodo para lo que propongo algunas vías de trabajo que permitan recomponer lo perdido en otras fuentes coetáneas basándonos en la legislación que nos indica las competencias, el territorio, como ámbito de influencia, y las biografías de los personajes que gobernaron la Diputación y ocuparon sus cargos.

Introducción

El incendio de la Aduana, actual Museo de Málaga, en 1922, supuso la pérdida de casi toda la documentación que la Diputación Provincial había generado en sus primeros 86 años de existencia al ser dicho edificio sede de dicha institución. Este hecho hace difícil estudiarla hasta dicho año. No obstante, en el Archivo de la Diputación de Málaga se conserva documentación desde 1651 correspondiente a las propiedades afectadas por la desamortización eclesiástica.

Con el presente artículo se pretende abrir un espacio que pueda servir de base para investigaciones posteriores sobre una institución centenaria, producto del liberalismo decimonónico, como es la Diputación Provincial de Málaga que contribuirá a conocer mejor la historia de nuestra provincia. Para ello se señalan tres vías de trabajo: 1.º La ordenación del territorio desde el Antiguo Régimen hasta la configuración actual de las provincias. Puesto que Málaga perteneció a la intendencia de Granada hasta 1833 no podemos buscar la puesta en funcionamiento de una diputación malagueña antes de esa fecha. 2.º Un recorrido por la legislación que articula las diputaciones provinciales desde su creación hasta su constitución actual, nos permitirá saber las competencias que a lo largo del tiempo ha ido adquiriendo la institución provincial y buscar el resultado de su actividad en archivos municipales y nacionales. 3.º Los primeros pasos de la Diputación Provincial de Málaga con su primer presidente Ignacio López Pinto.

La ordenación del territorio

La ordenación del territorio fue un tema abierto desde el siglo XVII, con proyectos elaborados en el XVIII y definitivamente abordado en el XIX con la división provincial del ministro de fomento Javier Burgos realizada en 1833.

Jábega 111, 2022, pp. 40-51

Así en 1789 se publicó el Nomenclátor que Floridablanca encargó a Francisco Palomares, en el que aparecen 38 provincias que se correspondían con las 28 intendencias más Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, nuevas poblaciones de Sierra Morena y las siete en que se dividía Galicia, a saber: La Coruña, Betanzos, Mondoñedo, Lugo, Santiago, Tuy y Orense. De acuerdo con el *Nomenclátor* de Floridablanca, Málaga era una de las gobernaciones de la provincia de Granada que coincidía con lo que era la diócesis episcopal y sus correspondientes vicarías y prácticamente con lo que hoy es la provincia de Málaga, en dicha obra es considerada de realengo con gobernador político y capital de partido.

Los intentos de división provincial se vieron interrumpidos con la invasión francesa y la convocatoria a las Cortes de Cádiz en 1810 que se realiza a través de las 28 intendencias de 1749 más las tres Vascongadas, Asturias y Navarra.

Durante la dominación francesa, José I, por el Real Decreto de 17 de abril de 1810, dividió España en 38 prefecturas que a su vez se dividían en 111 subprefecturas (3 subprefecturas por prefectura con algunas excepciones como Ciudad Real, Cuenca, Madrid y Teruel que fueron divididas en dos, o Murcia que fue dividida en 4), a imitación del sistema francés.

La Constitución de 1812 en su artículo 11 planteaba que se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la nación lo permitan. En consecuencia con este mandato la regencia comisionó al capitán de fragata Felipe Bauzá para que presentase un proyecto de distribución de las provincias, que presentó en 1813 proponiendo una división del territorio en 44 provincias, propuesta que no pasó del debate en Cortes. Málaga pertenecía a Granada, no era capital de provincia al prevalecer la división administrativa del Antiguo Régimen.

El regreso de Fernando VII y el Decreto de Valencia anulando la obra legislativa de las Cortes de Cádiz, impuso la vuelta a la ordenación del territorio como estaba en el siglo XVIII. En 1817, según la relación de Canga Argüelles, España estaba dividida en 29 intendencias y 13 consulados.

El restablecimiento de la Constitución en 1820 puso de nuevo en marcha el proyecto de división provincial. Se creó una comisión especial gubernativa en la que figuraban Felipe Bauzá y José Agustín Larramendi, que elaboró un informe en 1921 que proponía dividir el territorio en 47 provincias. Llevado a Cortes dicho informe, estas decidieron crear una comisión de la división del territorio español que elaboró una propuesta nueva que sirvió de base para el Decreto de 27 de enero de 1822 que dividía el territorio en 52 provincias aunque con carácter provisional.

Pero el 1 de octubre de 1823, con la restauración del absolutismo, quedaría de nuevo anulado este intento de división provincial, a pesar de que los propios absolutistas estaban convencidos de la necesidad de una división provincial que hiciera más eficiente la Administración.

De hecho, a las pocas semanas de la muerte de Fernando VII, la reina regente encargó al ministro Javier de Burgos la división provincial, tarea que cumplió en menos de 20 días aprovechando los proyectos anteriores, especialmente el de 1822 aunque reduciendo el número de provincias a 49 y poniendo en cada una de ellas un responsable del gobierno con el nombre de subdelegados de Fomento, antecedente de los gobernadores civiles. Esta medida se hizo efectiva mediante el Decreto de 30 de octubre de 1833. A lo largo del siglo XIX se hicieron modificaciones que afectaron a los límites de algunas provincias (Logroño, Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Valencia) y a la capitalidad de Guipúzcoa que se trasladó de San Sebastián a Tolosa para volver luego a San Sebastián. En 1927 se procedió a la división de Canarias en dos provincias con la capitalidad en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

«La provincia supuso una ruptura con la división tradicional española y fue criticada por el carlismo de entonces y también desde otros sectores»

Se ha criticado con frecuencia la división provincial de Javier de Burgos acusándola de legalista y utilitaria... Las provincias no responden ni a exigencias geográficas, ni reproducen estructuras de las agrupaciones regionales, como consecuencia de la constitución histórica del Estado. Esta opinión compartida por historiadores administrativistas no responde a la realidad, en opinión de Antonio M.ª Calero. Según este autor, la división de Javier de Burgos fue un proceso que, sobre la base de las divisiones del Antiguo Régimen, parte de las Cortes de Cádiz y tiene muy en cuenta las aportaciones del Trienio Liberal para terminar en el decreto de 1833, y fue un proyecto meditado, discutido, razonado y coherente con los objetivos político-administrativos propuestos para definir el marco territorial de las nuevas instituciones y la dimensión espacial del nuevo Estado.

La provincia supuso una ruptura con la división tradicional española y fue criticada por el carlismo de entonces y también desde otros sectores. A partir de las provincias se han desarrollado las comunidades autónomas que establece el título VIII de la Constitución de 1978.

Sin pretender que únicamente los motivos económicos son los causantes de la división provincial, pero lo cierto es que los problemas con la Hacienda afloraban continuamente desde el siglo XVIII [...].

El primer presidente de la Diputación Provincial de Málaga: Ignacio López Pinto (1792-1850)

Ignacio López Pinto, en su condición de gobernador civil de Málaga, fue el primer presidente de la Diputación Provincial de Málaga en cumplimiento del Real Decreto de 21 de septiembre de 1835, celebrando la corporación provincial su primer pleno y acto de constitución el 20 de enero de 1836.

Ignacio López Pinto nació en Cartagena el 14 de octubre de 1792, hijo de Victoriano López Llanos, maestrante de Ronda, y de María Pinto Carnero, ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia el día 1 de abril de 1804. Casi cuatro años después, en enero de 1808, promocionó a subteniente [...].

La muerte de su hermano Juan y de su amigo José María Torrijos afectó profundamente a Ignacio López Pinto, y condicionará el hecho de que venga a Málaga a desempeñar cargos políticos, tras la muerte de Fernando VII.

Así el 29 de septiembre de 1835 es nombrado gobernador civil de Málaga y se dirige a los habitantes de la misma mediante un manifiesto en que defiende sus principios liberales y se refiere a Torrijos, su hermano Juan y demás fusilados en 1931 [...].

En su condición de gobernador civil, pasa a presidir la Diputación Provincial de Málaga cuando esta se pone en funcionamiento el 20 de enero de 1836:

«DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA Precedidas todas las formalidades y requisitos que se provienen en el Real Decreto de 24 de septiembre del año próximo anterior, se ha instalado en el día 20 del corriente la Diputación Provincial, quedando en el pleno uso y ejercicio de las facultades que le corresponden».

A continuación, Ignacio López Pinto se dirige a la provincia de Málaga explicando lo que supondrá para los municipios la puesta en funcionamiento de la Diputación Provincial:

«Vuestra Diputación encargada de la alta misión de dirigir, arreglar y mejorar vastos, complicados e importantes ramos de la administración pública...compuesta de ciudadanos escogidos de entre vosotros mismos y escogidos con vuestros sufragios... Inmensos sin duda y son superiores a sus fuerzas los ramos sujetos a su vigilancia y cuidado: repartimientos, propios y arbitrios, baldíos, pósitos, caminos, acueductos, cárceles, casas de beneficencia, abastos públicos, obras y empresas de utilidad general, tranquilidad, orden, Guardia Nacional... Ved aquí la única y formal promesa de vuestra Diputación: trabajar incesantemente por el bien de la provincia a cuyo servicio está consagrada...».

El 13 de febrero Ignacio López Pinto inicia el trabajo para poner en funcionamiento un hospicio dependiente de una Junta de Beneficencia que se instalaría en un convento desamortizado, tarea que empieza a dar contenido a la recién constituida Diputación Provincial.

En el suplemento del *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* de 7 de marzo de 1836, se da cuenta de la elección a procurador por Murcia de Ignacio López Pinto. El 6 de abril el presidente de la recién creada Diputación se dirige a los municipios para que en principio informen a esta los oficios y solicitudes pertenecientes al ramo de quintas y todo lo demás siga conforme se venía haciendo hasta tanto la Diputación esté en plenitud de funcionamiento.

El 15 de abril de 1836, Ignacio López Pinto se despide de sus cargos en la provincia de Málaga:

«HABITANTES DE MÁLAGA. Llamado por vuestros sufragios y los de la provincia en que nací a tomar parte en las tareas del cuerpo legislativo, no me es posible dilatar por más tiempo el partir a llenar mi honrosa misión.

Hoy entrego el gobierno civil de la provincia al benemérito secretario del mismo don Antonio Miguel del Álamo, a quien conocéis y quien conoce vuestras necesidades.

Corto ha sido el tiempo que he permanecido entre vosotros, pero bastante, sin embargo, para haberos convencido de que si me han podido faltar luces o acierto en las difíciles circunstancias que hoy rodean a una autoridad, ninguna de las que puedan sucederme me excederá en deseos por vuestra felicidad; un solo instante no ha corrido sin ocuparme de ella en los siete meses que he habitado vuestro hermoso suelo.

Estos votos de mi corazón, ayudados de mis posibles esfuerzos, los hallaréis inalterables aquí o en cualquier punto a que me conduzcan las vicisitudes de la vida.



La Aduana, sede de la Diputación desde la 2.ª mitad del siglo XIX hasta 1922

Sed dichosos, habitantes de Málaga, como yo lo seré cuando recuerde que ni una sola lágrima ha hecho verter la autoridad que entre vosotros he ejercido. Ignacio López Pinto».

El 2 de mayo de ese mismo año se da cuenta de la exhumación de la playa donde se hallaban y su traslado al cementerio de las 49 víctimas que fusilaron con Torrijos.

El 6 de mayo, el presidente interino de la Diputación, Antonio Miguel del Álamo, capitán de infantería retirado y secretario honorario de la reina, denuncia el fraude que se está cometiendo en nombre de la institución por algunas personas que a cambio de dinero ofrecen sus influencias para librar de quintas a los llamados a las mismas.

El 25 de mayo un nuevo real decreto añade competencias a las diputaciones suprimiendo la Contaduría General del Reino de Propios y Arbitrios, y trasfiriendo las funciones a dichos organismos provinciales.

Un real decreto de 8 de junio termina con la interinidad en el Gobierno Civil y en la Diputación al nombrar para tal cargo al conde del Donadío, teniente coronel de infantería, aunque no toma posesión hasta el 2 de julio de 1836. El 9 de julio el nuevo gobernador y presidente de la Diputación se dirige a la población, especialmente a los que tienen la condición de electores informando como debe ser el procedimiento electoral, aclarando que los distritos electorales deben coincidir con los partidos judiciales como había establecido la Diputación Provincial en sesión el día 1 de julio. El 5 de julio el nuevo gobernador comunicaba a la población la lista de los candidatos designados por la Junta Electoral de la provincia para la nueva elección que ha de celebrarse, a fin de nombrar cinco diputados a Cortes que en la primera elección no han obtenido mayoría absoluta de votos entre los que se encuentra Ignacio López Pinto.

En mayo de 1836 cae el gobierno de Mendizábal y en julio el nuevo gobierno de Instúriz se ve amenazado por los carlistas en el norte y el pronunciamiento de los liberales exaltados en el sur: el



grito que reclamaba la vuelta a la Constitución de 1812 surgió de Málaga, se extendió a Cádiz, Córdoba y Granada, fue secundada por Zaragoza y Levante y, por último, prendió en Madrid. Consecuencia de estos acontecimientos en Málaga, el 25 de julio, es el asesinato de San Just, gobernador militar, y el conde del Donadío, gobernador civil y segundo presidente de la Diputación. El día 26 se toma juramento de fidelidad a la constitución de 1812 a la Guardia Nacional y a los cuerpos del ejército presentes en la ciudad y posteriormente se convoca a la ciudadanía para proclamar dicha constitución y se invita a constituir una junta que actúe como autoridad. El 28 de julio ya se había formado una Junta de Gobierno presidida por Juan Antonio Escalante. Ante las incursiones de los carlistas dirigidos por el general Gómez en Andalucía, la Junta de Gobierno de Málaga toma una serie de medidas para reforzar militarmente la provincia ante la posible llegada de los carlistas.

Desde que se constituye la Junta de Gobierno, que a partir de agosto pasa a llamarse Junta Constitucional de Gobierno de Málaga para reforzar su adhesión a la Constitución de 1812, no aparece la Diputación lo que nos puede indicar que fue dicha Junta quien asumió sus funciones.

El 2 de octubre de 1836, Ignacio López Pinto es restituido en su cargo de jefe superior político de Málaga (denominación equivalente a gobernador civil) y como tal presidente de la Diputación. Pero no será hasta el mes siguiente que se tenga testimonio de su presencia en Málaga:

«Habiendo llegado a esta plaza el señor coronel don Ignacio López Pinto nombrado por S.M. la Reina nuestra señora, Jefe Político... los señores comandantes de batallones, brigadas y escuadrones... se servirán disponer que a las 11 de la mañana del inmediato día 3 del actual se encuentren reunidos [en] la plaza de la Constitución con objeto de pasar a felicitar a dicho señor».

Y la respuesta de Ignacio López Pinto en la que se nota un cierto reproche hacia los acontecimientos pasados que le costaron la vida al conde del Donadío y a San Just:

«Considero mi deber el dirigirme a las autoridades... a fin de excitar su celo y patriotismo... para que... cooperen al sostenimiento de la libertad y el orden, a la unidad de los intereses nacionales y la defensa del trono de nuestra augusta Reina Isabel II. Sucede frecuentemente que la falta de esta buena inteligencia entre las autoridades, los escándalos que ellos provocan... y el mal ejemplo que estos siembran... en todas las clases de la sociedad... Al pedir y recomendar a las autoridades y demás empleados de la provincia en todos los ramos de esta saludable buena inteligencia faltaría a lo que debo a su honor si les recordase que nuestro primer deber es la obediencia y sumisión al gobierno».

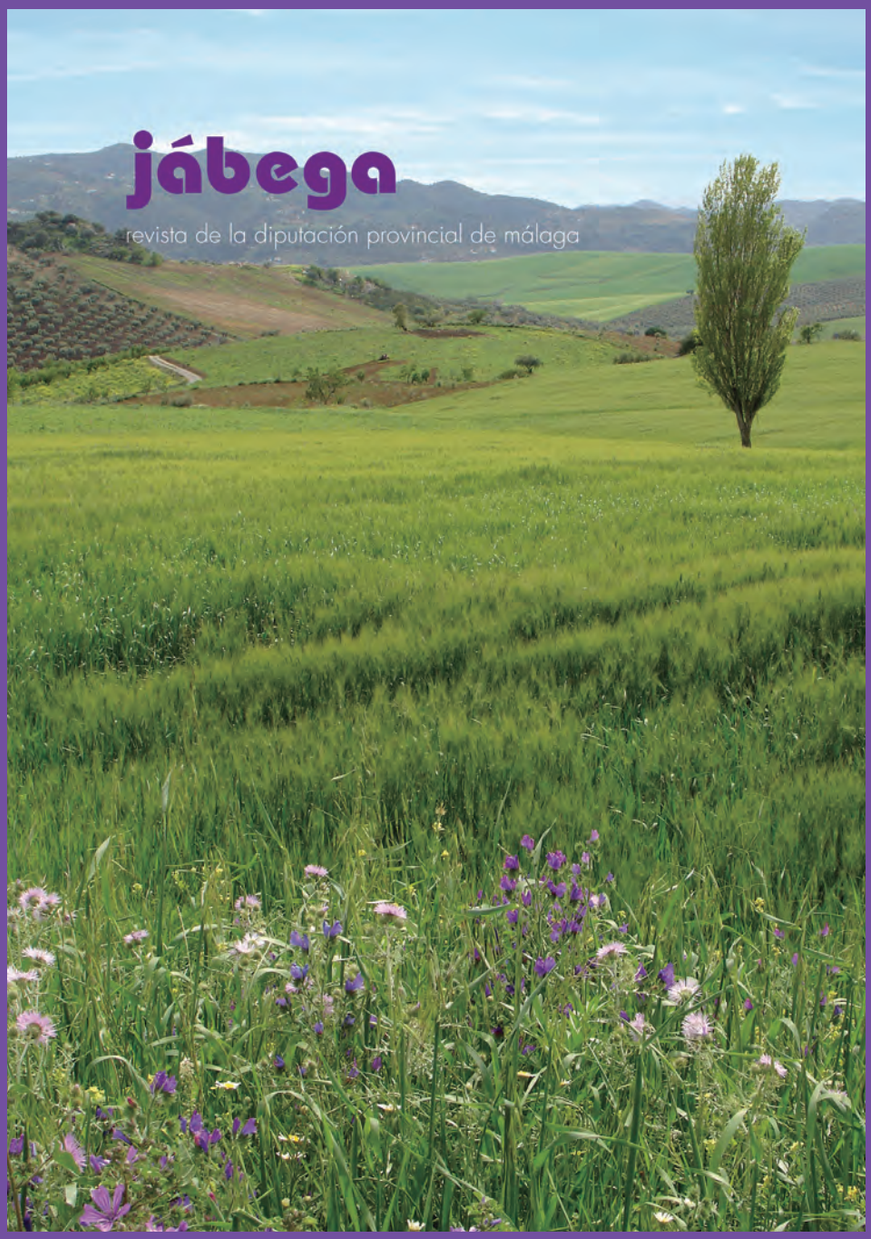
Y es a partir de octubre de 1836 cuando la Diputación retoma las competencias que le habían sido asignadas. Así da difusión a una Real Orden de 8 de octubre por la cual aquellos que quieran eximirse del servicio de armas deberán abonar 2200 reales de vellón. Así como que quedan exentos de dicho servicio de armas aquellos hijos de familia que tengan ya un hermano sirviendo. El 1 de diciembre la Diputación Provincial recuerda la obligación que tienen todos los ayuntamientos de participar en el sorteo de 50.000 hombres para el ejército que corresponde a la provincia, así como recuerda las circunstancias que les permitiría la exención.

En febrero de 1837 el general carlista Gómez penetra en la provincia por la Serranía de Ronda produciéndose un enfrentamiento en Gaucín:

«DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Los servicios que prestó la compañía de granaderos movilizados de esta ciudad en la defensa del castillo de Gaucín, al mando del dignísimo comandante de aquel cantón don Francisco Corona, cuando ocupó la Serranía de Ronda la facción del rebelde Gómez, son dignos de la gratitud de la patria. Ni las amenazas, ni las ofertas de los satélites del despotismo lograron conmover a estos ciudadanos armados, prefiriendo morir entre las ruinas del fuerte que se les confió que transigir con los pérfidos enemigos de la libertad. Tan honrosa conducta debe ser conocida de todos los buenos y con este objeto ha creído la Diputación que era conveniente publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia* los documentos que siguen, los cuales patentizan la de nuestros nacionales malagueños durante el asedio del puente de Gaucín, débil pero única recompensa que por ahora puede dar la Diputación a tan eminentes servicios. Málaga 22 de febrero de 1837. Ignacio Lopez Pinto».

A principios de abril de 1837 la Diputación se dirige a los ayuntamientos para que cumplan la obligación que tienen de enviarle estadísticas de los nacidos y fallecidos, así como de la causa del fallecimiento. En este mismo mes se insta a los ayuntamientos para que en cada pueblo se organice una fuerza que haga frente y persiga a los carlistas y firma este requerimiento Manuel Bausí como presidente. El día 24 del mismo mes la Diputación Provincial recuerda a los ayuntamientos que tienen que hacer pública la lista de desertores de quintas y que se tomen medidas para capturarlos. Las necesidades que origina la guerra carlista tanto de tropas como de suministros constituirá la actividad principal de la Diputación durante este periodo inicial de puesta en funcionamiento de la institución y las ausencias de Ignacio López Pinto del cargo de presidente con seguridad se deben a su presencia en Madrid, como miembro de las Cortes, manteniéndose en el cargo como presidente hasta el 30 de marzo de 1838 que cesó al ser nombrado jefe superior político de Valencia.

Ignacio López Pinto fue además procurador electo por la provincia de Málaga en 1836, diputado a Cortes por Málaga en 1839 y de 1841 a 1842. Murió en Murcia en 1850.



Jábega 111, 2022. Fotografía de Pilar García Millán

Miguel Alcobendas, *in memoriam*

VICTORIA ROSADO CASTILLO Y MANUEL MORALES MUÑOZ

El 3 de septiembre de 2014 falleció Miguel Alcobendas (Madrid, 1939-Málaga, 2014), que fue fundador y director de la revista *Jábega*. Estas páginas que leen, a pesar del paso del tiempo, son todavía las suyas, aquellas desde las que impulsó este proyecto. En ellas ofrecemos nuestro homenaje quienes a lo largo todos estos años hemos tenido la fortuna colaborar con él: compañeros, autores y lectores.

Sin miedo a exagerar ni a caer en la tentación laudatoria, podemos decir que Miguel Alcobendas fue en la Málaga de los años setenta y ochenta una suerte de arquitecto y, al mismo tiempo, un obrero de la cultura malagueña. Fue un gestor cultural, como se suele decir hoy, pero un gestor más preocupado por impulsar la anodina y gris vida intelectual del momento que por administrar las subvenciones institucionales. En ese sentido es necesario subrayar cómo a lo largo de casi veinte años, Miguel Alcobendas mantuvo una intensa actividad como promotor teatral, como cineasta, como director de exposiciones y como creador de revistas, de colecciones literarias e históricas y de editoriales. Su entusiasmo, su capacidad de trabajo y su talento creativo significaron entonces un estímulo y facilitaron una apertura en el horizonte cultural de Málaga [...].

Los primeros tiempos en Málaga

Miguel Alcobendas llegó a Málaga en 1967, después de haber estudiado Ciencias Económicas en Madrid y Barcelona y haber participado en grupos de teatro universitario. En su paso hacia Canarias, algo debió de retenerle en Málaga, ciudad que en aquel tiempo empezaba a desperezarse gracias sobre todo al turismo y al desarrollismo económico, aunque el ambiente cultural era muy diferente al de los lugares universitarios. El panorama cultural de la ciudad de Málaga a finales de los años 60 lo describe así Rafael de Loma aludiendo al momento en que inicia-

Jábega 106, 2014, pp. 115-121



«Muchas de sus películas fueron premiadas en numerosos festivales de cine, a pesar de los escasos recursos de producción con que se realizaban»

ba su andadura el periódico *Sol de España*: «Una atonía que encajaba con el paisaje grisáceo de una ciudad presta a levantarse, pero incapaz de quitarse de encima una losa tan pesada como el régimen frustrante que la sustentaba». «El aparato franquista, frío y sectario, no permitía el más mínimo movimiento cultural que pudiera despertar aspiraciones en el pueblo...». No obstante, en aquellos momentos, se forjaba, casi en secreto, la creación del Ateneo, fomentada por un grupo de malagueños preocupados por el avance intelectual y cultural de la sociedad (Ramón Ramos, Fernando Álamos de los Ríos, Jiménez Villarejo, entre otros). Esta institución, que iba a ser de gran trascendencia en la trayectoria de la ciudad, contó con Miguel Alcobendas para sus vocalías de Artes Plásticas y de Cine.

Miguel Alcobendas en la Diputación: la Sala de Exposiciones

La relación de Miguel Alcobendas con la Diputación de Málaga comenzó en 1970, a raíz de su proyecto de película *La pintura de vanguardia en Málaga*, tal como se explica más abajo, iniciando su labor como director de la Sala de Exposiciones en 1971, la cual continuaría hasta 1984.

Ello supuso un cambio sustancial e innovador en el panorama de las exposiciones de arte en Málaga, en cuya evolución contribuyó de manera decisiva la orientación que él marcó a lo largo de todos esos años. Con el apoyo del entonces presidente de la corporación Francisco de la Torre Prados, Alcobendas dio un nuevo giro a las exposiciones, apostando por las vanguardias y por los creadores más comprometidos en el panorama artístico de aquellos momentos. Cada quince días se presentaba una exposición y el público tenía la posibilidad de contactar con nuevas formas, nuevos estilos, con pintores, escultores o grabadores que habían destacado en muestras internacionales o que despuntaban en galerías de la vanguardia nacional. Entre otros, expusieron sus obras: Elena Asins, Antoni Miró, Alexanco, José M.ª Yturralde, Soledad Sevilla, Gerardo Delgado, Ángel Orcajo..., sin olvidar a los creadores malagueños, tanto a los que había reunido en la película sobre la pintura de vanguardia como a otros que destacaban en distintas artes (Miguel Berrocal, Dámaso Ruano, Cristóbal Toral, Barbadillo, Pepe Aguilera...).

Hasta 1980, para cada exposición se editaba un catálogo –en total 100–, formando la colección Cuadernos de Arte, y cada autor dejaba una obra en la Diputación, que pasaría a formar parte de un fondo para la creación de un futuro museo de arte contemporáneo en Málaga.

En estos Cuadernos de Arte se publicaron textos de conocidas firmas de ensayistas, críticos y poetas, como José Hierro, Juan Eduardo Cirlot, Umberto Eco, Francisco Umbral, Manuel Vicent, Raúl Chávarri, José María Moreno Galván, Emilio García Gómez, Santiago Amón, Juan Manuel Bonet, Vicente Aguilera Cerni, Miguel Ángel Asturias, Salvador Espriú, Vicente Aleixandre, Antonio Gamoneda y un largo etcétera.

En los últimos años, de 1980 a 1984, Alcobendas dedicó la programación de la Sala a hacer un repaso de los artistas malagueños, y sus catálogos quedaron recogidos en dos libros: *La pintura contemporánea en Málaga* (1980-82) y *Los otros lenguajes artísticos en Málaga* (1982-84), editados por el Servicio de Publicaciones.

El Servicio de Publicaciones

En paralelo a la actividad de la Sala de Exposiciones, y aunados en un mismo departamento, Miguel Alcobendas crea en 1972 el Servicio de Publicaciones y la revista *Jábega*, donde desde el principio trabajó junto a él Pilar García Millán.

La actividad editorial malagueña, si bien había tenido grandes logros –véase el grupo de la revista *Litoral* y la tradición de editores de poesía–, no se encontraba en su mejor momento, acorde con la ya mencionada atonía que emanaba de las gastadas instituciones de la ciudad. No obstante, Miguel Alcobendas supo entrever que se daban ciertas condiciones para la creación de una nueva revista y trabajó para conseguirlo. Con *Jábega* se llenaba, también, el vacío que había dejado la revista *Gibralfaro* y las lagunas del irregular *Boletín de Información Municipal*.

Jábega nació como una revista de carácter divulgativo, dirigida a un público muy amplio, pero con una calidad intelectual y científica indudable, y así lo demuestran los centenares de artículos que han tenido cabida en sus páginas. Debidos en su mayoría a autores vinculados al mundo universitario, de los cincuenta números que se publicaron hasta 1985 en que Alcobendas dejó la dirección de la revista, sobresalen los monográficos dedicados a la esclavitud, a los Montes de Málaga, a la Inquisición, a los moriscos o a Torrijos.

Desde el mismo Servicio de Publicaciones creó también la Biblioteca Popular Malagueña, una colección de libros con la que perseguía aquel mismo objetivo que marcó toda su trayectoria, que no era otro que el de dar a conocer la historia, la literatura o la geografía de la provincia de Málaga, y cuyos primeros títulos estuvieron dedicados al turismo en la Costa del Sol, a la enseñanza en la Segunda República, o a Blas Infante. Supuso un éxito editorial la primera edición de *Aves de las zonas húmedas malagueñas*,

«Fue un motor de arranque, un impulsor, un inventor de proyectos, muchos de los cuales, como esta revista *Jábega*, continúan su trayectoria a lo largo del tiempo»

con la que la Diputación apostaba por el trabajo de especialistas no universitarios.

Alcobendas hizo suyo el empeño de rescatar obras emblemáticas de los siglos XVIII y XIX que solo eran conocidas por los especialistas y que resultaban muy difíciles de encontrar. Es el caso de la *Historia de Málaga y su provincia* y de *La Málaga musulmana*, debidas ambas a Francisco Guillén Robles –abogado, historiador y publicista malagueño– que fue miembro de la Academia de la Historia. Como suya fue la iniciativa de realizar la primera edición en castellano del *Viaje de Gibraltar a Málaga*, del británico Francis Carter. Obras de las que hizo unas muy cuidadas ediciones y constituyeron sus mayores logros editoriales.

Otras actividades editoriales

A principios de la década de los 80 fundó Ediciones La Farola, cuyo primer libro fue una *Guía de la provincia de Málaga*, y donde publicó una decena de libros, algunos en una línea dedicada a la poesía joven (con títulos como *Azul en re menor*, primer libro de poemas de Chantal Maillard), y otros en una línea divulgativa de la cultura autóctona, entre ellos *Papeles de gastronomía malagueña* y *Málaga a mesa y mantel*, de Enrique Mapelli; *Málaga en el cante*, de José Luque Navajas y *Estampas del vino de Málaga y de la Axarquía*, de José Garijo Ruiz.

Fruto de su colaboración con la editorial Arguval fue la publicación en 1985 de un libro que representó toda una novedad en el panorama cultural malagueño, tanto por el proceso que se siguió en su elaboración como por su resultado: *Málaga, personajes en su historia*. Esta contribución a un género entonces desacreditado entre los especialistas, como era el ensayo biográfico, le llevó a reunir en torno suyo a casi un centenar de autores que fueron los encargados de redactar las distintas biografías. Desde las muy conocidas de Pablo Ruiz Picasso o Antonio Cánovas del Castillo, hasta las prácticamente ignoradas de la actriz Lorenza Correa o el militante social-ugetista Rafael Salinas. Pasando por las de José Moreno Villa, José María de Torrijos o Rosario Pino.

Actividades cinematográficas

En paralelo a su actividad en la Diputación, desarrolló su faceta cinematográfica, centrándose en la realización de cortometrajes de carácter documental que trataban diferentes temas relacionados, sobre todo, con la realidad histórica, social, económica y cultural de Málaga y Andalucía.

Muchas de sus películas fueron premiadas en numerosos festivales de cine, a pesar de los escasos recursos de producción con que se realizaban. Sin apenas medios técnicos ni económicos, armado con su cámara de 16 mm, el rodaje de un corto era para Miguel Alcobendas, en buena medida, un trabajo bastante artesanal. En broma, él decía ser «un dominguero del cine», ya que solo disponía de los fines de semana y vacaciones para filmar y hacer el montaje y sonorización de un documental.

A su primer documental, *La pintura de vanguardia en Málaga* (1970) –en torno a la obra de Barbadillo, Brinkmann, Alberca, Peinado, Morales, Stefan, Lindell, Hernández, Chicano, Moreno y Bornoy–, seguirían otras películas sobre diferentes pintores. Este cortometraje consiguió financiarlo por un acuerdo con la Diputación Provincial, según lo cuentan Inmaculada Sánchez y Mercedes Fernández, en su libro *El cine en Málaga durante la transición política* [...].

Además de los trabajos de realización, Alcobendas puso en marcha diversos certámenes cinematográficos en la provincia de Málaga, como la Semana Internacional de Cine Educativo (dos ediciones: años 1972-73), la Semana de Cine Campesino de Álora (con la Cooperativa de Cine de Málaga), los Ciclos de Cine Infantil en San Pedro Alcántara y Marbella (1983), la Semana de Cine Didáctico de Estepona (1977), y las Jornadas de Cine de Torre del Mar (1980-81).

Con el propósito de potenciar la producción de cortometrajes, Alcobendas participó en 1976 en la creación de la cooperativa Mino Films, junto a Mamerto López-Tapia, en la que también estaría como socio el cineasta amateur malagueño Francisco Ojeda Villarejo, quien colaboró en los rodajes de *Marinistas malagueños*, *La Cueva de la Pileta*, *Medusa* y *Málaga y Picasso*.

En 1976 realiza el que sería su trabajo más premiado y el que contó con más medios técnicos para su realización: *Camelamos naquerar*, basado en la obra de José Heredia y Mario Maya, sobre la situación de los gitanos. Seguirían en 1977: *Réquiem andaluz*, *El desprendimiento*, *Toro muerto* y *Lorca y La Barraca*. En 1982 realizó *Almadraberos*. Filmada en la almadraba de Barbate, en ella recogía los testimonios de quienes trabajaron en el desaparecido Consorcio Nacional Almadrabero de Sancti Petri. Esta fue su última producción cinematográfica, y obtuvo el primer premio en el Festival Internacional de Cine de Huesca.

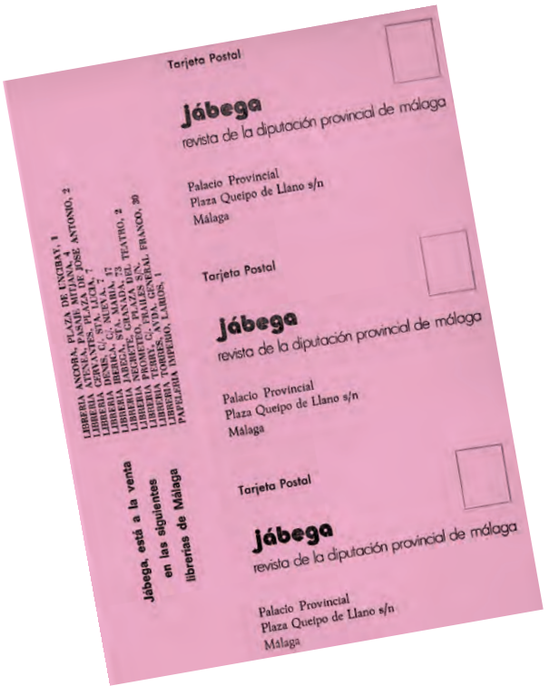
A partir de 1986, disuelto ya su compromiso profesional con la Diputación, Alcobendas se dedicaría por completo a escribir guiones y realizar series documentales para televisión, como *Andaluces en Cataluña* (1986), colaboración con TV3 y Canal Sur TV; y *Deporte para todos* (1993) y *Al Sur, Granada* (1996), para Canal Sur TV.

Epílogo

En los últimos años de su vida dedicó gran parte de su tiempo a viajar y a escribir. Entre sus obras publicadas destacan dos libros que estuvieron motivados por su especial vinculación con el pueblo saharaui: *Los saharauis* (2004) y *Las mujeres saharauis en los campos de refugiados* (2010). Su gusto por el viaje y la gastronomía le llevaron a escribir sobre la cocina tradicional de Granada, de Marruecos y Grecia.

Miguel Alcobendas era un apasionado del cine, de las artes plásticas y de la música, de la literatura, los viajes, la gastronomía, la buena conversación y del disfrute de compartir todo ello con los amigos. Era una persona vitalista y lo manifestaba desarrollando una intensa actividad en diferentes ámbitos, todos relacionados con la cultura. Fue un motor de arranque, un impulsor, un inventor de proyectos, muchos de los cuales, como esta revista *Jábega*, continúan su trayectoria a lo largo del tiempo.

Las negritas de Jábega



REPRODUCIMOS AQUÍ el boletín de suscripción a *Jábega* correspondiente al año 1974 que aparecía al final de la revista, cuya redacción se encontraba en la sede del Palacio Provincial, sita en la que se llamó durante décadas plaza Queipo de Llano, sin número. En el mismo puede verse la relación de librerías en las que podía adquirirse al precio de 30 pesetas: ***Ancora***, en el número 1 de la plaza de Uncibay, ***Atenea***, en el pasaje Mitjana, ***Cervantes***, en la plaza rotulada entonces con el nombre de José Antonio, ***Denis***, ***Ibérica***, ***Jábega***, ***Negrete***, situadas en las calles de Santa Lucía, Nueva, Santa María y Granada, respectivamente, ***Prometeo***, en la plaza del Teatro, ***Terry***, en la calle Frailes, ***Torres***, en el número 30 de la llamada avenida general Franco y, por último, la papelería ***Imperio*** en el número 1 de la calle Larios. Al año siguiente, se incorporarían la librería ***Picasso***, en la plaza de la Merced y la de ***Hiper-Málaga***, en la carretera de Cádiz, a las que hay que añadir otras dieciséis más, repartidas por todas las provincias de Andalucía y Madrid.

La inmensa mayoría de estas librerías dejaron de existir hace tiempo. También los nombres de las calles en las que se encontraban algunas de ellas, así como el tipo de moneda con el que poder adquirir las revistas. Demasiadas cosas desaparecieron o cambiaron de sitio en el tiempo transcurrido desde que el número 1 de *Jábega* viera la luz en las puertas de la primavera del año 1973. Entre ellas, el conjunto escultórico que acoge la estatua del II marqués de Larios, que ahora, a solo unos pasos de su ubicación histórica, mira para otro lado. Con su silueta ilustramos la relación de los 15 artículos de *Jábega* que más visitas y descargas han tenido en nuestra web.

La colección completa de la revista, desde el número 1 hasta el 110, se encuentra en formato pdf en la web del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga a disposición de cualquiera que teclee el nombre de *Jábega*. Todas ellas pueden ser consultadas, compartidas, impresas

o descargadas desde cualquier parte del mundo en su versión original, a través de la web, impulsada en 2001 por Rafael Otaola Carrera y cuya creación, diseño de la web y digitalización de las revistas en papel es una tarea que llevan a cabo con notable dedicación José A. García Santos y Petter Brox. Un repaso de las *jábegas* más visitadas por los internautas arroja un resultado que encabeza el artículo de Maribel Fierro, ***Ibn Hafsun, ¿el hombre que pudo reinar?***, le siguen ***Educación ambiental y biodiversidad*** de Francisco Javier Toro Gil y Antonio Flores Moya, ***Infraestructuras energéticas y conservación de la diversidad biológica*** de Antonio Román Muñoz Gallego, ***Biodiversidad y cambio climático en la provincia de Málaga*** de Raimundo Real Giménez, ***Torrijos y Málaga. La última tentativa insurreccional de Torrijos y sus compañeros (1831)*** de Irene Castells Oliván, ***La carretera de Málaga a Almería: textos y testimonios*** de Encarnación Barranquero Texeira y Antonio Nadal, ***Ejecuciones en Málaga (1937-1940)*** de Antonio Nadal, ***Los montes de Málaga*** de Manuel Muñoz Martín, ***Los montes de Málaga. Un hábitat identitario. La deuda de una ciudad con su área de influencia*** de M.ª Luisa Gómez Moreno y Rafael Blanco Sepúlveda, ***El Partido socialista*** de Diego Caro Cancela, **Málaga y la Inquisición (1550-1600)** de Joaquín Gil Sanjuán y María Isabel Pérez de Colosía Rodríguez, ***Biodiversidad en el ámbito urbano*** de Jacinto Segura Moreno, ***Málaga ante la guerra con Inglaterra de 1796: Los preparativos para una inminente invasión*** de María del Carmen Mairal Jiménez, ***Vida y obra de Enrique Simonet Lombardo*** de Francisco José Palomo Díaz y ***Visita de los Príncipes de España a Málaga***, de autor anónimo.





jábega 50 aniversario

Diputación Provincial de Málaga
centro de ediciones